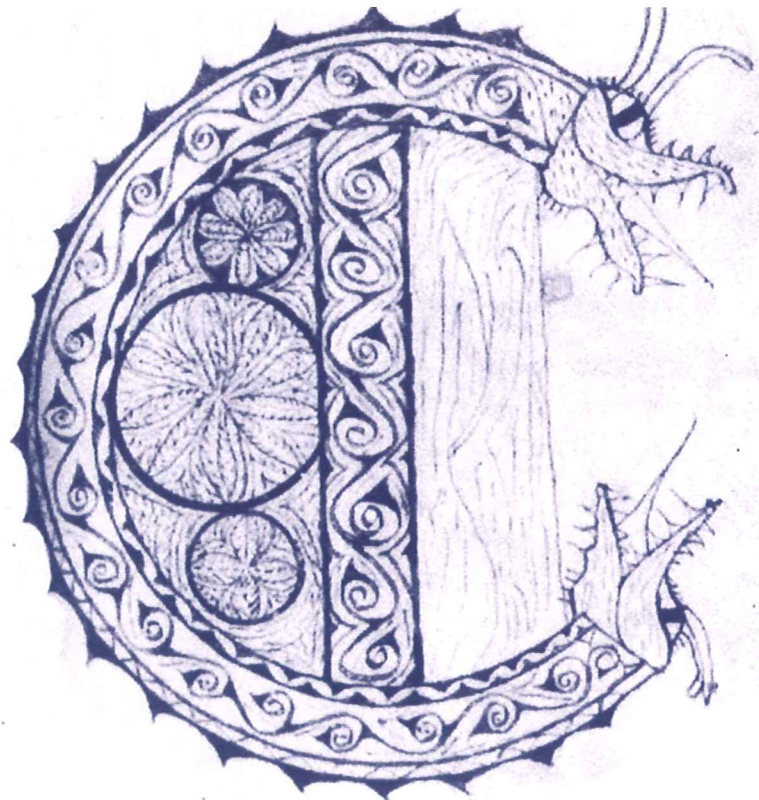




Informes generales

# Cuentas Generales de Navarra

Ejercicio 2010



*Noviembre de 2011*



CÁMARA DE  
COMPTOS  
DE NAVARRA  
NAFARROAKO  
COMPTOS  
GANBERA



## Índice

	PÁGINA
<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>II. SECTOR PÚBLICO FORAL.....</b>	<b>4</b>
II.1 Organización.....	4
II.2 Normativa.....	7
<b>III. OBJETIVO DE LA FISCALIZACIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>IV. ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>V. OPINIÓN.....</b>	<b>10</b>
V.1 Cuentas anuales .....	10
V.2 Legalidad.....	10
V.3 Situación económico financiera.....	10
V.4 Cumplimiento de recomendaciones.....	13
<b>VI. CUENTAS ANUALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.....</b>	<b>14</b>
VI.1. Liquidación del presupuesto de 2010.....	14
VI.2. Balance de situación a 31 de diciembre de 2010 .....	16
VI.3. Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2010 .....	18
VI.4. Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2010.....	20
<b>VII. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES DE LA FISCALIZACIÓN DE REGULARIDAD.....</b>	<b>21</b>
VII.1 Presupuestos Generales y Cuentas Generales de Navarra.....	21
VII.2 Análisis de la liquidación del presupuesto.....	21
VII.3 Gastos de personal.....	24
VII.4 Compra de bienes corrientes y servicios.....	25
VII.5 Gastos de transferencias corrientes y de capital.....	27
VII.6 Inversiones .....	30
VII.7 Ingresos presupuestarios .....	32
VII.8 Tesorería.....	34
VII.9 Empresas Públicas.....	35
<b>VIII. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>37</b>
VIII.1. Presupuestos y Cuentas Generales.....	38
VIII.2. Personal.....	38
VIII.3. Contratación administrativa .....	38
VIII.4. Ingresos.....	39
VIII.5. Tesorería.....	39
<b>ANEXO I. EVOLUCIÓN INGRESOS Y GASTOS 2005 A 2010.....</b>	<b>40</b>
<b>ANEXO 2. RESULTADO A EFECTOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.....</b>	<b>41</b>





## I. Introducción

La Cámara de Comptos, en cumplimiento de su Ley Foral reguladora 19/1984 de 20 de diciembre, ha fiscalizado las Cuentas Generales de Navarra del ejercicio 2010.

El Proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2010 se aprobó por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 14 de septiembre de 2011 y se recibió en esta Cámara el 21 de septiembre de 2011.

Esta fiscalización se incluyó en el programa anual de trabajo que la Cámara de Comptos aprobó para el año 2011 y la realizó un equipo integrado por cinco técnicas de auditoría, una licenciada universitaria en prácticas y una auditora, con la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de la Cámara.

El trabajo de campo se realizó durante los meses de abril a octubre de 2011.

Agradecemos al personal de la Administración de la Comunidad Foral, de sus Organismos Autónomos y Sociedades Públicas la colaboración prestada en la realización de este trabajo.





## **II. Sector Público Foral**

### **II.1 Organización.**

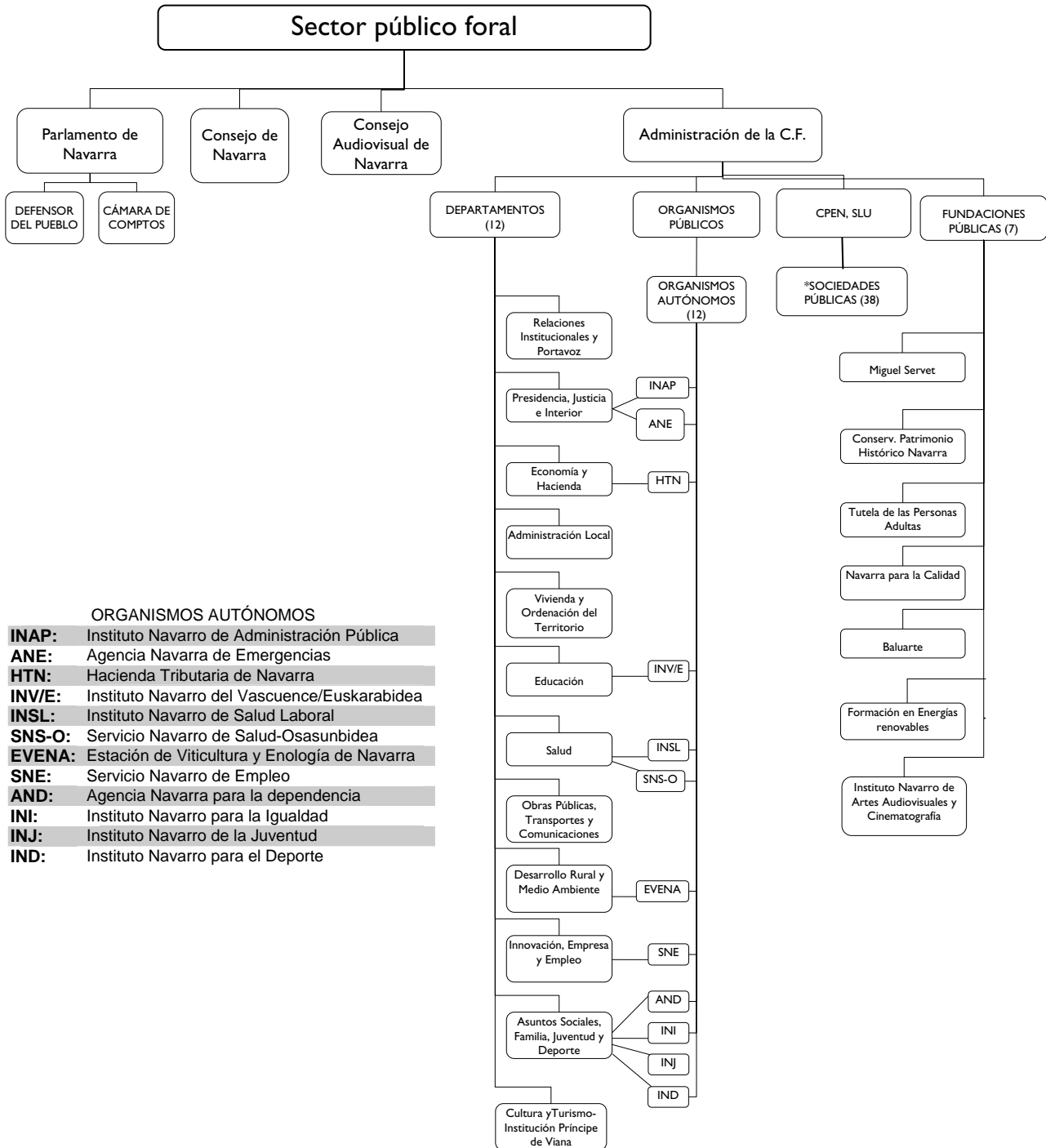
El Sector Público Foral está integrado, a efectos de la Ley Foral 13/2007 de la Hacienda Pública de Navarra, por:

- La Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos adscritos.
- Las sociedades públicas de la Comunidad Foral.
- Las fundaciones Públicas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos públicos.
- El Parlamento de Navarra y sus órganos dependientes, esto es, Cámara de Comptos y Defensor del Pueblo.
- El Consejo de Navarra y el Consejo Audiovisual de Navarra.





La representación gráfica del sector público foral en el año 2010 era:

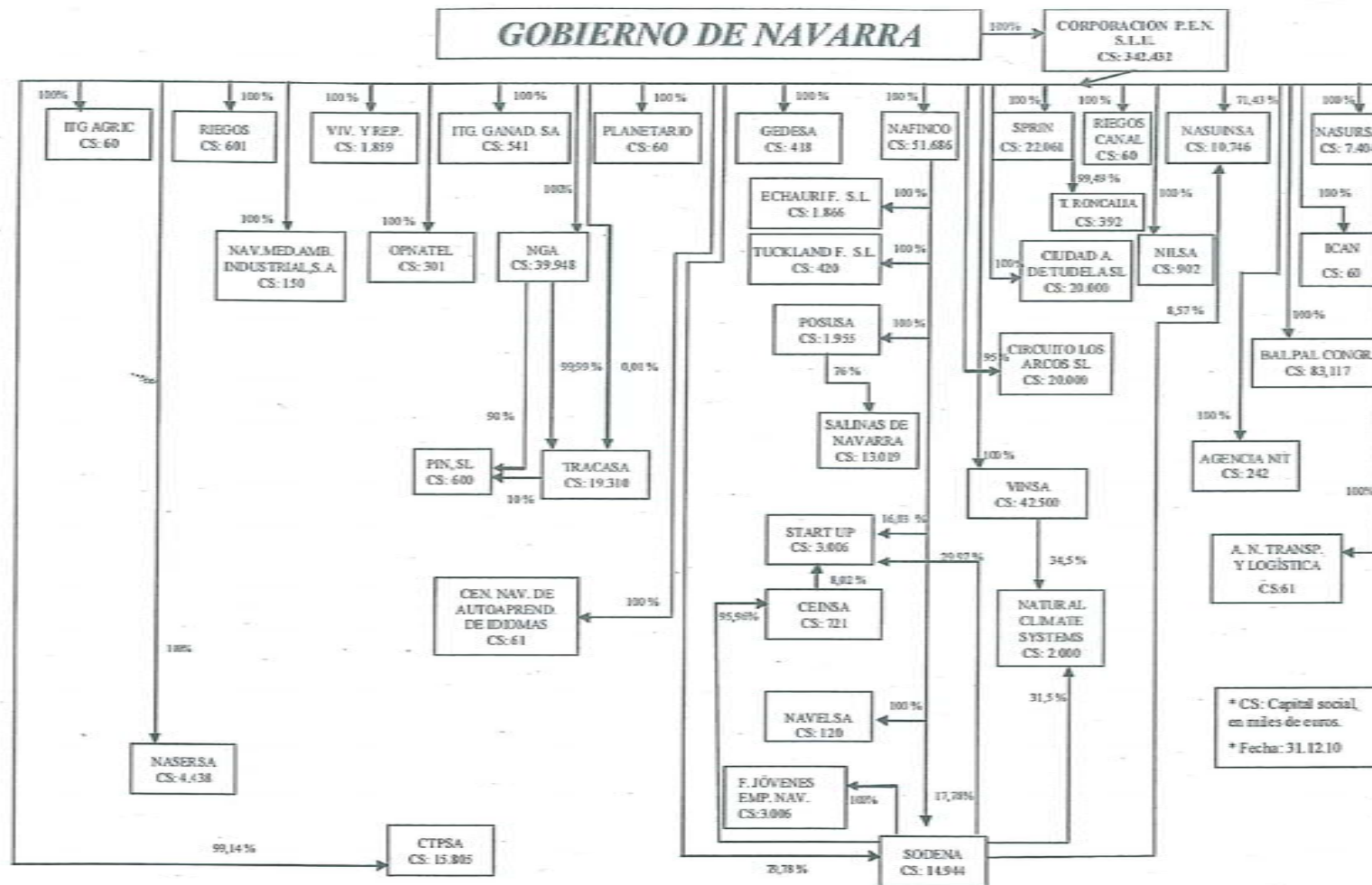


\* Las sociedades públicas se muestran en la página siguiente.





INFORME DE FISCALIZACIÓN SOBRE LAS CUENTAS GENERALES DE NAVARRA - 2010





## II.2 Normativa

La normativa aplicable a la Administración de la Comunidad Foral en el año 2010 la constituyen, entre otras, las siguientes disposiciones legales y reglamentarias:

Ley Foral 16/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 2010.

Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, del Patrimonio de Navarra.

Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria.

Ley 28/1990, de 26 de diciembre, de aprobación del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.

Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente.

Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de subvenciones.

Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de contratos públicos.

Decreto Foral Legislativo 251/1993 de 30 de agosto por el que se aprueba el Texto refundido del Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, así como sus disposiciones de desarrollo.

Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Orden de 6 de mayo de 1994 por la que se aprueba el Plan General de contabilidad pública.

Ley Foral 18/2008, de 6 de noviembre, de medidas para la reactivación de la economía de Navarra 2009-2011.

Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria.

Ley Foral 12/2010, de 11 de junio, por la que se adaptan a la Comunidad Foral de Navarra las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.





### **III. Objetivo de la fiscalización**

El objetivo de la fiscalización de regularidad (financiera y de legalidad) es expresar nuestra opinión sobre:

a) Si las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio 2010 reflejan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación económica, de la liquidación del presupuesto y del resultado económico a 31 de diciembre del 2010, conforme a los principios y normas contables aplicables.

b) El cumplimiento de la legalidad vigente en la actividad financiera del año 2010.

c) La situación económico-financiera de la Hacienda Foral en el ejercicio 2010.

d) El cumplimiento de las recomendaciones realizadas en fiscalizaciones anteriores.







#### **IV. Alcance de la fiscalización**

Las Cuentas Generales de Navarra están integradas por las cuentas de los Entes que forman el Sector Público Foral.

El alcance de la fiscalización de regularidad fueron las cuentas anuales del ejercicio 2010 de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos, que comprenden:

- la liquidación del presupuesto.
- un balance de resultados y un informe de gestión de 69 programas presupuestarios de un total de 95.
- el balance de situación.
- la cuenta de resultado económico patrimonial.
- una memoria global que amplía y comenta la información contenida en los estados anteriores.

La fiscalización consistió en el análisis del control interno y en la revisión de una muestra de gastos e ingresos presupuestarios, de cuentas del balance y de la cuenta de resultado económico patrimonial, mediante la realización de aquellas pruebas selectivas que se consideraron necesarias para cumplir los objetivos del trabajo.

El trabajo se desarrolló conforme a los principios y normas de fiscalización aprobadas por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español y desarrollados por esta Cámara de Comptos en su Manual de Fiscalización.

En relación con las Cuentas Generales de Navarra, esta Cámara fiscalizó las cuentas de 2010 del Parlamento de Navarra y los órganos de él dependientes, del Consejo de Navarra y del Consejo Audiovisual de Navarra.

Las sociedades y fundaciones públicas están sujetas a auditoría anual que es realizada por profesionales externos bajo la dirección de la Intervención General del Departamento de Economía y Hacienda. Nuestro trabajo ha consistido en analizar los correspondientes informes de auditoría.





## V. Opinión

Como resultado de la fiscalización de regularidad realizada emitimos la siguiente opinión:

### V.1 Cuentas anuales

El saldo del inmovilizado no incluye la totalidad de los bienes propiedad de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos, entre otros, las inversiones destinadas al uso general y las inversiones en inmovilizado inmaterial, no recoge la amortización de los elementos sujetos a depreciación y no está soportado por el inventario general de bienes y derechos. No existe un inventario valorado y completo de todos los bienes propiedad de la Administración de la Comunidad Foral.

No se han cuantificado ni se registran las obligaciones actuariales generadas por los sistemas de pensiones del personal funcionario de la Administración.

Excepto por las salvedades anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 2010 de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos reflejan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre del 2010, la liquidación del presupuesto y el resultado económico patrimonial del ejercicio 2010, de conformidad con los principios y criterios contables contenidos en el marco normativo de información financiera aplicable.

### V.2 Legalidad

En general, la actividad financiera de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos se ha desarrollado durante 2010 conforme al principio de legalidad.

### V.3 Situación económico financiera

El presupuesto general de Navarra para el año 2010 se aprobó con unas previsiones iniciales de gastos e ingresos de 4.409,23 millones de euros. Durante el ejercicio 2010 se realizaron gastos por importe de 4.301,25 millones, un 1,63 por ciento menos que en 2009, e ingresos por 4.410,56 millones, un 4,5 por ciento más que en 2009.

Algunos indicadores de la situación financiera de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos en los años 2008, 2009 y 2010 son:





En millones de euros

	2008	2009	2010	Variación 2010/09	Variación 2010/08
Ingresos corrientes	3.849,62	3.846,08	3.744,77	-3%	-3%
Gastos corrientes	3.330,64	3.366,15	3.328,29	-1%	-0,07%
Ahorro bruto	518,98	479,93	416,48	-13%	-20%
Inversiones y otros gastos de capital	977,37	965,75	848,86	-12%	-13%
Ingresos de capital	133,97	135,78	47,56	-65%	-64%
Déficit de capital	843,40	829,97	801,30	-3%	-5%
Déficit no financiero	324,42	350,04	384,82	10%	19%
Saldo presupuestario ajustado	8,56	-89,63	113,38	-226%	1.225%
Remanente de tesorería para gastos generales	100,50	-147,16	-126,37	14%	-226%
Deuda Administración	815,51	1.030,24	1.524,24 (1)	48%	87%
Nivel de endeudamiento	2,36%	0,91%	3,87%	325%	64%
Nivel de endeudamiento sin gastos fiscales	2,63%	1,01%	4,24%	320%	61%
Límite de endeudamiento	14,28%	13,39%	12,24%	-9%	-14%
Límite de endeudamiento sin gastos fiscales	6,89%	6,20%	6,18%	-0,3%	-10%
Deuda de las empresas públicas (datos sin consolidar)	166,19	205,94	299,3	45%	80%

(1) La diferencia de 494 millones entre la deuda viva en 2010 y la existente en 2009 se debe a las siguientes operaciones realizadas en 2010: emisión deuda pública un nominal de 384 millones, préstamos concertados por 213 millones y amortización de deuda y préstamos por 103 millones.

En 2010, los ingresos corrientes ascendieron a 3.744,77 millones de euros, un tres por ciento menos que en 2009, y los gastos corrientes (gastos de personal, bienes corrientes y servicios, gastos financieros y transferencias corrientes) a 3.328,29 millones, un uno por ciento menos que en 2009. Por tanto, se obtuvo un ahorro bruto de 416,48 millones de euros, un 13 por ciento menos que el generado en 2009.

Por otra parte, se obtuvo un déficit de capital de 801,3 millones de euros, un tres por ciento menos que en 2009, debido fundamentalmente a que los gastos de capital realizados en 2010 fueron un 12 por ciento menos que los de 2009.

El déficit no financiero obtenido de la ejecución del presupuesto de 2010 ascendió a 384,82 millones de euros. Este déficit y los gastos de amortización de deuda por 103,2 millones se financiaron con la deuda concertada en 2010, originándose un saldo presupuestario ajustado de 113 millones de euros, frente al saldo negativo de 89,63 millones obtenido en 2009.

El remanente de tesorería para gastos generales fue de 126,37 millones negativo, aunque mejoró en 21 millones respecto al ejercicio 2009, pese a lo cual persisten los problemas de liquidez para financiar gastos en el ejercicio siguiente.

La deuda a 31 de diciembre de 2010 ascendía a 1.524,24 millones de euros, un 8,20 por ciento del PIB regional. En 2010 la Hacienda Foral presentaba un nivel de endeudamiento del 3,87 por ciento de los ingresos corrientes (un 4,24 si no tenemos en cuenta los beneficios fiscales).

En conclusión, el descenso de los ingresos corrientes en mayor proporción que los gastos corrientes así como el significativo incremento de la deuda en el periodo 2008





a 2010 y, en consecuencia, de la carga financiera, está originando un progresivo decremento del excedente de recursos ordinarios.

Por otra parte, han disminuido las inversiones realizadas en 2010 respecto a los años 2008 y 2009 y no se dispone, al cierre del ejercicio 2010, de recursos líquidos para financiar gastos en 2011.

- Estabilidad presupuestaria

La Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria define la estabilidad presupuestaria como la situación de equilibrio o de superávit, computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95).

En el caso de la Comunidad Foral, los entes incluidos para el cálculo del objetivo de estabilidad presupuestaria son aquellos considerados Administración Pública, esto es la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos, el Parlamento y sus Entes Dependientes, la Universidad Pública y las sociedades públicas de la Comunidad Foral que presten servicios o produzcan bienes que no se financien mayoritariamente con ingresos comerciales.

La diferencia existente entre el resultado presupuestario de un ejercicio, -384,82 millones en 2010, y el resultado a efectos de estabilidad presupuestaria, -564 millones en 2010, se debe a las divergencias entre los criterios contables del SEC-95 aplicables para el cálculo de la estabilidad presupuestaria y los criterios de contabilidad presupuestaria, diferencias que son, entre otras, las siguientes:

-El tratamiento de los tributos dado que en términos de estabilidad se aplica el criterio de caja frente al criterio presupuestario de devengo. Así, se realiza un ajuste en concepto de recaudación incierta por aquellos tributos devengados en el ejercicio que no hayan sido cobrados.

-Para el cálculo de la estabilidad presupuestaria se computan algunas infraestructuras financiadas, construidas y gestionadas por el sector privado mediante la fórmula del peaje en sombra. En el caso de Navarra se consideran la Autovía A-21 del Pirineo y los Regadíos de la zona regable del Canal de Navarra, no se incluye la autovía A-12 del Camino, ya construida.

La Intervención General del Estado (IGAE) es el órgano competente para elaborar las cuentas económicas del Sector Administración Públicas y el Ministerio de Economía y Hacienda mide el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

El objetivo de estabilidad presupuestaria para el año 2010 se fijó en el 2,4% del PIB regional. De la ejecución del presupuesto de la Administración General y sus Organismos Autónomos se obtuvo un déficit no financiero de 384,82 millones de euros (el 2,07 por ciento del PIB regional), que tras los ajustes practicados por la IGAE (105 millones de recaudación incierta y 113 por inversiones no reflejadas en el presupuesto, principalmente), se elevó hasta 564 millones de euros, un 3,03 por ciento del PIB regional y, por tanto, 0,63 puntos porcentuales superior al objetivo de





estabilidad fijado para el año 2010. En el anexo 2 de este informe se muestra el desglose de las necesidades de financiación a efectos del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria correspondientes a los años 2008, 2009 y 2010.

En el Plan económico-financiero de reequilibrio presupuestario para la Comunidad Foral de Navarra 2009-2013 que el Gobierno aprobó en diciembre de 2010 se previeron unas necesidades de financiación para 2010 del 2,57 por ciento del PIB regional, obtenido de la diferencia entre los ingresos y gastos no financieros previstos para dicho ejercicio en función de las medidas correctoras definidas en dicho Plan.

#### V.4 Cumplimiento de recomendaciones

Se han cumplido las siguientes recomendaciones emitidas en fiscalizaciones anteriores:

-Se ha incluido la carga financiera de la deuda en los compromisos de gastos futuros. Así, para el ejercicio 2011 se prevé una carga financiera de 141,2 millones de euros que corresponde 50 millones a intereses y 91,2 millones a amortización.

-Se han recogido en la ejecución presupuestaria los incrementos y disminuciones de pasivos financieros, sin compensar la amortización del endeudamiento con la emisión de nueva deuda.

-El Gobierno está avanzando en el proceso de reestructuración de las empresas públicas. Así en 2010 se aprobó el Plan Estratégico de Ordenación y Reestructuración del Sector Público Empresarial y las empresas públicas en las que participa de forma mayoritaria la Administración de la Comunidad Foral se han reducido de 38 a 13.

En el epígrafe VIII de este informe se relacionan las principales recomendaciones que siguen vigentes.





## VI. Cuentas anuales de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos autónomos.

A continuación se presentan algunos de los estados contables que integran las cuentas anuales de la Administración de la Comunidad Foral

### VI.1. Liquidación del presupuesto de 2010

#### Liquidación del presupuesto de gastos de 2010, por capítulos económicos

(en miles de euros)

Capítulo económico	Presupuesto inicial	Modific.	Presupuesto Consolidado	Gastos	Pagos
Gastos de personal	1.194.326	-1.020	1.193.306	1.164.024	1.163.550
Gastos corrientes en bienes	521.184	65.699	586.883	575.082	479.804
Gastos financieros	56.053	-14.042	42.011	41.783	41.690
Transferencias corrientes	1.555.830	24.162	1.579.992	1.547.407	1.462.547
Crédito global (1)	25.230	0	25.230	0	0
Inversiones reales	345.627	-15.844	329.783	273.586	216.235
Transferencias de capital	692.895	-23.517	669.378	575.269	466.901
Activos financieros	17.802	3.868	21.670	20.888	20.888
Pasivos financieros	280	103.207	103.487	103.208	103.208
<b>Total</b>	<b>4.409.227</b>	<b>142.513</b>	<b>4.551.740</b>	<b>4.301.249</b>	<b>3.954.823</b>

(1) Crédito destinado a financiar, cuando proceda, ampliaciones de crédito, créditos extraordinarios, suplementos de crédito y las incorporaciones de crédito.

#### Liquidación del presupuesto de ingresos de 2010, por capítulos económicos

(en miles de euros)

Capítulo económico	Presupuesto inicial	Modific.	Presupuesto Consolidado	Derechos reconoc.	Cobros
Impuestos directos	1.878.671	0	1.878.671	1.601.724	1.593.676
Impuestos indirectos	1.577.709	0	1.577.709	1.655.303	1.538.929
Tasas, precios públicos y otros	313.498	6.124	319.622	395.916	367.354
Transferencias corrientes	67.547	15.797	83.344	76.085	73.539
Ingresos patrimoniales	22.995	914	23.909	15.746	8.973
Enajenación inversiones reales	6.374	31	6.405	6.395	6.161
Transferencias de capital	24.251	13.379	37.630	41.166	38.945
Activos financieros	23.081	70	23.151	23.017	22.676
Pasivos financieros	495.100	106.199	601.299	595.210	595.210
<b>Total</b>	<b>4.409.227</b>	<b>142.513</b>	<b>4.551.740</b>	<b>4.410.562</b>	<b>4.245.463</b>



**Resultado presupuestario ejercicio de 2010**

(en miles de euros)

Conceptos	Derechos reconocidos	Obligaciones reconocidas	Importe
1. Operaciones corrientes	3.744.775	3.328.297	416.477
2. Operaciones de capital	47.561	848.856	-801.295
3. Operaciones con activos financieros	23.017	20.888	2.129
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>3.815.352</b>	<b>4.198.041</b>	<b>-382.689</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>595.210</b>	<b>103.208</b>	<b>492.003</b>
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>			<b>109.314</b>
4. Obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería			70
5. Desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio			10.654
6. Desviaciones de financiación positivas imputables al ejercicio			6.661
<b>IV. SALDO PRESUPUESTARIO AJUSTADO DEL EJERCICIO (III + 4 + 5 - 6)</b>			<b>113.376</b>





## VI.2. Balance de situación a 31 de diciembre de 2010

(en miles de euros)

ACTIVO	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>2.381.174</b>	<b>2.257.826</b>
<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>	<b>1.882.124</b>	<b>1.737.205</b>
1. Terrenos y construcciones	1.257.070	1.137.667
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	65.218	62.987
3. Utillaje y mobiliario	330.934	314.662
4. Otro inmovilizado	228.902	221.889
<b>V. Inversiones financieras permanentes</b>	<b>499.050</b>	<b>520.621</b>
1. Cartera de valores a largo plazo	360.692	508.379
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	155.869	160.093
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	25	25
4. (Provisiones)	-17.536	-147.876
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>1.714</b>	<b>127</b>
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>473.856</b>	<b>479.242</b>
<b>I. Existencias</b>	<b>9.824</b>	<b>10.062</b>
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	9.824	10.062
<b>II. Deudores</b>	<b>289.372</b>	<b>269.626</b>
1. Deudores presupuestarios	581.659	520.382
2. Deudores no presupuestarios	403	138
3. Deudores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	146	164
5. Otros deudores	7.095	6.141
6. (Provisiones)	-299.931	-257.199
<b>III. Inversiones financieras temporales</b>	<b>4.625</b>	<b>4.675</b>
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	4.623	4.673
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	2	2
<b>IV. Tesorería</b>	<b>170.036</b>	<b>194.878</b>
<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>2.856.744</b>	<b>2.737.195</b>







(en miles de euros)

PASIVO	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>887.858</b>	<b>1.187.807</b>
<b>I. Patrimonio</b>	<b>1.612.784</b>	<b>1.976.575</b>
I. Patrimonio	1.612.784	1.976.575
<b>III. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>-424.977</b>	<b>-363.788</b>
I. Resultado del ejercicio anterior	-424.977	-363.788
<b>IV. Resultados del ejercicio</b>	<b>-299.949</b>	<b>-424.977</b>
<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>1.494.623</b>	<b>970.843</b>
<b>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>954.352</b>	<b>600.352</b>
I. Obligaciones y bonos	954.352	600.352
<b>II. Otras deudas a largo plazo</b>	<b>540.271</b>	<b>370.491</b>
2. Otras deudas	539.687	369.887
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	584	604
<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>474.263</b>	<b>578.545</b>
<b>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>30.000</b>	<b>60.000</b>
I. Obligaciones y bonos a corto plazo	30.000	60.000
<b>III. Acreedores</b>	<b>444.263</b>	<b>518.545</b>
1. Acreedores presupuestarios	425.132	502.456
3. Acreedores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	4.387	6.429
4. Administraciones públicas	2.818	2.920
5. Otros acreedores	9.392	4.381
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.534	2.359
<b>TOTAL GENERAL (A+C+D)</b>	<b>2.856.744</b>	<b>2.737.195</b>





## VI.3. Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2010

(en miles de euros)

DEBE	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
A) GASTOS		
<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>243.982</b>	<b>199.187</b>
b) Consumos del ejercicio	243.982	199.187
<b>3. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>1.591.761</b>	<b>1.718.097</b>
<b>a) Gastos de personal.</b>	<b>1.103.847</b>	<b>1.119.202</b>
a.1) Sueldos y salarios	937.298	947.918
a.2) Cargas sociales	166.549	171.284
<b>b) Prestaciones sociales</b>	<b>61.173</b>	<b>57.600</b>
<b>d) Variación de provisiones de tráfico</b>	<b>42.732</b>	<b>65.952</b>
d.1) Variación provisiones y pérdidas de ctos. incobrables	42.732	65.952
<b>e) Otros gastos de gestión</b>	<b>324.487</b>	<b>320.325</b>
e.1) Servicios exteriores	324.468	320.318
e.2) Tributos	19	7
<b>f) Gastos financieros y asimilables</b>	<b>41.986</b>	<b>35.135</b>
f.1) Por deudas	41.986	35.135
<b>g) Variación de las provisiones de inversiones financieras</b>	<b>17.536</b>	<b>119.882</b>
<b>4. Transferencias y subvenciones</b>	<b>2.122.222</b>	<b>2.267.194</b>
a) Transferencias corrientes	1.546.952	1.642.542
c) Transferencias de capital	575.269	624.652
<b>5. Pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>136.264</b>	<b>224.984</b>
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	2	0
c) Gastos extraordinarios	124.846	212.328
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	11.416	12.656
<b>SALDO ACREEDOR (AHORRO)</b>		
<b>Total DEBE</b>	<b>4.094.229</b>	<b>4.409.463</b>





(en miles de euros)

HABER	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
<b>B) INGRESOS</b>		
<b>1. Ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>3.290.703</b>	<b>3.437.381</b>
<b>a) Ingresos tributarios</b>	<b>3.274.436</b>	<b>3.422.648</b>
a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.279.957	1.369.918
a.2) Impuesto sobre sociedades	281.030	571.072
a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	40.457	39.205
a.4) Impuesto sobre el patrimonio	0	0
a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y A. J. D.	71.833	74.273
a.10) Impuesto sobre el valor añadido	1.115.426	904.170
a.11) Impuestos especiales	468.045	444.064
a.12) Impuestos directos extinguidos	279	3.921
a.15) Tasas por prestación de servicios	17.409	16.025
<b>b) Cotizaciones sociales</b>	<b>4.206</b>	<b>3.732</b>
<b>c) Prestaciones de servicios.</b>	<b>12.061</b>	<b>11.000</b>
c.1) Precios públicos por prestación de servicios	12.061	11.000
<b>2. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>378.111</b>	<b>336.903</b>
<b>a) Reintegros</b>	<b>280.101</b>	<b>224.534</b>
<b>b) Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>33.638</b>	<b>24.444</b>
<b>c) Otros ingresos de gestión</b>	<b>41.028</b>	<b>56.234</b>
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	41.028	56.234
<b>d) Ingresos de participaciones en capital</b>	<b>1</b>	<b>9.775</b>
<b>f) Otros ingresos financieros</b>	<b>23.342</b>	<b>21.916</b>
f.1) Otros intereses	23.342	21.916
<b>3. Transferencias y subvenciones</b>	<b>117.339</b>	<b>195.296</b>
a) Transferencias corrientes	76.085	71.801
b) Transferencias de capital	41.254	123.495
<b>5. Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>8.127</b>	<b>14.906</b>
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	525	240
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	7.602	14.666
<b>SALDO DEUDOR (DESAHORRO)</b>	<b>299.949</b>	<b>424.977</b>
<b>Total HABER</b>	<b>4.094.229</b>	<b>4.409.463</b>





## VI.4. Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2010

(en miles euros)

<b>DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>		<b>197.489</b>
Presupuesto Ingresos: ejercicio corriente	476.179	195.500
Derechos difícil recaudación	-279.724	
Minoración por partidas ptes aplicar	-955	
Presupuesto Ingresos: ejercicios cerrados	14.551	841
Derechos difícil recaudación	-13.709	
Ingresos no presupuestarios	1.308	1.148
Dchos. difícil recaudación no Presup.	-160	
<b>OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>		<b>444.232</b>
Presupuesto Gastos: ejercicio corriente	390.439	390.439
Presupuesto Gastos: ejercicios cerrados	29.022	29.022
Gastos no presupuestarios	24.771	24.771
<b>FONDOS LÍQUIDOS</b>		<b>174.659</b>
Total fondos líquidos	174.659	
<b>REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL</b>		<b>-72.084</b>
R.T. afecto a Fondo de Carbono		4.623
R.T. afecto a Fondo de Haciendas Locales		39.300
Desviaciones financiación acumuladas positivas		10.362
<b>REMANENTE DE TESORERÍA AFECTO</b>		<b>54.285</b>
<b>REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES</b>		<b>-126.369</b>



## VII. Comentarios y conclusiones de la fiscalización de regularidad

A continuación se comentan las principales conclusiones de la fiscalización realizada.

### VII.1 Presupuestos Generales y Cuentas Generales de Navarra

Los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2010 se aprobaron mediante Ley Foral 16/2009, de 23 de diciembre, con unas previsiones iniciales de ingresos y gastos de 4.409,23 millones de euros.

No se incluyeron en el presupuesto inicial los créditos necesarios para atender la amortización de deuda pública y préstamos en el año 2010, un total de 103,2 millones de euros. No obstante, la amortización se ha contabilizado sin compensarla con los ingresos por emisión de deuda con los que se financió.

Hemos comprobado que en partidas de gasto corriente del Departamento de Salud, tales como fármacos, conciertos sanitarios y productos químicos de laboratorio, entre otras, el crédito inicial del presupuesto de 2010 es significativamente inferior tanto al gasto del ejercicio anterior como al gasto realizado en 2010.

Así, en la memoria de las Cuentas Generales se indica que los aumentos más significativos de las dotaciones presupuestarias iniciales se han producido en el Departamento de Salud, cuyas partidas han sido incrementadas en un total de 81 millones de euros.

La cuenta 409 de acreedores pendientes de aplicar al presupuesto tiene un saldo de 351.644 euros a 31 de diciembre de 2010, frente a los 6.669.873 existentes a 1 de enero de 2010, con lo cual han disminuido significativamente los gastos de Salud contabilizados y no aplicados al presupuesto de 2010.

Las modificaciones presupuestarias de gastos ascendieron a 142,51 millones de euros, el tres por ciento de los créditos iniciales. Fueron aprobadas por el órgano competente y se respetaron las limitaciones legales establecidas en la normativa presupuestaria.

La Administración de la Comunidad Foral no ha aprobado un Plan contable propio y, por tanto, viene aplicando el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden de 6 de mayo de 1994.

Al respecto, señalamos que por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, se aprobó un nuevo Plan General de Contabilidad Pública que entró en vigor el 1 de enero de 2011.

### VII.2 Análisis de la liquidación del presupuesto

- Ingresos

Los derechos reconocidos en 2010 ascendieron a 4.410,56 millones de euros y corresponden principalmente a los siguientes conceptos: un 38 por ciento a





impuestos indirectos, un 36 por ciento a impuestos directos, un 13,5 por ciento a pasivos financieros y un 9 por ciento a tasas, precios públicos y otros ingresos.

El grado de ejecución de los ingresos fue de un 97 por ciento de las previsiones consolidadas. Destacan por encima de dicho porcentaje los impuestos indirectos con un 105 por ciento de ejecución y las tasas, precios públicos y otros ingresos con un 124 por ciento. Por debajo del 97 por ciento de ejecución del total de ingresos, se sitúan los impuestos directos que se ejecutaron en un 85 por ciento de las previsiones consolidadas.

Los ingresos devengados en 2010 fueron un 4,5 por ciento más que los de 2009. Esta variación se explica por el aumento de los pasivos financieros (emisión de deuda y préstamos recibidos) en un 177 por ciento, del IVA en un 23 por ciento (los tipos de IVA subieron desde el 1 de julio de 2010 del 16 al 18 por ciento el general y del 7 al 8 por ciento el reducido) y los ingresos de 268,62 millones (55 millones más que el año anterior) en concepto de liquidación definitiva de la aportación al Estado correspondiente al 2009.

Por el contrario, disminuyó el impuesto de sociedades en un 58 por ciento, el IRPF en un 7 por ciento y el impuesto sobre la renta de los no residentes en un 31 por ciento y se recibieron 97 millones menos de la empresa pública Sprin para las inversiones del Plan de aceleración de carreteras.

- Gastos

Las obligaciones reconocidas en el año 2010 fueron 4.301,25 millones de euros, un 1,63 por ciento (71,43 millones de euros) menos que en 2009. Así, disminuyeron las inversiones en un 20 por ciento, las de capital en un 8 por ciento, las transferencias corrientes en un 6 por ciento y los gastos de personal en un uno por ciento. Por el contrario, aumentaron los gastos de bienes corrientes y servicios en un 12 por ciento y la carga financiera, que si bien representa solamente el 3 por ciento del total de gastos, supuso 109,84 millones de euros más que en 2009, debido a la amortización de deuda pública (60 millones) y de préstamos (43,2 millones).

Por tanto la disminución del gasto del año 2010 respecto al ejercicio anterior se concentró principalmente en el capítulo de inversiones.

Los gastos se ejecutaron en un 94 por ciento del crédito consolidado. Todos los capítulos presentan ejecución superior a dicho porcentaje, salvo el de inversiones y el de transferencias de capital cuyo grado de ejecución se situó en el 83 y 86 por ciento, respectivamente, de los créditos consolidados.

El 36 por ciento de los gastos corresponde a transferencias corrientes, un 27 por ciento a gastos de personal, un 13 por ciento a bienes corrientes y servicios, otro 13 por ciento a transferencias de capital, un seis por ciento a inversiones y un tres por ciento a carga financiera.

Al Departamento de Salud corresponde un 24 por ciento del total de gasto, a Educación un 16 por ciento, Economía y Hacienda representa el 16 por ciento (debido al convenio económico con el Estado) y el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte el nueve por ciento.





- Grado de cumplimiento del presupuesto inicial

En los siguientes cuadros se muestran las desviaciones de la ejecución de los distintos capítulos de ingresos y gastos sobre las previsiones iniciales.

En millones de euros

INGRESOS	Previsión inicial	Ejecutado	Diferencia	% desviación
Impuestos directos	1.878,67	1.601,72	-276,95	-15%
Impuestos indirectos	1.577,71	1.655,30	77,59	5%
Tasas, precios y otros ingresos	313,50	395,92	82,42	26%
Transferencias corrientes	67,55	76,09	8,54	13%
Ingresos patrimoniales	22,99	15,74	-7,25	-31%
Enajenación inversiones	6,37	6,39	0,02	0
Transferencias capital	24,25	41,17	16,92	70%
Activos financieros	23,08	23,02	-0,06	0
Pasivos financieros	495,10	595,21	100,11	21%
<b>Total ingresos</b>	<b>4.409,22</b>	<b>4.410,56</b>	<b>1,34</b>	<b>0,03%</b>

En millones de euros

GASTOS	Crédito inicial	Ejecutado	Diferencia	% desviación
Personal	1.194,32	1.164,02	-30,3	-2,5%
Bienes corrientes y servicios	521,18	575,08	53,9	10%
Financieros	56,05	41,78	-14,27	-25%
Transferencias corrientes	1.555,83	1.547,41	-8,42	-0,5%
Crédito global	25,23	0	-25,23	
Inversiones	345,63	273,59	-72,04	-21%
Transferencias capital	692,89	575,27	-117,62	-17%
Activos financieros	17,80	20,89	3,09	17%
Pasivos financieros	0,28	103,21	102,93	36.761%
<b>Total gastos</b>	<b>4.409,22</b>	<b>4.301,25</b>	<b>-107,96</b>	<b>-2,4%</b>

El total de ingresos devengados fue similar al total de las previsiones iniciales (tan sólo 1,34 millones más) debido al efecto neutro de las desviaciones de ejecución en los distintos capítulos de ingresos. Así, los impuestos directos fueron 276,95 millones menos que los previstos, pero se obtuvieron 77,59 millones más por impuestos indirectos, 82,42 millones más por aportación definitiva al Estado y el endeudamiento concertado en 2010 fue 100,11 millones más que el inicialmente presupuestado.

Los gastos devengados fueron 107,96 millones menos que los créditos previstos, debido principalmente a los gastos de capital que supusieron 189,66 millones menos que los presupuestados. Por otro lado, los gastos de personal se ejecutaron en 30 millones menos que los créditos iniciales, mientras que los bienes corrientes y servicios se desviaron en 54 millones al alza.





Por tanto, las desviaciones entre el presupuesto inicial y su ejecución han sido significativas en la mayoría de los capítulos de ingresos y gastos, si bien globalmente se han cumplido las previsiones aprobadas.

### VII.3 Gastos de personal

Los gastos de personal ascendieron a 1.164,02 millones de euros y representan el 27 por ciento del total del gasto. El 42 por ciento del total corresponde al Departamento de Salud, el 31 por ciento a Educación y el 16 por ciento al Departamento de Presidencia, Justicia e interior.

Respecto a 2009, disminuyeron en un uno por ciento, lo que supuso 12 millones menos de gasto. A partir de junio de 2010 se aplicó la reducción de retribuciones establecida en la Ley Foral 12/2010, de 11 de junio, de medidas extraordinarias para la reducción del déficit. Al efecto se creó una partida, que no tuvo ejecución, con una dotación de 26 millones de euros transferida de las partidas de retribuciones cuyo crédito disminuyó debido a la aplicación de la citada Ley Foral.

Los puestos de trabajo en 2010 ascendían a 22.129. En el siguiente cuadro se muestra su situación y su comparación con los existentes en 2009:

	Admón núcleo		Educación		Salud		Total	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Cubiertos	4.489	4.666	6.664	7.067	6.471	6.870	17.624	18.603
Vacantes	1.220	981	1.180	778	2.194	1.767	4.594	3.526
<b>Total</b>	<b>5.709</b>	<b>5.647</b>	<b>7.844</b>	<b>7.845</b>	<b>8.665</b>	<b>8.637</b>	<b>22.218</b>	<b>22.129</b>

Las plazas vacantes suponen el 16 por ciento del total de puestos, el 21 por ciento en 2009. Un 50 por ciento del total de vacantes corresponde a Salud.

La oferta pública de empleo aprobada para 2010 contemplaba 565 plazas de personal docente no universitario, plazas que fueron convocados en el ejercicio. El resto de puestos convocados en 2010 corresponde a ofertas públicas de empleo aprobadas para los años 2007, 2008 y 2009.

Hemos revisado la contratación temporal en el Departamento de Educación de personal docente para cubrir necesidades del curso escolar, así como la contratación para sustituciones, tanto de personal docente como no docente. Estas contrataciones supusieron un gasto en concepto de retribuciones de 67,76 millones de euros en 2010.

En 2010 estaban vigentes 6.824 contratos temporales celebrados con 3.835 personas, el 86 por ciento con personal docente. Las principales causas de la contratación fueron:

Causa contratación	Número Contratos	% sobre total contratos
Docencia cursos 2009-2010 y 2010-2011	3.632	53%
I.T. enfermedad	1.453	21%
Baja maternal, permiso lactancia, excedencia maternal	671	10%







Los procedimientos aplicados en el Departamento de Educación para las contrataciones temporales en Centros Públicos garantizan el cumplimiento de los principios de mérito y capacidad, transparencia y publicidad. También se han cumplido, en general, los requisitos establecidos en la normativa reguladora de la contratación temporal, tales como justificación de la necesidad del contrato, su autorización por el órgano competente y formalización de los contratos con los requisitos formales establecidos.

La cuantía de las retribuciones del personal eventual de Gabinete no se recoge en la Ley Foral de Presupuestos de cada ejercicio, indicándose únicamente la variación que experimentan respecto a las del año anterior. Estas retribuciones se aprobaron mediante Acuerdos del Gobierno de Navarra de 3 de octubre de 1984 y de 15 de julio de 1996, acuerdos que no se publicaron en el BON.

#### VII.4 Compra de bienes corrientes y servicios

Los gastos de compra de bienes corrientes y servicios en 2010 ascendieron a 575,08 millones de euros, el 13 por ciento del total de gastos. Respecto a 2009 aumentaron en un 12 por ciento, debido principalmente al incremento de los gastos por fármacos en un 67 por ciento (87,77 millones en 2010), de los conciertos sanitarios en un 33 por ciento (72,53 millones en 2010) y al gasto de gestión de centros de tercera edad que supuso 37,56 millones de euros en 2010, un 56 por ciento más que en 2009.

Respecto a los fármacos y a los conciertos sanitarios, el gasto de 2010 incluye, al menos, 16,75 millones de euros de fármacos del Hospital de Navarra y del Hospital Virgen del Camino y 8,91 millones de conciertos sanitarios de 2009 no contabilizados en dicho ejercicio.

Por Departamentos, el 52 por ciento de los gastos corresponde a Salud, el 17 por ciento a Asuntos Sociales, familia y Juventud y un siete por ciento a cada uno de los Departamentos de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones y Presidencia, Justicia e Interior y Educación.

Se han revisado los siguientes gastos:

	Gasto	
Gestión centro informática	4.830.527	Encomienda a PIN
Mantenimiento parque informático	2.568.797	Encomienda a PIN
Gestión de centros de enfermedad mental	3.868.613	
Medios aéreos (Servicio de helicóptero)	1.611.912	
Plan Moderna	765.855	Encomienda a ANAIN
Proyecto de atención ciudadana	728.794	Encomienda a NASERSA
Digitalización historias clínicas	269.817	
PSIS Guendulain	197.809	Encomienda a NASURSA
Red automática de calidad del agua	194.160	Encomienda a NAMAINSA
Recogida información y atención a medios	191.259	Encomienda a NASERSA
Antepyto.zona regable Tierra Estella	111.512	Encomienda a RIEGOS
Gastos proyecto movilidad internacional	26.317	





En general, los gastos revisados corresponden a los servicios contratados, están fiscalizados, aprobados, facturados conforme a las condiciones pactadas y correctamente contabilizados.

En relación con las encomiendas constatamos que, salvo en el caso de Namainsa, el Gobierno, basándose en la insuficiencia de medios propios, encargó a las sociedades públicas analizadas trabajos que excedían de sus medios materiales y humanos, lo que originó que la sociedad pública contratara con terceros gran parte del trabajo encomendado, ejerciendo una labor de intermediación entre la Administración y el tercero adjudicatario.

Por otra parte, las encomiendas se aprobaron, en general, con posterioridad a la iniciación de los trabajos encargados.

A continuación se detallan otras deficiencias detectadas en relación con los gastos revisados.

- El servicio de helicóptero incluía la contratación en 2010 de tres helicópteros y 2.400 horas de vuelo para el período 2010 a 2013 por un importe total de 6.650.000 euros. Las horas excedidas de las 2.400 contratadas se regularizarán al final del periodo contratado. El gasto en 2010 ascendió a 1.611.912 euros.

No consta que responsables del servicio cotejen los partes de vuelo presentados por la empresa adjudicataria. Hemos revisado cuatro mensualidades y en tres hemos detectado diferencias entre los partes semanales y el parte mensual de vuelo, diferencias que afectan al coste del servicio tanto en la facturación como en el cómputo de horas.

-El gasto de 765.855 euros que supuso en 2010 la encomienda a la empresa pública ANAIN para la elaboración del Plan Moderna se contabilizó como gasto corriente mientras que en los ejercicios 2008 y 2009 se consideró inversión. Además, en 2010 se imputaron a la encomienda gastos de personal y gastos generales de la empresa pública ANAIN, no incluidos en los dos ejercicios anteriores. Estos cambios de criterio dificultan el seguimiento presupuestario del gasto asociado al Plan Moderna.

ANAIN adjudicó en 2008 a una consultora trabajos relacionados con el Plan Moderna por un precio de 440.800 euros. Este contrato se liquidó en 2010 con un coste de un 44 por ciento por encima de su precio de adjudicación. La sociedad pública formalizó las modificaciones del contrato con posterioridad a su realización.

El coste del Plan Moderna en el período 2008 a 2010 fue de 2,12 millones de euros.

El Parlamento aprobó el Plan Moderna el 1 de octubre de 2010. No nos consta que se aprobara el Plan presupuestario detallado por anualidades y fuentes de financiación para la puesta en marcha del Plan y que el Gobierno debe remitir, en el plazo de cuatro meses desde la aprobación del Plan Moderna, al Parlamento.





## VII.5 Gastos de transferencias corrientes y de capital

Las transferencias corrientes concedidas en el año 2010 ascendieron a 1.547,41 millones de euros, representando el 36 por ciento del total de obligaciones reconocidas. Fueron un seis por ciento menos que en el año anterior debido, principalmente a que en 2010 se aportaron al Estado 108 millones de euros menos que en 2009. Del total de transferencias corrientes, 75,37 millones, un cinco por ciento, corresponden a gastos fiscales.

Las transferencias de capital concedidas en 2010 ascendieron a 575,27 millones de euros, el 13 por ciento del total de obligaciones reconocidas. Disminuyeron en un ocho por ciento respecto a las del ejercicio anterior. El 43 por ciento de estas transferencias, 246,63 millones, corresponde a gastos fiscales.

- La aportación líquida provisional al Estado ascendió a 504,93 millones de euros, suponiendo el 33 por ciento del total de transferencias corrientes, y fue un 18 por ciento menos que en 2009 debido a que en el año 2010 disminuyó el índice de actualización provisional, índice que se obtiene de las previsiones de recaudación líquida del Estado por tributos convenidos y que se aplica para el cálculo de la aportación.

Se ha comprobado que la aportación líquida provisional y los ajustes por impuestos indirectos se calcularon conforme a lo establecidos en la Ley 28/1990, de 26 de diciembre, de aprobación del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra y en los correspondientes acuerdos de la Comisión Coordinadora entre el Estado y el Gobierno de Navarra.

El 16 de febrero de 2011 se firmó el acuerdo de renovación del convenio económico de Navarra con el Estado para el quinquenio 2010-2014. La aportación del año base (el 2010) se fijó en 485 millones de euros y se mantuvo en el 1,6 por ciento la participación de Navarra en las cargas generales del Estado.

Además del convenio, se ha revisado una muestra de las siguientes transferencias corrientes y de capital:

Concepto	Transf. corrientes	Transf. de capital
Modernización regadío de Cortes		8.984.310
Aportación al transporte público Comarca Pamplona	6.566.560	
Canon de los riegos del Canal de Navarra	6.256.163	
Universidad Navarra Campus excelencia	1.840.000	1.260.000
Visitas gratuitas y descuentos en activad. turísticas	1.532.540	
Fundación INAAC	1.050.000	
Medidas agroambientales e indemnización compensatoria	738.942	
Consejo Regulador denominación origen	589.487	
Consorcio tratamiento residuos	500.457	
Circuito de los Arcos S.L.	350.000	
Fundación Navarra diversificación tejido emprial (Plan Moderna)	200.000	
Ayuntamiento Pitillas indemnización excepcional	79.515	
Ejecución obras oficinas para el servicio atención al ciudadano		639.192
Cámara oficial Comercio e Industria (Plan Moderna)	15.000	





Se ha comprobado que, en general, los gastos revisados están autorizados, fiscalizados, justificados y correctamente contabilizados y la concesión, justificación y abono de las subvenciones se realizó conforme a lo establecido en su normativa reguladora.

A continuación se detallan las principales conclusiones obtenidas en la revisión de estos gastos.

- La transferencia de capital de 8,98 millones de euros para la modernización del regadío de Cortes corresponde al gasto en 2010 de la encomienda que el Gobierno realizó en 2009 a la empresa pública Riegos de Navarra para ejecutar la tercera fase del proyecto de modernización del regadío. La encomienda se aprobó por un importe total de 13,12 millones de euros, de los cuales el 93 por ciento corresponde a la contratación de la empresa pública con terceros.

- La aportación de 6,56 millones de euros para el transporte público de la Comarca de Pamplona financia el 21 por ciento del coste previsto en el Plan 2010 de Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona, cantidad que equivale al 59 por ciento del déficit previsto para dicho año. La financiación del Gobierno ha pasado del 16 por ciento en los años 2006 a 2009 al 21 por ciento en 2010 debido a la disminución de los ingresos previstos por tarifas de los usuarios del transporte. La aportación es conforme a lo establecido en el Plan.

Al cierre del ejercicio 2010, según la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, el servicio del transporte urbano presentaba un superávit de 3,9 millones de euros, aplicable a la financiación de planes futuros.

Por otro lado, está pendiente el cumplimiento de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra que reconoce el derecho al restablecimiento del equilibrio económico de la concesión correspondiente al periodo 2004 a 2006. La sentencia está en fase de ejecución y a la fecha de nuestro trabajo se desconocía la cuantía de la compensación.

- El canon que el Gobierno aportó en 2010 a la sociedad pública Riegos del Canal de Navarra S.A. ascendió a 6,26 millones de euros y corresponde al coste del contrato de concesión para la construcción y explotación de las infraestructuras de interés general de la zona regable del canal de Navarra que la citada empresa pública adjudicó en 2006 por un plazo de 30 años.

Hemos comprobado la razonabilidad del control interno realizado por la sociedad pública Riegos del Canal de Navarra S.A. y que la liquidación del canon es conforme a lo establecido en la normativa reguladora del contrato de concesión.

-En cuanto a las transferencias a la Universidad de Navarra, el Gobierno de Navarra financia el proyecto de dicha Universidad que obtuvo del Ministerio de Educación la calificación de Campus de Excelencia Internacional en la convocatoria de 2009.





Al respecto, la Universidad de Navarra presentó un Plan Estratégico por un coste de 98 millones de euros de acciones a realizar en los cursos 2009-2010 a 2012-2013. El Gobierno de Navarra financió con 3,1 millones de euros las actuaciones realizadas en 2009-2010, recibiendo del Ministerio un préstamo de tres millones de euros, a devolver en 15 años, para tal finalidad.

El Gobierno de Navarra y la Universidad firmaron un convenio en el que se concretaron las actuaciones a desarrollar, la forma de financiación y el seguimiento del proyecto y se acordó una aportación adicional de 100.000 euros con cargo al presupuesto del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

La Universidad de Navarra justificó razonablemente la subvención recibida. El seguimiento que el Gobierno foral realizó de la subvención se limitó a las actuaciones subvencionadas, no se extendió a los resultados obtenidos en el cumplimiento del Plan estratégico en su conjunto.

- Las ayudas por visitas gratuitas y actividades turísticas supusieron 1,53 millones de euros en 2010, un 75 por ciento del gasto previsto.

Estas ayudas se iniciaron en 2009 y se enmarcan dentro de las medidas anticrisis aprobadas para impulsar la elección del destino Navarra e incentivar y dinamizar el Sector Turístico de Navarra. La campaña de 2010 consistió en la emisión de bonos de descuento, por un valor máximo de 34 euros, para distintas actividades, alojamiento y restauración.

Se ha comprobado que se han cumplido los requisitos establecidos en la Ley Foral de Subvenciones en cuanto a la concesión, justificación y abono de las citadas ayudas.

Sin embargo, hemos detectado que, en algunos casos, la entrega de bonos no se ajustó al procedimiento establecido en las bases de la convocatoria. Tampoco se realizó el control previsto de una muestra de facturas. Estas deficiencias se justifican en la complejidad y carga de trabajo que supuso la gestión de las ayudas concedidas.

No se valoró, en términos cuantitativos, el cumplimiento de los objetivos de la campaña. No obstante, responsables de la misma realizaron un informe en el que pusieron de manifiesto problemas en relación con la divulgación de la campaña y la gestión y control de los bonos, entre otros. Los problemas detectados se tuvieron en cuenta a la hora de diseñar la campaña de 2011.

-La subvención de 639.192 euros a la empresa pública NASERSA se concedió para financiar la construcción y adquisición de los activos necesarios en el proyecto de atención ciudadana. La empresa pública, cuyo objeto social es la prestación de servicios, contrató con terceros la ejecución de las obras, adjudicando dos contratos por procedimiento negociado sin publicidad comunitaria, por importe de 163.031 y 189.726 euros, IVA excluido. Estos contratos se ejecutaron en un 19 y 10 por ciento, respectivamente, por encima de su precio de adjudicación.





-La aportación para el funcionamiento del Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de Navarra ascendió en 2010 a 500.457 euros, 2.134.457 en 2009.

El consorcio obtuvo en 2010 un superávit de funcionamiento de 908.615 euros, del cual 500.457 euros corresponden a la subvención recibida de la Administración Foral.

El Consorcio no tiene personal propio y las funciones de Secretaría e Intervención son desempeñadas por el Director del Servicio de Ordenación de los Servicios Municipales del Departamento de Administración Local, órgano, a su vez, gestor de la concesión de la subvención al Consorcio.

- En el año 2010 se concedieron las siguientes transferencias relacionadas con el Plan Moderna: 200.000 euros a la Fundación Navarra para la diversificación del tejido empresarial y 15.000 euros a la Cámara de Comercio e Industria.

La subvención concedida a la Fundación financia gastos realizados en 2009, principalmente por la Asociación de Industria Navarra que es la encargada de gestionar las actividades de la Fundación. En septiembre de 2011, la Fundación no ha habido presentado las cuentas auditadas de 2009, contrariamente a lo exigido para justificar los gastos subvencionados.

-En el año 2010 se concedió al Ayuntamiento de Pitillas una indemnización excepcional de 79.515 euros por el detrimento que implica la no transformación en regadío de la Laguna y su entorno. La laguna de Pitillas está catalogada como Reserva Natural en la Red de Espacios Protegidos de Navarra, Zona de Especial Protección para las Aves y Lugar de Importancia Comunitaria y está incluida en la lista de humedales de importancia internacional RAMSAR.

Esta indemnización no está prevista en la Ley Foral 9/1996 de espacios naturales de Navarra, al no corresponder a una limitación de usos o actividades consolidadas.

Para el cálculo de la indemnización se consideró cultivable la totalidad de la superficie de la laguna, incluyendo la lámina de agua.

## VII.6 Inversiones

Las inversiones del año 2010 ascendieron a 273,59 millones de euros, un 20 por ciento menos que en 2009. Suponen el seis por ciento del total de gastos. Su grado de ejecución fue del 79 por ciento de los créditos presupuestarios iniciales.

El Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones realizó el 38 por ciento del total de inversiones, Salud el 20 por ciento, un 12 por ciento Educación y un 11 por ciento el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte.

Las principales inversiones corresponden a carreteras y edificios incluidos en el Plan Navarra 2012.





Se han fiscalizado las siguientes inversiones:

Contratos de obra adjudicados en 2010	Precio licitación	Precio Adjudicac.	Baja Adjudic.	Gasto Ejec. 2010
Pabellón polidep.y ampliación. 5 líneas Bachiller IES "Tierra Estella"	5.191.331	4.153.064	20%	200.000
Construcción nuevo IES "Tierra Estella"	2.998.075	2.100.152	30%	150.000
Quirófanos Virgen Camino	23.157.739	16.211.575	30%	878.056
Asistencia técnica autovía A-21	4.327.444	3.429.731	20,74%	1.429.731
<b>Otras inversiones</b>				
Restauración Castillo Marcilla				4.513.918
Variante Iurrita-Elizondo				3.714.475

En general, la tramitación del expediente de contratación, la adjudicación y ejecución de las inversiones fiscalizadas se realizó conforme a la legislación contractual y los gastos están aprobados, fiscalizados, justificados y correctamente contabilizados. Las certificaciones se han pagado, en general, en los plazos establecidos.

A continuación se describen las incidencias detectadas en la fiscalización.

- En la contratación de los quirófanos de Virgen del Camino no consta que el interventor acudiera a la Mesa de Contratación.

-En relación con la asistencia técnica de la Autovía del Pirineo A-21, en diciembre de 2010 se certificó y pagó más prestación que la realizada a dicha fecha, un total de 380.000 euros. Este pago se dedujo en certificaciones posteriores.

-La restauración del Castillo de Marcilla se adjudicó en 2008 por 8.463.200 euros y un plazo de ejecución de 36 meses. El Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Marcilla firmaron un convenio en el que se establecía que el Gobierno cedería el uso del castillo al Ayuntamiento durante 99 años, comprometiéndose éste a abonar el 10 por ciento del coste de la restauración.

Los ingresos por la aportación del Ayuntamiento de Marcilla se recaudaron y contabilizaron con retraso respecto a los plazos previstos en el convenio.

No se ha aplicado la revisión de precios prevista en el pliego de cláusulas y que, de haberse practicado, hubiera supuesto hasta septiembre de 2010, según nuestros cálculos, unos 40.000 euros a favor de la Administración. La Ley Foral 6/2006 de Contratos Públicos establece que la revisión de precios se hará efectiva mediante el abono o descuento correspondiente en las certificaciones (mensuales en este contrato) o pagos parciales o, excepcionalmente, en la certificación final o en la liquidación cuando no hayan podido incluirse en dichas certificaciones o pagos parciales. No consta justificación de la no inclusión de la revisión de precios en las certificaciones mensuales. El plazo de ejecución de este contrato finaliza en diciembre de 2011.





## VII.7 Ingresos presupuestarios

Los ingresos presupuestarios devengados en 2010 ascendieron a 4.410,56 millones de euros y corresponden, principalmente, a los siguientes conceptos:

Concepto	En millones de euros	
	Importe	% sobre total de ingresos
Tributos	3.320,13	75%
Deuda pública y préstamos	595,21	13%
Liquidación definitiva aportación al Estado 2009	268,62	6%

En el siguiente cuadro se muestran los principales impuestos devengados en 2010 y su comparación con los de los ejercicios anteriores.

Concepto	2007	2008	2009	2010	Variac. 2010/09	Variac. 2010/07
<b>Impuestos directos:</b>						
- Renta de Personas físicas	1.079,47	1.159,84	1.128,75	1.052,48	-6,76%	-2,50%
- Beneficios fiscales Renta Personas físicas	235,41	236,78	230,54	218,45	-5,24%	-7,20%
- Sociedades	589,66	419,98	421,12	177,48	-57,86%	-69,90%
- Beneficios fiscales Sociedades	188,01	162,46	149,95	103,55	-30,94%	-44,92%
- Sucesiones	47,93	45,01	39,20	40,46	3,21%	-15,59%
- Renta de no residentes	10,83	11,50	10,62	9,02	-15,07%	-16,71%
- Extinguidos	0	0	3,92	0,28	-92,86%	-100%
- Patrimonio	59,87	65,16	0	0		
<b>Total impuestos directos</b>	<b>2.211,18</b>	<b>2.100,73</b>	<b>1.984,11</b>	<b>1.601,72</b>	<b>-19,27%</b>	<b>-27,56%</b>
<b>Total impuestos directos sin beneficios fiscales</b>	<b>1.787,76</b>	<b>1.701,49</b>	<b>1.603,62</b>	<b>1.279,72</b>	<b>-20,20%</b>	<b>-28,42%</b>
<b>Impuestos indirectos:</b>						
- I.V.A.	1.165,45	990,50	904,17	1.115,42	23,36%	-4,29%
- Especiales	418,71	416,84	403,21	425,84	5,61%	1,70%
- Transmisiones patrimoniales	80,32	49,14	41,28	47,26	14,49%	-41,16%
- Actos jurídicos documentados	52,71	43,23	32,99	24,58	-25,49%	-53,37%
- Ventas minoristas de hidrocarburos	22,06	22,85	22,34	22,36	0,09%	1,36%
- Primas de seguros	21,67	20,13	18,52	19,84	7,13%	-8,44%
<b>Total impuestos indirectos</b>	<b>1.760,92</b>	<b>1.542,69</b>	<b>1.422,51</b>	<b>1.655,30</b>	<b>16,36%</b>	<b>-6%</b>
<b>Total impuestos</b>	<b>3.972,10</b>	<b>3.643,41</b>	<b>3.406,62</b>	<b>3.257,03</b>	<b>-4,39%</b>	<b>-18%</b>
<b>Total impuestos sin beneficios fiscales</b>	<b>3.548,68</b>	<b>3.244,18</b>	<b>3.026,13</b>	<b>2.935,02</b>	<b>-3,01%</b>	<b>-17,29%</b>

Como puede observarse, los impuestos totales han disminuido un 4,39 por ciento de 2010 a 2009, destacando la disminución del impuesto de sociedades en un 57,86 por ciento. Por el contrario, el IVA aumentó en un 23,36 por ciento en dicho periodo.

En el periodo 2007 a 2010, los impuestos totales disminuyeron en un 18 por ciento, debido principalmente al impuesto de sociedades que experimentó un decremento del 70 por ciento. Todos los impuestos, salvo los impuestos especiales y el impuesto de ventas minoristas de hidrocarburos, disminuyeron en 2010 respecto a 2007.







La gestión de los tributos y de ingresos de derecho público tales como intereses y recargos, se sustenta en la aplicación informática de Contabilidad Auxiliar de Terceros (CAT), desde la cual se traspara la información a la aplicación informática de contabilidad. No toda la información tributaria del CAT se contabiliza en las cuentas correspondientes del Plan General de Contabilidad Pública.

Se han revisado los siguientes ingresos presupuestarios:

Concepto	En millones de euros	
	Importe	
Ingresos por endeudamiento concertado en 2010	595,21	
Liquidación definitiva aportación al Estado correspondiente a 2009	268,62	
Aportación del concesionario de la A-21	8,70	
Aportación de la empresa Canal de Navarra S.A. por expropiación de terrenos	2,52	
Contribución especial por extinción de incendios	1,70	

-Los 597 millones de endeudamiento concertado en 2010 corresponden a: 384 millones al nominal de deuda pública emitida bajo la par por un valor efectivo de 382,21 millones, 210 millones a préstamos con el Banco Europeo de inversiones para financiar actuaciones del Plan Navarra 2012 y 3 millones de euros a un préstamo, sin interés, del Ministerio de Educación para financiar el proyecto del Campus de Excelencia de la Universidad de Navarra.

Las emisiones de deuda pública (200 millones de nominal a 7 años y 184 millones de nominal a 10 años) se colocaron 125 millones en Caja Navarra, conforme a lo estipulado, y el resto en aquellas entidades financieras que ofrecieron mejores condiciones económicas.

La Ley Foral 16/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para 2010 autorizaba al Gobierno de Navarra a realizar operaciones de endeudamiento con la limitación de que el saldo a 31 de diciembre de 2010 no superara en más de 495 millones de euros el saldo al inicio del ejercicio. Este límite podía ser excedido siempre que fuera acordado en el programa de endeudamiento convenido con el Ministerio de Economía y Hacienda.

El Consejo de Ministros autorizó un primer tramo de endeudamiento por 494 millones de euros para financiar las necesidades de financiación previstas en el Plan de Reequilibrio del periodo 2008-2012. Alcanzado este límite, el Consejo de Ministros autorizó un segundo tramo de endeudamiento de hasta 300 millones de euros, de los cuales el Gobierno concertó 100 millones para financiar la amortización de deuda pública y préstamos.

El Departamento de Economía y Hacienda informó trimestralmente al Parlamento de Navarra de las operaciones de endeudamiento realizadas.

- La aportación definitiva de Navarra al Estado correspondiente al año 2009 se liquidó en 2010 y ascendía a 344,66 millones de euros, 268,62 euros menos que lo que Navarra pagó provisionalmente durante 2009. La aportación definitiva se calculó





conforme a la Ley 28/1990, de 26 de diciembre, de aprobación del Convenio Económico y a los acuerdos de la Comisión Coordinadora.

- La aportación de 8,7 millones de euros del concesionario de la A-21 corresponde a la retribución a la Administración Foral establecida, para los años 2009 y 2010, en el pliego de cláusulas regulador del contrato de concesión de obras públicas de la Autovía del Pirineo A-21 por las expropiaciones, dirección de obra y control de calidad. En el pliego se estableció una cantidad fija total de 10,7 millones de euros, que se podría girar a lo largo de cada uno de los tres años de ejecución de las obras. El importe de 1,8 millones previsto para 2009 se giró en 2010.

-La aportación de la empresa Canal de Navarra S.A. de 2,52 millones de euros corresponde al pago de las expropiaciones realizadas en los años 2009 y 2010 por la Administración Foral y es conforme al convenio de colaboración firmado en 1998 entre la Administración del Estado y la Comunidad Foral para la ejecución del Canal de Navarra. La empresa Canal de Navarra S.A, se creó para la contratación, construcción y explotación de las obras del Canal de Navarra y la Comunidad Foral participa en su capital en un 40 por ciento.

-Los ingresos de contribución especial por el Servicio de Extinción de Incendios se han liquidado conforme a lo establecido en su normativa y convenio regulador, en el cual se estableció una cantidad fija anual de 1,7 millones de euros durante cinco años a partir de 2007.

## VII.8 Tesorería

El saldo de tesorería a 31 de diciembre de 2010 ascendía a 170 millones de euros, 194,88 millones en 2009, y correspondía a:

Concepto	Saldo a 31/12/2009	Saldo a 31/12/2010
Cuentas corrientes operativas	-1.650.120	2.186.741
Cuentas financieras	196.527.844	167.849.057
<b>Total</b>	<b>194.877.724</b>	<b>170.035.798</b>

Las cuentas financieras ofrecen una rentabilidad entre el 0,45 y 0,6 por ciento. Durante el ejercicio 2010, los excedentes temporales de tesorería se colocaron en imposiciones a plazo cuya remuneración, a un tipo de interés entre el 2,75 y el 3,5 por ciento, supuso unos ingresos de unos 5,7 millones de euros.

Además de las cuentas corrientes operativas y financieras existen otras cuentas corrientes a nombre del Gobierno de Navarra, aproximadamente unas 587 por un saldo total de 10 millones de euros. De este saldo, unos 8,71 millones, corresponden a cuentas corrientes abiertas y gestionadas por los centros educativos.

La normativa reguladora de los gastos e ingresos que conforman el saldo de las cuentas de los centros educativos no define el sistema de control de las mismas, previendo solamente la justificación de gastos e ingresos a través de la cuenta de gestión semestral.





## VII.9 Empresas Públicas

A 31 de diciembre de 2010, la Administración de la Comunidad Foral participaba íntegramente en el capital de la Sociedad Corporación Pública Empresarial de Navarra S.L.U. y, a través de ésta, con participación, directa e indirecta, superior al 50 por ciento, en 38 sociedades públicas.

El Gobierno aprobó, en diciembre de 2010, el Plan estratégico de Ordenación y Reestructuración del Sector Público Empresarial, con el objetivo, entre otros, de reducir de 38 a 13 el número de sociedades Públicas. Este Plan prevé un ahorro de costes de 55,76 millones en el periodo 2010-2013 y de 27,88 millones anuales de reducción del gasto del sector público a partir de 2014.

Algunos datos de los ejercicios 2009 y 2010 sobre las sociedades públicas son:

(en millones de euros, excepto empleados)

	Sin consolidar		Consolidado
	2009	2010	2010
Patrimonio neto	661,82	950,16	653,96
Resultado del ejercicio	-110,68	-28,7	-15,25
Subvenciones recibidas	20,34	19,66	40,99
Deuda a largo plazo	205,94	299,30	366,43
Nº medio de empleados	1.234	1.200	1.758

En la memoria de las cuentas no se ofrece información sobre las cuentas anuales consolidadas de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. y sociedades dependientes.

La diferencia entre los resultados consolidados y los individuales se debe a la inclusión, en el Grupo de consolidación, de empresas dependientes con participación inferior al 51 por ciento pero sobre las que se ostenta o puede ostentar control.

Así, el Grupo de sociedades, a los únicos efectos de consolidación de cuentas, está formado por la Sociedad Dominante (CPEN) y todas las sociedades dependientes, que a 31 de diciembre de 2010 eran las siguientes:

- 38 sociedades públicas en las que se ostenta una participación superior al 50 por ciento.

- 49 sociedades multigrupo, asociadas y otras, con participación inferior al 51 por ciento y sobre las que la sociedad dominante ejerce influencia significativa, entre otras Parque de la Naturaleza de Navarra, S.A, Burnizko, S.A, Autopistas de Navarra, S.A, Canal de Navarra, S.A, y sociedades participadas a través de Sodena, S.A, ,principalmente.





En cuanto a los resultados individuales de las empresas públicas, destacamos:

Las pérdidas de las sociedad públicas en 2010 fueron de 28,7 millones de euros, un 70 por ciento menos que en 2009. Esta significativa reducción se debe al resultado de la empresa Sprin que en 2009 tuvo pérdidas de 100 millones de euros, frente a los ocho millones de euros en 2010.

El endeudamiento a largo plazo del conjunto de empresas públicas asciende a 299,30 millones de euros, siendo las empresas más endeudadas la Sociedad Corporación Pública Empresarial con 105,52 millones correspondiente a una deuda con el Gobierno de Navarra que se compensa con un crédito por el mismo importe por un préstamo participativo que el Gobierno concedió a la empresa Canal de Navarra, S.A, la sociedad Ciudad Agroalimentaria de Tudela con 52,8 millones, Nilsa con 42,73 millones y la empresa Circuito de los Arcos con 33,8 millones.

En cuanto a la auditoría de las cuentas anuales de las Sociedades Públicas, se emite opinión favorable en 37 sociedades y opinión desfavorable en Potasas de Subiza S.A. debido a que las pérdidas de ejercicios anteriores están infravaloradas al no haber registrado los siguientes pasivos:

- 11.700 miles de euros de coste estimado por las actuaciones de recuperación medioambiental que debe realizar la sociedad en el periodo 2010-2015.

- 903,51 miles de euros correspondientes a una reclamación de daños y perjuicios interpuesta por Belate UTE de la que forma parte POSUSA y desestimada por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

La sociedad Tuckland Footwear S.L no se ha auditado ni ha formulado cuentas porque está en proceso de liquidación.

La opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2010 de Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.LU y sociedades dependientes es favorable.

Por otra parte, no se ha definido el control que debe realizarse sobre las empresas participadas de forma mayoritaria por diferentes administraciones públicas y en las que ninguna administración ostenta la mayoría del capital social, entre otras, Pamplona Convention Bureau, S.L.





## VIII. Recomendaciones

En este apartado se recogen las recomendaciones derivadas de las conclusiones obtenidas de la auditoría de regularidad correspondiente al ejercicio 2010 así como las principales emitidas en fiscalizaciones anteriores y que están pendientes de implantación.

Las recomendaciones cuya implantación consideramos más urgente y que deberían resolverse con prioridad son:

- *Dados los medios técnicos disponibles y la necesidad de disponer, lo antes posible, de la información financiera del ejercicio cerrado, el Gobierno debiera adelantar la fecha de 15 de septiembre prevista en la Ley Foral de Hacienda Pública de Navarra para la remisión al Parlamento del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra.*

- *Implantar medidas para cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria en relación con el déficit no presupuestario de la Administración y sus sociedades públicas, así como para contener la deuda pública. En la actual situación de crisis económica es necesario el máximo rigor en la ejecución de los presupuestos iniciales aprobados así como revisar procedimientos, analizar las estructuras organizativas y racionalizar el gasto a fin de conseguir mejoras en la gestión de los fondos públicos.*

- *Coordinar la información de la contabilidad auxiliar de terceros (CAT) con la contabilidad general. Analizar la conveniencia y posibilidad de actualizar el CAT ante la aparición de nuevas situaciones no contempladas en su desarrollo original, así como las ventajas que pueda representar la modernización del sistema de consultas.*

- *Cuantificar las obligaciones actuariales derivadas de los derechos pasivos de los funcionarios forales y registrarlas en los estados financieros.*

- *Elaborar un inventario completo de los bienes y derechos de la Comunidad Foral de Navarra en el que se incluyan las inversiones destinadas al uso general, el inmovilizado inmaterial y las inversiones financieras permanentes.*

- *Incorporar al inventario de bienes su valoración realizada con los criterios recogidos en el PGCP, al objeto de respaldar adecuadamente los saldos contables de las cuentas de inmovilizado. Además, como reiteradamente viene insistiendo esta Cámara, deben diseñarse unos procedimientos para la conciliación de los datos contables del inmovilizado con los de inventario. Ello exigirá una adecuada coordinación entre los distintos servicios implicados.*

- *Aplicar el Plan General de Contabilidad Públicas (PGCP) en toda su extensión, especialmente en las operaciones de inmovilizado. Al respecto debe tenerse en cuenta que el 1 de enero de 2011 entró en vigor un nuevo Plan General de Contabilidad Pública aplicable a la Comunidad Foral en defecto de aprobación de un Plan contable propio.*





- *Analizar la eficiencia y economía de encomendar a empresas públicas trabajos que deben contratar en su mayor parte con terceros frente a la alternativa de que sea la Administración quien los contrate directamente.*
- *Establecer los criterios que deben regir para que las empresas públicas participen de forma mayoritaria en otras empresas.*

### VIII.1. Presupuestos y Cuentas Generales

- *Habilitar en el presupuesto los créditos iniciales necesarios y en la cuantía suficiente para atender en el ejercicio los gastos de compras y servicios del SNS- O así como las obligaciones legalmente exigibles, tales como la carga financiera.*
- *Completar los programas presupuestarios con indicadores para la medición de los objetivos previstos, objetivos que sean cuantificables y medibles, analizando su grado de cumplimiento y las desviaciones producidas.*
- *Completar el sistema contable de manera que suministre información para determinar el coste de los servicios públicos.*
- *Incluir en la memoria del ejercicio toda aquella información que facilite una mayor comprensión y transparencia sobre la actividad desarrollada en cada ejercicio, entre otra:*
  - a) La situación financiera global del sector público foral.*
  - b) La situación de las grandes obras públicas de carácter plurianual así como aquellas inversiones realizadas bajo la modalidad de peaje en la sombra.*
  - c) Información sobre el inventario de bienes.*
  - d) Información sobre los movimientos de la cuenta 409 de acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.*

### VIII.2. Personal

- *Incluir en la Ley Foral de Presupuestos de cada ejercicio la cuantía de las retribuciones del personal eventual de Gabinete.*
- *Controlar que las vacantes de personal docente en los centros educativos concertados se anuncien públicamente y que en su provisión se atiendan los principios de mérito y capacidad.*

### VIII.3. Contratación administrativa

- *Constituir las mesas de contratación con todos los componentes establecidos en la legislación contractual.*
- *En los casos en que la revisión de precios resulte favorable a la Administración, hacerla efectiva mediante el descuento correspondiente en las certificaciones o pagos parciales.*





- *Cumplir estrictamente la normativa de contratación en lo referido a las prestaciones certificadas.*

#### VIII.4. Ingresos

- *Girar los ingresos por transferencias de capital en las fechas establecidas en su normativa reguladora.*

#### VIII.5. Tesorería

- *Definir e implantar procedimientos de control sobre las cuentas corrientes de los Centros Educativos, completando y actualizando, al respecto, la normativa reguladora de los gastos e ingresos que conforman el saldo de las mismas.*

Informe que se emite a propuesta de la auditora M<sup>a</sup> Asunción Olaechea Estanga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 2 de noviembre de 2011

El presidente, Helio Robleda Cabezas



**Anexo I. Evolución Ingresos y Gastos 2005 a 2010**

En millones de euros	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Impuestos directos	1.539,98	1.893,49	2.211,19	2.100,72	1.984,11	1.601,72
Impuestos indirectos	1.562,36	1.672,63	1.760,93	1.542,70	1.422,51	1.655,30
Tasas, precios públicos y otros ingresos	73,36	87,69	100,32	111,98	346,58	395,92
Transferencias corrientes	44,10	42,28	58,70	51,06	71,80	76,08
Ingresos patrimoniales	78,91	40,44	60,92	43,16	21,08	15,75
<b>Ingresos corrientes A</b>	<b>3.298,71</b>	<b>3.736,53</b>	<b>4.192,06</b>	<b>3.849,62</b>	<b>3.846,08</b>	<b>3.744,77</b>
Gastos de personal	856,99	912,88	974,07	1.107,07	1.176,31	1.164,02
Compra de bienes corrientes y servicios	281,75	335,73	403,13	496,78	511,82	575,08
Gastos financieros	46,71	36,91	32,54	30,55	35,12	41,78
Transferencias corrientes concedidas	1.315,71	1.409,32	1.665,22	1.696,24	1.642,90	1.547,41
<b>Gastos corrientes B</b>	<b>2.501,16</b>	<b>2.694,84</b>	<b>3.074,96</b>	<b>3.330,64</b>	<b>3.366,15</b>	<b>3.328,29</b>
Inversiones	224,82	199,83	283,68	305,98	341,10	273,59
Transferencias de capital concedidas	498,49	611,64	705,21	671,38	624,65	575,27
Enajenación de inversiones reales	15,14	17,06	11,44	8,09	12,28	6,40
Transferencias de capital recibidas	44,60	32,47	69,08	125,88	123,50	41,17
<b>Resultado de capital C</b>	<b>-663,57</b>	<b>-761,94</b>	<b>-908,37</b>	<b>-843,39</b>	<b>-829,97</b>	<b>-801,29</b>
<b>SALDO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO A-B+C</b>	<b>133,98</b>	<b>279,75</b>	<b>208,73</b>	<b>-324,41</b>	<b>-350,04</b>	<b>-384,81</b>
<b>Operaciones con activos financieros</b>	<b>-60,32</b>	<b>-167,36</b>	<b>-177,81</b>	<b>-71,23</b>	<b>-16,28</b>	<b>2,13</b>
Amortización de deuda	138,23	83,87	30,25	60,24	0,03	103,21
Deuda concertada	138,20	83,00	0,00	240,32	214,73	595,21
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>73,63</b>	<b>111,52</b>	<b>0,65</b>	<b>-215,56</b>	<b>-151,62</b>	<b>109,32</b>
Límite endeudamiento	25,59%	28,87%	27,42%	14,28%	13,39%	12,24%
Nivel endeudamiento	5,61%	3,23%	1,50%	2,36%	0,91%	3,87%
Sin gastos fiscales (1)						
Límite endeudamiento sin gastos fiscales	20,97%	23,62%	21,44%	6,89%	6,20%	6,18%
Nivel endeudamiento sin gastos fiscales	6,01%	3,50%	1,67%	2,63%	1,01%	4,24%

(1) Los gastos fiscales se contabilizan en el capítulo 1 de ingresos por impuestos directos y la misma cuantía en gastos en los capítulos 4 y 7 de transferencias corrientes y transferencias de capital respectivamente.





**Anexo 2. Resultado a efectos de estabilidad presupuestaria**

En millones de euros	2008	2009	2010
<b>I. SALDO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO</b>	<b>-321</b>	<b>-347</b>	<b>-379</b>
- De la Admon. Gral y sus OOOA	-324	-350	-385
- Del Parlamento de Navarra, Cámara de Comptos, Defensor del Pueblo. Consejo Audiovisual y Consejo de Navarra	3	3	4
De la Universidad Pública de Navarra			2
<b>II. AJUSTES AL SALDO PRESUPUESTARIO</b>	<b>-459</b>	<b>-120</b>	<b>-218</b>
1.Aportación Convenio Económico	-278	-33	-2
Transf. de la Admon Central y Seguridad Social	11	9	3
Transferencias internas	-4	-2	
2.Transferencias de Fondos Comunitarios	-5		
3.Recaudación incierta	-120	-56	-105
4.Aportaciones de capital		-8	
5.Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	-5	-1	6
6. Ajustes por inversiones a través de APP	-58	-29	-113
7. Ajustes por intereses devengados no vencidos			-12
8. Ajustes por anticipos de obras ADIF			5
<b>III. OTRAS UNIDADES CONSIDERADAS COMO AA.PP</b>	<b>-97</b>	<b>-56</b>	<b>-13</b>
<b>IV. NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (I A III)</b>	<b>-877</b>	<b>-523</b>	<b>-610</b>
Deducción por inversiones productivas (0,25% PIB regional)	0	46	46
<b>V. NECESIDAD DE FINANCIACIÓN A EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA</b>	<b>-877</b>	<b>-477</b>	<b>-564</b>
% de las necesidades de financiación (apdo.V) sobre el PIB regional	4,7	2,62	3,03
Objetivo establecido en términos de % sobre el PIB regional	0,75	0,75	2,4
PIB regional (en millones) (INE)	18.480,72	18.183,17	18.596,18





# CUENTAS GENERALES DE NAVARRA

Ejercicio de 2010

- Acuerdo de aprobación del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2010
- Memoria
  - ★ Presentación
  - ★ Aspectos generales de las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral
  - ★ Resumen de la liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2010
  - ★ Memoria de la ejecución presupuestaria
    - Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos
    - Memoria de la ejecución del presupuesto de ingresos, por capítulos económicos
    - Evolución del periodo 2007-2010
    - Evolución de los gastos del periodo 2007-2010
    - Evolución de los ingresos en el periodo 2007-2010
    - Análisis de la ejecución por clasificación funcional
    - Modificaciones presupuestarias del ejercicio 2010
  - ★ Estados financieros consolidados
    - Remanente de tesorería
  - ★ Capacidad o necesidad de financiación
  - ★ Análisis de indicadores financieros y patrimoniales
  - ★ Sociedades Públicas

*D.<sup>a</sup> Marta Pernaut Ojer, Directora General de Asuntos Jurídicos y Presidencia, por delegación del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior. Orden Foral 592/2011, de 1 de agosto (Boletín Oficial de Navarra de 18 de agosto de 2011),*

**CERTIFICO:** Que el Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el día catorce de septiembre de dos mil once, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 14 de septiembre de 2011, por el que se aprueba el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2010.

El artículo 130 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, dispone que corresponde al Departamento de Economía y Hacienda formular las Cuentas Generales de Navarra.

El artículo 7.4 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente establece que corresponde al Gobierno aprobar los Proyectos de Cuentas Generales de Navarra y remitirlos al Parlamento de Navarra.

El Departamento de Economía y Hacienda ha elevado al Gobierno de Navarra, para su examen y aprobación, las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio de 2010.

Una vez examinadas las referidas Cuentas, procede su aprobación y formalización para su posterior remisión al Parlamento de Navarra, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y en el citado artículo 130 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

En consecuencia, el Gobierno de Navarra, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda,

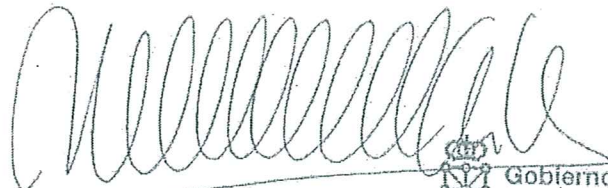
ACUERDA

1º. Aprobar el Proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2010 cuyo texto se acompaña,

2°. Remitir al Parlamento de Navarra, a los efectos procedentes, el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de 2010.

Pamplona, catorce de septiembre de dos mil once.  
El Consejero Secretario del Gobierno de Navarra,  
Roberto Jiménez Alli".

Y para que conste, y su remisión al Parlamento de Navarra, expido y firmo la presente certificación en Pamplona, a catorce de septiembre de dos mil once.



Gobierno de Navarra  
Departamento de Presidencia,  
Administraciones Públicas e Interior

Dirección General de  
Asuntos Jurídicos y Presidencia

PROYECTO DE LEY FORAL DE CUENTAS GENERALES DE  
NAVARRA DE 2010

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, corresponde a la Diputación la elaboración de los Presupuestos Generales y la formalización de las Cuentas para su presentación al Parlamento, a fin de que por éste sean debatidos, enmendados y, en su caso, aprobados, todo ello conforme a lo que determinen las leyes forales.

El artículo 123 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, atribuye al Departamento de Economía y Hacienda la formulación de las Cuentas Generales de Navarra, las cuales, una vez aprobadas por el Gobierno de Navarra, deberán remitirse al Parlamento de Navarra mediante el correspondiente Proyecto de Ley Foral, tal como se previene en el artículo 130 de la citada Ley Foral.

Cumplimentados por el Gobierno de Navarra los trámites indicados en relación con las Cuentas Generales del ejercicio 2010, emitido por la Cámara de Comptos el preceptivo dictamen y tramitado el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2010 de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 154 del Reglamento del Parlamento de Navarra, procede la aprobación de dicha Ley Foral.

Artículo único. Se aprueban las Cuentas Generales de Navarra de 2010 formuladas por el Departamento de Economía y Hacienda y aprobadas por el Gobierno de

Navarra, de acuerdo con lo establecido en el artículo 130 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y cuyo contenido se publica en el Portal del Gobierno de Navarra en Internet [www.navarra.es](http://www.navarra.es), y en los documentos y soportes siguientes:

- Una publicación en papel, que contiene y resume los apartados más significativos de la información que componen las cuentas: liquidaciones presupuestarias de las instituciones que componen las Cuentas, así como los aspectos más relevantes de las cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos. Se incluye también un documento resumen de las cuentas de las sociedades públicas.

- Un soporte digital, donde se incluyen de forma extensa las cuentas de las entidades y sociedades públicas, junto con sus informes de auditorías. Se incluye en este soporte también las memorias de los programas presupuestarios.

CUENTAS GENERALES DE NAVARRA  
EJERCICIO 2010

---

**Presentación**



## CONTENIDO

Las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio 2010, y según lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, están integradas por:

- Las Cuentas del Parlamento de Navarra y de los órganos de éste dependientes, esto es: de la Cámara de Comptos y del Defensor del Pueblo.
- Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos.
- Las Cuentas de las Sociedades Públicas de la Comunidad Foral de Navarra, definidas de acuerdo a lo que señala el artículo 2º de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.
- Las Cuentas del Consejo de Navarra y del Consejo Audiovisual.
- Las Cuentas de las Fundaciones Públicas

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos contienen los datos consolidados del balance general de situación, cuenta del resultado económico-patrimonial, estado de liquidación del presupuesto y la memoria referente a la información patrimonial, financiera y de ejecución presupuestaria de aquellos. Se incluye además un balance de resultados y un informe de gestión para aquellos programas presupuestarios determinados por el Departamento de Economía y Hacienda en la Orden Foral 5/2011, de 25 de enero, del Consejero de Economía y Hacienda.

Las Cuentas Anuales de las sociedades y fundaciones públicas se presentan con los correspondientes informes de auditorías independientes realizadas a las mismas, según lo dispuesto en los artículos 128 y 129 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

## DESARROLLO

La Orden Foral 337/2009, de 16 de octubre, del Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno prohíbe la edición impresa de documentos con preponderancia de datos, debiendo ser publicados en el Portal de Navarra.

Siguiendo estas instrucciones, la publicación de las Cuentas Generales se va a realizar en el Portal de Navarra. No obstante, se han elaborado y distribuido 200 ejemplares de soportes digitales en los que quedará constancia del contenido aprobado.

---

**Aspectos generales de las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral**

## 1.- ORGANIZACIÓN

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos contienen la información consolidada de los diferentes departamentos que la componen así como de los organismos autónomos adscritos a los mismos. Los organismos autónomos administrativos incluidos, así como el correspondiente departamento al que se encuentran adscritos, son los siguientes:

ORGANISMO AUTÓNOMO	DEPARTAMENTO
Agencia Navarra de Emergencias	Presidencia, Justicia e Interior
Instituto de Administración Pública	Presidencia, Justicia e Interior
Hacienda Tributaria de Navarra	Economía y Hacienda
Instituto Navarro del Vascoence	Educación
Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea	Salud
Instituto Navarro de Salud Laboral	Salud
Estación de Viticultura y Enología	Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Servicio Navarro de Empleo	Innovación, Empresa y Empleo
Agencia Navarra de la Dependencia	Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte
Instituto Navarro para la Igualdad	Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte
Instituto Navarro del Deporte	Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte
Instituto Navarro de la Juventud	Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte

## 2.- BASES DE PRESENTACIÓN. PRINCIPIOS Y NORMAS.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos reflejan el patrimonio, la situación financiera, el resultado económico-patrimonial y la ejecución del presupuesto de los entes que la componen.

Dichas cuentas se han elaborado a partir de los registros y la información contable disponible en la Administración, habiéndose aplicado para ello tanto las disposiciones legales en materia de contabilidad pública como los principios contables y las normas de valoración de obligado cumplimiento, según las directrices de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra

## 3.- COMPARACIÓN

Las Cuentas se han elaborado con los mismos criterios del ejercicio precedente, de forma que no existe dificultad en la comparación de ambas, a excepción de los siguientes cambios que se han introducido en relación con el ejercicio precedente:

- En primer lugar, y siguiendo las recomendaciones de la Cámara de Comptos, se han recogido en la ejecución presupuestaria los incrementos y disminuciones de pasivos financieros, en lugar de figurar el importe neto de variación, como venía haciéndose hasta ahora.
- También se han recogido dentro de los compromisos plurianuales los derivados de las operaciones de endeudamiento; así, se incluyen tanto las amortizaciones de principal como los pagos ciertos de intereses previstos para los próximos años.
- Por último, se ha considerado que el saldo de las cuentas de inversión mantenidas en las entidades financieras deberían encuadrarse en la partida de balance correspondiente a la Tesorería en lugar de considerarse dentro del epígrafe de "Inversiones Financieras Temporales". A efectos de mantener la comparabilidad se ha adaptado a este nuevo criterio los importes correspondientes al ejercicio anterior que figura en el balance.

#### 4.- CONTENIDO

Las Cuentas contienen la información a que se refiere el artículo 127 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y en particular:

1.- Estados de liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra.

2.- Balance general de situación consolidado.

3.- Cuenta de resultados consolidada.

4.- Memorias explicativas de los apartados anteriores

6.- Remanente de Tesorería.

7.- Compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros.

8.- Balance de resultados de los programas presupuestarios determinados por el Departamento de Economía y Hacienda en la Orden Foral 5/2011, de 25 de enero, del Consejero de Economía y Hacienda. La determinación de los programas presupuestarios se ha realizado desde la premisa de que deben ser aquéllos que representen un volumen significativo del gasto, y que sean susceptibles de señalar los resultados derivados de la gestión realizada. Por tanto, no se recogerán, ni los programas genéricos o de apoyo (englobados casi todos en la denominación "Dirección y Servicios Generales"), salvo que se incluyan variables o resultados evaluables, ni los programas del Convenio con el Estado y de Gestión Presupuestaria, que incluyen las consignaciones para pagar la Aportación al Estado y los intereses del endeudamiento. Así, se incluyen 85 programas, que representan el 76,18% del presupuesto inicial.

Además, se incluye la información relativa al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en términos de contabilidad nacional, tal y como ha sido determinado por el Ministerio de Economía y Hacienda en virtud del artículo 9 del Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre. Esta información difiere necesariamente de la ejecución presupuestaria de la Administración de la Comunidad Foral por tres motivos fundamentales:

- Se tienen en cuenta solamente las operaciones no financieras, esto es: se excluyen las operaciones presupuestarias de adquisición o enajenación de activos financieros
- Para el tratamiento de los ingresos tributarios se utilizan estrictos criterios de caja, lo que da lugar a ciertas reclasificaciones de operaciones en función de su cobro o pago efectivo.
- Se incluyen otras entidades, además de la propia Administración Foral. La metodología del Sistema Europeo de Cuentas (SEC) incluye en el sector "Administraciones Públicas" otras entidades que cumplen determinados criterios de dependencia económica, que en el caso de Navarra son:

<b>Sociedades mercantiles</b>
Instituto para la Calidad Agroalimentaria de Navarra, S.A.
Instituto Técnico y de Gestión Agrícola, S.A.
Instituto Técnico y de Gestión Ganadero, S.A.
Planetario de Pamplona S.A.
Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, S.A.
Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A. (CEINSA)
Agencia Navarra de Innovación y Tecnología, S.A.
Riegos de Navarra, S.A.
Start Up Capital Navarra
Sociedad de Promoción de Inversiones e Infraestructuras de Navarra, S.A.(SPRIN)
Agencia Navarra del Transporte y la Logística, S.A.
Riegos del Canal de Navarra, S.A.
Oficina Congresos "Pamplona Convention Bureau" S.A.
<b>Fundaciones</b>
Fundación CETENA

Fundación Navarra para la Calidad
Fundación Miguel Servet
Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas
Fundación para la conservación Patrimonio Historico
Fundación Itoiz-Canal de Navarra
Fundación Centro Recursos Ambientales de Navarra (CRANA)
Fundación Baluarte
Fundación CENER-CIEMAT
Fundación Amado Alonso
Fundación para la formación en Energías Renovables (CENIFER)
Fundación Pablo Sarasate
Fundación Instituto Navarro de Artes Audiovisuales y Cinematografía (INAAC)
<b>Universidades</b>
Universidad Pública de Navarra



## RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2010

(en miles de euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOC.	OBLIGACIONES RECON.	IMPORTE
1.- Operaciones corrientes .....	3.744.775	3.328.297	416.477
2.- Operaciones de capital.....	47.561	848.856	-801.295
3.- Operaciones con activos financieros .....	23.017	20.888	2.129
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.....	3.815.352	4.198.041	-382.689
II.- VARIACION NETA PASIVOS FINANCIEROS .....	595.210	103.208	492.003
III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.....			109.314
4.- Obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería.....			70
5.- Desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio.....			10.654
6.- Desviaciones de financiación positivas imputables al ejercicio .....			6.661
IV.- SALDO PRESUPUESTARIO AJUSTADO DEL EJERCICIO (III + 4 + 5 – 6).....			113.376

**Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2010**  
**por capítulos económicos**  
(en miles de euros)

CAPITULO ECONOMICO	CTO.INICIAL CONSOLIDADO	AUTORIZADO	DISPUERTO	REALIZADO	%	PAGADO
Gastos de personal	1.194.326	1.193.306	1.164.024	1.164.024	97,55	1.163.550
Gastos corrientes en b. y s.	521.184	586.883	576.759	576.462	97,99	479.804
Gastos financieros	56.053	42.011	41.783	41.783	99,46	41.690
Transferencias corrientes	1.555.830	1.579.992	1.556.531	1.547.850	97,94	1.462.547
Crédito Global	25.230	25.230	0	0	0,00	0
Inversiones reales	345.627	329.783	290.870	290.758	82,96	216.235
Transferencias de capital	692.895	669.378	579.812	577.249	85,94	466.901
Activos financieros	17.802	21.670	21.088	20.888	96,39	20.888
Pasivos financieros	280	103.487	103.208	103.208	99,73	103.208
<b>TOTAL</b>	<b>4.409.227</b>	<b>4.551.740</b>	<b>4.334.075</b>	<b>4.325.222</b>	<b>94,50</b>	<b>3.954.823</b>

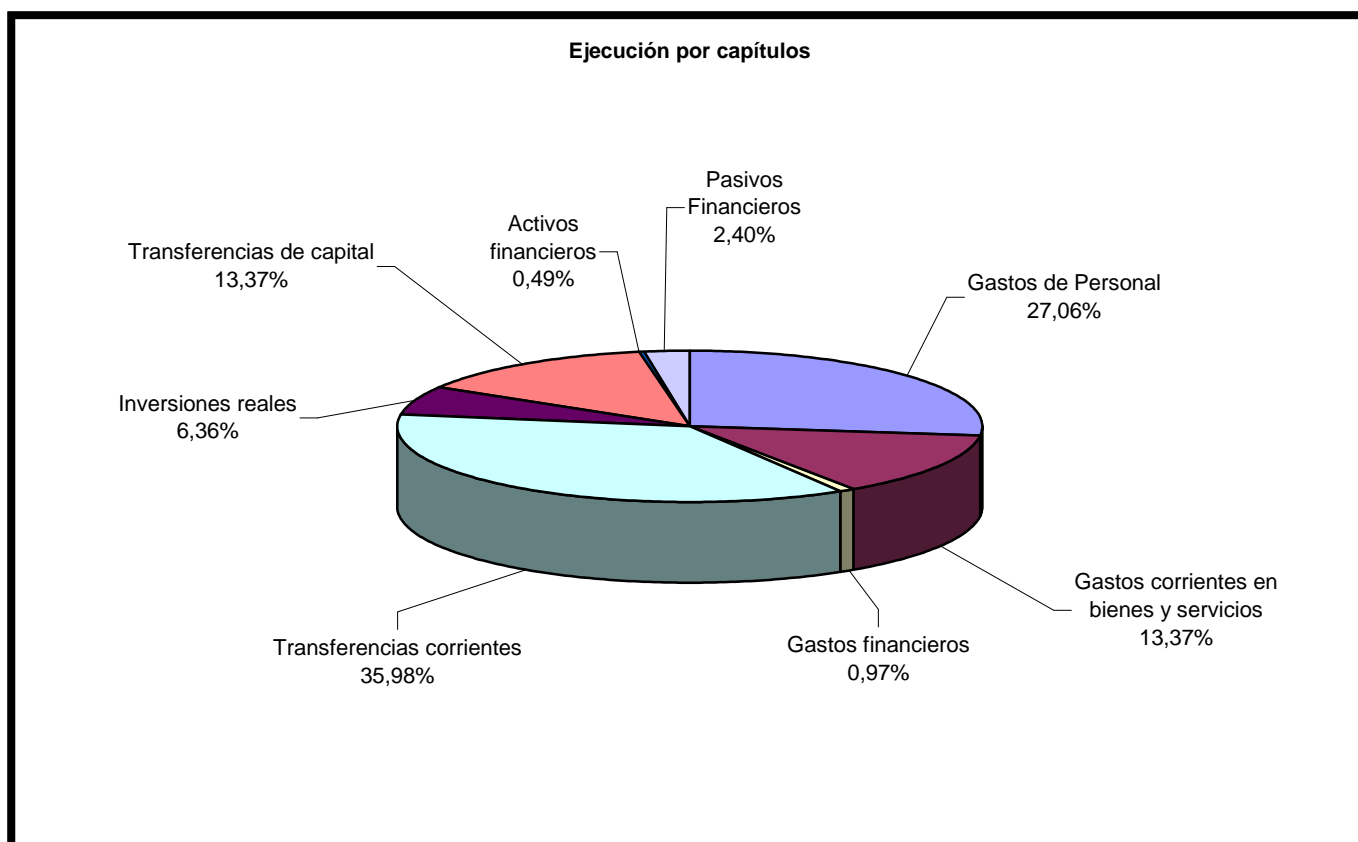


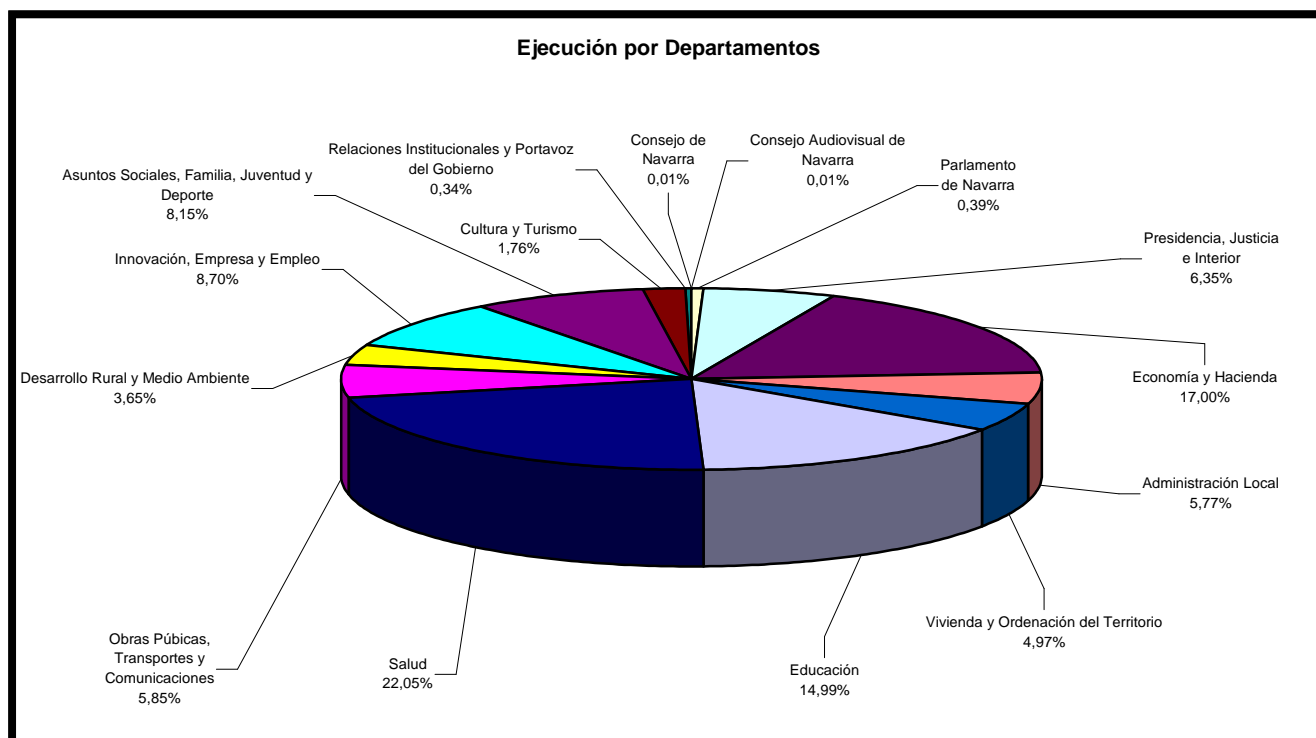
Gráfico 1. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2010 por capítulos económicos



## Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2010 por Departamentos

(en miles de euros)

DEPARTAMENTO	CTO.INICIAL	CONSOLIDADO	AUTORIZADO	DISPUESTO	REALIZADO	%	PAGADO
Consejo de Navarra	588	588	489	489	489	83,23	489
Consejo Audiovisual de Navarra	645	645	633	633	633	98,15	633
Parlamento de Navarra	17.651	17.651	17.651	17.651	17.651	100,00	17.651
Presidencia, Justicia e Interior	286.390	284.025	281.874	281.835	281.062	98,96	268.124
Economía y Hacienda	698.623	760.825	696.692	696.536	696.016	91,48	689.857
Administración Local	261.452	264.584	257.759	257.691	257.521	97,33	212.491
Vivienda y Ordenación del Territ.	239.529	234.012	216.350	216.350	216.244	92,41	207.793
Educación	680.385	673.643	668.399	668.305	668.059	99,17	637.767
Salud	986.761	1.062.969	1.036.171	1.036.118	1.036.055	97,47	967.538
Obras Públicas, Transportes Com.	178.973	182.614	181.498	180.281	179.706	98,41	159.986
Desarrollo Rural y Medio Ambiente.	173.901	167.575	164.023	163.802	162.932	97,23	115.154
Innovación, Empresa y Empleo.	394.399	395.815	327.556	322.584	319.908	80,82	266.017
Asunt. Social. Famil. Juvent. y Dpt	394.689	416.074	401.490	400.828	383.151	92,09	347.056
Cultura y Turismo	80.152	76.309	70.197	68.848	68.626	89,93	56.285
Relac. Instit. Y Portavoz Gobierno	15.089	14.412	13.291	13.270	13.198	91,58	7.981
<b>TOTAL</b>	<b>4.409.227</b>	<b>4.551.740</b>	<b>4.334.075</b>	<b>4.325.222</b>	<b>4.301.249</b>	<b>94,50</b>	<b>3.954.823</b>

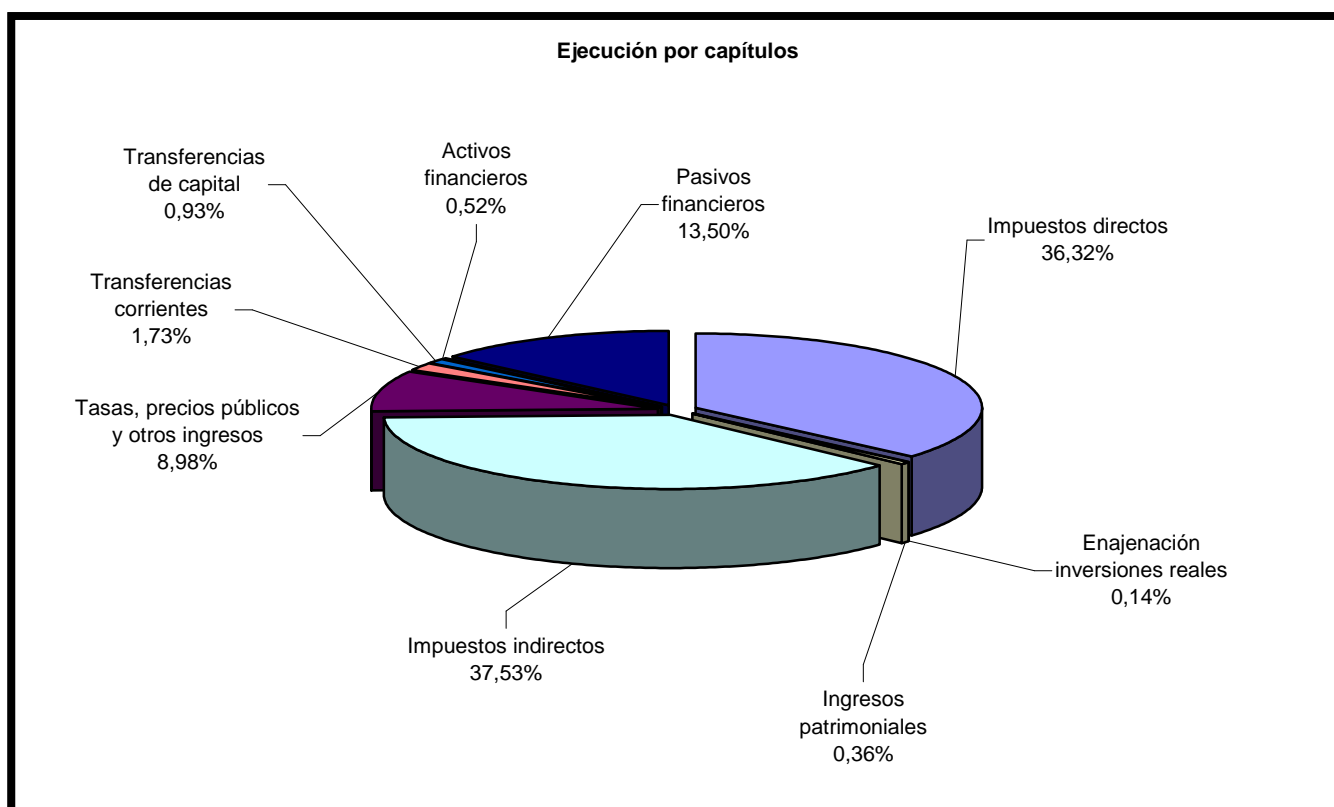


**Gráfico 2. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2010 por Departamentos**

## Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2010 por capítulos económicos

(en miles de euros)

CAPITULO ECONOMICO	PTO.INICIAL	CONSOLIDADO	DCHOS.REC.	%	COBRADO
Impuestos directos	1.878.671	1.878.671	1.601.724	85,26	1.593.676
Impuestos indirectos	1.577.709	1.577.709	1.655.303	104,92	1.538.929
Tasas, precios públicos y otros ingresos	313.498	319.622	395.916	123,87	367.354
Transferencias corrientes	67.547	83.344	76.085	91,29	73.539
Ingresos patrimoniales	22.995	23.909	15.746	65,86	8.973
Enajenación inversiones reales	6.374	6.405	6.395	99,84	6.161
Transferencias de capital	24.251	37.630	41.166	109,40	38.945
Activos financieros	23.081	23.151	23.017	99,42	22.676
Pasivos financieros	495.100	601.299	595.210	98,99	595.210
<b>TOTAL</b>	<b>4.409.227</b>	<b>4.551.740</b>	<b>4.410.562</b>	<b>96,90</b>	<b>4.245.463</b>

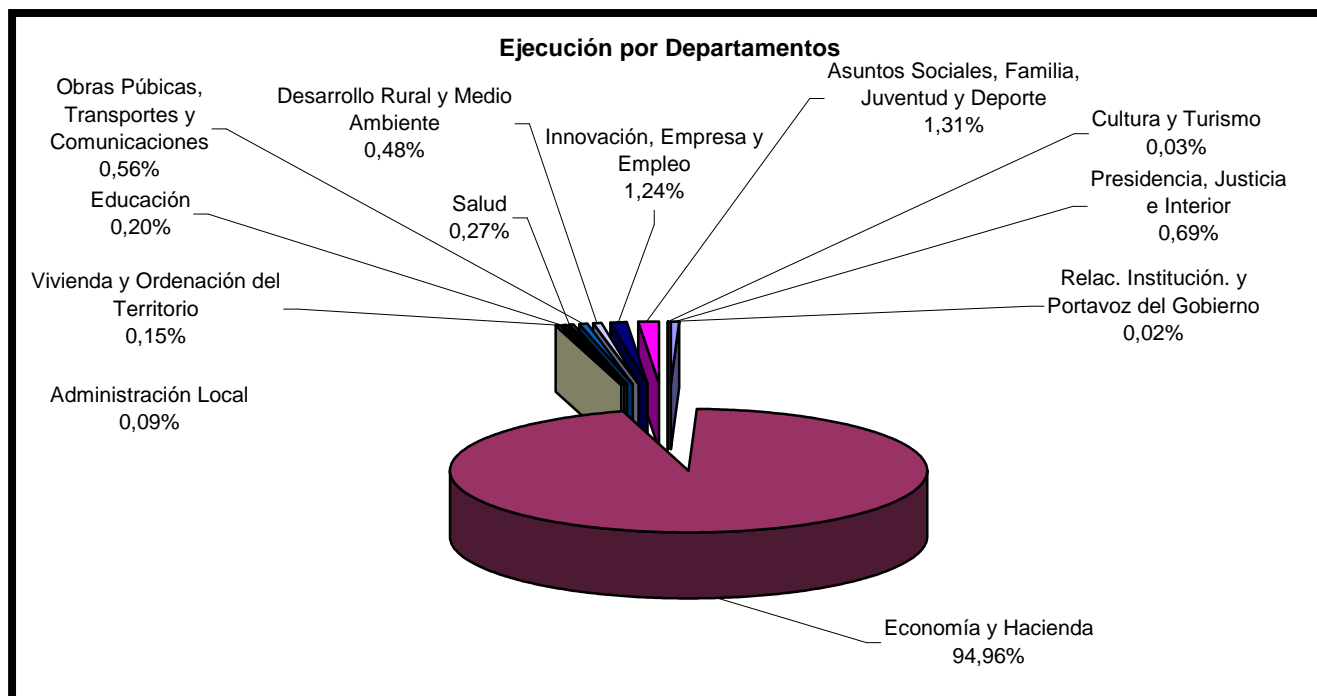


**Gráfico 3. Derechos reconocidos en 2010 por capítulos económicos**

**Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2010  
por Departamentos**

(en miles de euros)

DEPARTAMENTO	PTO.INICIAL CONSOLIDADO	DCHOS.REC.	%	COBRADO
Presidencia, Justicia e Interior	28.572	29.785	102,67	30.541
Economía y Hacienda	4.224.462	4.333.994	96,64	4.033.486
Administración Local	3.680	4.047	92,81	3.748
Vivienda y Ordenación del Territorio	8.968	8.968	74,56	6.536
Educación	2.072	7.582	114,81	8.597
Salud	8.608	9.411	127,42	10.612
Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones	15.092	24.954	99,76	22.387
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	20.714	20.792	102,23	20.593
Innovación, Empresa y Empleo	45.873	55.892	97,52	50.878
Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte	49.034	53.847	107,08	56.255
Cultura y Turismo	943	1.174	118,42	1.097
Relac. Institución. y Portavoz del Gobierno	1.207	1.295	62,19	733
<b>TOTAL</b>	<b>4.409.227</b>	<b>4.551.740</b>	<b>96,90</b>	<b>4.245.463</b>



**Gráfico 4. Derechos reconocidos en 2010 por Departamentos**

---

**Memoria de la ejecución presupuestaria**

---

**Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos**

## GASTOS

### Capítulo I. Gastos de personal

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2010

#### POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS DE PERSONAL	2009	% S/TOTAL REALIZADO	2010	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 10/09
ALTOS CARGOS	7.423.116	0,63	6.689.190	0,57	-9,89
PERSONAL EVENTUAL	1.899.480	0,16	1.732.801	0,15	-8,77
PERSONAL FUNCIONARIO	618.852.865	52,61	626.190.991	53,80	1,19
PERSONAL LABORAL	248.860.515	21,16	235.084.186	20,20	-5,54
OTRO PERSONAL	250.337	0,02	199.439	0,02	-20,33
INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	15.306.714	1,30	12.420.014	1,07	-18,86
CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	228.924.145	19,46	227.761.490	19,57	-0,51
RETRIBUCIONES VARIABLES DE PERSONAL	54.790.119	4,66	53.946.023	4,63	-1,54
<b>TOTALES</b>	<b>1.176.307.291</b>	<b>100,00</b>	<b>1.164.024.134</b>	<b>100,00</b>	<b>-1,04</b>

El volumen de gasto de personal para el ejercicio 2010 se ha elevado a 1.164.024.134 euros. Su desglose por conceptos es el siguiente:

- 929.114.438 euros en concepto de retribuciones, con un decremento en términos homogéneos de un 1,23% respecto del gasto del ejercicio anterior.
- 163.167.235 euros como gasto de cuotas, prestaciones y gastos sociales, en los que se incluyen las cuotas abonadas a la Seguridad Social, y gastos de asistencia sanitaria de uso especial, etc. Ha sufrido un decremento respecto al año anterior del 3,21%, que se materializa en la regularización del convenio con la Seguridad Social.
- 61.224.398 euros por pensiones ordinarias de funcionarios, pensiones excepcionales y jubilaciones anticipadas. Estos conceptos se han incrementado en un 6,17%.
- 3.303.869 euros en concepto de pólizas de seguros lo que supone un aumento, respecto a 2009, del 29,05%.
- 2.384.294 euros en concepto de ejecución de sentencias, con un incremento, respecto a 2009, del 111,25%.
- 2.697.291 euros correspondientes a indemnizaciones por jubilación LOE, con un incremento del 16,15% respecto al año anterior.
- 2.132.609 euros destinados a otros gastos y que han tenido una reducción del 65,39%.

Si analizamos el peso específico del capítulo de personal, en relación al gasto total aplicado, observamos que alcanza el 27,06%. Si lo comparamos con el ejercicio 2009 (26,90%), éste ha tenido un aumento de apenas 1,6 décimas, pasando del 26,90% al citado 27,06%.

Se ha producido un decremento interanual que asciende a 12.283.156 euros, equivalente a un 1,04%. El concepto más importante dentro del capítulo es el de retribuciones que ha disminuido un 1,23%, lo que supone, como se ha citado anteriormente, 11.572.330 euros menos. La principal causa de esta reducción ha sido la aplicación de la Ley Foral 12/2010, de 11 de junio, por la que se adaptan a la Comunidad Foral de Navarra las

medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, que establece las siguientes retribuciones para el personal, que se hacen efectivas en la nómina de junio:

- Con efectos 1 de enero, las retribuciones experimentan un incremento general del 0,3%.
- Con efectos 1 de junio, las retribuciones experimentan una reducción media global del 5%, aunque el porcentaje es diferente para cada colectivo de empleados, va desde el 0,24% para el nivel E hasta el 6,70% para el nivel y a los altos cargos un 15%. El ahorro que supone esta medida en el periodo de junio a diciembre de 2010 se cifra en 26.140.019 euros, distribuido de la siguiente manera entre los diferentes ámbitos que componen la Administración:

ÁMBITOS	Ahorro teórico por reducción de retribuciones	Ahorro real por reducción de retribuciones	Financiación implícita
Administración Núcleo	5.042.298	7.731.855	-2.689.556
Departamento de Educación	10.556.788	10.556.788	0
Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea	10.540.932	7.851.375	2.689.556
<b>Total Gobierno de Navarra</b>	<b>26.140.018</b>	<b>26.140.018</b>	<b>0</b>

A su vez, también se han producido las siguientes disminuciones:

- Las retribuciones variables se han reducido en 3.676.230 euros, de ellas la cuantía mas importante corresponde a la aplicación de la Productividad, que engloba la productividad propiamente dicha, las listas de espera y el pase visita, en el Servicio Navarro de Salud y que materializa 2.776.411 euros.
- Las cuotas de la Seguridad Social y gastos sociales (Asistencia sanitaria. Uso especial) presentan un decremento global de 5.410.609 euros, aunque la regularización del Convenio con la Seguridad Social se reduce por sí sola en 11.381.682 euros.

Estas reducciones se han compensado, en parte, por los siguientes incrementos:

- La creación de nuevas plazas, con un aumento total de 11.923.895 euros, principalmente dentro del Departamento de Educación, 8.553.564 euros; del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, 1.274.945 euros y de Policías Forales, 2.176.053 euros.
- El concepto de antigüedad, cumplimiento de quinquenio y grado, es decir, el deslizamiento explica el incremento del gasto de retribuciones en 6.076.626 euros. Dentro de este apartado se encuentra la aplicación de la "carrera de enfermería" que se materializa en 2.400.000 euros para 2010.
- Las pensiones ordinarias de funcionarios también experimentan un aumento cifrado en 3.577.316 euros.

Este capítulo de gastos, junto con el de transferencias corrientes, es el que mayor volumen de recursos demanda, un 27,06%. Hay que insistir en la importancia que los servicios prestados por el Gobierno de Navarra tienen en la determinación de la naturaleza del gasto que originan. Mientras se siga atendiendo a toda la población en las necesidades sanitarias y a una parte importante de la misma en sus necesidades educativas, y mientras la prestación de dichos servicios se efectúe de manera directa, mediante su propio personal, desde la Administración, la importancia de los gastos de personal en el peso total del gasto realizado será importante.

El presupuesto inicial que figuraba para el capítulo que analizamos era de 1.194.325.800 euros, importe que, tras diferentes modificaciones presupuestarias, se redujo a 1.193.306.100 euros consolidados. Es decir, se realizaron modificaciones netas por una cuantía de -1.019.700 euros. Esta reducción se debe a:

Por un lado, las generaciones de crédito por importe de 394.883 euros producidas en Educación, Salud, Desarrollo Rural e Innovación, y los 275.000 euros de movimientos de fondos para dotar una partida de contrataciones de personal temporal para gestión de ayudas de medidas anticrisis en el Departamento de Innovación.

Por otro, se ha minorado en 1.002.663 euros por las ampliaciones realizadas al financiar este capítulo la “gestión del Montepío de funcionarios municipales”, y en 686.920 euros las transferencias dentro del propio programa, en el Departamento de Presidencia para financiar gastos corrientes, transferencias e inversiones.

Las modificaciones más representativas fueron las siguientes:

- 26.140.019 euros correspondientes a la aplicación de las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.
- 14.050.389 euros, en el Departamento de Educación, para la contratación de personal temporal en centros docentes.
- 8.575.307 euros para el complemento de productividad en el Departamento de Salud.
- 4.204.261 euros para retribuciones del personal no docente para cubrir vacantes centros docentes.
- 2.284.293 euros de ejecuciones de sentencias referentes, principalmente, al reconocimiento del complemento de “riesgo biológico” del personal sanitario.
- 1.950.800 euros destinados a “Previsión para el reconocimiento de servicios, nuevos complementos, ayuda familiar, grado antigüedad y otros del personal funcionario” del Departamento de Salud.
- 551.048 euros para abonos de primas de pólizas de seguros
- 511.562 euros para Asistencia sanitaria. Uso especial
- 448.264 euros en ampliaciones de créditos para el abono de actualización de retribuciones del personal funcionario de los Montepíos de las Administraciones Públicas, de acuerdo con los convenios vigentes en materia de personal.

Atendiendo a la clasificación económica de los gastos de personal, la distribución del gasto ejecutado corresponde a:

- **Retribuciones de altos cargos y personal eventual** con 8.421.990 euros; se incluyen bajo este epígrafe las remuneraciones de los miembros del Gobierno de Navarra, del personal eventual de sus gabinetes, de los directores generales y de los gerentes de los organismos autónomos. Su importe representa una reducción del 9,66% respecto del mismo gasto en el ejercicio anterior. De los altos cargos cabe destacar la retribución anual del Presidente del Gobierno que fue de 81.594 euros y la de cada consejero que supuso 75.933 euros, que se mantiene igual al ejercicio anterior. El número total de plazas a 31 de diciembre era de 147, estando todas ellas cubiertas. Con respecto al año 2009, el número de plazas eventuales ha disminuido en 5, correspondiendo todas ellas al Departamento de Salud que disminuye en 6, incrementándose 1 en el Departamento de Educación.
- **Retribuciones totales de funcionarios** materializa 626.190.991 euros, de dicho importe: 5.627.083 euros corresponden al personal sanitario municipal transferido, 12.397.491 euros al personal estatutario proveniente de la Seguridad Social, 15.010.705 euros al personal de la administración de justicia y 1.170.074 euros al personal de cupo procedente de la Seguridad Social. El incremento, con relación al ejecutado en el ejercicio anterior, ha sido de un 1,19%.

En cuanto a la plantilla, durante el ejercicio 2010 se ha incrementado en 29 el número de plazas básicas, la explicación de este reducido incremento es consecuencia del Acuerdo de Gobierno de 21 de septiembre de 2009, en el que se ordena la reducción del número de unidades orgánicas existentes en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Lo que si hay que mencionar es que el número de plazas básicas cubiertas se ha incrementado en 1.026 personas (con la consiguiente reducción de la temporalidad), de ellas 408 corresponden al Departamento de Educación y 418 al de Salud.

Por departamentos, el de Educación con 244.250.982 euros y el de Salud con 229.510.120 euros son los dos que mayor volumen de recursos destinan a la remuneración del personal funcionario. Estos colectivos son los más numerosos de la Administración por la naturaleza y características de los servicios que desde ambos departamentos se prestan a los ciudadanos. Entre los dos citados absorben el 75,66% del epígrafe.

- **Retribuciones del personal laboral fijo** con un ejecutado de 2.525.250 euros, ha sufrido una reducción un 26,73% respecto del ejercicio anterior. Este personal esta ubicado en un 80,28% en los departamentos de Educación, Salud y Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte.



- **Remuneraciones del personal contratado temporal** presenta un importe de 232.558.936 euros, con un decremento del 5,24% sobre el volumen realizado en el ejercicio 2009. De dicha cantidad 13.724.388 euros se han destinado al personal contratado para campañas; 61.179.783 euros a la contratación de personal para cubrir vacantes; 75.053.780 euros para la contratación de personal destinado a realizar sustituciones por licencias, excedencias temporales, bajas por enfermedad, cursos de euskaldunización, bajas maternas, etc. y, finalmente, 82.600.986 euros para la contratación de personal temporal propiamente dicho.

Al igual que en el epígrafe del personal funcionario, también en éste son los departamentos de Educación y de Salud los que utilizan un mayor volumen de recursos para contratar personal, con 81.352.810 euros y 126.526.866 euros, respectivamente. Entre ambos representan un 89,38% del total del epígrafe.

- **Otro personal** con 199.439 euros, este concepto materializa las retribuciones del personal adscrito que se encuentra ubicado en los departamentos de Administración Local, Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte y Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana. Ha sufrido un decremento del 20,33% respecto al año anterior.
- **Cuotas, prestaciones y gastos sociales del personal:** 227.761.490 euros, lo que supone una disminución de un 0,51% respecto del mismo concepto del ejercicio anterior. De dicha cantidad, 151.885.549 euros corresponden al abono de las cuotas patronales de la seguridad social, un 3,66% menos que en el ejercicio 2009. Las pensiones ordinarias alcanzaron los 61.103.580 euros y las excepcionales 69.534 euros, habiéndose destinado 51.284 euros a las indemnizaciones por jubilaciones anticipadas. Finalmente, los gastos sociales del personal ascendieron a 13.682.603 euros, un 8,75% más que en el ejercicio anterior, ya que el abono de primas de pólizas de seguro se han incrementado en 743.869 euros y la asistencia sanitaria, uso especial lo ha hecho en 411.617 euros, habiéndose destinado a estos conceptos 3.303.868 y 10.193.562 euros respectivamente.
- **Retribuciones variables e incentivos al rendimiento:** 66.366.038 euros, un 5,32% menos que en el ejercicio anterior. La remuneración de las guardias médicas, presenciales y localizadas, ascendió a 22.741.863 euros; la realización de trabajos en festivos supuso 12.160.578 euros; el trabajo en turnos de noche ascendió a 7.004.716 euros; el complemento por dispersión geográfica fue de 2.144.688 euros y las horas extraordinarias alcanzaron los 1.917.290 euros, representando el 0,16% del gasto total de personal. Por último se han destinado 20.396.902 euros para otras retribuciones e incentivos entre las que se incluyen: 12.420.014 euros para el pago de productividad, 2.523.395 euros para el pago del complemento de capitación para determinado personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, 2.697.291 euros para el pago de indemnización por jubilaciones de la LOE y 2.384.294 euros para el pago de sentencias.

En el Departamento de Salud, debido a la naturaleza y características de los servicios prestados, es donde se concentra el mayor volumen de gasto variable, 51.805.161 euros, equivalentes al 78,05%.

El personal de plantilla que ha prestado sus servicios a la Administración durante el pasado ejercicio, así como los beneficiarios por pensiones y jubilaciones han sido en total 19.421 personas.

La clasificación de activos y pasivos es la siguiente:

- Personal activo: 22.129 plazas, de éstas, 18.603 están cubiertas y 3.526 están vacantes, un 15,93%. Además, de las plazas cubiertas, 2.137 no están desempeñadas por sus titulares, un 11,49% de las cubiertas. Los principales motivos son: excedencias maternas, excedencias para el cuidado de mayores incapacitados, excedencias voluntarias, reservas por jefaturas, servicios especiales en programas de formación, liberación sindical, comisiones de servicios, etc. Es decir, de 22.129 plazas de plantilla, a 31 de diciembre de 2010, 5.663 (el 25,59%) de ellas estaban vacantes o no desempeñadas por sus titulares.
- Personal pasivo: 2.955 beneficiarios. De este personal, 1.951 son jubilados y 1.004 son pensionistas (entre ellos, 763 viudos, 229 huérfanos, 8 colaterales y 4 especiales).

Del total del personal activo con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra, podemos efectuar los siguientes grupos:

- Total plazas básicas: ..... 20.370
  - Cubiertas: 16.954

- Vacantes: 3.416
- Total plazas no básicas: ..... 1.759
  - Cubiertas: 1.649
  - Vacantes: 110

Asimismo, podemos agruparlos bajo tres grandes colectivos: los del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, los del Departamento de Educación y los de la Administración Núcleo. El resultado es el siguiente:

Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea: 8.637 plazas de plantilla:

- Total plazas básicas: ..... 7.963
  - Cubiertas: 6.248
  - Vacantes: 1.715
- Total plazas no básicas: ..... 674
  - Cubiertas: 622
  - Vacantes: 52

Departamento de Educación: 7.845 plazas de plantilla:

- Total plazas básicas: ..... 7.734
  - Cubiertas: 6.957
  - Vacantes: 777
- Total plazas no básicas: ..... 111
  - Cubiertas: 110
  - Vacantes: 1

Administración núcleo: 5.647 plazas de plantilla:

- Total plazas básicas: 4.666
  - Cubiertas: 3.749
  - Vacantes: 924
- Total plazas no básicas: ..... 974
  - Cubiertas: 917
  - Vacantes: 57

Personal de Justicia adscrito: 459 plazas de plantilla:

- Total plazas básicas: ..... 459
  - Cubiertas: 372
  - Vacantes: 87

## Ejecución del capítulo de gastos de personal por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	ADMINISTRACIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	EDUCACIÓN	SALUD	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVACIÓN, EMPRESAS Y EMPLEO	ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE	CULTURA Y TURISMO - INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA	RELACIONES INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
Altos cargos	2009	1.006.319	669.151	145.219	130.725	392.989	2.932.601	201.762	337.614	289.442	782.019	196.156	339.118
	2010	876.971	632.265	135.633	65.284	242.634	2.692.229	189.871	319.708	271.378	758.062	183.902	321.254
	%	-12,85	-5,51	-6,60	-50,06	-38,26	-8,20	-5,89	-5,30	-6,24	-3,06	-6,25	-5,27
Personal eventual	2009	396.186	123.599	123.252	127.539	113.663	124.785	124.468	208.977	123.102	148.339	116.579	168.990
	2010	382.934	139.526	120.414	59.019	25.116	121.941	121.520	214.857	121.385	145.309	113.835	166.945
	%	-3,34	12,89	-2,30	-53,72	-77,90	-2,28	-2,37	2,81	-1,39	-2,04	-2,35	-1,21
Personal funcionario	2009	76.374.695	15.911.351	1.905.816	2.092.041	237.404.611	231.136.734	6.571.826	15.340.741	8.117.679	15.581.813	6.596.279	1.819.281
	2010	77.652.740	16.780.974	1.800.649	2.067.124	244.250.982	229.510.120	6.503.801	15.366.855	7.757.460	16.030.615	6.545.250	1.924.419
	%	1,67	5,47	-5,52	-1,19	2,88	-0,70	-1,04	0,17	-4,44	2,88	-0,77	5,78
Personal laboral	2009	6.586.548	2.723.749	203.166	228.474	88.118.111	131.677.336	1.080.745	3.136.389	2.308.375	10.029.806	2.214.897	552.918
	2010	6.323.787	1.426.769	285.502	197.454	81.842.107	127.733.591	768.137	2.806.621	2.387.496	8.779.212	2.086.089	447.422
	%	-3,99	-47,62	40,53	-13,58	-7,12	-3,00	-28,93	-10,51	3,43	-12,47	-5,82	-19,08
Otro personal	2009			109.396							40.154	100.787	
	2010			62.805							39.308	97.326	
	%			-42,59							-2,11	-3,43	
Incentivos al rendimiento	2009	309.163	551.750				14.445.801						
	2010	437.470	594.868				11.387.676						
	%	41,50	7,81				-21,17						
Cuotas, prestaciones y gastos sociales	2009	93.705.751	2.394.717	309.868	423.667	38.086.026	79.891.107	871.161	3.052.816	1.816.354	6.151.554	1.794.002	427.122
	2010	95.086.371	2.424.513	336.202	407.966	34.926.222	80.054.335	893.359	3.113.211	1.840.644	6.362.022	1.872.285	444.361
	%	1,47	1,24	8,50	-3,71	-8,30	0,20	2,55	1,98	1,34	3,42	4,36	4,04
Retribuciones variables del personal	2009	8.183.617	37.725	555	875	2.709.297	42.371.160	155.307	161.204	2.136	1.100.990	41.012	26.241
	2010	8.970.942	31.599	748	5.280	3.151.864	40.417.485	108.805	154.024	1.133	1.041.160	37.421	25.561
	%	9,62	-16,24	34,72	503,48	16,34	-4,61	-29,94	-4,45	-46,93	-5,43	-8,76	-2,59

## Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2010

#### POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)					
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2009	% S/TOTAL REALIZADO	2010	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 10/09
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	47.903.929	8,33	45.050.640	7,83	-5,96
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	19.868.822	3,45	18.675.833	3,25	-6,00
MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	383.511.980	66,69	433.546.109	75,39	13,05
INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	4.302.720	0,75	4.423.158	0,77	2,80
GASTOS DE PUBLICACIONES	1.633.307	0,28	860.166	0,15	-47,34
CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	54.604.176	9,50	72.526.415	12,61	32,82
<b>TOTALES</b>	<b>511.824.935</b>	<b>89,00</b>	<b>575.082.322</b>	<b>100,00</b>	<b>12,36</b>

El gasto realizado en este capítulo económico se eleva a 575.082.322 euros, con un grado de ejecución del 97,99% de su presupuesto consolidado, que se cifra en 586.883.203 euros.

El presupuesto inicial en este capítulo ascendía a 521.184.315 euros, sin embargo, para hacer frente a sus necesidades ha sido necesario aumentar las dotaciones iniciales mediante unas modificaciones presupuestarias netas de 65.698.888 euros. El desglose de estas modificaciones se cifra en:

- Ampliaciones ..... 65.454.350 euros
- Generaciones ..... 3.375.011 euros
- Transferencias entre créditos del mismo programa y distinto capítulo..... 2.903.326 euros
- Movimiento de Fondos ..... -5.835.021 euros
- Incorporaciones ..... -198.778 euros

Los aumentos más significativos de las dotaciones iniciales se han producido en el Departamento de Salud, dado que se realizan importantes traspasos de dinero de todos los departamentos para cubrir determinadas necesidades de gasto. En concreto, el Departamento de Salud ha sido incrementado en 81.203.219 euros. Esto supone un incremento del 36,27% con respecto al crédito inicial de este capítulo que ascendía a 223.866.173 euros. La mayoría de este incremento, el 99,66%, un total de 80.581.662 euros, se ha destinado a cubrir las necesidades de gasto sanitario, es decir, aquellos gastos pertenecientes al grupo de programas del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, que pertenezcan a los códigos económicos que la Ley de Presupuestos para el año 2010 estipula como ampliables.

En el conjunto de todos los gastos realizados durante el ejercicio 2010 los destinados a este capítulo económico suponen un 13,37%, porcentaje ligeramente superior a la del ejercicio anterior que fue de un 11,71%.

Como se puede observar en el cuadro precedente, en comparación con el presupuesto realizado durante el ejercicio 2009 se produce un incremento del 12,36%, consecuencia del aumento de gasto producido en el artículo "Conciertos de Asistencia Sanitaria", un 32,82% y el 13,05% producido en "Material, suministros y otros". Estos gastos son los relacionados con el gasto sanitario comentado anteriormente, de forma que se observa la

importancia de éstos dentro de este capítulo, tanto cuantitativa como cualitativamente. Del total de crédito realizado en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, 229.657.216 euros, el 39,93% del total, se destinan a estos gastos gestionados por el Departamento de Salud.

A continuación vamos a ver con más detalle cada uno de los conceptos que aparecen en el citado cuadro:

- **Arrendamientos y cánones.** Con una ejecución de 45.050.640 euros, experimenta una variación negativa del 6% y representa el 7,83% del total de gasto realizado en este capítulo. Cuantitativamente el concepto más importante en este apartado es el de “Cánones”, con 37.697.143 euros, que acapara el 83,68% del importe de este artículo. De este importe total se destinan 37.694.454 euros al pago del canon de la autovía A-12 Pamplona-Logroño. Le sigue en importancia económica “Arrendamientos de equipos y programas para procesos de información”, con un importe de 3.272.142 euros, que ejecutado en un 94,20% por el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, destina la totalidad del gasto a arrendamientos de licencias y mantenimiento de softwares y servicio online de actuación policial. Para arrendamientos de bienes inmuebles se han destinado un total de 2.866.625 euros, importe repartido entre la mayoría de los departamentos. Con respecto al año anterior experimenta una disminución de 767.582 euros. Este importe no parece significativo pero deja entrever la influencia que comienza a ejercer el Plan de Inmuebles 2009-2011 cuyo objetivo, que a parte de mejorar la atención al ciudadano y racionalizar el uso y gestión de las oficinas públicas, elimina los alquileres con el consiguiente ahorro de recursos. Para arrendamientos de medios de transporte se destinan 781.289 euros, y se engloba en la partida “Gastos de renting de vehículos policiales”. Por último, se destinan 433.442 euros para arrendamiento de mobiliario y enseres ejecutado prácticamente por el Departamento de Salud.
- **Reparaciones, mantenimiento y conservación.** Representa el 3,25% de los gastos corrientes en bienes y servicios, con un importe de 18.675.833 euros. El 35,16% de este artículo, 6.566.194 euros, se dedica a la reparación de “Otro inmovilizado material”, inmovilizado que por su especialidad técnica, no se pueden incluir en otros conceptos más concretos que veremos a continuación; éstos son, por ejemplo, elementos de inmovilizado hospitalario (82,11% del gasto de este artículo y gestionado por salud) o equipos de vigilancia o seguridad. La reparación de bienes inmuebles absorbe el 30,97% del total de estos gastos, con un importe de 5.784.733 euros. De este total, el Departamento de Salud dedica a este concepto 4.062.073 euros (el 70,22%), y repartiéndose el resto del importe entre la mayoría de los departamentos. Por otra parte, las reparaciones de los equipos para procesos de información consumen el 19,14% del gasto del artículo, 3.574.076 euros, siendo de nuevo el Departamento de Salud el que más destina a las reparaciones de estos equipos, un 51,49%. Le sigue por importe el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, que destina 850.781 euros, destinando la mayor parte al mantenimiento del SITNA/DENA y a la reparación de equipos de la Dirección General de Justicia. Los elementos de transporte requieren unas reparaciones por importe de 1.140.979 euros, un 6,11% del total del artículo; a reparación de maquinaria, instalaciones y utillaje se dedica el 1,90% y por último, a mobiliario y enseres el 0,59%.
- **Material, suministros y otros.** El 75,39% de la totalidad de los gastos corrientes en bienes y servicios, 433.546.109 euros, se destinan al consumo de estos materiales, y se pueden desglosar por importancia del importe en:

Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Se ejecuta un total de 184.729.527 euros.

Experimenta un incremento de un 8,10% con respecto al año 2009. Se incluyen aquellos gastos que corresponden a actividades que, siendo de la competencia de los organismos públicos, se ejecuten mediante contrata con empresas externas o profesionales independientes. Así, el subconcepto más importante que se detalla va encabezado por el título “Otros trabajos realizados por terceros”, con un importe total de 115.739.087 euros. Experimenta un incremento con respecto al año 2009 del 14,54% y en su desglose se puede encontrar las partidas como “Gestión de centros de mayores” por importe de 37.555.101 euros, “Gestión de centros de personas con discapacidad” por importe de 26.269.626 euros, “Asistencia a menores” por un importe de 11.273.609 euros y “Plan de atención de emergencia sanitaria y ambulancias” por importe de 10.403.313 euros, por nombrar las más importantes en el sentido económico.

Se detallan también en este concepto, el importe ejecutado en el subconcepto “Servicios de limpieza y aseo” que se elevaron 23.540.843 euros. Destacan por su importe los servicios de limpieza contratados en el

Departamento Educación, pero sobre todo en el Departamento de Salud, que representa el 62,77% de estos servicios.

- Los departamentos destinan un total de 18.248.690 euros a estudios y trabajos técnicos, destacando el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente que destina 5.810.185 euros, el 31,84% del subconcepto a la totalidad de los estudios que realiza; por nombrar los más importantes, “Contratación de trabajos para la gestión de ayudas”, por importe de 1.406.581 euros, “Gestión de poblaciones cinegéticas y piscícolas”, 615.744 euros. Para terminar con el concepto, destacaremos el gasto que ocasiona los servicios informáticos, 14.945.308 euros, el 8,09% del gasto de estos trabajos realizados por otras empresas.
- Suministros especiales para el funcionamiento de los servicios. Ocupa el segundo lugar en importancia económica en el artículo de “Material, suministros y otros”, con un importe de 155.568.856 euros, con un incremento con respecto al año anterior del 31,09%. Inicialmente fue presupuestado por un total de 103.462.053 euros, pero habida cuenta del incremento de gasto en este concepto, se incrementó mediante modificaciones presupuestarias por un total de 54.333.754 euros, de los que 52.520.613 euros corresponden modificaciones de crédito para las diversas partidas de gasto sanitario, indicadas anteriormente. El principal destino de los créditos englobando todos los departamentos y distribuyendo el gasto en subconceptos es “Fármacos”, con un importe de 87.767.565 euros, acaparando el 56,42% del total, “Material sanitario de consumo” con 29.217.282 euros y “Prótesis” 16.403.652 euros, todos ellos dentro del gasto sanitario. De esta manera, observando la naturaleza de los gastos, tenemos que el 88,96% del gasto total ha sido ejecutado por el Departamento de Salud. El otro Departamento con especial importancia en este concepto es el de Educación, ya que ejecuta el 8,03% del gasto total del concepto. Destaca en este apartado la partida presupuestaria “Financiación del funcionamiento, actividades y dotación material de los centros” por 8.594.780 euros, y la partida de “Comedores” por 3.418.066 euros, gastos que con respecto al año anterior han disminuido considerablemente debido al ajuste de los gastos corrientes.
- Suministros auxiliares. En este concepto se dedica el 9,14% del gasto total del artículo, 39.647.194 euros. Por gasto por departamentos destaca el Departamento de Salud que ejecuta, 32.286.106 euros, es decir, el 81,43%. Por subconceptos se puede desglosar la cantidad en 21.406.371 euros para gasto de “Productos químicos y de laboratorio”. Para el subconcepto “Energía eléctrica, agua y gas” se emplean 10.282.762 euros, y para combustibles 2.690.107 euros. Los créditos ejecutados bajo el subconcepto “Otros suministros auxiliares” ascienden a 1.850.754 euros. Hay que indicar que dentro de este subconcepto se encuentra el gasto sanitario denominado “Gases médicos”, que alcanza un ejecutado total de 1.230.089 euros. Destacan también los subconceptos “Materiales para reparaciones, conservación y repuestos” y “Material de limpieza y aseo” con unas cantidades ejecutadas de 1.309.043 euros y 1.234.303 euros respectivamente.
- Gastos diversos. Se incluyen todos los gastos que no tienen cabida en otros conceptos de este artículo. Su importe asciende a 24.826.245 euros, un 18,35% menos si lo comparamos con la cantidad gastada en el año 2009. Entre sus partidas más importantes destaca “Actuaciones de patrocinio deportivo” por importe de 2.945.910 euros, “Publicidad y difusión” ejecutado por el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, por importe de 1.273.661 euros y “Juegos Deportivos de Navarra” por importe de 1.122.941 euros.
- Gastos de transporte. De los 13.974.401 euros que se ejecutan en el año 2010 por este concepto, el 92,53% corresponde a transporte escolar, ejecutado por el Departamento de Educación y el 5,74% lo ejecuta el Departamento de Salud. El resto se incluyen para otros departamentos como portes y otros de menor importancia.

Los conceptos pendientes para finalizar con este artículo se pueden resumir:

- Comunicaciones 8.407.744 euros
- Material de oficina 4.193.688 euros
- Primas de seguros 2.179.353 euros

- Tributos 19.101 euros
- **Indemnizaciones por razones de servicio.** Se destinan 4.423.158 euros, de los que 3.438.728 euros corresponden a dietas, locomoción y gastos de viaje. El resto, 984.430 euros, corresponde a otras indemnizaciones, tales como gratificaciones a tribunales de oposición y dietas por trabajos realizados.
- **Gastos de publicaciones.** Su importe ejecutado asciende a 860.166 euros. Por segundo año consecutivo sufre una disminución con respecto al año anterior, en el caso del periodo 2009-2010 su disminución ha sido del 47,34%, y en el periodo 2008-2009 su disminución fue del 33,92%.
- **Conciertos de asistencia sanitaria.** Su importe ejecutado asciende a 72.526.415 euros, lo que supone un aumento del 32,82% respecto al ejercicio anterior. La totalidad de este gasto lo ejecuta el Departamento de Salud. El 95,89% se ejecuta por la Dirección de Asistencia especializada de este Departamento y pueden señalarse los conciertos con la Clínica San Juan de Dios, 19.077.884 euros, con la Clínica Universitaria de Navarra, 17.752.157 euros y con la Clínica San Miguel, 7.683.572 euros. Asimismo, destacan las partidas "Trasplantes de órganos" con un importe de 5.811.321 euros, "Convenio de Asistencia sanitaria al personal de la Universidad de Navarra" por importe de 5.427.566 euros y "Conciertos con centros de salud mental" con 3.443.449 euros. Hay que tener en cuenta que este concepto económico pertenece al grupo de las partidas que la Ley de Presupuestos del año 2010 establecía como ampliables. Su importe inicial ascendía a 56.036.610 euros, pero sus modificaciones han ascendido a 17.346.941 euros, por lo que el saldo consolidado se estableció en 73.383.551 euros, ejecutándose el 98,83%.

En cuanto al gasto realizado por los departamentos en este capítulo, de los 575.082.322 euros totales, 301.144.728 euros han sido ejecutados por el Departamento de Salud, esto equivale a un 52,37% del total. Del total de los gastos de este Departamento, 229.657.216 euros corresponden a gasto sanitario, gasto que ha incrementado con respecto al 2009 en 34,49%. Como es de esperar, el artículo de "Material, suministros y otros", donde está incluido la mayoría del gasto sanitario es el más costoso para la sanidad navarra, ejecutándose un total de 215.958.752 euros, un 24,28% más que en el año 2009. Con respecto a la totalidad del gasto corriente de este departamento este gasto supone 71,71%, siguiéndole los "Conciertos de Asistencia Sanitaria", que con un total de 75.526.415 euros, representa el 24,08% del gasto total.

Le sigue el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte con un 16,69% de gasto, 95.985.501 euros. Las partidas más destacadas del presupuesto de este Departamento y que suponen el 66,49% del gasto total son "Gestión de centros de mayores" y "Gestión de centros de personas con discapacidad", cuyos importes ascienden a 37.555.101 euros y a 26.269.626 euros, respectivamente.

El Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones ejecuta un total de 41.296.657 euros, cantidad ligeramente inferior al año 2009, lo que supone una participación del 7,18% de los gastos totales. El artículo más destacable en este Departamento es el de "Arrendamiento y cánones", con un importe de 37.702.395 euros y, que representa el 91,30% del gasto total del Departamento y como se ha indicado anteriormente, cabe reseñar la partida correspondiente al canon de la autovía A12, con un importe de 37.694.454 euros.

El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ejecuta un total de 39.345.831 euros, y su gasto relativo ha pasado de un 7,93% en 2009 a un 6,84% respecto al ejecutado total en 2010. De hecho, todos sus artículos han visto disminuida su capacidad de gasto en este ejercicio, destacando la disminución en términos porcentuales del 73,82% con respecto al año anterior en "Gastos de Publicaciones", que pasa de 328.826 euros en 2009 a 86.077 euros en 2010. Por importe de gasto ejecutado destacan los 31.055.768 euros ejecutados en el artículo "Material, suministros y otros", un 40,24% del total en el programa "Modernización y administración electrónica", destacando en este punto las partidas "Gestión del centro de informática y servicios del ordenador central" por importe de 4.830.527 euros y "Operación y nivel de servicio RRHH, GE21, GPI y otros" por importe de 2.055.926 euros.

El Departamento de Educación ha disminuido su gasto en el año 2010 un 2,38% con respecto al año anterior ejecutando un total de 38.173.340 euros, que equivale a un 6,64% del obligado total en capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios. Cabe destacar como partidas más importantes: "Transporte escolar" con un importe ejecutado de 12.930.284 euros, "Financiación del funcionamiento, actividades y dotación material de los centros" con 8.594.780 euros.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente participa con el 3,55% de los gastos, con una cifra que asciende a 20.435.123 euros, que equivale a un 97% de su consolidado. El artículo con menor ejecución ha sido el de "Indemnizaciones por razón de servicio", un 71,65%, donde se incluyen "Gastos de dietas y locomoción", seguido de "Gastos de publicaciones" que asciende al 92,42%. El grado de ejecución de los artículos mayoritarios de este capítulo se sitúa entre el 97% y el 98%, y podemos encontrar los 17.341.272 euros ejecutados en el artículo "Material, suministros y otros" y 2.204.139 euros en "Reparaciones, mantenimiento y conservación".

La participación en la ejecución de gasto del Departamento de Economía y Hacienda se eleva al 2,39%, con un importe total de 13.716.846 euros. Pese a que este porcentaje ha disminuido con respecto al 2009, que era un 2,58% del total de los presupuestos, la cantidad absoluta ha aumentado en 508.465 euros. Este incremento en términos absolutos se ha visto reflejado en el artículo "Material, suministros y otros" que ha pasado de 12.174.309 euros en 2009 a 12.901.157 euros en 2010, suponiendo un incremento del 5,97%. Todos los demás artículos han disminuido su gasto en este año.

El Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana representa el 1,94% del gasto total, 11.181.338 euros. Al igual que el departamento anterior, todos los artículos han sido disminuidos con una pequeña excepción: "Arrendamientos y cánones", que sólo se incrementa un 0,16% respecto al año anterior.

El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo ejecuta un total de 7.335.500 euros. Su ejecución con respecto al consolidado ha sido del 91,43% proveniente en su mayor parte por la inejecución en los gastos de "Indemnizaciones por razón del servicio" y "Reparaciones y mantenimiento".

Para finalizar, la suma de los gastos ejecutados de los tres departamentos restantes, el Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, con un importe de 3.646.939 euros, el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio, con un gasto de 2.351.990 euros, y el Departamento de Administración Local, con un gasto de 468.528 euros, suponen el 1,12% de los gastos corrientes en bienes y servicios del Gobierno de Navarra.



Ejecución del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	ADMINISTRACIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	EDUCACIÓN	SALUD	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE	CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA	RELACIONES INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
Arrendamientos y cánones	2009	4.447.345	673.635		762.979	0	688.880	39.510.414	830.101	475.904	59.352	355.354	99.966
	2010	4.184.338	543.284		456.091	86	657.854	37.702.395	513.389	471.826	54.842	355.930	110.605
	%	-5,91	-19,35		-40,22	-	-4,50	-4,58	-38,15	-0,86	-7,60	0,16	10,64
Reparaciones, mantenimiento y conservación	2009	3.585.566	76.971	12.497	38.006	1.056.093	11.072.376	467.500	2.416.366	75.907	387.046	599.193	81.303
	2010	3.116.617	65.768	5.369	35.054	799.847	11.293.755	309.959	2.204.139	26.706	301.545	453.892	63.184
	%	-13,08	-14,55	-57,04	-7,77	-24,26	2,00	-33,70	-8,78	-64,82	-22,09	-24,25	-22,29
Material, suministros y otros	2009	31.240.881	12.174.309	367.349	2.306.213	37.423.037	173.764.340	2.709.878	17.939.958	8.839.679	80.426.138	12.272.598	4.047.601
	2010	31.055.768	12.901.157	426.707	1.840.013	36.226.707	215.958.752	2.789.444	17.341.272	6.650.111	95.334.352	9.861.919	3.159.908
	%	-0,59	5,97	16,16	-20,21	-3,20	24,28	2,94	-3,34	-24,77	18,54	-19,64	-21,93
Indemnizaciones por razón del servicio	2009	987.043	189.766	38.432	24.543	551.871	800.286	486.792	374.654	194.218	383.551	192.616	78.948
	2010	903.031	163.116	36.201	20.832	1.094.749	682.317	472.922	325.845	179.424	289.843	168.148	86.730
	%	-8,51	-14,04	-5,80	-15,12	98,37	-14,74	-2,85	-13,03	-7,62	-24,43	-12,70	9,86
Gastos de publicaciones	2009	328.826	93.700	8.418		73.751	36.975	35.357	40.715	28.786	28.715	700.022	258.042
	2010	86.077	43.520	251		51.952	25.635	21.937	50.477	7.434	4.921	341.449	226.512
	%	-73,82	-53,55	-97,02		-29,56	-30,67	-37,96	23,98	-74,18	-82,86	-51,22	-12,22

Conciertos de asistencia sanitaria	2009						54.604.175						
	2010						72.526.415						
	%						32,82						

### Capítulo III. Gastos financieros

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2010 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS FINANCIEROS	2009	2009 AJUSTADO	% AJUSTADO S/TOTAL REALIZADO	2010	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 10/09
GASTOS FINANCIEROS DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	34.699.153	28.209.848	80,33	30.092.361	72,02	6,67
GASTOS FINANCIEROS DE PRÉSTAMOS DEL INTERIOR	0	6.489.305	18,48	10.840.783	25,95	67,06
GASTOS FINANCIEROS DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	57.693	57.693	0,16	0	0	-100,00
INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	362.449	362.449	1,03	850.237	2,03	134,58
<b>TOTALES</b>	<b>35.119.295</b>	<b>35.119.295</b>	<b>100,00</b>	<b>41.783.381</b>	<b>100,00</b>	<b>18,98</b>

El importe de este capítulo económico asciende a 41.783.381 euros, con un nivel de ejecución del 99,46% respecto a su presupuesto consolidado. Su participación en el conjunto de gastos de este ejercicio ha sido del 0,97%.

- **Gastos financieros de deuda pública interior.** De un total de 30.092.361 euros, 15.388 euros corresponden a los gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública y otros préstamos. El resto se ha destinado al pago de los cupones de la Deuda de Navarra por las diferentes emisiones practicadas, cuyo detalle es el siguiente:

4.913.274 euros del cupón de la cuarta emisión de obligaciones de 14 de mayo de 1998, por un importe de 15.000 millones de pesetas, reconvertidos a 90.151.816 euros, a un tipo de interés del 5,45%.

3.390.000 euros correspondientes a la sexta emisión de obligaciones de 7 de junio de 2000, por un importe de 60 millones de euros, al 5,65%.

2.457.000 euros correspondientes a la séptima emisión de obligaciones de 16 de noviembre de 2000, por un importe de 42 millones de euros, al 5,85%.

1.455.000 euros correspondientes a la octava emisión de obligaciones de 28 de noviembre de 2001 por un importe de 30 millones de euros, al 4,85%.

1.974.000 euros correspondientes a la novena emisión de obligaciones de 20 de noviembre del año 2002 por un importe de 42 millones de euros, a un interés del 4,70%.

2.567.500 euros correspondientes a la décima emisión de obligaciones de 4 de noviembre del año 2004, por un importe de 65 millones de euros, a un interés del 3,95%.

4.975.200 euros correspondientes a la undécima emisión de obligaciones de 28 de abril del año 2005, por importe de 138,2 millones de euros, a un interés del 3,60%.

3.320.000 euros correspondientes a la duodécima emisión de obligaciones de 23 de noviembre del año 2006, por importe de 83 millones de euros, a un interés del 4,00%.

2.925.000 euros del cupón de la decimotercera emisión de obligaciones de 31 de octubre de 2008, por un importe de 60 millones euros, a un tipo de interés del 4,875%.

2.100.000 euros correspondientes a la decimocuarta emisión de obligaciones de 30 de septiembre de 2009, por un importe de 50 millones de euros, a un interés del 4,20%.

- **Gastos financieros de préstamos del interior.** 10.840.783 euros corresponden a intereses de préstamos y anticipos recibidos del sector privado. Respecto al total del gasto del capítulo representa un 25,95%.
- **Intereses de demora y otros gastos financieros.** De un total de 850.237 euros, un 99,95% corresponde al Departamento de Economía y Hacienda, 723.340 euros absorbe la denominación "Intereses de demora en devoluciones de impuestos e ingresos tributarios indebidos" y 126.441 euros "Gastos de la cuenta del Fondo de Carbono".

En comparación con el ejercicio anterior, el capítulo experimenta un incremento de 6.664.086 euros, un 18,98%. Debe tenerse en cuenta que en el ejercicio de 2009 los gastos financieros de préstamos del interior, así como los de la deuda pública, fueron contabilizados en una única partida denominada "Intereses del endeudamiento" correspondiente al artículo económico 30 "Gastos financieros de deuda pública interior". Por tanto, considerando el gasto de 2010 respecto al ajustado de 2009, se observa en los gastos financieros de préstamos del interior un incremento de 4.351.478 euros, el 67,06% y en los gastos financieros de la deuda pública interior, un incremento del 6,67% en términos relativos, 1.882.513 euros en términos absolutos, debido principalmente a la disminución del saldo de deuda viva. En el ejercicio de 2010, los gastos financieros correspondientes a préstamos del interior absorben el 25,95%, del capítulo, 10.840.783 euros. En otro orden, en 2009, aunque con un bajo nivel de participación, el 0,16% sobre el total del capítulo, el artículo "Gastos financieros de depósitos y fianzas" no tiene participación en 2010; cabe señalar que en 2009, respecto al año anterior, ya se observó un importante decremento del 80,30%. Por otra parte, se ha dado un importante incremento en términos relativos, un 134,58% respecto a 2009 en el artículo "Intereses de demora y otros gastos financieros", 487.788 euros en términos absolutos.

En el siguiente cuadro podemos observar estas variaciones por artículos y departamentos, considerando el ejercicio 2010 respecto al 2009 ajustado.

## Ejecución del capítulo de gastos financieros por artículos económicos y departamentos

ARTÍCULOS		ECONOMÍA Y HACIENDA	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Gastos financieros de deuda pública interior	2009 ajustado	28.209.848	
	2010	30.092.361	
	%	6,67	
Gastos financieros de préstamos del interior	2009 ajustado	6.489.305	
	2010	10.840.783	
	%	67,06	
Gastos financieros de depósitos y fianzas	2009 ajustado	57.693	
	2010	0	
	%	-100,00	
Intereses de demora y otros gastos financieros	2009 ajustado	362.322	127
	2010	849.781	456
	%	134,54	259,14

## Capítulo IV. Transferencias corrientes

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2010 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2009	% S/TOTAL REALIZADO	2010	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 10/09
A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	613.283.530	37,33	504.929.830	32,63	-17,67
A FUNDACIONES FORALES	2.589.978	0,16	3.511.908	0,23	35,60
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	92.682.994	5,64	99.423.693	6,43	7,27
A ENTIDADES LOCALES	255.837.827	15,57	262.576.218	16,97	2,63
A EMPRESAS PRIVADAS	84.137.095	5,12	92.923.789	6,01	10,44
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	594.355.215	36,18	584.028.646	37,74	-1,74
AL EXTERIOR	13.334	-	13.333	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>1.642.899.973</b>	<b>100,00</b>	<b>1.547.407.417</b>	<b>100,00</b>	<b>-5,81</b>

El gasto realizado en este capítulo económico durante el ejercicio 2010 se elevó a 1.547.407.417 euros, siendo su nivel de ejecución, con relación al presupuesto consolidado, del 97,94%. Su peso específico en el conjunto de gastos totales fue de un 35,98%.

Los beneficiarios de estas transferencias han sido:

- **Administración del Estado.** Representa el 32,63% de este capítulo. Recoge únicamente la Aportación al Estado derivada del Convenio Económico vigente con 504.929.830 euros.
- **Fundaciones forales.** De los 3.511.908 euros de ejecución, destacan las transferencias concedidas a la Fundación Baluarte para programaciones artísticas, por importe de 1.200.000 euros y los 1.050.000 euros para la Fundación INAAC, Instituto Navarro de las Artes Audiovisuales y de la Cinematografía, ambas dependientes del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana.
- **Empresas públicas y otros entes públicos.** Su importe asciende a 99.423.693 euros y su distribución por conceptos es el siguiente:
  - Empresas públicas. Suman un total de 17.960.985 euros. El 96,61% de este importe, 17.351.601 euros, se refiere a empresas en las que el Gobierno de Navarra tiene participación mayoritaria, destacando las siguientes:
    - A CEINSA, en relación con los programas de Innovación relativos a fomento de la actividad empresarial y de innovación tecnológica, 3.152.083 euros.
    - Al ITG Ganadero S.A., 1.925.100 euros para protección y mejora de la ganadería.
    - Al ITG Agrícola S.A., 1.579.600 euros para protección y mejora de la agricultura.
    - Al Instituto de Calidad Agroalimentaria, 1.521.700 euros para control de la calidad.
    - A Navarra de Servicios, S.A., 1.546.800 euros para servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente.
    - A la Agencia Navarra de Innovación y Tecnología, 704.334 euros para el plan tecnológico de Navarra.

- A estas sociedades públicas en general se han destinado 1.512.000 euros para contratación de personas desempleadas que sean perceptoras de Renta Básica, para actuaciones de interés público dentro de las medidas anticrisis-11.
- Para otras empresas públicas, en las que el Gobierno de Navarra no participa mayoritariamente, se destinaron 609.385 euros para ANIMSA.
- Otros entes públicos. Han ejecutado un total 81.462.708 euros. La Cámara Legislativa del Parlamento de Navarra ha recibido transferencias por importe de 12.480.701 euros.
  - La Cámara de Comptos por 2.876.488 euros.
  - El Defensor del Pueblo por 1.119.992 euros.
  - A la Universidad Pública de Navarra se destinaron 60.709.913 euros principalmente para el Campus de Pamplona y Tudela.
  - Otros entes públicos diferentes de los anteriores han recibido 4.275.614 euros.
- **Entidades locales de Navarra.** El gasto realizado ha supuesto el 16,97% del capítulo, 262.576.218 euros y la ejecución por departamentos es la siguiente:
  - El Departamento de Administración Local ha gestionado el 74,39% de este gasto que asciende a 195.319.276 euros. Destacan los 162.269.106 euros del fondo general de transferencias corrientes, los 22.175.171 euros del régimen de Carta de capitalidad de la ciudad de Pamplona, los 5.108.285 euros destinados a la compensación a ayuntamientos por corporativos, los 2.519.188 euros por la participación en ingresos de Telefónica, y los 1.140.534 euros de compensación por bonificaciones en tributos.
  - El Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deportes, con una ejecución de 24.376.922 euros, ha destinado 12.682.794 euros a la financiación de los servicios sociales de base, 5.281.298 euros al programa de empleo social protegido y 3.540.118 euros para contratación de personas desempleadas que sean perceptores de renta básica dentro de la medida anticrisis-11.
  - El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha distribuido 6.431.849 euros para la financiación del Montepío General y 6.660.320 euros para la financiación de los montepíos propios de Pamplona, Tafalla y Tudela principalmente, de un total de 13.509.733 euros.
  - El Departamento de Educación ha destinado 8.721.263 euros para convenios con ayuntamientos para escolarización de 0 a 3 años, 2.249.999 euros para las escuelas de música y 1.484.982 euros para el funcionamiento de concentraciones escolares y edificios municipales utilizados para escolarizar al alumnado. El total de la ejecución ha sido 12.833.344 euros.
  - En menor medida, con una cifra de 6.631.590 euros, el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones ha ejecutado 6.566.560 euros para el transporte público de la Comarca de Pamplona.
  - Dentro del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, que ha tenido una realización de 4.546.884 euros, el Servicio Navarro de Empleo ha subvencionado a los ayuntamientos para contratación por obras de interés social, cofinanciado por el Fondo Social Europeo con 4.499.463 euros.
  - Los 5.358.469 euros restantes se han distribuido de la siguiente manera:
    - 1.991.140 euros han correspondido al Departamento de Salud.
    - 1.876.845 euros, al Departamento de Cultura–Institución Príncipe de Viana.
    - 674.460 euros, al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
    - 816.025 euros, al Departamento de Relaciones Institucionales.
- **Empresas privadas.** Se ha ejecutado por importe de 92.923.789 euros. Las empresas beneficiarias han sido las siguientes:

- Las empresas agrícolas y ganaderas han recibido 23.190.790 euros, equivalente al 24,96% de este apartado de gasto. Destacan, por su importancia cuantitativa, 6.256.163 euros para el canon de riego del Canal de Navarra, 5.253.531 euros para compensaciones de primas de seguros, 4.278.510 euros para indemnización compensatoria PDR FEADER, 2.768.466 euros para medidas agroambientales PDR FEADER y 1.730.236 euros para ayudas a producciones ganaderas sostenibles.
- Las subvenciones a empresas comerciales e industriales han supuesto un gasto de 2.799.070 euros, siendo 1.440.684 euros la más importante, destinada al mantenimiento de servicios de transporte de viajeros.
- Las transferencias a otras empresas privadas totalizan 66.933.929 euros, un 72,03% de este apartado. Las mayores ejecuciones se han realizado en los departamentos siguientes:
  - El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo ha gestionado un 63,50%, 42.505.273 euros, destinándose 15.941.098 euros a centros especiales de empleo; 9.437.936 euros a gastos fiscales por creación de empleo; 5.081.966 euros a formación profesional para el empleo dirigida preferentemente a desempleados cofinanciada por el Fondo Social Europeo; 1.538.745 euros son subvenciones para la mejora de la competitividad y 1.275.534 euros dirigidos a acciones de promoción exterior. Las medidas anticrisis ascienden a 7.376.740 euros, de los que 3.461.129 euros son subvenciones para itinerarios de empleabilidad y 2.764.976 euros para fomento de la contratación.
  - El Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones ha destinado 15.429.138 euros a Audenasa por su política comercial.
  - El Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, ha repartido 4.805.491 euros principalmente para centros ocupacionales de personas con discapacidad y enfermedad mental, a través de convenios con Tasubinsa y Elkarkide.
- **Familias e instituciones sin fines de lucro.** Con una realización de 584.028.646 euros representa el 37,74% del capítulo. Su ejecución por conceptos es la siguiente:
  - Familias y particulares. Supone un total de 358.578.470 euros. Analizando este concepto por departamentos:
 

El Departamento de Salud ha gastado un total de 178.767.086 euros, de los cuales 166.343.761 euros son para prestaciones farmacéuticas, 7.616.841 euros para absorbentes y otros productos sanitarios y 3.729.489 euros para prótesis, órtesis y vehículos para inválidos.

Desde el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte se han concedido ayudas por importe de 146.206.427 euros, entre los que destacan, de acuerdo a su finalidad, las siguientes:

    - 10.675.325 euros se han destinado a programación general de protección y promoción social (9.991.486 euros para la partida "Ayudas vinculadas a servicio").
    - 30.866.865 euros a personas mayores (30.540.436 euros para la partida "Ayudas para la atención de servicios personales").
    - 45.747.349 euros se han dirigido a proteger la familia (30.829.764 euros para la partida "Ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia", 8.182.995 euros para "Gastos fiscales derivados de las deducciones por pensiones de viudedad", 2.816.423 euros para "Ayudas por excedencia" y 2.824.483 euros para familias numerosas).
    - Por último, hay que destacar 12.521.681 euros destinados a pensiones no contributivas y 43.162.602 euros de gastos fiscales por aportaciones a sistemas de previsión social.

El Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio ha gestionado 19.486.542 euros de este concepto de gasto, destacando 5.412.540 euros para arrendatarios de vivienda y 14.048.749 euros para gastos fiscales por alquiler de viviendas.

El Departamento de Educación ha repartido 5.776.643 euros, destacando 3.339.331 euros para becas y ayudas para enseñanzas medias y estudios.

El Servicio Navarro de Empleo ha destinado 1.908.648 euros a formación y reciclaje de técnicos.



El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha ejecutado 1.474.978 euros para el cese anticipado de la actividad agraria cofinanciada con FEADER.

El Departamento de Cultura–Institución Príncipe de Viana ha contribuido con 1.532.540 euros en una medida anticrisis dirigida a la gratuidad y descuentos en visitas y actividades turísticas.

– Instituciones sin fines de lucro: 225.450.176 euros. Analizando por departamentos:

A través del Departamento de Educación se canaliza el 57,74% de este concepto, es decir, 130.172.412 euros. Atendiendo a su finalidad:

- 4.288.572 euros se han destinado a dirección y servicios generales de enseñanza.
- 19.378.914 euros, a educación infantil para el segundo ciclo.
- 34.912.654 euros, a educación secundaria. 16.269.856 euros para el primer ciclo y 18.642.798 euros para el segundo.
- 6.808.115 euros, a enseñanzas universitarias. 1.975.623 euros para los centros de Pamplona y Tudela de la UNED, 1.740.000 euros para el Campus de Excelencia de la Universidad de Navarra y 1.674.888 euros para el Plan de formación y de investigación y desarrollo.
- 4.875.625 euros, a educación especial.
- 9.304.341 euros, a bachillerato.
- 41.638.113 euros, a educación primaria de los que 1.041.145 euros han sido para la atención a niños desescolarizados de la Granja Ilundáin y el Taller de Echavacoiz.
- 7.850.572 euros, a formación profesional: 4.941.246 euros para ciclos formativos de grado medio y programas de garantía social y 2.892.295 euros para ciclos formativos de grado superior.

De todos estos destinos, 121.646.366 euros han ido dirigidos a la enseñanza privada.

El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo ha gestionado 34.674.161 euros. De este importe 27.720.837 euros se han canalizado a través del Servicio Navarro de Empleo. Destacan 8.905.772 euros para programas de formación profesional para el empleo dirigida preferentemente a trabajadores ocupados; 5.136.331 euros destinados a escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo y 1.242.671 para reinserción laboral de colectivos con mayor dificultad para el empleo, los tres cofinanciados con FSE; 1.900.000 euros para acciones de orientación para la inserción a través de convenios con UGT y CCOO, y 1.077.273 euros para el Observatorio de Empleo de INAFRE.

El Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte ha gestionado 37.684.540 euros, destacando por su importe, 17.599.983 euros para cooperación internacional al desarrollo, de los que 1.608.073 euros se recogen dentro del Fondo 0,7% IRPF, y 1.700.000 euros para “Proyectos Medicus Mundi Navarra”; 6.570.570 euros para fomento y apoyo de actividades deportivas y 4.686.257 euros dirigidos a personas con discapacidad.

El Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana destinó 8.379.116 euros, principalmente para financiar, con 4.170.000 euros, el convenio con la Fundación “Pablo Sarasate” y con 1.500.000 euros los gastos de funcionamiento de la Casa-Museo de la Fundación Oteiza.

El Departamento de Salud ha concedido 5.242.476 euros a estas entidades, de los que 1.852.737 euros se han destinado a tratamientos de rehabilitación de drogodependientes en comunidades terapéuticas.

Por último, de los 3.676.522 euros que el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha repartido, 2.684.345 euros van dirigidos a colegios profesionales.

Si analizamos el capítulo completo de “Transferencias corrientes”, en relación con el ejercicio anterior, se aprecia una disminución de 95.492.556 euros, un 5,81% menos que el ejercicio anterior. Por departamentos, las variaciones en sus porcentajes son:

- El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha aumentado el gasto en 9,95%, por importe de 1.628.401 euros, debido principalmente a los incrementos en las transferencias a entes locales del Montepío General y de los Ayuntamientos de Pamplona, Tafalla y Tudela, por el incremento en las subvenciones a empresas privadas por atentados terroristas y por el aumento a colegios profesionales dentro de las transferencias a instituciones sin fines de lucro.

- El Departamento de Economía y Hacienda presenta el mayor decremento de todos los departamentos, un 19,61%, que equivale a una menor ejecución de 123.719.285 euros, debido principalmente a la disminución de 108.353.700 euros de la “Aportación al Estado” y a que la partida “AUDENASA. Política comercial” ha pasado en 2010 a gestionarse desde el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.
- El Departamento de Administración Local debe su ligero decremento de 0,68% al menor gasto dirigido a entidades locales.
- El Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio presenta un incremento, porcentualmente hablando, del 12,54%, lo que representa 2.438.565 euros más que el año precedente, debido a una mayor variación en las transferencias a familias y particulares ya que aumentan los gastos fiscales por alquiler de vivienda y las subvenciones para arrendatarios de viviendas.
- El Departamento de Educación ha aumentado el gasto un 3,53%, por importe de 7.166.885 euros, y se ha concentrado principalmente en una mayor ejecución de la enseñanza universitaria.
- El Departamento de Salud ha disminuido el gasto en un importe de 3.898.934 euros equivalente al 2,05%, debido principalmente al menor gasto de 3.244.714 euros en prestaciones farmacéuticas.
- El Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones ha incrementado su gasto en 215,02%, 17.249.564 euros. Este aumento se debe a que la partida “AUDENASA. Política comercial” con una ejecución de 15.429.138 euros ha pasado a este Departamento desde el de Economía y Hacienda. Ha aumentado la ejecución por transferencias a entidades locales materializada en la partida “Aportación al transporte público de la comarca de Pamplona” con un incremento de 1.677.031 euros.
- El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha tenido un incremento en su obligación de 1.433.579 euros, el 3,72%. La mayor variación se ha presentado en la partida “Canon de los riegos del Canal de Navarra” que ha aumentado su ejecución en 2.343.841 euros.
- El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo es el que presenta el menor incremento de ejecución del capítulo, 764.242 euros. Sin embargo, determinadas partidas experimentan importantes variaciones que se compensan entre ellas. Los “Gastos fiscales por creación de empleo” pasa de una ejecución de 14.466.643 euros en 2009 a 9.437.936 euros en 2010. Por el contrario, las “Transferencias a centros especiales de empleo para operaciones corrientes” presenta una mayor ejecución de 7.242.576 euros.
- El Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte ha visto aumentada su ejecución en 3.391.343 euros. Son las transferencias dirigidas a entidades locales las que han recogido la mayor variación, 9.145.257 euros. Se creó por enmienda la partida “Programa de Empleo Social Protegido” que ha tenido una ejecución de 5.281.298 euros y dentro de la medida anticrisis-11 se han realizado contrataciones de perceptores de Renta Básica por importe de 3.540.118 euros. En cuanto a las transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro rebaja su ejecución en 7.710.975 euros. Destacan las siguientes diferencias: 9.356.320 euros más destinados a familias navarras sin medios de subsistencia, 3.482.145 euros menos dirigidos a la atención de servicios personales y 2.727.233 euros menos realizados en la partida “Cooperación internacional al desarrollo”.
- El Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana ha disminuido su ejecución un 2,17%. Esto se traduce en un menor porcentaje en los gastos destinados a fundaciones forales e instituciones sin fines de lucro.
- El Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno ha disminuido en un 9,15% su obligación, debido principalmente a las transferencias a entidades locales.

Ejecución del capítulo de gastos en transferencias corrientes por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	ADMINISTRACIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	EDUCACIÓN	SALUD	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE	CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA	RELACIONES INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
A la Administración del Estado	2009		613.283.530										
	2010		504.929.830										
	%		-17,67										
A fundaciones forales	2009						200.000			279.978	300.000	1.810.000	
	2010						350.000			279.593	322.315	2.560.000	
	%						75,00			-0,14	7,44	41,44	
A empresas públicas y otros entes públicos	2009	0	1.110.000	802.175	2.309.794	54.151.299	49.989	935.000	11.481.736	4.223.858	188.135	150.000	24.342
	2010	7.875	422.523	609.385	2.220.413	61.224.665	0	786.250	10.217.025	4.106.232	2.047.749	150.000	45.000
	%	-	-61,93	-24,03	-3,87	13,06	-100,00	-15,91	-11,01	-2,78	988,45	0,00	84,87
A entidades locales	2009	13.084.508		196.470.593		13.678.201	2.269.968	4.808.885	538.815	6.095.226	15.231.665	2.093.424	1.566.542
	2010	13.509.733		195.319.276		12.833.344	1.991.140	6.631.590	674.460	4.546.884	24.376.922	1.876.845	816.025
	%	3,25		-0,59		-6,18	-12,28	37,90	25,17	-25,40	60,04	-10,35	-47,91
A empresas privadas	2009	19.480	15.918.147			100.000	155.982	1.437.927	21.755.435	36.757.201	4.730.359	264.357	2.998.208
	2010	708.682	184.006			100.000	0	16.869.822	24.435.306	42.659.143	4.805.491	158.190	3.003.150
	%	3538,07	-98,84			0,00	-100,00	1073,20	12,32	16,06	1,59	-40,16	0,16
A familias e instituciones sin fines de lucro	2009	3.264.474	594.330		17.143.597	135.010.678	187.573.696	840.547	4.787.833	40.299.332	191.601.942	11.338.089	1.900.697
	2010	3.770.573	1.650.363		19.671.542	135.949.055	184.009.563	984.261	4.670.607	36.827.985	183.890.967	10.571.612	2.032.117
	%	15,50	177,68		14,75	0,70	-1,90	17,10	-2,45	-8,61	-4,02	-6,76	6,91
Al exterior	2009						13.334						
	2010						13.333						
	%						-0,01						

ARTÍCULOS		CONSEJO DE NAVARRA	CONSEJO AUDIOVISUAL DE NAVARRA	PARLAMENTO DE NAVARRA
A empresas públicas y otros entes públicos	2009	497.340	600.000	16.159.327
	2010	489.397	620.000	16.477.181
	%	-1,60	3,33	1,97

## VI. Inversiones reales

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2010 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

INVERSIONES REALES	2009	% S/TOTAL REALIZADO	2010	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 10/09
TERRENOS Y BIENES NATURALES	9.678.698	2,84	1.189.735	0,43	-87,71
OBRAS PÚBLICAS	190.401.310	55,82	102.824.632	37,58	-46,00
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	94.161.254	27,61	121.961.263	44,58	29,52
MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.695.997	1,67	2.249.845	0,82	-60,50
MATERIAL DE TRANSPORTE	690.004	0,20	801.253	0,29	16,12
MOBILIARIO Y ENSERES	11.660.718	3,42	16.258.584	5,94	39,43
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.443.106	1,01	3.464.992	1,27	0,64
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.276.806	0,96	2.746.328	1,00	-16,19
INMOVILIZADO INMATERIAL	22.087.684	6,48	22.089.818	8,07	0,01
<b>T O T A L E S</b>	<b>341.095.577</b>	<b>100,00</b>	<b>273.586.451</b>	<b>100,00</b>	<b>-19,79</b>

Como queda reflejado en el cuadro adjunto, las inversiones realizadas directamente por el Gobierno de Navarra durante el ejercicio 2010 ascienden a 273.586.451 euros, lo que supone una ejecución del 82,96% sobre el presupuesto consolidado. Respecto al año anterior, la situación de crisis, ha supuesto una reducción de la inversión en 67.509.126 euros.

Con relación al gasto total del ejercicio, este capítulo económico representa el 6,36%, mientras que este porcentaje fue, durante el ejercicio 2009 del 7,80%.

El 81,27% del ejecutado en este capítulo, se concentra en cuatro departamentos según los siguientes porcentajes: Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones que destina a inversiones reales, 103.409.968 (un 37,80%), Departamento de Salud, 54.963.191 (un 20,09%), Departamento de Educación, 33.518.047 euros (un 12,25%), y por último el de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, 30.458.173 euros (un 11,13%) del total de las inversiones reales.

Respecto a la clasificación económica, el gasto en inversión, se materializa en un 82,16% en los dos siguientes conceptos económicos:

- **Obras públicas.** Este concepto representa el 37,58% de todo el capítulo. Su ejecución respecto al consolidado de 103.687.597 euros, ha sido del 99,71%, 102.824.632 euros. La mayor parte de la ejecución del gasto, el 90,47% se ha destinado al subconcepto "Carreteras, caminos y puentes".

Por departamentos, es el de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, el principal ejecutor, destinando a ello 94.492.262 euros, el 91,90% de las obras públicas que ha realizado el Gobierno de Navarra. La mayor parte de ese importe, 88.866.470 euros, se han destinado a la red viaria, 30.782.431 euros a través del programa de Conservación y 58.084.039 euros a través del de Ampliación. Gran parte de este subconcepto, en concreto, 57.676.704 euros, corresponden a las inversiones destinadas a ejecutar el Plan Navarra 2012, donde reseñamos por su importe la ejecución de las partidas, correspondientes al Plan de Aceleración de Inversiones al que se destina 18.436.028 euros, 11.584.028 euros que se ejecuta directamente por el Departamento y 6.852.513 euros mediante el Convenio realizado con la Sociedad de Promoción de Inversiones e Infraestructuras (SPRIN). Aparte de las partidas correspondientes al mencionado Plan Navarra 2012, destacamos, con una ejecución de 21.000.082 euros, la partida "Conservación de la red viaria y centro de control".

Además, reseñamos el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente que ha ejecutado el 7,16%, de la obra pública de 2010, destacando la partida "Obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria. PDR FEADER" con un ejecutado de 3.311.025 euros.

- **Edificios y otras construcciones.** Su nivel de ejecución asciende a 121.961.263 euros, lo que supone una realización del 69,90% de su dotación presupuestaria consolidada que ascendió a 174.490.742 euros. Su peso específico, respecto al total del capítulo es del 44,58% y ha experimentado un aumento respecto al 2009 del 29,52%, 27.800.009 euros. Este aumento es debido, principalmente, al aumento de gasto realizado en la ejecución del Plan Navarra 2012 que respecto a 2009 (año de su implantación) en el que se invirtió 78.686.174 euros, se ha ejecutado en 2010, 106.840.057 euros, 28.153.883 euros más.

La materialización económica de este apartado se realiza, principalmente, en los siguientes departamentos:

- En el Departamento de Salud se ejecutó gasto en edificios por un importe de 46.580.980 euros, lo que supone un 38,19% del concepto. Del total, 41.253.813 euros corresponden al Plan Navarra 2012, destacando por su importe, entre otras, las obras de remodelación del pabellón C del Hospital de Navarra, 11.181.844 euros; las obras de remodelación del Centro de Investigación Biomédica del Hospital de Navarra, 9.078.866; las obras de remodelación de Urgencias del Hospital de Navarra, 4.945.997 euros, y por último, las obras de remodelación de los quirófanos de la Clínica Ubarmin, 4.714.671 euros.
- En el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, se llevaron a cabo obras por un importe de 28.506.173 euros, lo que supone un 23,37% del concepto. Este gasto en obras se ha destinado principalmente al Plan Navarra 2012 cuyo importe de ejecución es de 25.281.660 euros, destacando la partida destinada a la construcción del Pabellón Polideportivo de Navarra al que se destinaron 13.638.023 euros, y los 6.838.352 euros para el Centro de atención integral de discapacidad Las Hayas de Sarriguren.
- El Departamento de Educación, ejecuta el 21,12% del concepto que nos ocupa con una inversión de 25.754.885 euros de los que 24.517.452 euros se destinan al Plan Navarra 2012, distribuidos en 13.046.704 euros para la construcción de nuevos centros y obras de IES y para "Ciudad de la música. Conservatorio", 11.470.748 euros.
- El Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, ejecuta 9.908.757 euros, el 8,12% del total del gasto en este concepto económico, que van destinados principalmente a la ejecución del Plan Navarra 2012, donde destaca el gasto de 4.513.918 euros realizado para la restauración del Castillo de Marcilla, dentro del Plan Trienal (2008-09-10) del Patrimonio Cultural de Navarra y los 4.349.906 euros invertidos para finalizar la Biblioteca, Filmoteca de Navarra.
- Por último, reseñamos por su importe, el gasto de 3.633.678 euros realizado por parte del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, en la ampliación del Palacio de Justicia de Pamplona y los 3.357.215 euros que invierte el Departamento de Economía y Hacienda en "Plan de inmuebles. Oficinas administrativas".
- **Inmovilizado inmaterial.** Con un importe de 22.089.818 euros, presenta un nivel de ejecución respecto al consolidado del 94,49%. Representa el 8,07% del total del capítulo de inversiones reales y el 31,33% se ejecuta a través de dos partidas, una del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones destinada al proyecto y dirección de obra del tren de alta velocidad con un importe de 5.050.529 euros, y otra del de Economía y Hacienda, destinada al sistema integrado de informática tributaria con un importe de 1.870.329 euros.
- **Mobiliario y enseres.** Su ejecución se eleva a 16.258.584 euros, con un porcentaje de realización del 94,45% y un peso específico sobre el total del capítulo del 5,94%.

Por departamentos, el 62,01% de los importes se materializa en los dos siguientes:

- Departamento de Salud. Es el mayor inversor en este concepto, con un total de 6.009.222 euros, lo que supone el 36,96% del concepto. De ellos, el 74,60%, 4.483.062 euros, corresponden a

equipos médicos y el 25,30%, 1.520.160 euros, a otro mobiliario y equipamiento de hospitales y centros sanitarios.

- Departamento de Educación. Ejecutó gastos por importe de 4.072.716 euros, un 25,05% del total, de los que 2.279.548 euros son para equipamiento en centros públicos.
- **El resto de artículos económicos.** Dentro del gasto en inversiones reales, el resto de artículos económicos ejecutan el 3,82% del total distribuido según porcentajes e importes reflejados en el cuadro de inicio. Destacamos por su importe las siguientes partidas:

En el concepto “Maquinaria instalaciones y utillaje” la partida denominada “Plan Navarra 2012. Plan de infraestructuras para TDT” con un importe de 1.497.320 euros y en el concepto “Otro inmovilizado material” la partida “Plan de gratuidad de libros de texto escolares” que ejecutó en 2010 la cantidad de 2.093.767 euros.

Por su magnitud, dentro de las inversiones reales, reflejamos las realizadas para ejecutar el Plan Navarra 2012 que suman 181.578.858 euros y que suponen el 66,37% del total. La mayor parte de ellas, se distribuyen en los conceptos económicos “Edificios y otras construcciones” que con un importe de 106.840.057 euros representa el 58,84% y en “Obras públicas” cuyo importe ejecutado asciende a 60.772.993 euros lo que se traduce en el 33,47% de las inversiones reales del Plan Navarra 2012. Por departamentos los mayores inversores son:

- **Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.** Ejecuta 62.907.032 euros, el 34,64% del Plan Navarra 2012 dentro del capítulo de inversiones. La mayor parte, el 74,82%, se refiere al proyecto nº 79 que aglutina 29 actuaciones del Plan de Aceleración de Carreteras de Navarra, y que se destina a cumplir con la construcción de las variantes de Milagro, Mendavia, Lodosa, Valtierra-Arguedas, Irurita-Elizondo, que en conjunto suman una ejecución de 28.630.096 euros y al Plan de Aceleración de Inversiones al que se dedica 18.436.541 euros (6.852.513 euros a través del comentado Convenio con SPRIN, y 11.584.028 euros mediante ejecución directa del propio Departamento). Para otros proyectos significativos destacan los 5.063.004 euros destinados al proyecto nº 83 correspondiente a la autovía Pamplona-Logroño, los 5.050.529 euros del proyecto y dirección de obra del Tren de Alta Velocidad, y los 4.279.428 euros para la Autovía del Pirineo.
- **Departamento de Salud.** Ejecuta 42.043.534 euros, equivalente al 23,15% del Plan Navarra 2012 dentro del capítulo de inversiones. Salvo 789.721 euros que se destinan a equipamientos varios, el resto, 41.253.813 euros, son para edificaciones hospitalarias ya reseñadas anteriormente.
- **Departamento de Asuntos Sociales, Juventud y Deporte.** Ejecuta 26.602.069 euros, el 14,65% del Plan Navarra 2012 dentro del capítulo de inversiones. Salvo 1.320.049 euros que se destinan a mobiliario y enseres, el resto, 25.281.660 euros son para la construcción de las edificaciones ya reseñadas como la del Polideportivo de Navarra, las de Centros de Atención Integral de discapacidad de las Hayas de Sarriguren y de Oncineda en Estella, y para el Centro de menores de Ilundáin.

Ejecución del capítulo de gastos en inversiones reales por artículos económicos y departamentos

(euros)

CONCEPTOS		PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	ADMINISTRACIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	EDUCACIÓN	SALUD	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE	CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA	RELACIONES INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
Terrenos y bienes naturales	2009		264.020		24.009			9.195.133	195.537				
	2010		30.469		0			1.020.739	138.527				
	%		-88,46		-100,00			-88,90	-29,16				
Obras públicas	2009							180.563.031	9.641.240	197.039			
	2010							94.492.262	7.364.966	967.404			
	%							-47,67	-23,61	390,97			
Edificios y otras construcciones	2009	7.294.583	18.459.581		1.042.028	11.614.240	19.081.732	41.960	347.205	527.270	19.835.587	15.913.646	3.423
	2010	5.837.052	4.213.293		423.202	25.754.885	46.580.980	51.492	302.078	383.351	28.506.173	9.908.757	0
	%	-19,98	-77,18		-59,39	121,75	144,11	22,72	-13,00	-27,30	43,71	-37,73	-100,00
Maquinaria, instalaciones y utillaje	2009	169.087	98.185	2.659			124.459	1.218	170.948	5.015.958		113.483	
	2010	102.572	28.615	1.682			154.668	7.336	77.530	1.841.990		35.453	
	%	-39,34	-70,86	-36,75			24,27	502,27	-54,65	-63,28		-68,76	
Material de transporte	2009	590.688					12.735	79.756	6.825	0			
	2010	661.849					0	0	94.405	45.000			
	%	12,05					-100,00	-100,00	1.283,13	-			
Mobiliario y enseres	2009	869.781	33.601	2.223	8.645	2.949.333	5.798.924	195.249	612.852	16.733	379.487	778.511	15.379
	2010	1.365.488	31.469	1.753	12.862	4.072.716	6.009.222	164.088	595.015	2.753	1.668.844	2.215.736	118.637
	%	56,99	-6,34	-21,13	48,78	38,09	3,63	-15,96	-2,91	-83,55	339,76	184,61	671,44
Equipos para proceso de información	2009	303.397	59.427	11.670	21.731	1.593.669	950.077	27.099	96.124	138.507	78.992	146.304	16.111
	2010	905.522	90.795	6.138	2.011	1.388.942	758.970	27.321	117.876	78.863	44.878	37.744	5.932
	%	198,46	52,79	-47,41	-90,75	-12,85	-20,11	0,82	22,63	-43,06	-43,19	-74,20	-63,18
Otro inmovilizado material	2009	907				2.270.767	150.000				643	854.490	0
	2010	1.714				2.125.249	0				642	614.745	3.979
	%	89,00				6,41	-100,00				-0,24	-28,06	-



<b>Inmovilizado inmaterial</b>	<b>2009</b>	4.667.953	3.998.925	65.750	1.068.777	126.181	1.919.093	4.518.785	3.498.175	701.672	240.073	1.173.844	108.458
	<b>2010</b>	4.809.020	3.241.846	70.852	684.972	176.255	1.459.350	7.646.731	2.878.880	519.748	237.637	334.527	30.000
	<b>%</b>	3,02	-18,93	7,76	-35,91	39,68	-23,96	69,22	-17,70	-25,93	-1,01	-71,50	-72,34

□

Capítulo VII. Transferencias de capital  
**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2010**  
**POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS**

(euros)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2009	% S/TOTAL REALIZADO	2010	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 10/09
A FUNDACIONES FORALES	4.531.469	0,73	4.600.000	0,80	1,51
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	6.535.019	1,05	6.301.105	1,10	-3,58
A ENTIDADES LOCALES	104.757.229	16,77	101.635.985	17,67	-2,98
A EMPRESAS PRIVADAS	281.762.993	45,11	239.323.413	41,60	-15,06
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	227.065.684	36,35	223.408.884	38,84	-1,61
<b>T O T A L E S</b>	<b>624.652.393</b>	<b>100,00</b>	<b>575.269.388</b>	<b>100,00</b>	<b>-7,91</b>

Los 575.269.388 euros de transferencias y subvenciones de capital concedidas por el Gobierno de Navarra durante el año 2010, representaron una ejecución del 85,94% del presupuesto consolidado.

En relación con el presupuesto total ejecutado, este capítulo representa el 13,37%, mientras que dicho porcentaje fue durante el 2009 del 14,29%.

El 90,73% del ejecutado de este capítulo se concentra en cuatro departamentos: Innovación, Empresa y Empleo con un 35,92%, 206.633.836 euros, Vivienda y Ordenación del Territorio con un 32,69%, 188.075.026 euros, Desarrollo Rural y Medio Ambiente con un 11,99%, 68.954.435 euros y, por último, Administración Local con el 10,13%, 58.301.572 euros.

Los beneficiarios de estas transferencias de capital han sido:

- **Fundaciones forales:** La ejecución presupuestaria de 4.600.000 euros supone el 100% del presupuesto consolidado. La totalidad se ha materializado en el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana y, como se puede observar en el cuadro situado al final del capítulo, ha experimentado un incremento de un 19,58% respecto al ejercicio anterior. Englobada en las actuaciones del Plan Navarra 2012 se ha realizado la rehabilitación exterior de la ciudadela de Pamplona a través de la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, por importe de 2.000.000 euros y la construcción de un nuevo albergue de peregrinos en Roncesvalles, por importe de 2.600.000 euros.
- **Empresas públicas y otros entes públicos:** Desagregando el artículo a nivel de concepto distinguimos:  
 Empresas públicas: Su importe ejecutado asciende a 2.816.152 euros, lo que supone una realización del 84,86% sobre su presupuesto consolidado. Experimenta un aumento del 66,66% respecto al año anterior, es decir, 1.126.405 euros, que es debido en parte a la creación de la partida "Transferencia de capital a NASERSA. Proyecto de atención ciudadana", en la que se han ejecutado 639.192 euros. Este crédito se ha destinado a la creación y dotación de las oficinas de atención al ciudadano, para impulsar la prestación de servicios al ciudadano por los canales presencial y telefónico, tanto en Pamplona como en Tudela. Asimismo se ha creado la partida "Medidas anticrisis-15. Transferencias a CEINSA para ampliación capital START UP" que ha presentado una ejecución de 241.000 euros.

La creación de la citada partida de NASERSA en el departamento de Presidencia, Justicia e Interior hace que este Departamento asuma el 24,47% del total de estas transferencias. Le sigue Innovación, Empresa y Empleo, con un 23,40%, Departamento donde se incluye la partida para la ampliación de capital de START UP.

Otros entes públicos: Las transferencias realizadas durante el ejercicio 2010 ascendieron a 3.484.953 euros, el 96,51% de su presupuesto consolidado, lo que supuso un decremento del 28,08% respecto

del ejercicio anterior, es decir, 1.360.318 euros, debido principalmente, a la disminución de las transferencias de capital destinadas a la Universidad Pública de Navarra en 1.252.296 euros, un 43,18% menos que en el ejercicio 2009. Este concepto se materializa, mayoritariamente, en las siguientes transferencias:

- Al Parlamento de Navarra se destinan 1.011.380 euros.
- A la Cámara de Comptos corresponden 43.000 euros.
- Al Defensor del Pueblo, 119.778 euros.
- A la Universidad Pública de Navarra se han transferido 1.647.703 euros.
- A las tres fundaciones: Itoiz-Canal de Navarra, Valle de Erro-Roncesvalles y Yesa, 650.000 euros.

- **Entidades locales:** Su ejecutado de 101.635.985 euros, equivale al 88,80% de su presupuesto consolidado. Estas transferencias han experimentado un decremento de 3.121.243 euros, un 2,98% menos que en el ejercicio anterior y suponen el 17,67% del total de las de capital.

Por departamentos, los más representativos cuantitativamente son los siguientes:

El Departamento de Administración Local absorbió el 57,36% de estas transferencias, con un importe de 58.301.572 euros de los que 53.076.187 euros corresponden al programa "Participación financiera de las entidades locales", importe que viene regulado en la Ley 19/2008, de 20 de noviembre, en la que se establece la cuantía y fórmula de reparto del fondo de Participación de las Haciendas Locales en los tributos de Navarra. Como se puede apreciar en el cuadro, este Departamento ha experimentado un aumento de un 12,65 % respecto al ejercicio anterior, esto es 6.548.315 euros.

El Departamento de Educación ha tenido un volumen de gastos de 16.890.746 euros, lo que supone el 16,62% del concepto. Disminuye respecto a 2009 en un 27,67%. Englobados dentro de las actuaciones del Plan Navarra 2012, se han destinado 10.928.275 euros para la construcción de nuevos centros escolares y obras de adaptación. En 2010 ha entrado en funcionamiento el colegio Bernart Etxepare que reúne al alumnado del antiguo colegio "Arturo Kanpion" y la ikastola "Axular"; se ha iniciado la ampliación del Colegio Público José Luis Arrese de Corella; la ampliación del colegio público de Educación Infantil y Primaria de Sarriguren (Egüés); se han acometido obras de ampliación en colegio público de Educación Infantil y Primaria "Elías Terés" de Funes, en el colegio público de Puente la Reina y han comenzado las obras del nuevo colegio público de Irurita (Baztán), entre otras actuaciones. Por último, se han destinado 3.477.354 euros para los ayuntamientos para obras y equipamiento en centros de escolarización de 0 a 3 años.

El Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana ha experimentado un incremento de un 11,96% respecto al ejercicio precedente, 1.003.953 euros en valores absolutos. En 2010 su ejecución ha ascendido a 9.395.827 euros, lo que supone el 9,24% el total de transferencias a entidades locales. Englobado en el Plan Navarra 2012 se ha destinado un crédito de 2.500.000 euros al Museo del Encierro y los Sanfermines, 1.500.000 más que en el año anterior. En construcción y equipamiento de casas de cultura y centros cívicos se han gastado 4.466.467 euros y en convenios con entidades locales para desarrollo de productos turísticos (PDPT), 1.353.328 euros.

Del resto de subvenciones a entidades locales, destacamos en otros departamentos, las partidas "Subvenciones del Plan forestal a entidades locales. PDR FEADER" y "Ayudas a infraestructuras ganaderas. PDR FEADER" con unos importes respectivos de 3.203.576 euros y 1.713.112 euros, ambas en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. En el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte se han destinado 2.408.890 euros para actuaciones especiales en instalaciones deportivas de entidades locales y 2.580.596 euros para inversiones en tercera edad. Asimismo, se han destinado en el Departamento de Salud 1.512.285 euros para la construcción y reforma de centros de atención primaria.

- **Empresas privadas:** Como se puede comprobar en el cuadro ubicado en el comienzo del capítulo las empresas privadas absorben una gran parte de las transferencias de capital, el 41,60%. Los 239.323.413 euros transferidos representan una ejecución respecto de su consolidado del 79,57%. La disminución en este apartado es de 42.439.579 euros, un 15,06% en valores relativos, y se debe, principalmente, al decremento cifrado en 48.438.342 euros correspondiente al Departamento de Innovación, Empresa y

Empleo (en concreto han disminuido los gastos fiscales por inversión en 50.232.655 euros). A pesar del citado decremento, este Departamento absorbe la mayor parte de las transferencias a empresas privadas, el 74,68%, seguido del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente con un 24,66%.

Según sean los destinatarios de las transferencias, podemos citar las siguientes:

Empresas agrícolas y ganaderas con 40.978.747 euros, el 17,12% del total, que corresponden íntegramente al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Cabe reseñar los 21.278.477 euros para mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias y los 13.843.407 euros para subvencionar los nuevos regadíos y mejorar los existentes, actuaciones englobadas en el Plan Navarra 2012.

Empresas comerciales e industriales con 53.329.692 euros, que suponen el 22,28% del total de las transferencias realizadas a las empresas privadas. El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo ha gestionado el 66,53% de las transferencias a empresas comerciales e industriales. El conjunto de las subvenciones a fondo perdido por inversión y empleo gestionadas por este Departamento suma un importe de 26.521.470 euros, un 22,43% menos que en el ejercicio precedente. Asimismo se han destinado 4.783.019 euros a la inversión empresarial, 1.467.608 euros a equipamientos comerciales de empresas, 1.100.000 al convenio de gasificación y 1.019.761 euros al convenio de electrificación, como importes más relevantes. El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha asumido el 32,53% de estas transferencias, 17.349.677 euros en valores absolutos, donde destaca el importe destinado a subvencionar las inversiones en industrialización y comercialización agrarias, que asciende a 17.021.377 euros.

Otras empresas privadas con 145.014.975 euros, el 60,59% del total de estas transferencias. Han disminuido un 24,24% respecto al ejercicio anterior, lo que supone 46.396.810 euros en valores absolutos. El 98,77%, esto es, 143.237.883 euros, corresponde al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo que gestiona los gastos fiscales por inversión cuya cuantía asciende a 115.882.430 euros, 50.232.655 euros menos que en el ejercicio anterior. Asimismo se han destinado 16.167.947 euros para subvenciones a empresas por proyectos de I+D+i, patentes y estudios de viabilidad; 2.833.549 euros para proyectos mancomunados del Programa Euroinnova Navarra; 2.490.838 euros para empresas por proyectos de I+D+i, patentes y estudios de viabilidad; 1.620.000 euros para centros especiales de empleo por inversiones; 1.619.417 euros para proyectos mancomunados y 1.246.646 euros para subvenciones a autónomos para inversiones.

- **Familias e instituciones sin ánimo de lucro:** Como se aprecia en el cuadro, es el segundo destino de las transferencias de capital en orden a su importe, 223.408.884 euros. Esta cifra representa el 92,07% de su presupuesto consolidado. Ha experimentado un decremento de 3.656.800 euros respecto al ejercicio anterior, un 1,61% en valores relativos. El Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio ha ejecutado la mayor parte de estas transferencias: un 83,46%.

Desagregando el artículo a nivel de concepto:

Familias y particulares: Su importe ejecutado asciende a 200.010.928 euros, un 91,56% de su presupuesto consolidado y representan el 34,77% del total del capítulo.

Estas transferencias han disminuido un 1,89%, 3.853.864 euros en valores absolutos, respecto al ejercicio anterior. El Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio ejecuta el 93,22% del total, donde destacan las partidas "Gastos fiscales por inversión en vivienda habitual", 130.745.417 euros y "Subvenciones, subsidios y medidas anticrisis para actuaciones en vivienda", 55.244.469 euros. Destaca también en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, que presenta un importe total de 13.223.272, el crédito ejecutado en actuaciones de ahorro y eficiencia energética, con un importe de 5.776.544 euros, en la medida anticrisis Plan Renove Auto Navarra 2010, con 4.153.200 euros y en subvenciones para inversiones en energías renovables, con 2.985.513 euros.

Instituciones sin fines de lucro: Su realización en el ejercicio 2010 fue de 23.397.955 euros, lo que supone el 96,67% de su presupuesto consolidado.

El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo aglutina el 52,92% de estas transferencias, 12.382.253 euros en valores absolutos. Destacan los 3.427.680 euros para la Fundación CENER-CIEMAT para la realización de proyectos e inversiones, 3.100.000 euros para el Centro Nacional de Biocombustibles de Aoiz, donde se desarrollan los procesos de producción de biocarburantes de segunda generación y se produce una nueva generación de éstos, actividad englobada dentro del

Plan Navarra 2012. Asimismo se han concedido subvenciones por importe de 2.610.837 euros para la consolidación de centros tecnológicos y 1.275.000 euros a la Fundación CETENA para la realización de proyectos e inversiones.

Del resto de departamentos cabe reseñar los 3.656.750 euros del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, para el Eje Leader Plus (2007-2013) que fomenta el desarrollo sostenible en las zonas rurales europeas atajando los problemas económicos, sociales y medioambientales. Destacan, asimismo, los 1.807.688 euros para la restauración de la Iglesia de San Pedro de la Rúa en Estella, actuación del Plan Navarra 2012 del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana. En el Departamento de Educación se han destinado 1.260.000 euros a la Universidad de Navarra, en virtud de un convenio con el Ministerio de Educación para la financiación de proyectos de Campus de Excelencia. Este importe se ha recibido del Ministerio en concepto de préstamo sin interés y con un plazo de amortización de 15 años, incluidos tres de carencia. También en este mismo Departamento se han destinado 1.167.105 euros para el programa de gratuidad de libros de texto escolares en cumplimiento de la Ley Foral de financiación del libro de texto para la enseñanza básica que comenzó a aplicarse en el curso 2008-2009.

Si analizamos el capítulo completo de transferencias de capital, en relación con el ejercicio anterior, se aprecia una disminución de 49.383.005 euros, un 7,91% menos que el ejercicio anterior.

El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo disminuye un 20,77%, esto es, 54.174.681 euros. Como se puede observar en el cuadro siguiente la disminución del importe destinado a las empresas privadas supone 42.439.579 euros, esto es, un 15,06% menos que en el ejercicio precedente.

El Departamento Educación reduce sus transferencias de capital en 6.049.994 euros, un 21,71%, debido principalmente a la disminución de las transferencias a entidades locales, cifrada en 6.462.960 euros. Son las realizadas a los ayuntamientos para obras en los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria así como en centros de escolarización de 0 a 3 años.

Estas disminuciones se compensan con el aumento experimentado por el Departamento de Administración Local, que asciende a 6.507.257 euros y por el de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, 6.288.219 euros.

Ejecución del capítulo de gastos en transferencias de capital por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		PRESI-DENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	ADMINIS-TRACIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENA-CIÓN DEL TERRITORIO	EDUCA-CIÓN	SALUD	OBRAS PÚBLI-CAS, TRANS-PORTES Y COMUNI-CACIONES	DESA-RROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE	CULTURA Y TURISMO- INSTITU-CIÓN PRÍNCIPE DE VIANA	RELACIONES INSTITUCIO-NALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
A fundaciones forales	2009		584.667				100.000					3.846.802	
	2010		0				0					4.600.000	
	%		-100,00				-100,00					19,58	
A empresas públicas y otros entes públicos	2009	50.000	67.709	41.058	868.111	2.921.199		0	1.321.254	241.616			
	2010	689.192	0	0	1.201.102	1.647.703		445.000	471.858	659.000			
	%	1278,38	-100,00	-100,00	38,36	-43,59		-	-64,29	172,75			
A entidades locales	2009	255.698	0	51.753.257	687.589	23.353.706	2.328.213	710.751	6.832.140	2.306.913	8.137.088	8.391.874	
	2010	224.764	135.679	58.301.572	424.743	16.890.746	1.515.216	576.729	5.621.515	1.651.414	6.897.780	9.395.827	
	%	-12,10	-	12,65	-38,23	-27,67	-34,92	-18,86	-17,72	-28,41	-15,23	11,96	
A empresas privadas	2009					0	0	426.814	52.982.316	227.156.239		1.197.624	
	2010					500.000	150.000	119.402	59.008.131	178.717.898		827.982	
	%					-	-	-72,02	11,37	-21,32		-30,86	
A familias e instituciones sin fines de lucro	2009	212.148			188.143.377	1.596.530			1.530.506	31.103.750	744.618	3.579.376	155.378
	2010	121.386			186.449.180	2.782.992			3.852.930	25.605.525	1.209.935	3.220.949	165.988
	%	-42,78			-0,90	74,32			151,74	-17,68	62,49	-10,01	6,83

ARTÍCULOS		CONSEJO DE NAVARRA	CONSEJO AUDIOVISUAL DE NAVARRA	PARLAMENTO DE NAVARRA
A empresas públicas y otros entes públicos	2009	24.637	25.400	974.035
	2010	0	13.092	1.174.158
	%	-100,00	-48,46	20,55

## Capítulo VIII. Activos financieros

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2010 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2009	% S/TOTAL REALIZADO	2010	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 10/09
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	19.156.855	47,01	18.510.097	88,62	-3,38
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	3.574.000	8,77	2.059.000	9,86	-42,39
CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	124.163	0,30	248.892	1,19	100,46
ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	17.840.782	43,78	0	0,00	-100,00
ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	54.989	0,13	69.859	0,33	27,04
<b>T O T A L E S</b>	<b>40.750.789</b>	<b>100,00</b>	<b>20.887.848</b>	<b>100,00</b>	<b>-48,74</b>

Durante el año 2010 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 20.887.848 euros, lo que equivale al 96,39% de su presupuesto consolidado. Dicho importe representa el 0,49% del gasto total del Gobierno de Navarra en el citado ejercicio. El destino de estos fondos ha sido el siguiente:

- **Concesión de préstamos al sector público:** Del total de este concepto, 18.510.097 euros, el 100% corresponde al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, íntegramente para pago al personal de corporaciones locales de Navarra, en la partida denominada "Gestión del Montepío de funcionarios municipales".
- **Concesión de préstamos fuera del sector público:** 2.059.000 euros, supone un 73,30% respecto a su presupuesto consolidado. Estos préstamos corresponden a anticipos de capital para la financiación de planes de relanzamiento por 1.300.000 euros, del Departamento de Innovación Empresa y Empleo; el resto, 759.000 euros, fueron destinados a anticipos de sueldo para el personal fijo de la Administración de Comunidad Foral y sus organismos autónomos, concedidos por el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.
- **Constitución de depósitos y fianzas:** 248.892 euros. Corresponde al pago por incumplimiento de obligaciones afianzadas, esto es, préstamos avalados por el Gobierno de Navarra y pendientes de amortizar por dicho importe.
- **Adquisición de acciones y participaciones del sector público.** Si bien en el presupuesto de gastos de 2010 consta una partida así denominada, con un consolidado de 1.000 euros, y que la correspondiente Ley de Presupuestos refiere como ampliable, en este ejercicio no se han llevado a cabo operaciones por dicho concepto, y en consecuencia su realizado es 0.
- **Adquisición de acciones y participaciones de fuera del sector público,** realizada por el Departamento de Economía y Hacienda, por valor de 69.859 euros. Corresponde al cuarto, séptimo y octavo desembolso de la suscripción de participaciones del Fondo de Carbono, al que el Gobierno de Navarra está adherido en virtud del Acuerdo suscrito con fecha 29 de diciembre de 2006.

Si realizamos el análisis por departamentos observamos que el de Economía y Hacienda aglutina el 1,53% del total del capítulo; el de Presidencia, Justicia e Interior, un 92,25% y al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo le corresponde un 6,22%.



Con relación al año 2009, se aprecia una disminución, en términos relativos, de un 48,74%, por importe de 19.862.941 euros en valor absoluto.

La diferencia existente entre un año y otro se explica, en gran medida, por la no adquisición de acciones y participaciones del sector público, de tal manera que, mientras en 2009 este concepto presentaba un gasto de 17.840.782 euros, con una participación del 43,78% en el total del realizado del capítulo, en 2010 el gasto por dicho concepto es 0 euros. En el ejercicio económico anterior el importe del gasto se correspondía con la última anualidad del préstamo participativo CANASA por 7.590.782 euros; por otra parte, a la ampliación de capital en VINSÁ por 10.000.000 euros (500 acciones); y a la aportación al capital social de Corporación Pública Empresarial por 250.000 euros.

#### Ejecución del capítulo de gastos en activos financieros por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO
Concesión de préstamos al sector público	2009	18.756.774		400.081
	2010	18.510.097		0
	%	-1,32		-
Concesión de préstamos fuera del sector público	2009	759.000		2.815.000
	2010	759.000		1.300.000
	%	0,00		-53,82
Constitución de depósitos y fianzas	2009		124.163	
	2010		248.892	
	%		100,46	
Adquisición de acciones y participaciones del sector público	2009		17.840.782	
	2010		0	
	%		-	
Adquisición de acciones y participaciones de fuera del sector público	2009		54.989	
	2010		69.859	
	%		27,04	

## Capítulo IX. Pasivos financieros

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2010 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

PASIVOS FINANCIEROS	2009	% S/TOTAL REALIZADO	2010	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 10/09
AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA INTERIOR	0	0,00	60.000.000	58,14	-
AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL INTERIOR	0	0,00	43.200.000	41,86	-
DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTRAS	30.000	100,00	7.687	0,01	-74,38
<b>T O T A L E S</b>	<b>30.000</b>	<b>100,00</b>	<b>103.207.687</b>	<b>100,00</b>	<b>-</b>

Durante el año 2010 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 103.207.687 euros, lo que equivale al 99,73% de su presupuesto consolidado. Por artículos:

**Amortización de deuda pública interior.** Concretamente la partida “Amortización de deuda de Navarra”, emisión de fecha 7 de junio de 2000, presenta un gasto de 60.000.000 euros, un 58,14%, del capítulo en términos relativos.

**Amortización de préstamos del interior.** Estos pasivos financieros corresponden a la partida denominada “Amortización de préstamos a largo plazo”. Absorbe un 41,86% del capítulo, 43.200.000 euros en valor absoluto, y tiene su explicación en la amortización 1ª cuota del crédito del 28 de diciembre de 2008 de distintas entidades bancarias.

Cabe señalar que en el presupuesto de gastos de 2009, estas dos partidas de amortizaciones anteriores no presentaban gasto realizado.

**Devolución de depósitos, fianzas y otras.** Es la partida denominada “Devolución de ingresos” la única del capítulo que participó del gasto en el ejercicio anterior con 30.000 euros. En 2010 esta partida participa en el capítulo con un gasto de 7.687 euros, un 18,01% del consolidado de la misma, y en relación con el realizado de 2009, supone un 74,38% menos.

En resumen, este capítulo de gasto presenta respecto al 2009 un importante incremento, siendo la diferencia en valor absoluto de 103.177.687 euros.

---

**Memoria de la ejecución del presupuesto de ingresos, por capítulos económicos**

## INGRESOS

### Capítulo I. Impuestos directos

#### REALIZACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2010

#### POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS DIRECTOS	%		%		Variación 10/09
	2009	S/TOTAL REALIZADO	2010	S/TOTAL REALIZADO	
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE LA RENTA	1.940.989.750	97,83	1.560.987.731	97,46	-19,58
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE EL CAPITAL	39.204.623	1,98	40.457.356	2,53	3,20
IMPUESTOS DIRECTOS EXTINGUIDOS	3.920.671	0,20	279.249	0,02	-92,88
<b>TOTALES</b>	<b>1.984.115.044</b>	<b>100,00</b>	<b>1.601.724.337</b>	<b>100,00</b>	<b>-19,27</b>

Durante este ejercicio los derechos reconocidos en este capítulo ascienden a 1.601.724.337 euros, lo que supone haber devengado ingresos por 276.946.797 euros menos de lo establecido en su presupuesto consolidado, en términos porcentuales un 85,26%.

Debe tenerse en cuenta que, en este capítulo de Impuestos directos y dentro del artículo denominado Impuestos directos sobre la renta, 322.000.560 euros corresponden al concepto de "Beneficios fiscales", importe inferior a 2009 en un 15,37%. El IRPF absorbe 218.452.679 euros y 103.547.881 euros el Impuesto de Sociedades. Si no se tiene en cuenta el importe de los beneficios fiscales, el nivel de realización del capítulo de impuestos directos asciende a un 86,95%.

Un dato relevante en el análisis de este capítulo de Impuestos directos es la supresión en el año 2009 del Impuesto sobre el patrimonio de las personas físicas, dentro del artículo de Impuestos directos sobre el capital. Consecuencia de la citada supresión del impuesto sobre el patrimonio, es la inclusión en el ejercicio económico de 2010, como también lo fue en 2009, del concepto Impuestos directos extinguidos. En él se recogen los derechos reconocidos de dicho impuesto, alcanzando en 2010 la cifra de 279.249 euros frente a los 3.920.671 euros que refiere el ejercicio de 2009. La importante diferencia entre un ejercicio y otro encuentra explicación en la lógica tendencia negativa que presentan los derechos reconocidos de un impuesto suprimido.

En referencia al conjunto de ingresos del año, este capítulo representa el 36,32% del mismo y el 49,18% de los ingresos por impuestos directos e indirectos.

En comparación con el año anterior estos impuestos presentan un decremento de 382.390.707 euros, es decir, el 19,27%. Si prescindimos de los importes de beneficios fiscales en ambos ejercicios, el decremento sería de 323.890.269 euros, un 20,20%.

Los ingresos devengados por cada uno de los impuestos que forman este capítulo son los siguientes:

- **Impuesto sobre la renta de las personas físicas:** se han devengado 1.270.933.976 euros, lo que da un nivel de realización del 91,12%. Del importe devengado, 218.452.679 euros corresponden a "Beneficios fiscales". Respecto a los ingresos globales de 2010, este impuesto supone el 28,82% y respecto del total de ingresos fiscales del año, es decir, respecto a la suma de impuestos directos e indirectos, 39,02%. Asimismo, si se compara este impuesto con el ejercicio anterior, se aprecia un decremento del 6,50%, equivalente a 88.359.088 euros y si se realiza una comparación sin importe de "Beneficios fiscales" en ambos ejercicios, el decremento es del 6,76 %.
- **Impuesto sobre sociedades:** el consolidado de este impuesto ascendió a 433.682.465 euros y su grado de realización ha sido del 64,80%, es decir, se han obtenido 281.030.417 euros, 152.652.048 euros

menos de los previstos. (Del importe realizado, 103.547.881 euros corresponden a “Beneficios fiscales”). Respecto a los ingresos globales del ejercicio, este impuesto representa el 6,37% y respecto del total de ingresos por impuestos directos e indirectos del año representa el 8,63%. En comparación con los ingresos del año 2009 se comprueba un decremento del 50,79% equivalente a 290.041.509 euros. Si se realiza una comparación sin importe de “Beneficios fiscales” en ambos ejercicios, se comprueba un decremento del 57,85%, correspondiente a una diferencia en valor absoluto de 243.634.392 euros. Por otra parte, el estudio de la partida de Beneficios fiscales, presenta en el 2010 respecto a 2009 un decremento del 30,95%, que en valor absoluto se concreta en una disminución de 46.407.118 euros.

- **Impuesto sobre la renta de no residentes:** se han reconocido 9.023.339 euros y su grado de realización ha sido del 69,68%, es decir, se han obtenido 3.926.661 euros menos del importe consolidado. Representa el 0,56% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos. Respecto a 2009, los ingresos por este impuesto presentan un decremento del 15,07%, 1.601.422 euros en valor absoluto.
- **Impuesto sobre sucesiones y donaciones:** se han reconocido derechos por 40.457.356 euros, el 108,63% del importe consolidado. Representa el 2,53% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos y en comparación con el pasado ejercicio han experimentado un incremento de 1.252.733 euros, es decir un 3,20%.
- **Impuestos directos extinguidos:** Frente al 2009 en el que los derechos reconocidos presentaban un importe de 3.920.671 euros, procedentes del Impuesto sobre el patrimonio de las personas físicas, en 2010 el importe de los ingresos por dicho concepto, 279.249 euros no es relevante respecto al total de los ingresos de este capítulo de impuestos directos.

Respecto al Impuesto de Patrimonio, lo mismo que en 2009, el ejercicio de 2010 no presenta derechos reconocidos bajo esta denominación, Cabe observar que el artículo 2 de la Ley Foral 22/2008 (BON nº 159 de 31 de diciembre de 2008) reforma de manera fundamental la Ley Foral 13/1992, de 19 de noviembre, del Impuesto sobre el Patrimonio. Y ello, con efectos a partir de 1 de enero de 2008. Se trata de neutralizar completamente los efectos económicos del Impuesto sin abolirlo formalmente. Se añade un nuevo artículo 33 bis a la Ley Foral del Impuesto estableciendo una bonificación general del 100 por 100 en la cuota íntegra. Por otra parte, con el fin de suprimir, entre otras, la obligación de presentar la declaración del Impuesto y de autoliquidarlo, se derogan los párrafos segundo y tercero del artículo 6.3, el apartado 2 del artículo 34, los artículos 36, 37 y 38 y la disposición transitoria segunda.

Como puede apreciarse en los datos anteriores, la evolución del conjunto de impuestos directos, siguiendo la tendencia ya constatada en el ejercicio anterior, ha sido negativa en 2010. Salvo el “impuesto sobre sucesiones y donaciones”, el resto de impuestos directos presentan decremento frente al 2009.

## Capítulo II. Impuestos indirectos

### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2010 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS INDIRECTOS	2009	%	2010	%	%
		S/TOTAL REALIZADO		S/TOTAL REALIZADO	Variación 10/09
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	904.170.027	63,56	1.115.425.968	67,38	23,36
IMPUESTOS SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS	425.546.461	29,92	448.205.918	27,08	5,32
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	92.790.876	6,52	91.671.492	5,54	-1,21
<b>T O T A L E S</b>	<b>1.422.507.364</b>	<b>100,00</b>	<b>1.655.303.377</b>	<b>100,00</b>	<b>16,37</b>

El importe total devengado por los impuestos recogidos en este capítulo se eleva a 1.655.303.377 euros, lo que da como resultado un nivel de realización del 104,92%, es decir, 77.594.377 euros más que su importe consolidado, el cual ascendió a 1.577.709.000 euros.

En referencia al conjunto de ingresos por impuestos (tanto directos como indirectos), este capítulo representa el 50,82% de los mismos, y un 37,52% de los ingresos totales del Gobierno de Navarra durante 2010. Solamente los derechos reconocidos por el Impuesto sobre el valor añadido representan el 67,38% del importe total de impuestos indirectos y el 25,29% del conjunto de ingresos de 2010.

Al compararlo con el año anterior, se observa que este capítulo incrementa en 232.796.012 euros, un 16,37%.

El desglose de derechos reconocidos por los impuestos que integran este capítulo es:

	Importe (euros)	% Realización
Impuesto sobre el valor añadido	1.115.425.968	104,97
Impuestos sobre el alcohol y bebidas derivadas	14.466.656	92,96
Impuesto sobre determinados medios de transporte	10.465.454	102,82
Impuesto sobre la cerveza	2.872.435	91,39
Impuesto sobre las labores del tabaco	165.431.975	91,59
Impuesto sobre hidrocarburos	207.714.447	121,72
Impuesto sobre productos intermedios	190.438	122,08
Impuesto sobre producción de energía	24.702.817	105,47
Impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos	22.361.695	101,02
Impuesto sobre las primas de seguros	19.838.764	104,70
Impuesto sobre transmisiones patrimoniales intervivos	47.257.351	135,93
Impuesto sobre actos jurídicos documentados	24.575.376	69,17
<b>TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>1.655.303.377</b>	<b>104,92</b>

De los devengos realizados por el Impuesto sobre el valor añadido hay que distinguir entre los procedentes de la gestión propia desarrollada por el Departamento de Economía y Hacienda, con una realización de 1.011.839.817 euros y los fondos derivados de la aplicación del vigente Convenio Económico con el Estado, es decir, el "Ajuste por IVA", por el que se devengaron 103.586.151 euros. Respecto al ejercicio anterior, los primeros de ellos presentan un incremento de 272.940.792 euros, un 36,94% y el "Ajuste por IVA" una disminución de 61.684.851 euros, un 37,32%. Por tanto, el Impuesto sobre el valor añadido recoge en su conjunto un incremento recaudatorio del 23,36%, 211.255.941 euros, en comparación con el ejercicio anterior.

- \* Los ingresos a través del impuesto sobre transmisiones patrimoniales incrementan respecto al ejercicio 2009 un 14,46%, lo que equivale a 5.971.438 euros.
- \* En sentido contrario, disminuyen los ingresos por el impuesto sobre actos jurídicos documentados, en concreto un 25,50%, 8.411.607 euros.
- \* Los ingresos a través del conjunto de impuestos especiales incrementan respecto a 2009, un 5,61%, por importe de 22.635.844 euros, variando de la siguiente forma:
  - Decrece, respecto al 2009, el ingreso por los impuestos sobre el alcohol y bebidas derivadas: 5.065.959 euros un 25,94%. Asimismo, decrece el ingreso por el Impuesto sobre determinados medios de transporte: 1.129.729 euros un 9,74%.
  - Crecen, respecto al ejercicio anterior, las realizaciones de los siguientes impuestos especiales:
    - Impuesto sobre la cerveza: 1.176.932 euros, un 69,41%.
    - Impuesto sobre las labores del tabaco: 18.202.791 euros, un 12,36%.
    - Impuesto sobre hidrocarburos: 6.317.301 euros, un 3,14%.
    - Impuesto sobre productos intermedios: 5.610 euros, un 3,04%.
    - Impuesto sobre producción de energía: 3.128.898 euros, un 14,50%.
- \* Incrementan los ingresos del impuesto sobre primas de seguros en 1.320.785 euros, lo que supone un 7,13% más que en 2009.
- \* Por último los ingresos por consumos específicos que se realizan únicamente a través del impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos, incrementan 23.612 euros, un 0,11%, resultando prácticamente inapreciable el incremento respecto a 2009.

Para concluir con el análisis del capítulo de impuestos indirectos, se observa que la importancia que tiene el capítulo sobre los ingresos totales devengados rompe su evolución a la baja, comenzada en el año 2004 y mantenida hasta el ejercicio pasado, habiendo pasado de una participación del 33,70% en 2009, al 37,52% en 2010.

### Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

#### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2010

#### POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2009	% S/TOTAL REALIZADO	2010	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 10/09
	TASAS FISCALES	16.025.501	4,62	17.408.898	4,40
PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	33.555.354	9,68	43.954.765	11,10	30,99
VENTA DE BIENES	1.888.691	0,54	1.743.912	0,44	-7,67
REINTEGROS DE OPERACIONES	224.534.023	64,79	280.101.486	70,75	24,75
OTROS INGRESOS	70.576.305	20,36	52.706.672	13,31	-25,32
<b>T O T A L E S</b>	<b>346.579.873</b>	<b>100,00</b>	<b>395.915.733</b>	<b>100,00</b>	<b>14,24</b>

Los derechos reconocidos en este capítulo económico se elevan a 395.915.733 euros, con un grado de realización respecto a su presupuesto consolidado del 123,87% y reflejando una variación positiva de 14,24 % en relación al importe del año 2009.

La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 8,98%, muy similar al porcentaje de 2009, que fue de un 8,21%.

Como se puede observar en el cuadro anterior provienen de los siguientes conceptos:

- \* **Tasas fiscales:** 17.408.898 euros, con un grado de realización del 115,13% y que resulta destacable puesto que el año anterior era 95,72%. Representa el 4,40% de los ingresos de este capítulo. Destaca en este artículo "Tasas derivadas de la actividad del juego" que recauda 13.395.590 euros en su totalidad por el Departamento de Economía y Hacienda superando las expectativas previstas en un 11,63%. El concepto "Tasas por servicios de ordenación del transporte" se eleva a 1.011.431 euros, recaudándose 763.123 euros por el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, y el resto, 248.308 euros, por el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones. El resto de los conceptos supone el 17,24% de los ingresos totales de las tasas fiscales, y destacan por su importe el concepto "Tasas por servicios industriales, energéticos y mineros", ejecutado en un 99,25% por el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, con un importe de 834.917 euros y "Tasas académicas y derechos de examen" por importe de 795.126 euros, obteniendo un porcentaje sobre el consolidado de un 130,40%. Además, en este concepto se realizaron modificaciones presupuestarias mediante generación de crédito por importe de 356.727 euros provenientes de mayores ingresos realizados en la partida "Tasas académicas y derechos de examen y tasas por participación en oposiciones".
- \* **Precios públicos por prestación de servicios:** se recaudan 43.954.765 euros, siendo su nivel de realización del 112,39%. El 94,72% del artículo es recaudado por "Prestación de servicios sanitarios y sociales" con un importe de 41.634.611 euros desglosándose en los siguientes subconceptos:
  - Ingresos por prestación de servicios sociales.....31.893.833 euros
  - Concierto con otras entidades por asistencia médica .....8.294.743 euros
  - Ingresos por prestación de asistencia sanitaria uso especial.....897.811 euros
  - Ingresos por prestación de otros servicios sanitarios y sociales .....548.223 euros

Por otra parte, se recaudan 1.298.836 euros por la prestación de servicios educativos, ejecutado íntegramente por el Departamento de Educación, importe incrementado en 721.342,86 con respecto al 2009 debido principalmente al desfase en el cobro de la partida del Departamento de Educación "Ingresos por prestación de servicios educativos", que se realizó en 2010. Los demás artículos recaudan: "Prestación de



servicios culturales, deportivos y de ocio, 761.092,72 euros, "Prestación de otros servicios" 236.225,58 euros y por servicios de transporte 24.000 euros.

- \* **Venta de bienes:** 1.743.912 euros, lo que representa un 0,44% del total de los ingresos capítulo. El 73,40% de estos ingresos se engloba en el subconcepto "Venta de otros bienes y productos", donde se incluyen "Suministros y productos hemoterápicos", por 1.097.439 euros, "Ingresos por la venta de cartones de juego" por importe de 100.249 euros, en entre otros. Por importe, destaca también el subconcepto "Venta de publicaciones", con el 24,86% de los ingresos, esto es, 433.461 euros.
- \* **Reintegros de operaciones:** el total recaudado asciende a 280.101.486 euros, cantidad que supone un 128,53% del consolidado, que refleja un saldo de 217.919.805 euros. Esta diferencia en la cantidad se debe sobre todo, al incremento en la cifra obtenida de la partida "Saldo de la liquidación definitiva de la Aportación al Estado" cuyo saldo consolidado ascendía a 212.153.809 euros y su realizado sumó un total de 268.624.080 euros. Estos ingresos, junto a la partida de "Reintegros", con un importe de 3.558.988 euros e "Ingresos por la compensación de costas en procedimientos de apremio" con un importe de 115.328 euros, suponen un 97,21% del ingreso total y es recaudado por el Departamento de Economía y Hacienda. Por otra parte, y como partidas destacables, la partida "Reintegros de ayudas de programas de formación" ingresa 2.233.922 euros recaudada por el Departamento de Innovación, empresa y Empleo y la partida "Devolución de subvenciones de viviendas de protección oficial y rehabilitación" con un importe de 2.121.422 euros, recaudada por el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio.
- \* **Otros ingresos:** Por este artículo se recauda un total de 52.706.672 euros, que supone el 13,31% del total de los ingresos del capítulo. Presenta un nivel de realización del 115,02%. Se recaudan 44.584.243 euros en concepto de "Multas, sanciones, intereses y recargos", esto es, el 84,59% del total de "Otros ingresos". El Departamento de Economía y Hacienda recauda el 83,26% destacando la partida "Recargos de apremio" con 16.387.666 euros, "Sanciones" con 11.031.416 euros, e "Intereses de demora de deudas no aplazadas" con 9.681.427 euros. El concepto de "Cuotas de derechos pasivos" asciende a 4.206.041 euros, 475.970 euros más que su consolidado y "Otros ingresos" se cifra en 3.916.388 euros, que también refleja una cantidad superior con respecto a su consolidado, con un porcentaje de 128,71%. Destacan en estos ingresos "Contribuciones especiales" con un importe de de 1.700.000 euros, en el programa "Agencia Navarra de Emergencias", recibidos de la Gestora de Conciertos para la Contribución a los Servicios de Extinción de Incendios.
- \* Analizando los ingresos de cada departamento, se observa que el 81,62% de los ingresos correspondientes a "Tasas, precios públicos y otros ingresos" son recaudados por el Departamento de Economía y Hacienda, porcentaje muy parecido al año anterior, un 81,60%. Su cifra de recaudación asciende a 323.158.331 euros y el importe sobresaliente entre los artículos de este Departamento se encuentra en "Reintegros de Operaciones" donde se encuentra la partida "Saldo de la liquidación definitiva de la Aportación al Estado" con un importe de 268.624.080 euros. Esta partida hace que el total del artículo dentro de este Departamento suponga el 84,26% de los ingresos totales del capítulo, seguido por el artículo "Otros ingresos" que con un total de 37.207.179 euros, supone el 11,51% del total, destacando las partidas como "Recargos de apremio" con un importe de 16.387.666 euros y "Sanciones" con 11.031.416 euros.

El Departamento de Asuntos sociales, Familia, Juventud y Deporte participa con un 8,44% en los ingresos de este capítulo, 9.643.464 euros más de lo recaudado en el año 2009. Este incremento se debe fundamentalmente a la vinculación de la financiación de las ayudas garantizadas contempladas en la Cartera de Servicios Sociales, ya que a través de la realización de contratos con residencias, se da cobertura a las necesidades residenciales de las personas mayores, incrementando de este modo los ingresos en el artículo "Precios públicos por prestación de servicios". De hecho, la partida destacable en este Departamento es "Cuotas de usuarios de centros de tercera edad" con 16.615.050 euros de recaudación, seguida por la partida relacionada con los ingresos debidos a la Ley Foral 17/2000 Reguladora de la aportación usuarios a la financiación de los servicios por estancia en centros de la tercera edad, cuya suma importa 6.091.652 euros.

El Departamento de Salud contribuye al incremento de los ingresos de este capítulo con un total de 10.477.772 euros, y supone el 2,65% de los ingresos totales en el capítulo. El 84,94% de esta cantidad se recauda mediante "Precios públicos por prestación de servicios", un total de 8.899.451 euros, seguidos por "Venta de bienes" que con una cuota de participación de 10,52% recauda un total de 1.101.851 euros, la mayoría de esta cantidad proveniente de "Suministros y productos hemoterápicos".

El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior reconoce derechos por un total de 9.972.812 euros, el 2,52% de los ingresos del capítulo, y destaca "Cuotas de derechos pasivos", con un importe de 4.206.041 euros, que incrementa su importe para ajustarlo a las necesidades por importe de 473.617 euros, y

“Contribuciones especiales” con 1.700.000 euros, importe explicado anteriormente, cuyo importe es idéntico al año anterior.

El Departamento de Obras públicas, Transportes y Comunicaciones ingresa el 1,36% del total del capítulo, 5.399.905 euros. Al igual que el año anterior destacan las sanciones por transportes, con un importe de 4.378.203 euros, cantidad inferior en 1.233.446 euros si la comparamos con las sanciones en el 2009.

Los ingresos del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo suponen el 1,32% del total, con una cifra de 5.872.371 euros. El artículo “Reintegro de operaciones” acapara el 64,90% del total de los ingresos, destacando la partida “Reintegros de ayudas de programas de formación”, con un importe de 2.233.922 euros. En el artículo “Otros ingresos”, que supone el 20,99%, destaca la partida “Sanciones por infracción de la normativa laboral” cuyo importe se eleva a 1.068.224 euros, ligeramente inferior al año anterior. Se puede destacar también en “Tasas fiscales”, cuya participación se eleva al 14,12%, la partida “Tasas por autorizaciones y otras” con un importe de 828.671 euros.

La suma de los ingresos del resto de los departamentos supone el 1,93% del total, 7.638.493 euros y podemos destacar el Departamento de Educación, con 2.481.049 euros, el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio, con 2.393.821 euros, y el Departamento de Desarrollo Rural, con 2.175.204 euros. Como partidas más destacables encontramos “Devolución de subvenciones de viviendas de protección oficial y rehabilitación” por importe de 2.121.422 euros e “Ingresos por prestación de servicios educativos, cuotas escolares, transporte, comedor y otros” por importe de 1.235.424 euros, correspondientes al Departamento de Vivienda y Ordenación y Territorio y el Departamento de Educación, respectivamente.

Realización del capítulo de ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	ADMINISTRACIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	EDUCACIÓN	SALUD	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE	CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA	RELACIONES INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
Tasas fiscales	2009	1.112.216	12.512.893	0		356.934	133.428	219.557	789.249	900.183	1.040		
	2010	1.410.958	13.552.097	61		443.097	120.310	324.293	728.132	829.141	809		
	%	26,86	8,31	-		24,14	-9,83	47,70	-7,74	-7,89	-22,23		
Precios públicos por prestación de servicios	2009	1.093.335				606.493	8.600.382		2.673	159	23.164.090	88.220	0
	2010	1.056.536				1.322.836	8.899.451		0	0	32.491.502	162.320	22.120
	%	-3,37				118,11	3,48		-100,00	-100,00	40,27	83,99	-
Venta de bienes	2009	284.336	107.826				1.209.833	58.687	63.598		5.112	2.338	156.960
	2010	299.075	100.659				1.101.851	54.965	25.937		27.038	3.931	130.455
	%	5,18	-6,65				-8,93	-6,34	-59,22		428,92	68,10	-16,89
Reintegros de operaciones	2009	231.921	216.668.741	378	4.056.344	175.585	139.499	1.806	1.318.871	1.589.812	171.484	149.519	30.062
	2010	344.254	272.298.397	6.925	2.123.096	611.160	56.487	121.825	298.189	3.810.876	184.533	236.022	9.722
	%	48,44	25,67	1729,93	-47,66	248,07	-59,51	6644,27	-77,39	139,71	7,61	57,85	-67,66
Otros ingresos	2009	6.328.401	53.515.740	134	199.890	87.561	199.621	6.380.637	1.209.707	2.081.183	410.857	161.559	1.014
	2010	6.861.989	37.207.179	0	270.724	103.956	299.673	4.898.822	1.122.946	1.232.354	692.166	16.647	218
	%	8,43	-30,47	-100,00	35,44	18,72	50,12	-23,22	-7,17	-40,79	68,47	-89,70	-78,49

## Capítulo IV. Transferencias corrientes

### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2010

#### POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2009	%	2010	%	%
		S/TOTAL REALIZADO		S/TOTAL REALIZADO	Variación 10/09
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	56.714.139	78,99	62.134.106	81,66	9,56
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	8.092.306	11,27	6.578.541	8,65	-18,71
DE ENTIDADES LOCALES	493.391	0,69	559.900	0,74	13,48
DE EMPRESAS PRIVADAS	105.000	0,15	167.658	0,22	59,67
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	57.886	0,08	365.708	0,48	531,77
DEL EXTERIOR	6.338.585	8,83	6.279.536	8,25	-0,93
<b>T O T A L E S</b>	<b>71.801.307</b>	<b>100,00</b>	<b>76.085.450</b>	<b>100,00</b>	<b>5,97</b>

Los ingresos obtenidos en este capítulo económico alcanzaron los 76.085.450 euros, un 91,29% del presupuesto consolidado. La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 1,73%.

Respecto al ejercicio 2009, reflejan un incremento del 5,97%, lo que supone 4.284.143 euros en valores absolutos. Este incremento se corresponde principalmente con las siguientes variaciones: incrementos de 5.419.967 euros procedentes de la Administración del Estado compensados con los decrementos de 1.513.764 euros procedentes de empresas públicas y otros entes públicos.

- **De la Administración del Estado** se han recibido 62.134.106 euros, un 9,56% más que en el ejercicio 2009. Se ha distribuido a los respectivos departamentos de la siguiente manera:
  - El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha destinado 977.579 euros a cursos de formación continua cuyos fondos proceden del INAP estatal.
  - El Departamento de Economía y Hacienda ha obtenido 59.741 euros provenientes de la participación de las diputaciones en los ingresos del Estado.
  - El Departamento de Administración Local ha recibido 724.623 euros por la participación de los municipios en los ingresos del Estado.
  - El Departamento de Educación ha distribuido 1.319.763 euros, en concepto de gratificación por jubilación LOE y para adaptar las universidades al Espacio Europeo de Educación Superior principalmente.
  - El Departamento de Salud ha recibido 1.372.156 euros principalmente del Instituto Nacional de la Seguridad social y del Ministerio de Sanidad y Política Social y el destino más importante es el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y dentro de él los programas de Servicios centrales y atención primaria.
  - El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha repartido 532.474 euros procedentes principalmente del FEAGA y del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.
  - El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo ha ingresado 32.404.055 euros, procedentes del SPEE-INEM para fomento, formación de empleo y otros programas del Servicio Navarro de Empleo.

- El Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte ha recibido 24.152.239 euros y concretamente, 21.488.940 euros la Agencia Navarra para la Dependencia para programas de autonomía y atención a la dependencia.
- El Departamento de Cultura y Turismo – Institución Príncipe de Viana ha obtenido 15.400 euros procedentes del Ministerio de Cultura.
- El Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno ha repartido 576.075 euros para inmigración procedentes del Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- **De empresas públicas y otros entes públicos** se reciben 6.578.541 euros, un 18,71% menos que en el ejercicio 2009. De ellos, 2.519.188 euros corresponden a los ingresos por participación en tasas de Telefónica en el Departamento de Administración Local y 3.949.353 euros provienen del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), para el fomento de actuaciones en ahorro y eficiencia energética y energías renovables, a través de diversos convenios, en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.
- **De entidades locales** se han obtenido 559.900 euros para la calidad y modernización de corporaciones locales de Navarra 454.536 euros, a través del Departamento de Administración Local y el resto procedentes del Ayuntamiento de Pamplona para la Exposición Encuentros de Pamplona 1972, a través del Departamento de Cultura y Turismo – Institución Príncipe de Viana.
- **De empresas privadas** se obtienen 167.658 euros procedentes de varios convenios de colaboración con Caja Navarra, Seguros Lagun Aro y Gas Natural FENOSA.
- **De familias e instituciones sin fines de lucro** se han recibido 365.708 euros, procedentes de herencias y legados en el Departamento de Economía y Hacienda, de convenios de colaboración con la Fundación Caja Navarra en el Departamento de Educación y de los Premios Príncipe de Viana a la Solidaridad y a la Innovación, cuyos importes proceden de Caja Navarra y Caja Laboral, en el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte.
- **Del exterior** se reciben 6.279.536 euros, un 0,93% menos que en el ejercicio anterior. El 99,59%, por importe de 6.253.877 euros, se ha ingresado de la Unión Europea y el resto, 25.659 euros, proceden de otras transferencias corrientes del exterior.

El reparto de la financiación según el origen de los fondos es el siguiente:

- Del Fondo Social Europeo (FSE) se obtienen 2.348.933 euros, repartidos de la siguiente manera:
  - Al Departamento de Educación han correspondido 359.624 euros para el programa Leonardo da Vinci.
  - El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha recibido 259.668 euros destinados a la cofinanciación de acciones de formación del Objetivo 3.
  - En el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo se ingresaron 1.729.641 euros de los que 1.536.286 euros se han destinado a ayudas al empleo.
- Del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER) se han recibido 1.270.674 euros, correspondiendo:
  - Al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, 96.173 euros procedentes de los proyectos EURADIN y BRISEIDE.
  - Al Departamento de Educación, 23.457 euros por iniciativa comunitaria INTERREG III A España-Francia.
  - Al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, 101.466 euros relacionados con diversos proyectos europeos.
  - Al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, 1.049.578 euros procedentes del programa Euroinnova Navarra principalmente.
- Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) se han ingresado 2.521.461 euros en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. De ellos, 1.543.314 euros se han destinado a programas medioambientales y 435.785 euros, a cofinanciación del cese anticipado de la actividad agraria.

- De otras transferencias corrientes de la Unión Europea se han recibido 112.810 euros de los que 100.278 euros recibe el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo procedentes de la participación en diversos proyectos europeos.

Realización del capítulo de ingresos por transferencias corrientes por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		PRESIDEN CIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	ADMINIS- TRACIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENA- CIÓN DEL TERRITORI O	EDUCACIÓN	SALUD	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPOR- TES Y COMUNICA- CIONES	DESARRO- LLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVA- CIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE	CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIO N PRÍNCIPE DE VIANA	RELACIONES INSTITUCIO- NALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
De la Administración del Estado	2009	964.229	82.879	736.760		2.662.128	1.018.528		677.598	26.254.568	22.789.360	5.333	1.522.756
	2010	977.579	59.741	724.623		1.319.763	1.372.156		532.474	32.404.055	24.152.239	15.400	576.075
	%	1,38	-27,92	-1,65		-50,42	34,72		-21,42	23,42	5,98	188,75	-62,17
De empresas públicas y otros entes públicos	2009			2.183.383			60.000	22.111		5.826.812			
	2010			2.519.188			110.000	0		3.949.353			
	%			15,38			83,33	-100,00		-32,22			
De entidades locales	2009			493.391								0	
	2010			454.536								105.364	
	%			-7,88								-	
De empresas privadas	2009					30.000						0	75.000
	2010					25.000						77.658	65.000
	%					-16,67						-	13,33
De familias e institucio nes sin fines de lucro	2009		57.886			0					0		
	2010		170.252			115.456					80.000		
	%		194,12			-					-		
Del exterior	2009	185.603	245.304		72.404	885.555	21.676		3.560.543	1.364.364	0		3.135
	2010	107.165	0		0	383.081	0		2.882.595	2.879.497	25.659		1.540
	%	-42,26	-100,00		-100,00	-56,74	-100,00		-19,04	111,05	-		-50,89

Capítulo V. Ingresos patrimoniales  
**REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2010**  
**POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS**

(euros)

INGRESOS PATRIMONIALES	2009	%	2010	%	%
		S/TOTAL REALIZADO		S/TOTAL REALIZADO	Variación 10/09
INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	324.715	1,54	257.050	1,63	-20,84
INTERESES DE DEPÓSITOS Y APLAZAMIENTOS	10.553.125	50,06	13.276.094	84,32	25,80
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	9.774.782	46,37	1.231	0,01	-99,99
RENTAS DE BIENES INMUEBLES	346.800	1,65	299.796	1,90	-13,55
PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	82.140	0,39	1.911.472	12,14	2227,10
<b>T O T A L E S</b>	<b>21.081.562</b>	<b>100,00</b>	<b>15.745.644</b>	<b>100,00</b>	<b>-25,31</b>

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2010 derivados de la gestión y explotación del patrimonio alcanzaron los 15.745.644 euros, lo que ha supuesto el 65,86% de los ingresos consolidados. Estos ingresos representan el 0,36% del total de derechos reconocidos por el Gobierno de Navarra y son gestionados al 96,10% por Departamento de Economía y Hacienda.

Los conceptos que integran estos ingresos son los siguientes:

- **Intereses de anticipos y préstamos concedidos:** 257.050 euros y un nivel de realización del 89,60%. Este importe disminuye con respecto al año anterior en 67.665 euros, un 20,84%. La mayor parte, 132.750 euros se ingresa por el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio por ingresos financieros de intereses de préstamos de suelo y vivienda. Señalamos también los 71.584 euros que se reciben en el Departamento de Innovación por intereses de anticipos concedidos a empresas en crisis.
- **Intereses de depósitos y aplazamientos:** 13.276.094 euros, cifra que representa un 84,32% sobre el total del capítulo. La realización equivale a un 94,47% sobre el importe consolidado. La práctica totalidad de estos ingresos, en concreto 13.026.838 euros, se han obtenido a través del Departamento de Economía y Hacienda, principalmente por intereses de cuentas corrientes, 6.365.504 euros, cantidad ésta que ha aumentado en 652.568 euros respecto a los 5.712.936 euros que el Gobierno de Navarra ingresó por intereses de los depósitos monetarios mantenidos en las diferentes entidades bancarias en 2009. La otra gran fuente de ingresos para Economía y Hacienda en 2010 fueron los intereses de demora por deudas aplazadas con un importe de 6.407.630 euros, lo que ha supuesto un incremento del 60,55%, respecto a los 3.991.040 euros ingresados en 2009.
- **Dividendos y participaciones en beneficios:** Los 1.231 euros tienen un carácter residual respecto al presupuesto consolidado que asciende a 8.000.000 euros. Ello es debido a que estos ingresos provienen de las empresas públicas del Gobierno de Navarra y se asignan a la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. (CPEN) que se constituyó el 4 de noviembre de 2009, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 8/2009, de 18 de junio. Con fecha 18 de enero de 2010 el Gobierno de Navarra aprueba el traspaso a Corporación Pública Empresarial de Navarra S L U de todas sus participaciones en las empresas de las que hasta entonces era titular, pasando CPEN a erigirse, desde ese momento, en sociedad matriz o "holding" de un importante grupo empresarial, compuesto por 107 sociedades, participadas directa o indirectamente.
- **Rentas de bienes inmuebles:** 299.796 euros, cifra que representa un 1,90% sobre el total del capítulo. Se ha producido respecto a 2009 una pérdida de ingresos de 47.004 euros, debido principalmente a la caída de los recibidos en el Departamento de Vivienda en concepto de alquiler de locales y viviendas, que se ha reducido en 39.228 euros.



- **Productos de concesiones y aprovechamientos especiales:** Se han obtenido unos ingresos de 1.911.472 euros, el 199,52% de su presupuesto consolidado. Respecto al año 2009 se ha incrementado en 1.829.332 euros, debido al nuevo ingreso que a partir de 2010, se empieza a recibir por la concesión demanial de las plazas de aparcamiento del nuevo edificio del Gobierno de Navarra, sito en la calle González Tablas y que actualmente ocupa el Departamento de Desarrollo Rural que asciende a 1.834.774 euros.

Realización del capítulo de ingresos patrimoniales por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		ECONO-MÍA Y HACIENDA	VIVIENDA Y ORDENA-CIÓN DEL TERRITORIO	EDUCACIÓN	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPOR- TES Y COMUNICA- CIONES	DESARRO-LLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVA-CIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE	CULTURA Y TURISMO- INSTITU-CIÓN PRÍNCIPE DE VIANA
Intereses de anticipos y préstamos concedidos	2009	3.844	172.259			112.986	10.654		24.970
	2010	0	132.750			35.379	71.584		17.337
	%	-100,00	-22,94			-68,69	571,87		-30,57
Intereses de depósitos y aplazamientos	2009	10.080.261		255			472.608		
	2010	13.026.838		0			249.257		
	%	29,23		-100,00			-47,26		
Dividendos y participaciones en beneficios	2009	9.774.782							
	2010	1.231							
	%	-99,99							
Rentas de bienes inmuebles	2009	276.587	44.166	22.349				3.698	
	2010	268.691	4.938	22.439				3.728	
	%	-2,85	-88,82	0,41				0,80	
Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	2009	0			78.176				3.963
	2010	1.834.774			39.703				36.995
	%	-			-49,21				833,40

Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales  
**REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2010**  
**POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS**

(euros)

ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2009	%	2010	%	%
		S/TOTAL REALIZADO		S/TOTAL REALIZADO	Variación 10/09
ENAJENACIÓN DE TERRENOS	9.839.884	80,10	2.730.807	42,70	-72,25
ENAJENACIÓN DE OTRAS INVERSIONES REALES	2.444.160	19,90	3.663.790	57,30	49,90
<b>T O T A L E S</b>	<b>12.284.043</b>	<b>100,00</b>	<b>6.394.597</b>	<b>100,00</b>	<b>-47,94</b>

El Gobierno de Navarra, ha obtenido, durante 2010, enajenando bienes inmuebles, 6.394.597 euros, lo que supone una ejecución sobre el presupuesto consolidado del 99,84%. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos es del 0,14%.

Respecto al ejercicio anterior, este capítulo ha experimentado una disminución de 5.889.446 euros. Esta diferencia se produce en el Departamento de Vivienda debido a que durante 2010 no se ha reconocido ingreso alguno por venta de suelo por el Banco Foral del Suelo Público, cuando en 2009 se alcanzó la cifra de 7.551.155 euros. Esta notable diferencia se compensa, en parte, por el aumento de 1.180.432 euros en los ingresos recibidos por la venta de inmuebles adquiridos por el Gobierno de Navarra ejerciendo el derecho de tanteo y retracto que ascendieron en 2010 a 3.485.564 euros.

Respecto a los importes de los derechos reconocidos en 2010, el 42,70 % correspondieron a la enajenación de terrenos, con un global de 2.730.807 euros, de los que 2.514.431 euros corresponden a la venta de terrenos en polígonos industriales realizada por el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

El importe procedente de la enajenación de otras inversiones reales asciende a 3.663.790 que, en su mayor parte, ha sido gestionado por el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio que ha ingresado 3.485.564 euros por venta de inmuebles adquiridos por derechos de tanteo y retracto.

**Realización del capítulo de ingresos por enajenación de inversiones reales, por artículos económicos y departamentos**

(euros)

ARTÍCULOS		ECONOMÍA Y HACIENDA	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO
Enajenación de terrenos	2009	227.771	7.551.155	76.522	1.984.436
	2010	147.705	0	68.671	2.514.431
	%	-35,15	-100,00	-10,26	26,71
Enajenación de otras inversiones reales	2009	139.027	2.305.132		
	2010	178.226	3.485.564		
	%	28,20	51,21		

Capítulo VII. Transferencias de capital  
**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2010**  
**POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS**

(euros)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2009	% S/TOTAL REALIZADO	2010	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 10/09
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2.112.422	1,71	2.993.563	7,27	41,71
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	107.386.196	86,96	10.073.524	24,47	-90,62
DE ENTIDADES LOCALES	1.001.750	0,81	653.496	1,59	-34,76
DE EMPRESAS PRIVADAS	447.461	0,36	8.732.038	21,21	1.851,46
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	30.000	0,02	31.650	0,08	5,50
DEL EXTERIOR	12.517.044	10,14	18.681.933	45,38	49,25
<b>T O T A L E S</b>	<b>123.494.874</b>	<b>100,00</b>	<b>41.166.205</b>	<b>100,00</b>	<b>-66,67</b>

Los 41.166.205 euros recibidos por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos, con destino a inversiones, durante 2010, suponen una ejecución del 109,40% de su presupuesto consolidado. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos es del 0,93%.

El decremento respecto al ejercicio 2009, supone 82.328.669 euros, y se debe, principalmente a los 97.312.672 euros menos procedentes de transferencias de empresas públicas y otros entes públicos.

Según su procedencia y en orden a su cuantía, su clasificación es la siguiente:

- **Del exterior:** Como observamos en el cuadro, la mayor parte de las transferencias de capital, 18.681.933 euros, proviene del exterior, correspondiendo el 80,53% al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente que los recibe íntegramente del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Los ingresos del FEADER más relevantes han sido: 4.609.338 euros para la mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias, 4.039.929 euros para la cofinanciación de nuevos regadíos, 1.200.629 euros para cofinanciar ayudas forestales, 1.195.385 euros para inversiones forestales y 1.051.220 euros para realizar la concentración parcelaria. En el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo cabe reseñar la partida donde se ingresan las transferencias del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional, "Ingresos Programa Operativo FEDER 2007-2013", donde se han reconocido unos derechos por importe de 3.473.932 euros.

La procedencia de las transferencias de capital del exterior es la siguiente:

- Transferencias de capital del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) ..... 80,53%
- Transferencias de capital del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER)..... 18,63%
- Transferencias de capital del Fondo Social Europeo (FSE)..... 0,84%

- **De empresas públicas y otros entes públicos:** Los 10.073.524 euros recibidos corresponden íntegramente al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones y se reciben de empresas públicas de la Administración de la Comunidad Foral. En concreto, 6.852.511 euros provienen de un convenio con la Sociedad de Promoción de Inversiones e Infraestructuras de Navarra S.A. (SPRIN) para realizar 29 actuaciones del Plan de Aceleración de Inversiones y 2.521.013 euros de Canal de Navarra, S.A. por expropiación de terrenos y servicios. Los ingresos recibidos del convenio con

SPRIN se han reducido considerablemente debido a la finalización de muchas de las actuaciones del citado Plan (hay que tener en cuenta que en 2009 su importe ascendió a 103.883.769 euros). Esta reducción ha sido la causa principal del decremento del capítulo en un 66,67%.

- **De empresas privadas:** Del total de ingresos recibidos, 8.732.038 euros, la mayor parte, 8.700.000 euros, corresponden a la aportación del concesionario de la A-21 para expropiaciones, dirección de obra y control de calidad, actuación englobada dentro del Plan Navarra 2012 y gestionada por el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones. El resto son ingresos por regularización de viñedos del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
- **De la Administración del Estado:** Los 2.993.563 euros que se reciben de la administración del Estado suponen el 7,27% del total de transferencias. La mayor parte, un 45,37%, corresponde al Departamento de Educación. Se han recibido 1.059.256 euros del Ministerio de Educación en virtud de un convenio para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático en los niveles obligatorios de la enseñanza. Asimismo se han recibido en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, 874.613 euros del SPEE para instalaciones del Centro de Referencia Nacional de Imárcoain.
- **De entidades locales:** Del total de 653.496 euros 357.579 euros provienen del Ayuntamiento de Marcilla para la restauración del Castillo de Marcilla y el resto son ingresos provenientes del Ayuntamiento del Valle de Egüés y la empresa pública NASUINSA, para la construcción de un paso inferior peatonal y carril bici en los accesos a la rotonda Areta-Sarriguren.
- **De familias e instituciones sin fines de lucro:** Los 31.650 euros corresponden al legado de Mercedes Chivite para Oncología del Complejo Hospitalario de Navarra.

Realización del capítulo de ingresos por transferencias de capital por artículos económicos y departamentos

(euros)

ARTÍCULOS		ADMINISTRACIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	EDUCACIÓN	SALUD	OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA
De la Administración del Estado	2009		994.681	0		48.569	716.322	316.850	36.000
	2010		0	1.358.106		316.291	314.501	874.613	130.052
	%		-100,00	-		551,22	-56,10	176,03	261,25
De empresas públicas y otros entes públicos	2009					107.288.965	97.231		
	2010					10.073.524	0		
	%					-90,61	-100,00		
De entidades locales	2009			590.000	117.382	0			294.368
	2010			0	0	295.918			357.579
	%			-100,00	-100,00	-			21,47
De empresas privadas	2009					0	447.461		
	2010					8.700.000	32.038		
	%					-	-92,84		
De familias e instituciones sin fines de lucro	2009				30.000				
	2010				31.650				
	%				5,50				
Del exterior	2009	66.791			585.547		8.852.848	2.902.691	109.166
	2010	0			0		15.044.197	3.631.110	6.626
	%	-100,00			-100,00		69,94	25,09	-93,93

## Capítulo VIII. Activos financieros

### REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2010

#### POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2009	%	2010	%	%
		S/TOTAL REALIZADO		S/TOTAL REALIZADO	Variación 10/09
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO	20.496.564	83,75	19.590.815	85,12	-4,42
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	3.977.268	16,25	3.425.703	14,88	-13,87
<b>T O T A L E S</b>	<b>24.473.832</b>	<b>100,00</b>	<b>23.016.518</b>	<b>100,00</b>	<b>-5,95</b>

Los derechos reconocidos por este capítulo alcanzaron los 23.016.518 euros, lo que supone un 0,52% del total reconocido por el Gobierno de Navarra. El nivel de ejecución es del 99,42% respecto a su presupuesto consolidado, fijado en 23.151.203 euros.

Los derechos reconocidos de este capítulo, desglosados por conceptos:

- **Reintegro de préstamos concedidos al sector público.** Supone el 85,12% de los ingresos por activos financieros y se reparten en:
  - Ingresos correspondientes al corto plazo. Alcanzan un importe de 18.730.991 euros y supone el 95,61% de los concedidos al sector público. En su integridad provienen del reintegro de préstamos a las Corporaciones Municipales para la gestión del Montepío de funcionarios municipales.
  - Ingresos por préstamos correspondientes al largo plazo. Alcanzan la cifra de 859.824 euros. Destacamos por su importe los ingresos por reintegros de anticipos que alcanzan la cifra de 224.793 euros los correspondientes a municipios y 224.093 euros los correspondientes a entes locales. Reseñamos a su vez los ingresos de 168.818 euros por amortización de préstamos y de 100.682 euros por devolución de préstamos concedidos a promotores públicos y asimilados.
- **Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público.** Supone el 14,88% de los ingresos por activos financieros y se reparten en:
  - Ingresos a corto plazo. Alcanzan un importe de 248.892 euros que supone el 7,27%, y provienen en su totalidad de reintegros de obligaciones afianzadas.
  - Los correspondientes al largo plazo suponen el 92,73% y ascienden a 3.176.3811 euros, de los que 1.815.897 euros corresponden a empresas privadas y 1.360.914 euros a préstamos concedidos a familias y a empleados.

En una visión global por departamentos, el más destacable es el de Presidencia, Justicia e Interior que recibe el 84,82% de los ingresos por reintegros de préstamos debido, en esencia, a los 18.730.991 euros que percibe por la gestión del Montepío de funcionarios municipales. Otro departamento reseñable es el de Innovación, Empresa y Empleo, que ingresa el 8,95% del total, lo que supone un montante de 2.060.690 euros y que se percibe principalmente en concepto de reintegros de anticipos de I+D por importe de 948.628 euros y 867.269 euros por reintegros de anticipos concedidos a empresas en crisis.



**Realización de ingresos por activos financieros por artículos económicos y departamentos**

(euros)

ARTÍCULOS		PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	ADMINIS- TRACIÓN LOCAL	VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	DESARRO- LLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO	CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA
Reintegros de préstamos concedidos al sector público	2009	19.093.732		50.000	139.975	635.715	372.722	204.420
	2010	18.730.991		50.465	100.682	239.844	244.793	224.039
	%	-1,90		0,93	-28,07	-62,27	-34,32	9,60
Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público	2009	1.206.500	124.163		665.915		1.980.690	
	2010	792.000	248.892		568.914		1.815.897	
	%	-34,36	100,46		-14,57		-8,32	

Capítulo IX. Pasivos financieros  
**REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2010**  
**POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS**

(euros)

PASIVOS FINANCIEROS	2009	%	2010	%	Variación 10/09
		S/TOTAL REALIZADO		S/TOTAL REALIZADO	
EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	50.000.000	23,29	382.210.320	64,32	668,00
PRÉSTAMOS RECIBIDOS DEL INTERIOR	164.729.849	76,71	213.000.000	35,68	29,30
<b>T O T A L E S</b>	<b>164.729.849</b>	<b>100,00</b>	<b>595.210.320</b>	<b>100,00</b>	<b>178,02</b>

Respecto al año 2009 los ingresos obtenidos por pasivos financieros aumentan en 430.480.471 euros. Este aumento es producto del mayor endeudamiento al que ha recurrido el Gobierno de Navarra. El total de ingresos realizado en 2010, se concreta en:

- **Emisión de deuda pública interior:** 382.210.320 euros de importe efectivo reconocido en virtud del pago bajo la par de la 15ª y 16ª emisión de deuda pública del Gobierno de Navarra, cuyo importe nominal respectivo fue de 184 y 200 millones de euros.
- **Préstamos recibidos del interior:** 210 millones de euros a través de dos préstamos del Banco Europeo de Inversiones con unos nominales de 110 y 100 millones de euros, y 3 millones de euros correspondientes al ingreso realizado por el Ministerio de Educación en virtud del Convenio para la financiación de proyectos de Campus de Excelencia Internacional con la Universidad de Navarra.

**Realización de ingresos por pasivos financieros por artículos económicos y departamentos**

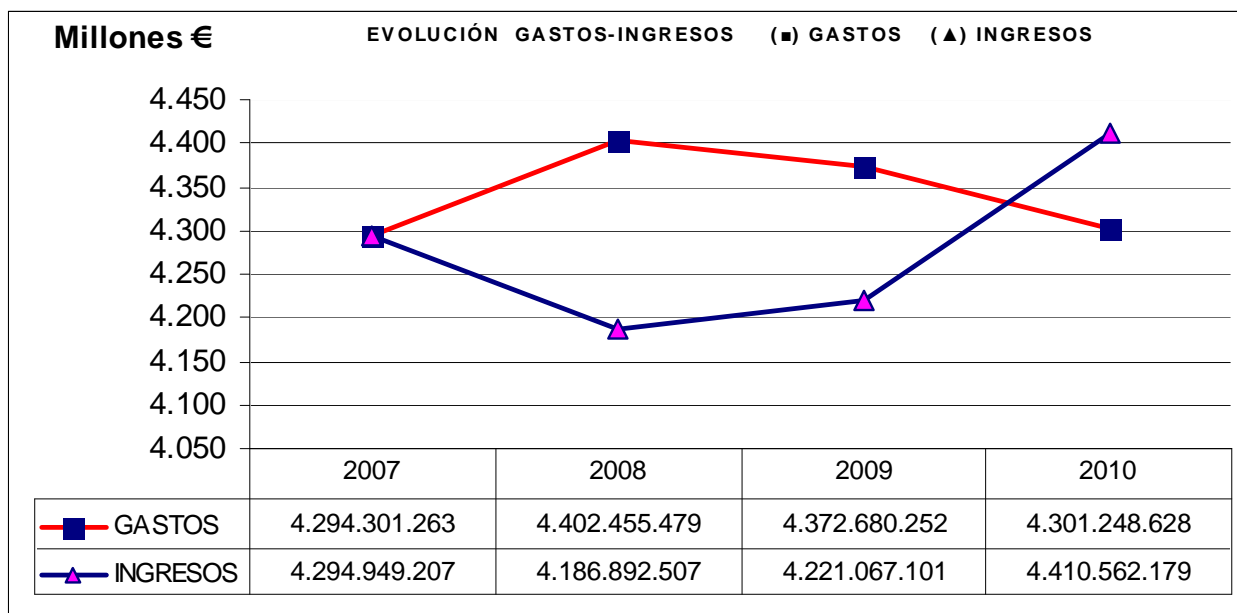
ARTÍCULOS		ECONOMÍA Y HACIENDA	EDUCACIÓN	INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO
Emisión de deuda pública	<b>2009</b>	50.000.000		
	<b>2010</b>	382.210.320		
	<b>%</b>	664,42		
Préstamos recibidos en moneda nacional	<b>2009</b>	162.000.000	0	2.729.849
	<b>2010</b>	210.000.000	3.000.000	0
	<b>%</b>	29,63	-	-100,00

---

**Evolución del periodo 2007-2010**

**EVOLUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS TOTALES 2007-2010**  
(en euros)

CONCEPTO	2007	2008	2009	2010
<b><u>GASTOS</u></b>				
PRESUPUESTO INICIAL	3.901.334.547	4.287.328.089	4.301.755.030	4.409.227.044
MODIFICACIONES	584.481.722	420.651.842	272.726.093	142.513.251
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	4.485.816.269	4.707.979.931	4.574.481.123	4.551.740.295
<b>GASTOS</b>	<b>4.294.301.263</b>	<b>4.402.455.479</b>	<b>4.372.680.252</b>	<b>4.301.248.628</b>
% GASTOS S/CONSOLIDADO	95,7	93,5	95,6	94,5
<b><u>INGRESOS</u></b>				
PRESUPUESTO INICIAL	3.901.334.547	4.287.328.089	4.301.755.030	4.409.227.044
MODIFICACIONES	584.481.722	420.651.842	272.726.093	142.513.251
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	4.485.816.269	4.707.979.931	4.574.481.123	4.551.740.280
<b>INGRESOS</b>	<b>4.294.949.207</b>	<b>4.186.892.507</b>	<b>4.221.067.101</b>	<b>4.410.562.179</b>
% INGRESOS S/CONSOLIDADO	95,7	88,9	92,3	96,9
<b>DIFERENCIA</b>	<b>647.944</b>	<b>-215.562.972</b>	<b>-151.613.151</b>	<b>109.313.551</b>



---

**Evolución de los gastos del periodo 2007-2010**

**EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS DESDE 2007-2010 POR CAPÍTULO ECONÓMICOS**

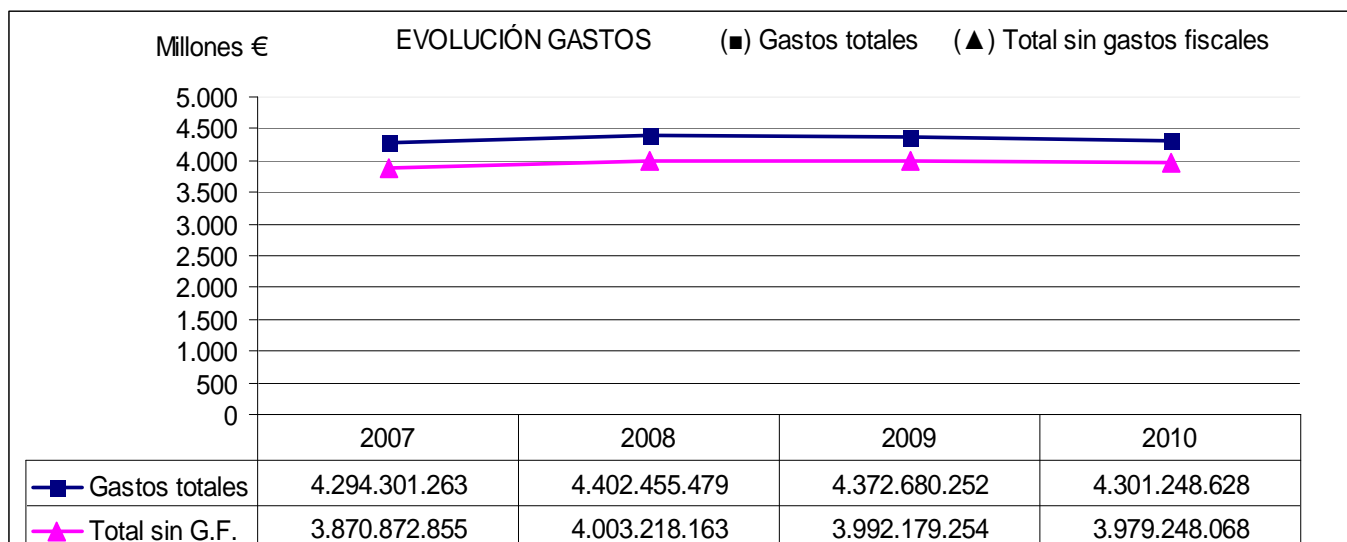
(en euros)

CAPÍTULO ECONÓMICO	2007	2008	2009	2010	Variación 10/09 %	med. anual acumulado
GASTOS DE PERSONAL	974.073.420	1.107.065.260	1.176.307.291	1.164.024.134	-1,04	6,12
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	403.129.541	496.781.180	511.824.935	575.082.322	12,36	12,57
GASTOS FINANCIEROS	32.537.072	30.548.215	35.119.294	41.783.381	18,98	8,69
TRANSFERENCIAS CORRIENTES *	1.665.216.741	1.696.240.088	1.642.899.973	1.547.407.417	-5,81	-2,42
INVERSIONES REALES	283.678.851	305.988.481	341.095.577	273.586.451	-19,79	-1,20
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL **	705.211.713	671.379.146	624.652.393	575.269.388	-7,91	-6,56
ACTIVOS FINANCIEROS	200.199.160	94.207.899	40.750.789	20.887.848	-48,74	-52,92
PASIVOS FINANCIEROS	30.254.765	245.210	30.000	103.207.687	343,925,62	50,54
<b>Gastos totales</b>	<b>4.294.301.263</b>	<b>4.402.455.479</b>	<b>4.372.680.252</b>	<b>4.301.248.628</b>	<b>-1,63</b>	<b>0,05</b>

\* Gastos fiscales 81.783.884 87.584.203 80.453.646 75.371.260

\*\* Gastos fiscales 341.644.524 311.653.113 300.047.352 246.629.300

Total sin G.F. 3.870.872.855 4.003.218.163 3.992.179.254 3.979.248.068



**EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS DESDE 2007-2010  
POR CAPÍTULO ECONÓMICO (estructura presupuestaria)**

<b>CAPÍTULO ECONÓMICO</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
GASTOS DE PERSONAL	22,68%	25,15%	26,90%	27,06%
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9,39%	11,28%	11,71%	13,37%
GASTOS FINANCIEROS	0,76%	0,69%	0,80%	0,97%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38,78%	38,53%	37,57%	35,98%
INVERSIONES REALES	6,61%	6,95%	7,80%	6,36%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16,42%	15,25%	14,29%	13,37%
ACTIVOS FINANCIEROS	4,66%	2,14%	0,93%	0,49%
PASIVOS FINANCIEROS	0,70%	0,01%	0,00%	2,40%
<b>TOTALES</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Los cuadros anteriores reflejan la evolución de los gastos durante los últimos ejercicios.

En el primero de ellos figuran las dotaciones presupuestarias iniciales y consolidadas, la liquidación de los gastos y de los ingresos y la evolución del resultado presupuestario desde 2007 a 2010. Los aspectos más destacables son los siguientes:

- En 2007 la diferencia entre ingresos y gastos ha supuesto un superávit de 647.944 euros, con un nivel de realización de los ingresos de un 95,7% y de un 95,7% de los gastos. El nivel de endeudamiento se redujo en 30.050.605 euros al haberse amortizado la tercera emisión de obligaciones, con vencimiento en junio de 2007, por dicho importe, sin que haya habido ninguna nueva emisión.
- En 2008 la diferencia entre ingresos y gastos ha supuesto un déficit de 215.562.972 euros, con un nivel de realización de los ingresos de un 88,9% y de un 93,5% de los gastos. El nivel de endeudamiento se incrementó en 172.698.790 euros ya que, por un lado, se concertaron préstamos por un importe global de 172.800.000 euros, y por otro, se amortizó la quinta emisión de obligaciones, con vencimiento en noviembre de 2008, por 60.101.210 euros, y se refinanció con la decimotercera emisión de obligaciones por importe de 60 millones de euros.
- En 2009 la diferencia entre ingresos y gastos ha supuesto un déficit de 151.613.504 euros, con un nivel de realización de los ingresos de un 92,3% y de un 95,6% de los gastos. El nivel de endeudamiento se ha incrementado en 212 millones de euros con el siguiente desglose: 90 millones de euros corresponden al primer desembolso de un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones, 72 millones de euros a varios préstamos, tanto a tipo fijo como variable, con entidades financieras y 50 millones de euros al nominal de la decimocuarta emisión de obligaciones. No se ha realizado durante este ejercicio ninguna amortización de deuda.
- En 2010 la diferencia entre ingresos y gastos vuelve a producir un superávit de 109.313.551 euros, con un nivel de realización de los ingresos de un 96,9% y de un 94,5% de los gastos. El nivel de endeudamiento se ha incrementado en 382 millones de euros con el siguiente desglose: 210 millones de euros a través a dos préstamos del Banco Europeo de Inversiones con unos nominales de 110 y 100 millones de euros, 3 millones de euros corresponden al ingreso realizado por el Ministerio de Educación en virtud del Convenio para la financiación de proyectos del Campus Excelencia Internacional con la Universidad de Navarra y 382,2 millones de euros de la decimoquinta y decimosexta emisión de deuda pública con unos importes de 183,1 y 199,1 millones de euros respectivamente. Se ha realizado durante este ejercicio la amortización de la emisión del 7-06-200 de la deuda de Navarra por importe de 60 millones de euros, así como la amortización de la 1ª cuota de los préstamos suscritos, el 28 de diciembre de 2208, por un importe total de 43,2 millones de euros.

El segundo cuadro nos muestra la evolución de los gastos realizados por capítulos económicos durante el cuatrienio 2007-2010. Asimismo, muestra la variación de lo ejecutado de este ejercicio respecto al anterior y el incremento medio acumulado de cada capítulo económico durante el periodo analizado, resultando una media acumulada del 0,05%, frente al 5,73% del cuatrienio anterior. En él que puede apreciarse el aumento del capítulo de gastos financieros en un 18,98%, siguiendo la tendencia incrementalista de los últimos tres años.

Este incremento es debido al pago de los intereses de los préstamos formalizados desde 2008 a 2010, inexistentes en ejercicios anteriores, si bien la participación en los gastos totales es aún muy baja, un 0,97%, como puede comprobarse en el cuarto cuadro, pero va en aumento. Asimismo se incrementan los gastos de funcionamiento en un 12,36%, al ser su porcentaje el 13,37% del total de los gastos mitiga, en parte, el descenso global del conjunto de los capítulos en un 1,63%, que en valores absolutos supone 71.431.624 euros menos. El mayor aumento tanto en valores absolutos como relativos corresponde a los pasivos financieros, 103.177.687 euros, aunque con un peso porcentual bastante reducido, un 2,40%, atenúa, como en el caso anterior el descenso global producido.

De la observación de la ejecución presupuestaria en el período analizado se pueden extraer los siguientes comentarios:

- **Los gastos de personal**, en 2010 ascienden a 1.164.024.134 euros, disminuyen un 1,04% respecto al ejercicio anterior, lo que supone 12.283.156 euros, aunque con un incremento medio acumulado durante el cuatrienio 2007-2010 del 6,12%. El peso específico de este capítulo en el total de los gastos es del 27,06% en 2010, lo que supone un aumento respecto al ejercicio 2009 de 0,16%. La importancia del capítulo en el total de gastos ha ido creciendo de manera progresiva desde el ejercicio 2007.
- **Los gastos corrientes en bienes y servicios**, ascienden en el último año a 575.082.322 euros, lo que supone un incremento del 12,36% con respecto al año 2009, 63.257.387 euros en valores absolutos. El 52,36% de este capítulo económico, 301.144.728 euros, se ejecuta desde el Departamento de Salud. El incremento medio anual acumulado del cuatrienio se sitúa en el 12,57% frente al 15,09% que correspondió al cuatrienio 2006-2009. Su peso específico en el conjunto de los gastos es del 13,37%, con un ritmo ascendente durante todo el cuatrienio.
- **Los gastos financieros**, durante el ejercicio 2010 ascendieron a 41.783.381 euros, cifra superior a la de 2009 en un 18,98%. Este capítulo participa, durante 2010, con un 0,97% en el conjunto de los gastos realizados, en tanto que en el año anterior este porcentaje fue del 0,80%, rompiéndose así la tendencia reduccionista de los últimos años. Este incremento es debido al pago de los intereses de los préstamos formalizados desde 2008 a 2010, inexistentes en ejercicios anteriores, que hacen que los gastos financieros de deuda pública y de préstamos del interior aumenten un 17,96%.
- **Las transferencias corrientes**, con 1.547.407.417 euros, siguen siendo desde el punto de vista cuantitativo el capítulo más importante. Representan el 35,98% del gasto total y en comparación con el año 2009 se aprecia un decremento de 95.492.556 euros, un 5,81%, frente al 3,14% de incremento del año anterior. La aportación al Estado derivada del vigente Convenio Económico ha sido de 504.929.830 euros para el año 2010, frente a los 613.283.530 euros del año 2009, 703.990.830 euros del año 2008 y 707.258.518 euros del año 2007. El gran peso porcentual de esta aportación en el conjunto de las transferencias es el responsable del decremento del capítulo. Su variación media acumulada en el cuatrienio 2007-2010 ha sido del (-2,42%), lo que supone 7,66 puntos porcentuales menos que en el cuatrienio anterior, debido principalmente a la contención que ha tenido el capítulo en el último ejercicio, no sólo por la Aportación al Estado, sino también por la menor realización de gasto en transferencias dirigidas a familias y particulares, que en el último año se han reducido un 2,87%, lo que anula el incremento producido en el resto de los conceptos.

Por último, señalar que en 2010 el 4,87% del gasto ejecutado en este capítulo, exactamente 75.371.260 euros, corresponde a los distintos conceptos de gastos fiscales: por alquiler de vivienda, creación de empleo, aportaciones a sistemas de previsión social, deducciones por cotizaciones de personas cuidadoras y derivados de las deducciones por pensiones de viudedad.

- **Las inversiones reales**, en el ejercicio 2010 alcanzan los 273.586.451 euros, lo que supone un decremento del 19,79%, 67.509.126 euros menos, frente al aumento del 11,47% del año anterior. Por su parte, la variación media acumulada en el cuatrienio ha sido del -1,20%, rompiendo así la tendencia alcista de los últimos cuatro años, hemos pasado de un incremento medio acumulado en el cuatrienio anterior del 19,51% a decremento antes mencionado. El 37,79% de este capítulo económico, 103.409.968 euros, se ejecuta desde el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, que sufre, asimismo, una reducción de 91.212.262 euros, un 46,87%, respecto del ejercicio 2009. La participación de este capítulo en los gastos totales del Gobierno ha variado la tendencia creciente del cuatrienio anterior, que alcanzó su porcentaje máximo en 2009 con un peso de un 7,80% sobre el importe total, y ha pasado a representar el porcentaje más pequeño del cuatrienio vigente con un 6,36%. El 66,37% de las inversiones, 181.578.858 euros, se concretan en partidas del Plan Navarra 2012 en base al acuerdo firmado en abril de 2008, entre el Gobierno de Navarra y el



partido socialista de Navarra PSN-PSOE para el desarrollo y ejecución del “Plan Navarra 2012”, para la realización de inversiones en dotaciones e inversiones públicas de Navarra por un importe de 4.508,9 millones de euros durante el periodo 2008 a 2011. En 2009 el importe dedicado a este Plan, que constituye una de las medidas anticrisis, alcanzó la cifra de 223.359.195 euros.

- **Las transferencias de capital** ascienden a 575.269.388 euros, un 7,91% inferior a la cifra ejecutada en 2009. Aquí también tenemos partidas del Plan Navarra 2012 que suponen el 7,14% del capítulo, esto es, 41.075.257 euros, cifra inferior a la del ejercicio 2009 en el que se ejecutaron 44.520.805 euros. En cuanto a los “Gastos fiscales”, cifrados en 246.629.300 euros, han supuesto un 17,80% menos que la cifra ejecutada en 2009, que ascendió a 300.047.352 euros. La variación media acumulada de este capítulo en este cuatrienio es de un -6,56%, frente al 0,70% de incremento del cuatrienio anterior. Tanto en valores absolutos como en valores relativos presenta una tendencia claramente descendente desde 2007.

El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo absorbe el 35,91% del gasto total del capítulo y el de Vivienda y Ordenación del Territorio, el 32,69%. En ambos departamentos se materializan la mayoría de los gastos fiscales.

- **En el capítulo de activos financieros** el importe ejecutado en 2010 asciende a 20.887.848 euros. Su comportamiento en valores absolutos durante el cuatrienio ha sido descendente de forma clara, con un decremento medio acumulado en el periodo de un 52,92%, siendo el decremento de 2010 respecto al ejercicio anterior un 48,74%. Si nos referimos a sus valores relativos se observa una tendencia reduccionista durante todo el cuatrienio, quedando en un 0,49% en 2010.

Hasta 2008 el mayor volumen de gasto dentro del capítulo se destinaba a la adquisición y desembolso de acciones de sociedades públicas, que en ese año ascendió a 72.517.930 euros, siendo el concepto de gasto que marcaba la evolución del capítulo a lo largo de los años objeto de estudio. Sin embargo, en 2009 este importe descendió un 75,40%, quedando en 17.840.782 euros y en el 2010 no hay ejecución en este concepto. Este descenso es debido a que en el año 2009 se invirtieron 10,0 millones de euros para la Sociedad Viviendas de Navarra, S. A., se ha producido la última anualidad del préstamo participativo de la sociedad pública Canal de Navarra, S.A., por 7.590.782 euros y por último, se han destinado 250.000 euros a Corporación Pública Empresarial de Navarra, S. L. U. Por consiguiente, en 2010 el 88,61% del capítulo se destina a la gestión del Montepío de funcionarios municipales con un importe de 18.510.097 euros.

- **En el capítulo de pasivos financieros** este año se han ejecutado gastos por valor de 103.207.687 euros, que corresponde: 60.000.000 millones de euros a amortización de la Deuda Pública, emisión de 7 de junio de 2000; y 43.200.000 euros a la amortización de la 1ª cuota de los cuatro préstamos suscritos el año anterior. Es por todo ello por lo que en este capítulo se observa un aumento medio acumulado de un 50,54%, habiéndose incrementado su peso específico hasta el 2,40%.

Finalmente comparamos la estructura del gasto inicial aprobado por el Parlamento de Navarra en los Presupuestos Generales para el ejercicio 2010 y la resultante de la liquidación del mismo al cierre del ejercicio, en porcentajes con relación al presupuesto total aprobado y ejecutado, en el siguiente cuadro:

## ESTRUCTURA DEL GASTO

CONCEPTO	Presupuesto Inicial 2010	Presupuesto Realizado 2010
I Gastos de personal .....	27,09	27,06
II Gastos corrientes en bienes y servicios.....	11,82	13,37
III Gastos financieros.....	1,27	0,97
IV Transferencias corrientes.....	35,29	35,98
<b>GASTOS CORRIENTES (I-IV).....</b>	<b>75,47</b>	<b>77,38</b>
V Crédito global	0,57	0,00
<b>CRÉDITO GLOBAL</b>	<b>0,57</b>	<b>0,00</b>
VI Inversiones reales .....	7,84	6,36
VII Transferencias de capital .....	15,72	13,37
<b>GASTOS DE CAPITAL (VI-VII).....</b>	<b>23,56</b>	<b>19,73</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS (I-VII).....</b>	<b>99,60</b>	<b>97,11</b>
VIII Activos financieros .....	0,40	0,49
IX Pasivos financieros .....	0,00	2,40
<b>OPERACIONES FINANCIERAS (VIII-IX).....</b>	<b>0,40</b>	<b>2,89</b>
<b>TOTAL (I-IX) .....</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

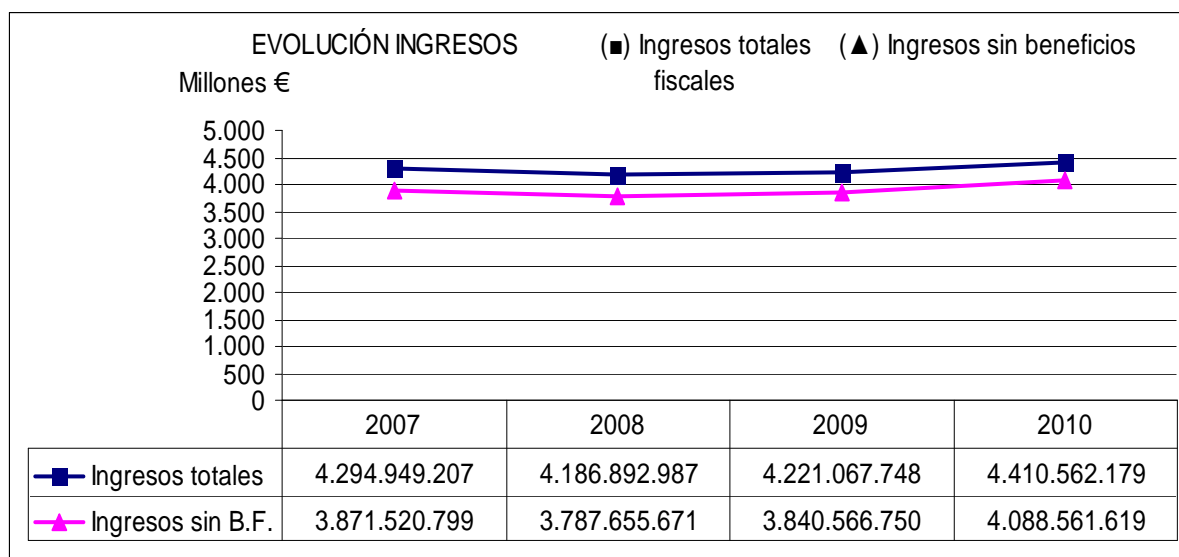
---

**Evolución de los ingresos en el periodo 2007-2010**

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS DESDE 2007-2010  
POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS**

CAPÍTULO ECONÓMICO	2007	2008	2009	2010	Variación 10/09 %	med. anual acumula do
IMPUESTOS DIRECTOS *	2.211.186.762	2.100.724.640	1.984.115.044	1.601.724.337	-19,27	-10,19
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.760.926.978	1.542.697.987	1.422.507.364	1.655.303.377	16,37	-2,04
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	100.316.616	111.981.421	346.579.873	395.915.733	14,24	58,03
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.698.754	51.057.567	71.801.307	76.085.450	5,97	9,03
INGRESOS PATRIMONIALES	60.919.672	43.162.923	21.081.562	15.745.644	-25,31	-36,30
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	11.435.931	8.092.527	12.284.043	6.394.597	-47,94	-17,62
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	69.078.173	125.880.670	123.494.874	41.166.205	-66,67	-15,85
ACTIVOS FINANCIEROS	22.386.321	22.976.369	24.473.832	23.016.518	-5,95	0,93
PASIVOS FINANCIEROS	0	180.318.884	214.729.849	595.210.320	177,19	40,47
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>4.294.949.207</b>	<b>4.186.892.987</b>	<b>4.221.067.748</b>	<b>4.410.562.179</b>	<b>4,49</b>	<b>0,89</b>

* Beneficios fiscales	423.428.408	399.237.316	380.500.998	322.000.560
Ingresos sin B. F.	3.871.520.799	3.787.655.671	3.840.566.750	4.088.561.619



**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS DESDE 2007-2010 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS  
(estructura presupuestaria)**

<b>CAPÍTULO ECONÓMICO</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
IMPUESTOS DIRECTOS	51,48%	50,17%	47,01%	36,32%
IMPUESTOS INDIRECTOS	41,00%	36,85%	33,70%	37,53%
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	2,34%	2,67%	8,21%	8,98%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,37%	1,22%	1,70%	1,73%
INGRESOS PATRIMONIALES	1,42%	1,03%	0,50%	0,36%
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,27%	0,19%	0,29%	0,14%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,61%	3,01%	2,93%	0,93%
ACTIVOS FINANCIEROS	0,52%	0,55%	0,58%	0,52%
PASIVOS FINANCIEROS	0,00%	4,31%	5,09%	13,50%
<b>TOTALES</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR IMPUESTOS DESDE 2007-2010  
(en euros)**

<b>CONCEPTO</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Variación 10/09 %</b>	<b>med. anual acumul ado</b>
<b><u>IMPUESTOS DIRECTOS (*)</u></b>						
RENTA DE PERSONAS FÍSICAS	1.314.881.064	1.396.624.491	1.359.293.064	1.270.933.976	-6,50	-1,13
SOCIEDADES	777.679.424	582.423.563	571.071.926	281.030.417	-50,79	-28,77
SUCESIONES Y DONACIONES	47.931.517	45.014.150	39.204.623	40.457.356	3,20	-5,49
PATRIMONIO PERSONAS FÍSICAS	59.867.975	65.163.420	0	0		-100,00
RENTA DE NO RESIDENTES	10.826.782	11.499.017	10.624.760	9.023.339	-15,07	-5,89
EXTINGUIDOS	0	0	3.920.671	279.249	-92,88	
<b>TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>2.211.186.762</b>	<b>2.100.724.640</b>	<b>1.984.115.044</b>	<b>1.601.724.337</b>	<b>-19,27</b>	<b>-10,19</b>
<b>Sin Beneficios Fiscales</b>	<b>1.787.758.354</b>	<b>1.701.487.324</b>	<b>1.603.614.046</b>	<b>1.279.723.777</b>	<b>-20,20</b>	<b>-10,55</b>
<b><u>IMPUESTOS INDIRECTOS</u></b>						
TRANSMISIONES PATRIMONIALES	80.319.146	49.145.488	41.285.913	47.257.351	14,46	-16,21
ACTOS JURÍDIC. DOCUMENTADOS	52.711.103	43.233.186	32.986.983	24.575.376	-25,50	-22,46
I.V.A.	1.165.445.741	990.502.392	904.170.027	1.115.425.968	23,36	-1,45
ESPECIALES	418.713.171	416.835.366	403.208.378	425.844.222	5,61	0,56
PRIMAS DE SEGUROS	21.674.344	20.132.185	18.517.979	19.838.764	7,13	-2,91
CONSUMOS ESPECÍFICOS	22.063.473	22.849.369	22.338.083	22.361.695	0,11	0,45
<b>TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>1.760.926.978</b>	<b>1.542.697.987</b>	<b>1.422.507.363</b>	<b>1.655.303.377</b>	<b>16,37</b>	<b>-2,04</b>
<b>TOTALES</b>	<b>3.972.113.740</b>	<b>3.643.422.627</b>	<b>3.406.622.407</b>	<b>3.257.027.713</b>	<b>-4,39</b>	<b>-6,40</b>
<b>Sin Beneficios Fiscales</b>	<b>3.548.685.332</b>	<b>3.244.185.311</b>	<b>3.026.121.409</b>	<b>2.935.027.154</b>	<b>-3,01</b>	<b>-6,13</b>

(\*) BENEFICIOS FISCALES            423.428.408    399.237.316    380.500.998    322.000.560

Tal y como queda reflejado en el gráfico, el año 2010 continúa, en cuanto al nivel de realización de ingresos, en parámetros similares, aunque con un ligero repunte, a los de los años 2008 y 2009 en el que se produjo una disminución de ingresos.

El primer cuadro refleja la evolución de los ingresos durante el cuatrienio 2007-2010, donde se aprecia que el incremento medio acumulado justo ha sido del 0,89% frente al 3,46% del cuatrienio anterior y el 7,35% del correspondiente al 2005-2008. De una cifra global de 4.294.949.207 euros obtenidos en 2007 se ha pasado a 4.410.562.179, siendo éste el mayor importe del cuatrienio.

El mayor incremento medio porcentual del cuatrienio actual ha seguido correspondido al capítulo de "Tasas precios públicos y otros", con un 58,03 %, solo ocho centésimas superior al del cuatrienio anterior de un 15,14%; ello se debe al ingreso por el saldo de la liquidación definitiva de la aportación al Estado del año 2009 que asciende a 268,6 millones de euros, un 25% superior a la del año anterior.

Hay que destacar, asimismo, el promedio interanual de los ingresos por pasivos financieros que asciende al 40,47% y a los que no se recurrían desde 2001. A partir del 2008 se ha hecho necesaria la financiación por endeudamiento, obligados por la necesidad de financiar el déficit desatado por la caída de ingresos por impuestos, fruto de la situación de crisis continuada y si el año anterior éstos aumentaron un 19,08%, este año lo han hecho en un 177,19%, 380,5 millones de euros más.

Muy de lejos, pero también en positivo, queda el porcentaje de crecimiento a lo largo del cuatrienio en el capítulo de "Transferencias corrientes" con un porcentaje medio del 9,03% debido al incremento sostenido en 2010 de los niveles del año 2009 y que supone con un ingreso de 76.085.450 euros, el máximo importe del cuatrienio.

El resto de los capítulos se mueven con porcentajes decrecientes donde cabe destacarse, en términos relativos el -36,30% correspondiente a los ingresos patrimoniales y en concreto a los dividendos de AUDENASA que en 2010 pasan a ser asumidos por la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN). En términos absolutos hay que mencionar la disminución de 82.328.669 euros que se ha producido en las transferencias de capital, que se materializa en los ingresos provenientes de empresas públicas y, más concretamente, en los ingresos recibidos de SPRIN debido a la finalización del Plan de Aceleración de Inversiones.

Durante 2010, los ingresos por impuestos decrecen respecto al año anterior un 4,39% (3,01% sin "beneficios fiscales"), confirmándose la tendencia negativa de 2008, lo que ha supuesto que la variación media anual del cuatrimestre sea por segunda vez negativa alcanzando un porcentaje de -6,40% (-6,13% sin beneficios fiscales). En el estudio del cuatrienio, se observa por primera vez la reducción media de los impuestos directos en un 10,19%, con lo que con respecto al cuatrienio anterior se reduce un 11,76% que a su vez ya se había reducido un 9,34%. Por su parte, en los impuestos indirectos se confirma la caída que ya se produjo en los del cuatrienio 2005-2008 del 0,42% y 2006-2009 del 5,26%, siendo en el 2009-2010 del orden del 2,04%.

La comparativa respecto al año anterior, en cuanto al capítulo de impuestos directos presenta una tasa negativa de crecimiento anual del 19,27%. Desde el año 2005 se incluye en este capítulo el concepto de "beneficios fiscales", siendo el importe total realizado de éstos en 2010 (conjuntamente para el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto de Sociedades) de 322.000.560 euros, un 15,37% menos que el año anterior. Los impuestos indirectos presentan una tasa de crecimiento del 16,37% respecto a 2009.

En el segundo cuadro se observa la estructura presupuestaria de los ingresos realizados por capítulos económicos en cada uno de los cuatro ejercicios analizados. En él se aprecia que la mayor parte de los ingresos recibidos por el Gobierno de Navarra en concreto el 73,85%, provienen de los impuestos, siendo el porcentaje sobre el total de los directos, el 36,32% y los indirectos el 37,53%. Se observa, sin embargo, la tendencia a la reducción recaudatoria por impuestos en el global de los ingresos que en 2007 del 92,48%, en 2008 del 87,02% y en el 2009 del 80,71%. Asimismo, este año se ha cambiado la preeminencia de los impuestos directos, 36,32%, sobre los indirectos, 37,53%.

En 2010 esta carencia recaudatoria vía impuestos se compensa con el fuerte aumento de los ingresos por pasivos financieros respecto al global de los ingresos alcanzando un 13,50%, consecuencia de la necesidad del Gobierno de Navarra de financiar el déficit debido a la situación de crisis, que ya se inició en 2008 y quedó reflejada en la cuantía del 4,31% de los pasivos financieros de aquel ejercicio.

El resto de los ingresos representan el 12,66% del total, siendo el capítulo más significativo el de "Tasas, precios públicos y otros" que representan el 8,98% y que continua incrementándose aunque ahora ya en menor medida que en años anteriores, 0,77 centésimas y que tiene su materialización en la liquidación definitiva de la Aportación al Estado correspondiente al año 2009. Las transferencias corrientes presentan un pequeño aumento pasando de significar el 1,70% del presupuesto del 2009 al el 1,73% en el actual, debido a las mayores aportaciones desde la Administración General del Estado y de empresas públicas que compensa la reducción

de los ingresos procedentes del exterior. Las transferencias de capital que supone el 0,93% del global habiendo tenido un notable descenso de 2 puntos respecto al año 2009, que alcanzó el 2,93%. Asimismo, el resto de los capítulos han sufrido reducciones, aunque en menor medida, con respecto al ejercicio anterior, los ingresos derivados de la gestión y explotación del patrimonio disminuyen pasando de suponer en 2009 el 0,50% a representar en 2010 el 0,36% del total debido principalmente a la caída en los ingresos por dividendos y participaciones en beneficios. Los ingresos provenientes de enajenación de inversiones reales disminuyen en un 0,15% y los correspondientes a activos financieros lo hacen en un 0,06%.

En el tercer cuadro se analiza con mayor detalle, la composición y ejecución de los capítulos de impuestos directos e indirectos durante el referido cuatrienio.

Del análisis de los ingresos obtenidos por el Gobierno de Navarra a nivel de capítulo, podemos destacar:

- La realización procedente de los impuestos directos en el año 2010 asciende a 1.601.724.337 euros, cifra inferior en un 19,27% a la del ejercicio anterior. La variación media anual acumulado durante el periodo 2007-2010 es en este caso negativa del -10,19%, porcentaje que refleja el descenso continuado en la recaudación que en el cuatrienio anterior, 2006-2009 fue del 1,57% y en el 2005-2008 fue del 10,91%. Su peso específico en el conjunto de los ingresos es del 36,32%. Si a aquella cuantía le deducimos la parte realizada de "Beneficios Fiscales", que asciende a 322.000.560 euros en 2010, el total realizado quedaría en 1.279.723.777 euros, con lo cual la variación media del cuatrienio se confirma totalmente en valores negativos del orden del 10,55%, siendo la relativa al año también negativa del orden del 20,20%.

El IRPF es el que genera mayores ingresos con una recaudación de 1.270.933.976 euros (de los que 218.452.679 euros corresponden al concepto de "beneficios fiscales"), siendo inferior a la ejecutada el ejercicio anterior en un 6,50% (6,76% sin "beneficios fiscales"), mientras que para el periodo 2007-2010 se produce un decremento medio anual acumulado del 1,13% frente al crecimiento medio del cuatrienio anterior que ascendió al 5,68% y al 2005-2008 que fue del 12,01%.

El Impuesto sobre Sociedades alcanza un volumen de 281.030.417 euros, de los que 103.547.881 euros se refieren a "beneficios fiscales". Presenta una notable disminución del 50,79% respecto al ejercicio anterior (un decremento del 57,86% sin "beneficios fiscales"). La variación media anual del cuatrienio, al igual que en el caso anterior, confirma los valores negativos, alcanzando la cifra del 28,77%, frente al -4,15% a que ascendía en el cuatrienio 2006-2009.

Los derechos reconocidos por el Impuesto sobre la renta de no residentes han sido en 2010 de 9.023.339 euros, un 15,07% inferior al 2009, que como el resto de la recaudación por imposición directa, va decreciendo desde 2008 alcanzando un porcentaje medio del cuatrienio 2007-2010 del -5,89% frente al 13,73% del periodo 2006-2009.

Por el contrario, los ingresos obtenidos del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones presentan en 2010 un incremento del 3,20%, aunque su crecimiento anual medio se sitúa en el -5,49% en los últimos cuatro años, frente al 8,37% en que creció de media entre los años 2006-2009.

La participación global de este capítulo en el conjunto de los ingresos de 2010 es del 36,30%. En cifras generales, los impuestos directos ya no representan la mitad de los ingresos del Gobierno de Navarra, en concreto la media del cuatrienio es del 46,24% frente al 49,59% del cuatrienio anterior.

- Los derechos reconocidos por impuestos indirectos en el año 2010 ascienden a 1.655.303.377 euros. En comparación con los realizados durante el año anterior presentan un aumento del 16,37%, lo que se traduce en un incremento medio anual acumulado negativo durante el periodo 2007-2010 del 2,04%, con lo que mantiene la tendencia que en desde el periodo 2005-2008, que fue también negativa, aunque ésta se ha reducido en un 3,22% respecto de la del cuatrienio anterior que ascendía al -5,26%.

La mayoría de los ingresos de este capítulo, es decir 1.115.425.968 euros, proceden del IVA presentando un incremento del 23,36% respecto al ejercicio 2009. La tasa de crecimiento medio anual acumulado en este cuatrienio es negativa pero se reduce al 1,45% frente al -5,70% cuatrienio anterior, continuando la inercia recesionista ya reflejada en el periodo 2005-2008 cuyo crecimiento estrenó valores negativos con un porcentaje del 0,02%.

Los impuestos especiales son el otro gran sector recaudador de impuestos indirectos y alcanza en 2010 un devengo de 425.844.222 euros, superior en un 5,61% al del año 2009, aunque ello no impide que su incremento medio acumulado siga disminuyendo alcanzando el 0,56%, más bajo que durante el cuatrienio 2006-2009 que fue del 0,57%.

Por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y sobre Actos Jurídicos Documentados en 2010 se ingresaron 71.832.727 euros, un 3,28% menos que el ejercicio 2009. De ellos, corresponden a Transmisiones Patrimoniales, 47.257.351 euros lo que supone un incremento del 14,46% con respecto al ejercicio anterior y un -16,21% de tasa media del período que analizamos, disminuyendo el valor negativo del cuatrienio anterior que alcanzó la cifra de 26,18%. Por Actos Jurídicos Documentados se devengan ingresos por un valor de 24.575.376 euros, un 25,50% menos que en el año anterior; en consecuencia se reduce la tasa de crecimiento medio anual en un 22,46%, frente a la media acumulada también negativa del 16,15% del cuatrienio 2006-2009. Estos ingresos representan conjuntamente el 4,33% del total de los impuestos indirectos, por lo que su importancia en el capítulo ha vuelto a disminuir en el último año en un 0,89%.

Por primas de seguros se reconocen derechos por importe de 19.838.764 euros, que aunque es un 7,13% más que en el ejercicio anterior sigue con un crecimiento medio, otra vez negativo (en el cuatrienio 2006-2009 fue del 0,04%) del 2,91%.

Por consumos específicos se reconocen derechos en 2010 por importe de 22.361.695 euros, un 0,11% más que el año anterior y un crecimiento medio del cuatrienio del 0,45%, inferior al promedio del cuatrienio anterior que fue 2,18%

La participación global de este capítulo en el conjunto de los ingresos de 2010 es del 37,52%, frente al 33,70% del ejercicio 2009, al 36,85% del ejercicio 2008 o al 41,00% del ejercicio 2007, rompiendo la tendencia decreciente de su peso específico en los ingresos totales, en detrimento de los impuestos directos.

- En el capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos se han obtenido unos derechos reconocidos de 395.915.733 euros, cifra superior a la del ejercicio 2009 en un 14,24%, debido principalmente, como se ha comentado anteriormente, al ingreso por el Saldo de la liquidación definitiva de la aportación al Estado del año 2009. Este aumento ha supuesto que el crecimiento medio anual acumulado suba hasta el 58,03% incrementando la tendencia alcista que iba teniendo el capítulo respecto al conjunto de los ingresos que en el año 2009 suponían el 8,21% del total y éste el 8,97%.
- Los fondos obtenidos por transferencias corrientes ascienden a 76.085.450 euros. Respecto al ejercicio 2009 reflejan un incremento del 5,97%. Este incremento se corresponde principalmente con los aumentos de las subvenciones procedentes de la Administración del Estado que compensan la reducción sufrida por los ingresos procedentes de empresas públicas y otros entes públicos.

Durante el cuatrienio 2007-2010 estos ingresos, con oscilaciones, han ido aumentando con un porcentaje medio acumulado del 9,03%. En cuanto a su participación en el total de ingresos podemos decir que también oscila su importancia, entre el 1,22% de peso específico en el año 2008, la más baja del periodo, y el 1,72% del 2010 la más alta, con un porcentaje medio en el cuatrienio del 1,50%

- Los ingresos realizados en el capítulo de ingresos patrimoniales suman 15.745.644 euros, un 25,31% inferior a los realizados durante el ejercicio anterior, lo que acrecienta la tendencia ya reflejada en 2008 en que se redujeron un 29,15% y establece la variación media acumulada del periodo 2007-2010 en un (-36,30%).

Su participación en el conjunto de los ingresos del año 2010 es del 0,36%, lo que fija una tendencia decreciente que comenzó en el año anterior cuando el capítulo representaba el 0,50%.

- Por enajenación de inversiones reales se han realizado 6.394.597 euros, cifra inferior en un 47,94% a la del ejercicio 2009.

La evolución claramente oscilante, de los ingresos de este capítulo, que en el cuatrienio 2007-2010 nos ofrece una variación media acumulada negativa del 17,62% siguiendo la tónica establecida de periodos anteriores. La participación en el conjunto de los ingresos sigue las mismas pautas, y la tendencia de representar cada vez un porcentaje menor en el conjunto de los presupuestos, desde el 0,27% en el año 2007 hasta el 0,14% en el 2010, no obstante su participación en el conjunto de los ingresos es poco significativa, ya que la media del cuatrienio es del 0,22% de los ingresos totales del Gobierno de Navarra.

- Los fondos obtenidos en 2010 por transferencias de capital ascienden a 41.166.205 euros, un 66,67% menos que el año anterior. Ello hace que la variación medio acumulada pase a ser negativa, (-15,85%) por primera vez en los últimos periodos cuatrienales desde el 2004-2007 y que tienen su punto álgido en el 2008 con 125.880.670 euros.



La participación en el conjunto de los ingresos es solo del 0,93% frente al 2,93% del año 2009, siendo el menor porcentaje de todo el cuatrienio. La mayor parte de estos ingresos, el 45,38% proviene de la Unión Europea como el FEADER, el 24,47% corresponde a empresas públicas, principalmente SPRIN Y CANASA, y el 21,21% restante proviene de la empresa AUTOVIA DEL PIRINEO SA.

- Clasificados como activos financieros se han contabilizado 23.016.518 euros, lo que refleja un decremento del 5,95% respecto de los realizados durante el ejercicio 2009, aunque ello supone que analizando el cuatrienio que nos ocupa, se observa un aumento de la tasa media anual acumulada de casi dos puntos respecto la del cuatrienio anterior, situándose en el 0,93%. La tendencia de este capítulo, con pequeñas oscilaciones interanuales, se mantiene en unos porcentajes continuos en torno a los 23,2 millones de euros. En cuanto al peso específico del capítulo en el total de los ingresos, suponen en 2010 un 0,52%, porcentaje similar al de los años anteriores. El componente más destacado, como siempre, es la devolución del anticipo a las entidades locales para el abono de las pensiones del Montepío, que asciende en 2009 a 18.730.991 euros, un 81,38% del total del capítulo.
- Derivados de pasivos financieros se han obtenido ingresos presupuestarios por importe de 595.210.320 euros provenientes, principalmente por la emisión de deuda pública 382.210.320 euros y de los préstamos en moneda nacional por importe de 213.000.000 euros. La situación de crisis económica reafirmada en 2009, exigió un mayor endeudamiento que se refleja en el crecimiento de un 177,19% respecto al año 2009. Su variación media acumulada en el cuatrienio 2007-2010 también se ha incrementado notablemente, pasando del 5,99% en el cuatrienio anterior al 40,47% en el actual. El peso específico del pasivo financiero en el conjunto de los ingresos, comienza a ser considerable y ya supone el 13,53% del total.



El análisis del gasto desde la perspectiva funcional, esto es, según las actuaciones y políticas de gasto desarrolladas, pone de manifiesto el carácter prioritario otorgado a determinados objetivos de la política económica de la Comunidad Foral de Navarra.

El gasto realizado por el Gobierno de Navarra correspondiente al ejercicio 2010 se ha elevado a 4.301,3 millones de euros. Teniendo en cuenta que la población de Navarra a 1 de enero de 2010 ascendía a 636.924 habitantes, esto supone una aplicación de gasto por habitante de 6.753 euros, cuya distribución desde el punto de vista funcional es la siguiente:

- para sanidad: ..... 1.612 euros
- para educación: ..... 1.045 euros
- para el sostenimiento de las cargas generales del Estado, es decir, los gastos correspondientes a las competencias del Estado no transferidas a nuestra Comunidad y para la solidaridad interregional: 793 euros.
- para actuaciones de protección y promoción social: ..... 780 euros
- para vivienda: ..... 376 euros
- para la cofinanciación de la actividad de las entidades locales: ..... 360 euros
- para infraestructuras: ..... 346 euros
- para el desarrollo de la política industrial y energética: ..... 243 euros
- para el pago de la amortización e intereses de la deuda pública: ..... 226 euros
- para servicios públicos básicos: justicia, seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias y política exterior: ..... 224 euros
- para el desarrollo y potenciación de la agricultura, ganadería y alimentación: ..... 204 euros
- para I+D+i: ..... 171 euros
- para actuaciones de carácter general: ..... 147 euros
- para cultura: ..... 143 euros
- para actuaciones de carácter económico: ..... 84 euros

Los gastos por habitante más importantes son los destinados a salud y educación. Si la población en Navarra experimentó en el último año un crecimiento del 1%, los gastos en sanidad y educación lo hicieron en un 6,57% y un 2,01% respectivamente; dos asistencias básicas para la población que necesitan de medios intensivos para atenderse de forma satisfactoria. Asimismo cabe destacar el notable incremento de los servicios sociales y promoción social que lo hacen en un 7,58% debido a la actual situación de crisis de la economía.

El gasto en 2010 puede agruparse en cuatro grandes categorías o “políticas de gasto”:

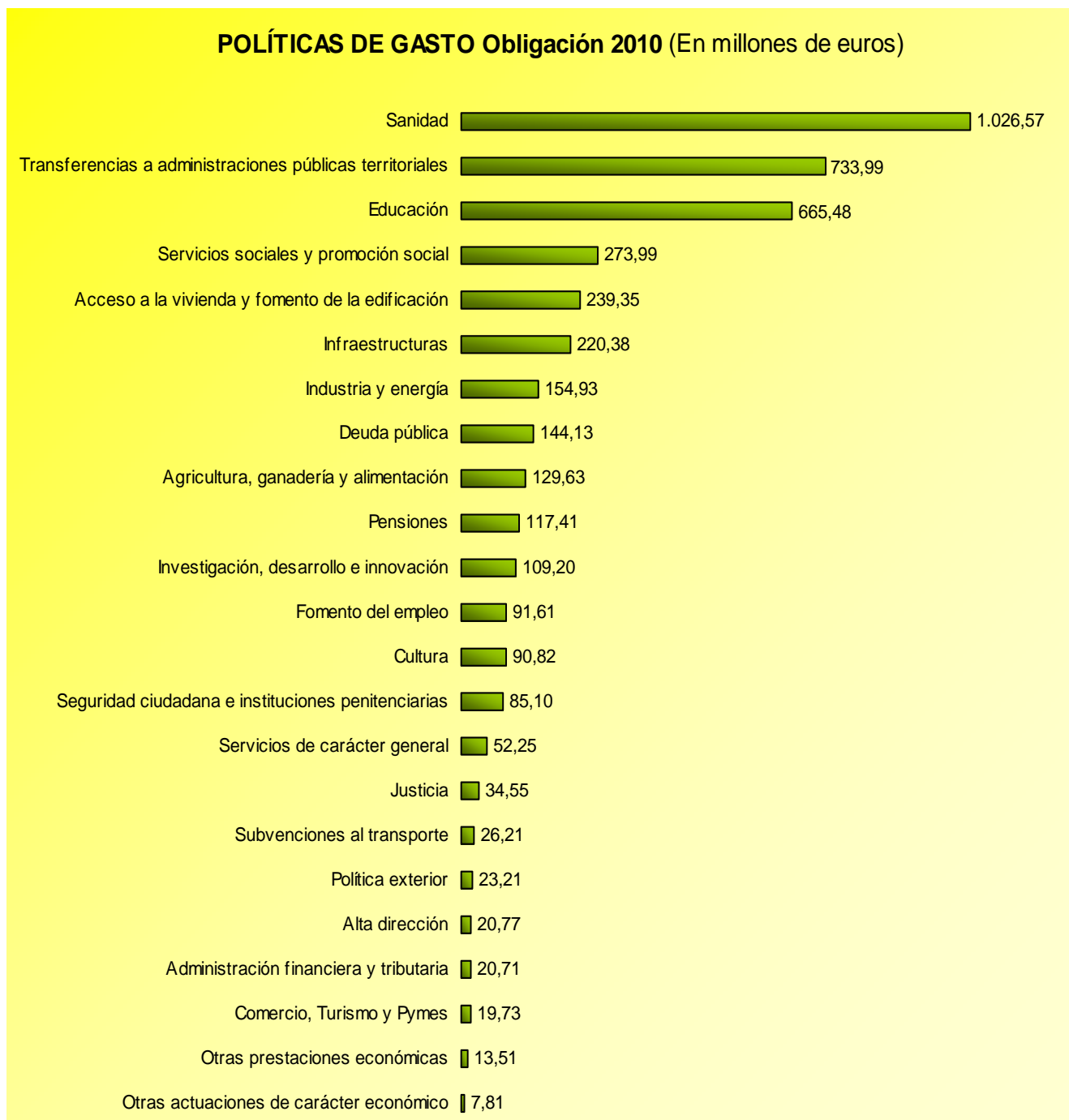
- **Gasto social.** Incluye las actuaciones de protección y promoción social, sanidad, educación, cultura y vivienda, se han destinado 2.518,7 millones de euros, el 58,56% del total ejecutado.
- **Servicios de carácter general y financieros.** Entre ellos se encuentra incluida la aportación que la Comunidad Foral hace al Estado por importe de 504,9 millones de euros, el pago de la deuda pública y el mantenimiento de las Instituciones y administración general. El volumen total ejecutado asciende a 971,9 millones de euros, un 22,59% en valores relativos.
- **Actuaciones de carácter económico.** Su gastos se eleva a 667,8 millones de euros, es decir, un 15,53% del total ejecutado. En estas actuaciones se encuentran las dirigidas al fomento, desarrollo y potenciación de la industria, energía, agricultura, infraestructuras, I+D+i y comunicaciones.

- **Servicios públicos básicos.** Recogen los gastos efectuados en justicia, seguridad y protección civil fundamentalmente, que para este año han ascendido a 142,9 millones de euros, suponiendo el 3,32% del total ejecutado.

En el siguiente cuadro comparamos 2010 con 2009 desglosando las citadas políticas de gasto:

Política de gasto	Obligación 2009	%	Obligación 2010	%	Incre.
<b>Servicios públicos básicos</b>	<b>141.282.430</b>	<b>3,23</b>	<b>142.863.733</b>	<b>3,32</b>	<b>1,12</b>
Justicia	31.711.027	0,73	34.552.309	0,80	8,96
Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias	85.138.568	1,95	85.101.698	1,98	-0,04
Política exterior	24.432.835	0,56	23.209.726	0,54	-5,01
<b>GASTO SOCIAL (1) + (2)</b>	<b>2.439.526.647</b>	<b>55,79</b>	<b>2.518.733.987</b>	<b>58,56</b>	<b>3,25</b>
<b>(1) Actuaciones de protección y promoción social</b>	<b>734.351.807</b>	<b>16,79</b>	<b>735.868.898</b>	<b>17,11</b>	<b>0,21</b>
Pensiones	114.249.192	2,61	117.410.872	2,73	2,77
Otras prestaciones económicas	12.565.956	0,29	13.511.323	0,31	7,52
Servicios sociales y promoción social	254.685.128	5,82	273.990.876	6,37	7,58
Fomento del empleo	91.570.755	2,09	91.607.687	2,13	0,04
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	261.280.777	5,98	239.348.140	<b>5,56</b>	-8,39
<b>(2) Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	<b>1.705.174.840</b>	<b>39,00</b>	<b>1.782.865.089</b>	<b>41,45</b>	<b>4,56</b>
Sanidad	963.300.616	22,03	1.026.568.170	23,87	6,57
Educación	652.341.253	14,92	665.476.093	15,47	2,01
Cultura	89.532.971	2,05	90.820.826	2,11	1,44
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	<b>770.832.784</b>	<b>17,63</b>	<b>667.799.501</b>	<b>15,53</b>	<b>-13,37</b>
Agricultura, ganadería y alimentación	123.395.886	2,82	129.629.758	3,01	5,05
Industria y energía	211.340.195	4,83	154.932.692	3,60	-26,69
Comercio, Turismo y Pymes	21.586.486	0,49	19.734.988	0,46	-8,58
Subvenciones al transporte	8.443.099	0,19	26.206.452	0,61	210,39
Infraestructuras	292.667.095	6,69	220.383.367	5,12	-24,70
Investigación, desarrollo e innovación	105.503.298	2,41	109.200.568	2,54	3,50
Otras actuaciones de carácter económico	7.896.725	0,18	7.711.676	0,18	-2,34
<b>Actuaciones de carácter general</b>	<b>1.021.038.391</b>	<b>23,35</b>	<b>971.851.406</b>	<b>22,59</b>	<b>-4,82</b>
Alta dirección	20.382.410	0,47	20.768.497	0,48	1,89
Servicios de carácter general	105.663.715	2,42	52.248.654	1,21	-50,55
Administración financiera y tributaria	20.104.326	0,46	20.713.968	0,48	3,03
Transferencias a administraciones públicas territoriales	840.188.788	19,21	733.987.142	17,06	-12,64
Deuda pública	34.699.153	0,79	144.133.144	3,35	315,38
<b>TOTAL</b>	<b>4.372.680.252</b>	<b>100,00</b>	<b>4.301.248.628</b>	<b>100,00</b>	<b>-1,63</b>

En el siguiente gráfico podemos apreciar visualmente la proporción del gasto realizado por el Gobierno de Navarra según las diversas actuaciones.



Analizando de forma más pormenorizada cada una de las actuaciones desarrolladas durante el año 2010, se obtienen los siguientes resultados:

- **Gasto social.** En este apartado se recogen las actuaciones de protección y promoción social y la producción de bienes públicos de carácter preferente con un importe total de 2.518,7 millones de euros, habiendo experimentado un incremento del 3,25%.
  - Entre las **actuaciones de protección y promoción social** destacan, por su importancia cuantitativa, los gastos que se destinan a servicios sociales y promoción social (personas con discapacidad, mayores, familia, infancia, etc.) a los que se ha aplicado 274,1 millones de euros; los destinados para el acceso a la vivienda, por importe de 239,4 millones de euros; los que se dirigen a financiar las

pensiones (contributivas y no contributivas) y otras prestaciones económicas con 130,9 millones de euros y por último, el fomento del empleo a través de la inserción laboral y la formación profesional no reglada para los que se han dedicado 91,6 millones de euros.

El conjunto de estas actuaciones ha experimentado, como se puede comprobar en el cuadro anterior, un pequeño incremento, un 0,21%, teniendo en cuenta el descenso general del presupuesto en un 1,63%. Éste es debido al aumento de lo ejecutado en servicios sociales y promoción social, 19,31 millones de euros más que en el ejercicio anterior, de los cuales 13,8 corresponden a Gestión de centros de mayores, que se compensan, en parte, con la reducción de 3,5 millones de euros producida en la ayudas para la atención de servicios personales. Asimismo, se han destinado 9,4 millones de euros más para ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia.

En cuanto a las pensiones, éstas se incrementan en 3,2 millones de euros respecto al 2009 y se materializan en las destinadas a los funcionarios.

En cuanto al acceso a la vivienda y fomento de la edificación, destacan los 55,2 dedicados a subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda, que se han incrementado en un 9,78%. Por el contrario, hay que tener en cuenta el decremento de 19,9 millones de euros que sufren las partidas destinadas al mantenimiento y mejora de la infraestructura urbana en el ámbito municipal que determina la reducción de este apartado en un 8,39%, 21,93 millones de euros.

También hay que hacer mención a los importes destinados, dentro de éste apartado, a dos programas específicos: por una parte, Plan Navarra 2012 con una ejecución de 13,5 millones de euros, de los que 10,4 se destinan a discapacidad y salud mental y por otra a Medidas anticrisis 69,6 millones de euros, de los que 55,2 se destinan a subvenciones y subsidios en vivienda.

- El gasto en la **producción de bienes públicos de carácter preferente**, concepto que engloba sanidad, educación y cultura, se eleva a 1.782,9 millones de euros, siendo el grupo funcional con mayor gasto realizado en el año 2010, así como uno de los que más se ha incrementado con un 4,56% de subida.
  - La prestación de servicios sanitarios asciende a 1.026,6 millones de euros, lo que representa el 23,87% del total ejecutado en el año 2010 y un 6,57% más que en el ejercicio anterior, 63,3 millones más. Del importe total, 732,3 millones de euros se destinan a los centros asistenciales tanto de atención especializada como de atención primaria y salud mental, con un incremento de 55,8 millones. A financiar actuaciones de salud pública se han dirigido 198,2 millones de euros y para las actividades de administración general de la sanidad 96,1. En esta política de gasto es muy importante el gasto realizado en el capítulo de Personal que asciende a 492,2 millones de euros y en Gastos corrientes en bienes y servicios 301,1. Por último, se han ejecutado 32,9 millones de euros en actuaciones englobadas dentro del Plan Navarra 2012, de ellos 11,2 se destinan obras de remodelación del Pabellón C.
  - Para educación se han destinado 665,5 millones de euros, es decir, el 15,47% de los gastos realizados durante el año 2010, con un incremento respecto al ejercicio anterior de un 2,01%. A la enseñanza reglada en los niveles de infantil, primaria, secundaria y bachiller se han dirigido 117,4 millones de euros, para la formación profesional 15,1, para la enseñanza universitaria 71,5 y para las actividades de administración general de educación 346,9. Aquí también es muy importante el gasto realizado en capítulo de personal, que asciende a 363 millones de euros, y el conjunto de transferencias a 231,5 millones de euros. Las actuaciones del Plan Navarra 2012 han ascendido a 37,7 millones de euros, que se destinan a la construcción y equipamiento de centros escolares por 26,3 millones y al conservatorio de música con 11,5 millones de euros. Por su parte, a medidas anticrisis, en este apartado, se han destinado cerca de 1 millón de euros.
  - Las actuaciones en cultura han alcanzado los 90,8 millones de euros, 1,3 más que en el ejercicio anterior. De este importe destacan los más de 33,8 millones de euros que se han ejecutado para el fomento y apoyo de las actividades deportivas; a la red de bibliotecas y archivos se han destinado 13,6 millones; para la conservación y restauración del patrimonio histórico 13,8 millones y para la promoción cultural se han aplicado 11,6 millones. Las actuaciones del Plan Navarra 2012 han ascendido a 31,4 millones de euros, de los cuales 13,6 millones se destinan al pabellón polideportivo de Navarra.
- **Actuaciones de carácter general.** Recoge los gastos realizados en servicios de la Administración, sus transferencias y los gastos inherentes a la Deuda Pública. Como se puede apreciar en el cuadro anterior,

el volumen total ejecutado ha ascendido a 971,9 millones de euros, lo que supone un 22,59% del total del presupuesto y ha sufrido un decremento, respecto al año anterior, de 49,2 millones, un 4,82%. En este área se encuentran los siguientes apartados:

- Alta dirección, que recoge fundamentalmente los gastos destinados a financiar el Parlamento, la Cámara de Comptos, la Institución del Defensor del Pueblo, Consejo Económico, Consejo Audiovisual de Navarra y Alta Dirección del Gobierno, con un gasto para el año 2010 de 20,8 millones de euros.
- Servicios de carácter general con un importe de 52,2 millones, sufre una disminución del 50,55%, 53,4 millones menos que se materializan en: la desaparición de la partida de adquisición de acciones del sector público por 17,8 millones, cambio de funcional, pasa al 4411 subvenciones al transporte, de la partida de AUDENASA política comercial por 15,6 millones, terminación del edificio de González Tablas por 13,7 millones y disminución de 4,4 millones de la regularización del convenio con la Seguridad Social.

Destacan por su importancia los 13,7 millones que se han destinado para administración, gestión y control de personal, los 16,2 millones para administración general de economía y hacienda, 17,3 millones de euros. Las actuaciones del Plan Navarra 2012 se reducen en 17,7 millones cifrándose en 0,8 millones de euros.

- Administración financiera y tributaria, el gasto alcanzado en el año 2010 ha sido de 20,7 millones de euros, de los que 17,4 millones se han dirigido a la aplicación del sistema tributario.
  - Transferencias a otras administraciones públicas con 734 millones de euros han sufrido una reducción del 12,64%, 106,2 millones menos que se materializan el gasto asignado a la aportación al Estado que con una ejecución de 504,9 millones de euros se reduce en 108,4 millones de euros. El resto, 229,1 millones de euros se han destinado a las entidades locales, y entre ellas se encuentra la medida anticrisis destinada a proyectos TIC's y eficiencia energética en municipios con 1,9 millones de euros.
  - Deuda pública, el gasto para este año se ha elevado a 144,1 millones de euros, 109,4 millones más que en el año 2009. De ellos 40,9 millones de euros corresponden a intereses del endeudamiento y 103,2 millones a la amortización tanto de la Deuda pública como de los préstamos a largo plazo.
- **Actuaciones de carácter económico.** Destinadas a apoyar la actividad económica y fortalecer el tejido productivo de nuestra Comunidad, han acometido actuaciones en los diferentes sectores productivos por un importe global de 667,8 millones de euros que suponen el 15,53% del total gastado en 2010 y una disminución con respecto al ejercicio anterior de un 13,37%. En esta política de gasto se engloban la mayoría de las actuaciones del Plan Navarra 2012, por importe de 100,1 millones de euros. También se materializan Medidas anticrisis con 8,9 millones de euros.

Su desglose es el siguiente:

- Agricultura, ganadería y alimentación con 129,6 millones de euros. Destaca cuantitativamente el gasto destinado a la mejora de estructuras para la competitividad y calidad y defensa de la producción agrícola con 47,6 millones de euros y para la competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria, que asciende a 25,1 millones de euros. Por último, se han destinado para gestión de los recursos hídricos para el regadío 21,3 millones de euros y para desarrollo sostenible del medio rural 16,1 millones de euros. En este apartado se plasman 16 millones del Plan Navarra 2012 de los cuales 13,8 se dirigen a regadíos.
- Industria y energía por importe de 154,9 millones, cuyo gasto más importante se ha realizado en actuaciones dirigidas a reconversión y desarrollo industrial por importe de 135,7 millones de euros. En este apartado se han destinado 5,2 millones de euros a medidas anticrisis, de los que 4,2 millones se asignan al plan Renove Auto Navarra.
- Comercio, turismo y pymes con 19,7 millones de euros, de los que 13,8 millones se han destinado a financiar actuaciones de promoción turística. Aquí se han consignado 3 millones de euros del Plan Navarra 2012, destinándose más del 83%, 25 millones al Museo del Encierro y los San Fermín. Para Medidas anticrisis se destinaron 2,5 millones de euros de los que 1,5 millones van destinados a visitas gratuitas y descuentos en actividades turísticas.

- Subvenciones al transporte con 26,2 millones de euros destinados al transporte terrestre. El importante incremento en este concepto (ver cuadro) se debe a la inclusión por 15,4 millones de la partida AUDENASA política comercial que el año anterior estaba encuadrada en el apartado de “Servicios de apoyo a economía y hacienda”. Del resto del apartado el 57,91% se destina a la aportación al transporte público de la comarca de Pamplona con 6,2 millones de euros.
- Infraestructuras con una ejecución de 220,4 millones de euros, de los que 67,8 millones de euros corresponden a actuaciones del Plan Navarra 2012, de ellos el 90,91% se destinaron a infraestructuras del transporte terrestre. Cabe mencionar los 100,3 millones de euros que se han dirigido a financiar la creación de infraestructuras de carreteras, los 35,2 millones para la conservación y explotación de las carreteras y por último los 56,1 millones dirigidos a actuaciones medioambientales. Este apartado ha sufrido una disminución del 24,7%, 72,3 millones menos que se debe, por un lado a la reducción de 89,7 millones en infraestructuras de carreteras y por otro lado, al incremento de 17,5 millones que experimentan las actuaciones medioambientales.
- Investigación, desarrollo e innovación, (I+D+i), el gasto alcanzado durante este año 2010 ha sido de 109,2 millones de euros, de los que 54 millones se han dirigido a financiar proyectos y actuaciones de investigación y desarrollo tecnológico-industrial, y 39,9 millones de euros para la innovación tecnológica de las telecomunicaciones. En este apartado se han ejecutado 15 millones de euros correspondientes al Plan Navarra 2012, de ellos 9,2 millones de euros están relacionados con la salud y 5,8 millones corresponden a investigación y desarrollo industrial y de telecomunicaciones. Por su parte, a medidas anticrisis se han destinado 0,4 millones de euros.
- Por último, a otras actuaciones de carácter económico se han destinado 7,7 millones dirigidos, entre otros, a las relaciones laborales y condiciones de trabajo, 4,7 millones de euros y para cartografía, meteorología y metrología, 1,1 millones de euros.
- **Servicios públicos básicos.** Este grupo funcional representa el 3,32% del gasto ejecutado en el año 2010, absorbiendo 142,9 millones de euros. Experimenta un incremento, respecto al año anterior del 1,12%, 1,6 millones de euros, que se materializa en el apartado de Justicia. En este grupo se incluyen:
  - Justicia que engloba a los créditos destinados a la administración de justicia y que ascienden a 34,6 millones de euros, dirigidos a financiar el funcionamiento de los órganos judiciales y destinados en un 54,11% al capítulo de gastos de personal. Asimismo, se han llevado a cabo actuaciones en edificios judiciales enmarcadas en el Plan Navarra 2012 por importe de 5,9 millones de euros.
  - Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias, el gasto efectuado en este año ha sido de 85,1 millones de euros, de los que 52,4 se han destinado a financiar el funcionamiento de la Policía Foral y 30,1 para prevención y extinción de incendios y salvamento de la Agencia Navarra de Emergencias.
  - Política exterior con un ejecutado de 23,2 millones de euros, de los que 20,6 se han destinado para actuaciones de cooperación para el desarrollo y 1,1 para relaciones con la Unión Europea.





El Presupuesto inicial para el año 2010 se cifró en 4.409.227.044 euros, alcanzando el presupuesto consolidado un volumen de 4.551.740.295 euros, consecuencia de las distintas modificaciones presupuestarias aprobadas durante el ejercicio, que supusieron un incremento de 142.513.251 euros, al tratarse de modificaciones financiadas con mayores ingresos (un 47,74% menos que el ejercicio anterior).

El desglose de las modificaciones presupuestarias se recoge en el cuadro siguiente, sin tener en cuenta las transferencias de crédito, que son objeto de un estudio pormenorizado por departamentos. Al margen de éstas, se aprobaron modificaciones presupuestarias financiadas con créditos disponibles en partidas de gasto por importe de 166.485.795 euros, las cuales no alteraron la cifra del presupuesto consolidado.

	(En euros)	
	Financiado con mayores ingresos	Financiado con otros gastos
Ampliaciones de créditos	117.560.006	166.485.795
Generaciones de créditos	24.953.246	---

### **CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS**

Durante el ejercicio 2010, no se ha considerado la necesidad de generar créditos extraordinarios.

### **SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS**

Durante el ejercicio 2010, no se ha considerado la necesidad de realizar suplementos de créditos.

### **AMPLIACIONES DE CRÉDITOS**

Durante el ejercicio 2010 se han aprobado modificaciones de créditos por ampliación por un importe de 284.045.800 euros, de los cuales 117.560.006 euros se han financiado con mayores ingresos, lo que supone aumento del presupuesto consolidado y los 166.485.795 euros restantes se financiaron con cargo a otros créditos disponibles en partidas de gastos.

Se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 47 de la Ley Foral 13/2007 de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra y en el artículo 4º de la Ley Foral 16/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2010.

El importe total ampliado se distribuye, por capítulos económicos, de la siguiente forma:

- Capítulo I: gastos de personal..... 37.100.259 euros  
Financió ampliaciones de crédito por importe de 38.102.922 euros.
- Capítulo II: gastos corrientes en bienes y servicios ..... 83.202.214 euros  
Financió ampliaciones de crédito por importe de 17.747.863 euros.
- Capítulo III: gastos financieros ..... 699.554 euros  
Financió ampliaciones de crédito por importe de 11.229.179 euros.
- Capítulo IV: transferencias corrientes ..... 43.443.301 euros  
Financió ampliaciones de crédito por importe de 52.263.229 euros.
- Capítulo VI: inversiones reales ..... 8.745.941 euros

Financió ampliaciones de crédito por importe de 23.335.234 euros.

- Capítulo VII: transferencias de capital..... 2.630.225 euros

Financió ampliaciones de crédito por importe de 23.807.368 euros.

- Capítulo VIII: activos financieros ..... 5.017.619 euros

No financió ninguna ampliación de crédito

- Capítulo IX: pasivos financieros ..... 103.206.687 euros

No financió ninguna ampliación de crédito

Las ampliaciones más significativas, por su volumen de gasto, han sido las siguientes:

- 59.999.000 euros destinados a ampliar la partida presupuestaria denominada "Amortización de deuda pública" para aplicar al Presupuesto de 2010 la amortización de la sexta emisión de obligaciones de la Deuda de Navarra del año 2000.
- 46.176.917 euros ampliaron las partidas relativas a fármacos debido a la insuficiente consignación presupuestaria existente para hacer frente a las nuevas necesidades de gastos sanitarios del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para el ejercicio 2010.
- 43.200.000 euros que se destinaron a la partida de "Amortización de préstamos a largo plazo" para realizar la 1ª amortización anual de los cuatro préstamos concertados con las siguientes entidades financieras: CAIXA 15.000.000 euros, Banco Santander 10.000.000 euros, CAN 10.000.000 euros y BCL 8.200.000 euros.
- 26.140.019 euros se destinaron a la "Aplicación de las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público" en virtud de la Ley Foral 12/2010, de 11 de junio, por la que se adaptan a la Comunidad Foral de Navarra las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público establecidas en el Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo.
- 15.968.494 euros destinados a "Ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia", para hacer frente a las ayudas periódicas destinada a cubrir las necesidades básicas de familias navarras que carecen de recursos económicos, y a ayudas extraordinarias de incorporación social no periódicas dirigidas a personas en situaciones de marginación social, para cubrir gastos específicos.
- 12.354.838 euros para diferentes partidas de asistencia sanitaria.
- 10.237.010 euros netos se destinaron a partidas de "Productos químicos de laboratorio" de diferentes programas del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
- 8.641.103 euros destinados a la partida presupuestaria "Transferencias a centros especiales de empleo para operaciones corrientes", para hacer frente tanto a las ayudas por salarios, como a las obligaciones derivadas de las subvenciones, en forma de bonificación de cuotas patronales, a las que tienen derecho los Centros Especiales de Empleo de Navarra.
- 6.954.254 euros para ampliar varias partidas del Plan Navarra 2012 relativas al "Plan de aceleración de inversiones". Se han financiado principalmente con cargo a los mayores ingresos habidos en la partida denominada "Plan Navarra 2012. Plan de aceleración de inversiones, convenio con SPRIN".
- 5.739.000 euros ampliaron la partida "Prestaciones farmacéuticas".
- 5.577.348 euros destinados a la partida "Ayudas para la atención de servicios personales" de la Agencia Navarra para la Dependencia, para hacer frente a las ayudas económicas para la permanencia en el domicilio de las personas dependientes y apoyo a las personas cuidadoras de éstas.
- 5.466.066 euros para partidas de "Seguridad Social" de los distintos departamentos.
- 4.947.760 euros, destinados a la "Gestión del Montepío de funcionarios municipales".
- 4.386.355 euros para las partidas de "Prótesis" de diferentes programas del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
- 3.564.472 euros se ampliaron para financiar diversas partidas de Medidas anticrisis.

- 3.492.094 euros destinados diferentes partidas de ejecución de sentencias de distintos departamentos.
- 2.092.663 euros para material sanitario de consumo del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
- 1.950.800 euros para la partida “Previsión para el reconocimiento de servicios, nuevos complementos, y otros del personal funcionario”.
- 1.776.489 euros se destinaron a la partida “Trasplantes de órganos”.
- 1.124.457 euros para partidas del “Programa de salud bucodental”.
- 1.042.663 euros destinados a “Compensación a entes locales por bonificaciones en tributos locales”.
- 1.026.197 euros ampliaron la partida “Transferencias a los Ayuntamientos de Pamplona, Tafalla y Tudela”.

Los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra han variado sus créditos durante el año 2010 como se expone a continuación:

- Presidencia, Justicia e Interior ..... 10.534.575 euros  
Financió ampliaciones de crédito por importe de 11.160.490 euros.
- Economía y Hacienda ..... 131.830.207 euros  
Financió ampliaciones de crédito por importe de 55.527.018 euros.
- Administración Local ..... 1.063.107 euros  
Financió ampliaciones de crédito por importe de 205.355 euros.
- Vivienda y Ordenación del Territorio ..... 1.490.321 euros  
Financió ampliaciones de crédito por importe de 6.883.688 euros.
- Educación ..... 306.944 euros  
Financió ampliaciones de crédito por importe de 13.570.197 euros.
- Salud..... 92.821.558 euros  
Financió ampliaciones de crédito por importe de 20.618.691 euros.
- Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones ..... 8.084.010 euros  
Financió ampliaciones de crédito por importe de 9.325.641 euros.
- Desarrollo Rural y Medio Ambiente..... 1.576.460 euros  
Financió ampliaciones de crédito por importe de 8.464.495 euros.
- Innovación, Empresa y Empleo ..... 9.542.684 euros  
Financió ampliaciones de crédito por importe de 18.654.881 euros.
- Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte ..... 24.395.340 euros  
Financió ampliaciones de crédito por importe de 16.845.857 euros.
- Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana ..... 2.354.950 euros  
Financió ampliaciones de crédito por importe de 4.275.288 euros.
- Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno ..... 45.645 euros  
Financió ampliaciones de crédito por importe de 954.192 euros.

## INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITOS

Se han incorporado al Presupuesto de Gastos del ejercicio 2010 créditos por importe de 198.778 euros, aumentando el capítulo de transferencias corrientes y disminuyendo el de gastos corrientes en bienes y servicios.

Las incorporaciones se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 49 de la Ley Foral 13/2007, de la Hacienda Pública de Navarra, donde se cita las casuísticas posibles para poder incorporar a los correspondientes créditos de un ejercicio los remanentes de crédito del ejercicio anterior.

Estas incorporaciones han afectado al Departamento de Asuntos sociales, Familia, Juventud y Deporte, concretamente a la partida "Convenio con UGT y CCOO para el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales y contratación de personas con discapacidad", para hacer frente a los compromisos de gasto de 2009 no abonados en dicho año. La financiación se ha realizado con cargo a la partida "Gestión de centros de mayores". Ambas partidas pertenecen al programa "Dirección y servicios generales de la Agencia Navarra para la Dependencia".

## CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS

Se han generado créditos en el Presupuesto de Gastos del año 2010 por importe de 24.953.246 euros, como consecuencia de ingresos realizados a lo largo del ejercicio que no estaban previstos en el presupuesto inicial. Este tipo de modificaciones presupuestarias se autoriza en virtud de lo establecido en el artículo 46 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

Por departamentos, se han realizado las siguientes generaciones:

- El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo generó créditos por importe de 10.018.519 euros, el 40,15% del total de las generaciones. Destacan las generaciones realizadas en la partida "Actuaciones de ahorro y eficiencia energética", por importe de 3.230.000 euros. Proceden del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través del Convenio Marco con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), para la ejecución de actuaciones correspondientes al sector edificación: aislamiento térmico en edificios del sector terciario, excluidas viviendas; cambio de ventanas en viviendas; cambio de calderas individuales y reducción del consumo de energía de las instalaciones térmicas, excluidas calderas individuales. También se han recibido otros 353.190 euros del IDAE para la definición y puesta en práctica de las actuaciones de apoyo público contempladas en el Plan de Energías Renovables.

Los 5.063.086 euros generados con los ingresos recibidos del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) son para ayudas para políticas activas de fomento del empleo, para facilitar la adaptación laboral del sector textil y de la confección a los cambios estructurales en el comercio mundial, para obras y equipamiento con el fin de modernizar los Servicios Públicos de Empleo, para la adquisición o renovación de instalaciones y equipamiento del Centro Nacional de Referencia Nacional de Imárcoain y para la utilización conjunta de la web redtrabaj@.

Asimismo, se han recibido 1.280.282 euros del Fondo Europeo de Desarrollo Rural y Medio Ambiente Económico y Regional (FEDER) generándose crédito en diversas partidas donde destaca la de transferencias a la Fundación CENER-CIEMAT para la realización de proyectos e inversiones.

- El importe de las generaciones realizadas en el Departamento de Educación asciende a 5.574.601 euros, el 22,34% del total. Destaca el ingreso, por importe de 3.000.000 euros, recibido del Ministerio de Educación en concepto de préstamo sin intereses y con un plazo de amortización de 15 años, incluidos 3 de carencia, con el que se ha realizado la generación en las dos partidas (una del capítulo de transferencias corrientes y la otra del de capital) de la Universidad de Navarra para la financiación de proyectos de Campus de Excelencia Internacional. Por otro lado, se han realizado generaciones por un importe total de 1.144.457 euros en las partidas destinadas al Plan de gratuidad de libros de texto escolares siendo su objetivo la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático en los niveles obligatorios de la enseñanza para el curso académico 2010-2011.
- El Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte generó créditos por importe de 4.813.485 euros, un 19,29% del total de las generaciones. Se han recibido del Ministerio de Sanidad y

Política Social 4.702.045 euros, generándose crédito en diversas partidas cuyas actuaciones están vinculadas con la atención a la dependencia.

- En el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones se han generado créditos por importe de 1.781.379 euros, lo que supone el 7,14% del total. Se han generado 995.918 euros con los ingresos provenientes del Ayuntamiento del Valle de Egüés y la empresa pública NASUINSA, para la construcción de un paso inferior peatonal y carril bici en los accesos a la rotonda Areta-Sarriguren. Por otro lado, 742.694 euros corresponden a ingresos recibidos de la sociedad “Canal de Navarra, S.A.” como compensación de los gastos realizados por el departamento para proceder a la ejecución de las expropiaciones de terrenos destinados al Canal de Navarra.
- El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha generado créditos por importe de 1.200.351 euros, un 4,81%, realizándose en su totalidad en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios y mayoritariamente mediante el programa “Actividades del Instituto Navarro de Administración Pública”. En el citado Programa 977.479 euros corresponden a los ingresos recibidos del Instituto Nacional de Administración Pública, en concepto de pago de la ayuda para el desarrollo de Planes de Formación Continua y 212.872 euros a los ingresos realizados por tasas académicas y derechos de examen que han cubierto los gastos derivados de la gestión de las convocatorias de ingreso y promoción durante 2010.
- El importe de las generaciones realizadas en el Departamento de Salud asciende a 802.458 euros, un 3,22% en términos relativos. Se han generado 217.050 euros con los ingresos recibidos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, para el establecimiento de un sistema informático de intercomunicación entre ambas administraciones con el objeto de gestionar los procesos de incapacidad temporal. Destaca asimismo la generación de 188.951 euros efectuada como consecuencia de la transferencia recibida del Ministerio de Sanidad y Política Social para sufragar los gastos del programa de uso racional del medicamento, financiación establecida por Ley 29/2006, de 26 de julio y con carácter anual, automática y directa.
- En el Departamento de Administración Local las generaciones realizadas han alcanzado un importe de 366.562 euros, correspondiendo la mayor parte, 327.039 euros, a la liquidación del cuarto trimestre, recibido de la Sociedad Telefónica de España, en cumplimiento del Real Decreto 1334/1998, de 4 de noviembre, que se destina en su totalidad a entidades locales por participación en las tasas de Telefónica, realizando el Gobierno de Navarra una labor de simple mediación.
- De los 230.475 euros generados en el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, 189.023 euros corresponden al ingreso recibido del Ayuntamiento de Pamplona en virtud del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona y Caja Navarra para la organización en Pamplona de la exposición “Encuentros de Pamplona 72: fin de fiesta del arte experimental”.
- El Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno ha generado crédito, por importe de 87.120 euros, con los ingresos realizados por Gas Natural FENOSA, Caja Navarra y los obtenidos por la venta de entradas, para financiar la celebración de un concierto musical que se celebró en el Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra Baluarte, con motivo del Día de Navarra.
- Los 78.296 euros generados en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente corresponden a ingresos derivados de la participación en proyectos comunitarios: proyecto europeo Nature SDI-Plus, proyecto europeo INNOWATER destinado a la implementación de nuevas y mejores herramientas de apoyo a la innovación en la tecnología del agua y su transferencia para las PYMES e industrias de primera utilización y proyecto europeo HLANDATA destinado a demostrar la viabilidad de una armonización a nivel europeo de las capas de uso y cobertura del suelo.

Las generaciones de crédito, distribuidas por capítulos económicos, han sido:

- En capítulo VII: transferencias de capital ..... 8.096.484 euros  
32,45%

- En capítulo VI: inversiones reales ..... 7.377.749 euros  
29,57%
- En capítulo IV: transferencias corrientes..... 5.709.119 euros  
22,88%
- En capítulo II: gastos corrientes en bienes y servicios ..... 3.375.011 euros  
13,53%
- En capítulo I: gastos de personal ..... 394.883 euros 1,58%

## MOVIMIENTOS DE FONDOS

Se incluyen en este apartado tanto aquellos movimientos de fondos establecidos expresamente por la Ley Foral 16/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2010, como los movimientos presupuestarios que al respecto de personal regula el punto 3 del artículo 44 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

Durante 2010, mediante movimientos de fondos, se ha producido un trasvase presupuestario global de 169.076.741 euros, de los que 98.014.523 euros corresponden a movimientos de créditos para personal, incluyéndose en este punto distintas casuísticas tales como modificaciones de la plantilla orgánica o alteración en la situación administrativa. El resto, 71.062.219 euros, son movimientos regulados en la ley de presupuestos, donde se distingue:

- Artículo 3, referente a modificaciones presupuestarias de movimientos de fondos entre partidas en las que figuran créditos destinados a una misma finalidad y que sólo se diferencian por exigencias de la Unión Europea para el mejor control del destino de los gastos, al estar en parte, cofinanciados por aquélla. En este caso, durante 2010 estos movimientos presupuestarios han correspondido en su integridad a partidas del Departamento de Educación, destinadas a proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo y su importe ha sido de 4.563.012 euros.
- Artículo 33, referente a la gestión de créditos destinados a la atención de grandes dependientes y dependientes severos por importe de 6.352.971 euros. Este artículo regula los movimientos de fondos producidos desde la partida de gestión de centros de mayores a la de ayudas vinculadas al servicio, ambas en el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte.
- Artículo 38, referente a la gestión de créditos de los convenios con Ayuntamientos para escolarización de 0 a 3 años del Departamento de Educación por importe de 32.897 euros. Mediante este movimiento se pretenden la máxima flexibilidad entre las correspondientes partidas del capítulo de transferencias, tanto corrientes como de capital.
- Hemos de destacar que también existe un movimiento de fondos consistente en el traspaso de 3.513.300 euros de la partida de "Intereses de préstamos y otras operaciones" a la de la Aportación del Estado, que se hizo para subsanar un error en la financiación de una ampliación en el Departamento de Salud en virtud de la Resolución 180/2010 de 29 de julio.
- Artículo 36, en referencia a los movimientos de fondos producidos entre las partidas presupuestarias destinadas a financiar las medidas anticrisis y el Plan Navarra 2012.
- Los movimientos producidos para financiar medidas anticrisis alcanzan el importe global de 31.350.050 euros. A través de tres partidas específicas creadas al efecto se financiaron el total de estos movimientos de fondos. Esas partidas correspondían, una al Departamento de Innovación Empresa y Empleo que financió 17.750.000 euros, otra al de Economía y Hacienda que sufragó por importe de 13.600.050 euros y por último el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana que contribuyó con 300.050 euros a través de la partida "Medidas anticrisis. Refuerzo de la campaña publicitaria" a completar el total de los movimientos de fondos para medidas anticrisis. Respecto a los departamentos receptores, el 80,10% fue recibido por los dos siguientes departamentos:
  - Departamento de Innovación, Empresa y Empleo. Recibe mediante movimiento de fondos, 18.200.000 euros, el 58,05% del total, destacando el aumento de 4.275.000 euros para la partida

“Medidas anticrisis-9. Subvenciones para itinerarios de empleabilidad”, 4.200.000 euros para la partida “Medidas anticrisis. Plan Renove Auto Navarra 2010 (turismo y transporte)” y 2.840.000 euros en la partida “Medidas anticrisis. Subvenciones para fomento de la contratación”.

- Departamento de Asuntos Sociales, Juventud y Deporte. Recibe mediante movimiento de fondos, 6.912.000 euros, el 22,05% del total, destacando el aumento de 5.412.000 euros que aumentan dos partidas destinadas a la contratación de perceptores de renta básica y 1.485.000 euros en la partida destinada “Ayudas a familias para nuevas contrataciones en el servicio doméstico”.
- Los movimientos producidos para financiar el Plan Navarra 2012 alcanzan el importe global de 24.382.883 euros. Estos movimientos se han producido mediante traspasos entre 50 partidas correspondientes a siete departamentos de los que a continuación reseñamos los más significativos:
  - Departamento de Educación. Todos sus movimientos de fondos relativos al Plan Navarra 2012 han sido entre partidas de su propio Departamento actuando como financiadora la partida “Construcción de nuevos centros y obras de IES” que ha financiado con 1.930.000 euros otras tres partidas entre las que destacamos “Construcción de nuevos centros y obras de IES” que recibe 1.070.112 euros y “Equipamiento en centros públicos” que aumenta 855.000 euros.
  - Departamento de Cultura: Mediante movimientos de fondos entre partidas propias, ha financiado 1.400.000 euros principalmente para la Biblioteca y Filmoteca de Navarra. Además, la inejecución del Museo del Encierro y los Sanfermines, ha permitido que parte del importe de esta partida, en concreto 2.642.000 euros, financie al Departamento de Asuntos Sociales en la construcción del Pabellón Polideportivo de Navarra.
  - Departamento de Asuntos Sociales. Aparte del mencionado aporte de 2.642.000 recibido por la inejecución del Museo del Encierro y los Sanfermines, este departamento ha tenido un movimiento de fondos global de 1.107.100 euros que han aumentado entre otras la partida “Plan Navarra 2012-3. Residencia-hogar salud mental de Sarriguren” por importe de 681.000 euros, siendo la mayor financiadora (1.022.100 euros) “Plan Navarra 2012-4. Residencia-hogar salud mental de Pamplona”.
  - Departamento de Salud. Mediante movimientos de fondos entre partidas del Plan Navarra 2012 se han aumentado tres partidas por importe global de 857.844 euros, destacando el aumento de 751.000 euros en “Plan Navarra 2012-17. Obras en centros de salud. Buztintxuri”, por el contrario, se han disminuido cuatro partidas por un importe global de 2.435.207 euros, destacando la reducción de 1.534.703 euros en “Plan Navarra 2012-12. Obras de remodelación. Urgencias. Hospital de Navarra”. Así pues el saldo en este departamento para este tipo de modificaciones presupuestarias es deficitario en 1.577.363 euros.
  - Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones. Es el principal ejecutor del Plan Navarra 2012 y sus partidas han sido aumentadas por un importe global de 13.953.788 euros que han sido financiadas en 1.401.140 euros por el Departamento de Salud detrayendo de las obras de remodelación de Urgencias del Hospital de Navarra. El resto, 12.552.649 euros ha sido financiado mediante partidas del propio departamento. Respecto a las partidas que han sido aumentadas, sobresale sobre el resto “Plan Navarra 2012-79. Plan de Aceleración de Inversiones” que lo hace en 11.625.492 euros. En cuanto a las partidas que sirven de financiación, destaca “Plan Navarra 2012-83. Vías de gran capacidad: Pamplona-Logroño” a la que se le detrae 5.598.994 euros debido al retraso de las obras por imposición del Ministerio de Fomento. En el mismo sentido, reseñamos “Plan Navarra 2012-79. Variante de Valtierra-Arguedas” y “Plan Navarra 2012-81. Expropiaciones, dirección de obra y control de calidad para las obras Autovía del Pirineo A-21” a las que se les detrae 3.424.383 y 2.620.529 euros respectivamente.

Dejando aparte los movimientos de fondos definidos en el artículo 44 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra referentes a créditos de personal, del importe total, que asciende a 71.062.219 euros, el 71,30% se ha producido en los siguientes tres departamentos.

- Departamento de Innovación, Empresa y Empleo. En él se han realizado el 25,61% de los movimientos de fondos de la Ley de Presupuestos y su importe asciende a 18.200.000 euros que se han destinado en su integridad a financiar las numerosas medidas anticrisis que el Gobierno de Navarra puso en marcha en cumplimiento del acuerdo de 31 de marzo de 2010 con el Partido Socialista de Navarra, destacando



la partida para subvenciones para itinerarios de empleo a la que se le transfirió 4.275.000 euros, o la dedicada al Plan Renove Auto 2010 (4.200.000 euros)

- Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte. En él se han realizado el 23,94% de los movimientos de fondos de la Ley de Presupuestos y su importe asciende a 17.014.071 euros de los que 6.912.000 euros se destinan a aumentar partidas de medidas anticrisis, destacando el aumento de 3.900.000 euros para la contratación de perceptores de renta básica y 6.352.971 para Ayudas a la dependencia y por último 3.749.100 para el Plan Navarra 2012.
- Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones. En él se han realizado el 21,75% de los movimientos de fondos, por importe de 15.453.788 euros de los que 13.953.788 euros corresponden a aumentos en los importes de partidas correspondientes al Plan Navarra 2012; destacando la ya mencionada "Plan Navarra 2012-79. Plan de Aceleración de Inversiones" que crece 11.625.492 euros.
- Del resto de departamentos, destacamos el de Educación que tiene movimientos de fondos por un total de 8.643.015 euros (el 12,16%), siendo el 4.563.013 euros aumentos de partidas realizadas por exigencias de la Unión Europea en virtud del artículo 3 de la Ley de Presupuestos, 1.930.000 euros para el Plan Navarra 2012, y para medidas anticrisis 1.250.000 euros.
- Por su importe, también destacamos la única partida que en el Departamento de Administración Local ha sido objeto de modificación presupuestaria mediante movimiento de fondos que se trata de "Medidas anticrisis 02. Proyectos TICs y eficiencia energética en municipios" a la que se movieron 2.000.000 euros.

## **TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS**

El resumen total de las transferencias de créditos aprobadas en virtud de lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley Foral 13/2007, de la Hacienda Pública de Navarra da como resultado cero, ya que estas modificaciones no alteran la cifra total del presupuesto consolidado global, pero sí puede alterar el de cada departamento. Si bien el propio artículo 44, en su punto 3, excluye de la consideración de transferencias de créditos, a efectos de la mencionada Ley, aquellas modificaciones presupuestarias que deriven de traslados, modificaciones de plantilla orgánica que no supongan incremento de la misma o alteraciones en las situaciones administrativas o retributivas del personal, vamos a reseñarlas en cada uno de los departamentos, dentro de este apartado, porque afectan a la cifra de sus presupuestos consolidados.

Vamos a analizarlas por departamentos y señalar algunas de ellas, que destacan por sus cuantías.

### **Departamento de Presidencia, Justicia e Interior**

Las transferencias de créditos en este Departamento han disminuido su dotación económica inicial en 2.989.431 euros, de ellos, desglosándose en 88.426 euros deducidas de modificaciones en el capítulo de personal y 2.901.005 euros de transferencias de otros departamentos.

Las transferencias de créditos realizadas dentro del mismo programa ascienden a 2.675.578 euros. Cabe destacar que el capítulo más beneficiado por estas transferencias dentro de los distintos programas del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha sido, sin duda, el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios ya que recibió un total de 1.054.901 euros, seguido del capítulo de Transferencias corrientes, que incrementó un total de 682.984 euros. Entre los capítulos financiadores destacan, el capítulo de personal, que es el que ha sufrido la disminución más importante en la suma de los programas de este departamento, ascendiendo a 1.091.664 euros y el capítulo de inversiones reales, que disminuyó en 592.270 euros. Entre los programas más destacables por sus transferencias se pueden indicar los siguientes:

- En el programa "Administración de justicia" se han realizado transferencias por importe de 941.441 euros, destacando el saldo transferido a la partida "Transferencias a colegios profesionales" por un total de 659.605,48 euros y financiándose en un 56,79% con el capítulo de personal. En el capítulo de inversiones reales se ha producido una disminución neta de 351.287 euros. Se financió con este capítulo la mayor parte del resto de la transferencia a colegios profesionales, por importe de 284.624 euros, pero también se financió el propio capítulo de inversiones reales, con partidas no vinculadas y que se dedica a incrementar la partida denominada "Equipos para procesos de información" por un importe de 210.178 euros. El capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios se ha incrementado en 71.658 euros.

- La cifra transferida en el programa “Seguridad ciudadana” ha ascendido a 625.286 euros, siendo el principal receptor el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios por importe de 618.659 euros. La partida que más financiación ha recibido es “Servicios de comunicaciones de datos policiales” con un importe de 417.000 euros. En el lado de las partidas financiadoras se encuentran “Retribuciones totales fijas de funcionarios” del capítulo de gastos de personal que ha financiado un total de 485.000 euros y el resto es financiado por varias partidas del capítulo de inversiones reales.
- Dentro del programa “Agencia Navarra de Emergencias” se han realizado transferencias internas por un importe de 501.506 euros. En el capítulo de inversiones reales se observa un aumento por estas transferencias por importe de 218.363 euros, debido fundamentalmente al incremento en la partida de “Vehículos” por importe de 206.429 euros, pero también se disminuyó por 380.683 euros, para financiar parte de estos vehículos y capítulo de bienes corrientes en bienes y servicios, que han incrementado un total de 170.859 euros.
- El programa de “Función pública” realiza movimientos de transferencias por un importe neto de 461.303 euros y como incrementos más destacados encontramos la partida “Abonos de primas de pólizas de seguros” por importe de 207.022 euros y “Sistemas de información” por importe de 141.856 euros, financiándose en su casi totalidad por “Retribuciones del personal contratado para sustituciones”.

Las transferencias entre diferentes programas del Departamento producidas entre créditos del mismo capítulo económico ascienden a 297.900 euros.

- Dentro del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, la cifra total transferida asciende a 242.900 euros, disminuyendo crédito a los programas “Actividades generales del Gobierno” y “Modernización y administración electrónica” a favor de los programas “Seguridad ciudadana” y “Administración de Justicia”.
- Dentro del capítulo de personal se reorganizan los créditos de las partidas “Abonos de primas de pólizas de seguros”, traspasando 35.000 euros del programa “Agencia Navarra de Emergencias” para el programa “Seguridad ciudadana”.
- Dentro del capítulo de “Transferencias corrientes” se traspasa 20.000 euros del programa “Actividades generales del Gobierno” para la partida antes mencionada “Transferencias a colegios profesionales” del programa “Administración de justicia”.

Con respecto a las transferencias del mismo capítulo realizadas a otros departamentos se debe indicar que el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha transferido un total de 2.901.005 euros. Corresponde al capítulo de “Gastos de personal” 2.498.399 euros, realizados a favor del Departamento de Salud. Se han realizado también transferencias del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios por importe de 230.619 euros, cuyo beneficiario también es el Departamento de Salud, como consecuencia del aumento del consumo energético, de gastos imprevistos de mantenimiento del incremento en los gastos en la partida “Trabajos de fraccionamiento de plasma para la producción de fármacos”. Por último, del capítulo de Inversiones reales se transfieren 171.987 euros a favor del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones y su destino fue la realización de una obra de emergencia en la carretera NA-120 a su paso por el puerto de Lizarraga para el sostenimiento de un desprendimiento de una ladera de roca-

### **Departamento de Economía y Hacienda**

Las transferencias y modificaciones presupuestarias mencionadas al inicio de este apartado originan, en el Departamento de Economía y Hacienda, durante el año 2010, un decremento en su presupuesto consolidado de 1.001.220 euros. Por un lado, proveniente del capítulo de gastos de personal, consecuencia de transferencias por modificación de plantilla y con destino a contratación de personal, incrementa 43.111 euros; y por otro, debido a que ha financiado transferencias a otros departamentos, ha disminuido en 1.044.331 euros.

Las transferencias de créditos realizadas dentro del mismo programa importan 888.082 euros y afectan a los siguientes programas de gasto, principalmente:

- El programa “Dirección y servicios generales de política y promoción económica”, presenta transferencias financiadas con cargo al capítulo de transferencias corrientes, por importe de 421.074 euros. Como consecuencia de éstas el capítulo de transferencias corrientes ha sido incrementado por

importe de 12.000 euros; mientras que el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios lo ha sido por 409.074 euros.

- El programa “Atención al contribuyente”, minora el crédito del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, por importe de 341.786 euros, financiando transferencias: al capítulo de gastos de personal por 331.431 y al capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios por 10.355 euros.
- El programa “Acción y cooperación internacional”, presenta una transferencia por la que incrementa 50.000 euros el capítulo de gastos corrientes y servicios, con cargo al capítulo de transferencias corrientes.
- Dentro del programa “Dirección y Servicios generales del desarrollo internacional” se han realizado transferencias internas por un importe de 40.000 euros. Ha visto incrementada su dotación una partida de gastos corrientes en bienes y servicios, siendo financiada por dos partidas de inversiones reales.
- El programa “Control interno y gestión contable” realiza transferencias por importe de 18.000 euros, incrementando inversiones reales” con cargo al capítulo “Gastos corrientes en bienes y servicios”.
- El programa “Gestión presupuestaria y financiera” refleja transferencias por importe de 2.415 euros. Con cargo a partidas de gastos de personal y gastos corrientes en bienes y servicios, se incrementa el crédito del capítulo de inversiones reales por 2.345 euros y, con el resto, 70 euros, se aumenta el crédito de gastos de personal.
- El programa “Dirección y servicios generales de política presupuestaria y financiera y control interno” ha realizado una transferencia interna incrementando el crédito del capítulo de inversiones reales, con cargo a gastos corrientes en bienes y servicios, por importe de 2.100 euros.

A través de estas transferencias, entre créditos del mismo programa, diferentes capítulos han experimentado las variaciones netas siguientes: incrementa 331.431 euros el capítulo “Gastos de personal”; el capítulo “Gastos corrientes en bienes y servicios” aumenta 144.203 euros; no muy significativa cuantitativamente es el incremento por importe de 230 euros del capítulo “Gastos financieros”; en el capítulo “Transferencias corrientes” se ha producido un decremento por 459.074 euros y finalmente, el capítulo “Inversiones reales” minora el crédito en 16.790 euros.

Las transferencias entre diferentes programas del Departamento producidas entre créditos del mismo capítulo económico ascienden a 33.398 euros.

De estas modificaciones presupuestarias, cuantitativamente, la más importante es la que produce el incremento por importe de 28.615 euros en el programa “Gestión del Patrimonio” y, en consecuencia, minora en la misma cantidad el programa “Dirección y servicios generales de política presupuestaria y financiera y control interno”. Asimismo, este programa financia una transferencia por importe de 4.783 euros, incrementando el programa “Gestión presupuestaria y financiera”. Cabe señalar que todas las partidas afectadas por estas transferencias corresponden al capítulo de inversiones reales.

Con respecto a las transferencias realizadas entre créditos del mismo capítulo, correspondientes a programas de distinto departamento, el Departamento de Economía y Hacienda presenta modificaciones por un total de 1.044.331 euros, según se detalla a continuación.

- El capítulo “Gastos de personal” ha disminuido por transferencias entre departamentos por importe de 225.812 euros. Transfiere al Departamento de Salud para dotar la partida “Retribuciones del personal contratado para sustituciones”, debido a su insuficiente consignación presupuestaria.
- El capítulo “Gastos corrientes en bienes y servicios” ha financiado una transferencia al Departamento de Salud, por importe de 134.224 euros. Por una parte, el programa “Control interno y gestión contable” participa con 118.828 euros y el resto, 15.395 euros, aporta el programa “Dirección y servicios generales de política presupuestaria y financiera y control interno”. Esta transferencia viene motivada para atender los gastos de consumo energético y de mantenimiento pero, principalmente, para incrementar la partida del Departamento de Salud “Trabajos de fraccionamiento de plasma para la producción de fármacos”.
- El capítulo “Transferencias corrientes” ha disminuido por importe de 390.134 euros. De éstos, 324.034 euros se transfieren al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, a la partida denominada “Transferencias corrientes a la Agencia Navarra de Innovación y Tecnología, S.A.” El resto, 66.100

euros, se transfieren al Departamento de Educación, a la partida denominada “Intercambios con universidades extranjeras: Erasmus y otros”.

- El capítulo “Inversiones reales” del programa “Dirección y servicios generales de hacienda” se ha minorado en 6.150 euros. Ha financiado al Departamento de Obras Públicas Transportes y Comunicaciones, e incrementado la partida “Conservación de la red viaria y centro de control” de dicho Departamento.
- Finalmente, el capítulo “Transferencias de capital” ha disminuido en 288.012 euros. Ha financiado al Departamento de Educación por importe de 204.101 euros y concretamente la partida “Obras en centros educativos de propiedad municipal”, y al Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte” por importe de 83.911 euros, incrementando la partida “Actuación complementaria en instalaciones deportivas de entidades locales”.

### **Departamento de Administración Local**

Las modificaciones presupuestarias por transferencias originan en el Departamento de Administración Local una disminución de su presupuesto consolidado de 91.692 euros. Se ha visto disminuido su presupuesto en 2010, como consecuencia de transferencias por modificación de plantilla y con destino a contratación de personal, por importe neto global de 25.163 euros, y asimismo disminuye 66.529 euros como consecuencia de haber financiado transferencias de crédito a otros departamentos.

Las transferencias internas de créditos, es decir, las realizadas dentro del mismo programa, concretamente en el denominado “Actuaciones en el sector local”, ascendieron a 11.005 euros, entre partidas del capítulo de inversiones reales, partidas del mismo capítulo pero sin nivel de vinculación, aumentando la partida denominada “Desarrollo evolutivo del SAP”.

En este ejercicio presupuestario, no se han realizado transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas del Departamento.

Las transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, realizadas entre programas de distintos departamentos, se concretan tan sólo en partidas del capítulo gastos de personal, por el importe más arriba señalado, de 66.529 euros. De estos, el programa “Actuaciones en el Sector Local” participa con 59.977 euros y, el resto, 6.552 euros, corresponden al programa “Participación financiera de las entidades locales”.

### **Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio**

Este Departamento ha experimentado una disminución en su presupuesto consolidado de 123.776 euros debido a los movimientos presupuestarios por modificaciones de la plantilla y contratación de personal, con un decremento neto de 22.818 euros y a las transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a programas de diferentes departamentos que originan en este Departamento una disminución de 100.958 euros. El destino de estas transferencias ha sido el siguiente:

- 75.309 euros se han destinado a la partida “Retribuciones del personal contratado para sustituciones” del programa “Centro Hospitalario”, motivada por el déficit en el capítulo de personal que presentaba el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea tras computar el importe de la nómina del mes de diciembre.
- 25.649 euros para la partida “Conservación de la red viaria y centro de control” del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, para hacer frente a la certificación única y final de una obra de emergencia consistente en el sostenimiento de un desprendimiento de la ladera en roca en la carretera NA-120 Puerto de Lizarraga.

Las transferencias realizadas dentro del mismo programa ascienden a 172.564 euros y se han efectuado en los siguientes programas del Departamento:

- En el programa “Dirección y servicios generales de vivienda y ordenación del territorio” se han realizado transferencias por importe de 72.564 euros. Destaca el aumento de las partidas para adecuación de locales, por importe de 35.943 euros y para aplicaciones informáticas, por importe de 20.000 euros.

- Se ha realizado una transferencia en el programa de “Planificación territorial y planeamiento urbanístico” por importe de 100.000 euros, con el objeto de aumentar las transferencias de capital a la Fundación Yesa, financiándose con la partida “Transferencias a entes públicos”.

Los diferentes capítulos han experimentado, a través de estas transferencias, las variaciones netas siguientes: se observa un aumento del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, por importe de 8.000 euros, y del de inversiones reales, por importe de 954 euros, frente a una disminución del capítulo de transferencias corrientes, por importe de 8.954 euros.

En cuanto a las transferencias entre créditos del mismo capítulo económico correspondientes a diferentes programas del Departamento, su importe total ha ascendido a 150.273 euros. Se ha aumentado el capítulo de inversiones reales del programa “Dirección y servicios generales de vivienda y ordenación del territorio” por medio de dos transferencias. La primera, por importe de 95.000 euros, se ha realizado para poder contratar el proyecto “Censo de Vivienda 2.0: Gestión de promociones y adjudicaciones” con el objeto de desarrollar las herramientas informáticas que respalden la Ley Foral de Vivienda en lo que se refiere al proceso de adjudicación y la gestión de oferta de vivienda protegida en Navarra. La segunda, para realizar la contratación de la obra de adecuación de los locales de la calle Alhóndiga, nº 1, que albergan la nueva sede del Departamento, por importe de 55.273 euros. La financiación de ambas transferencias ha correspondido al programa “Construcción y rehabilitación de viviendas”.

### **Departamento de Educación**

Este Departamento ha experimentado una disminución neta en su presupuesto consolidado de 303.061 euros debido a las transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a programas de diferentes departamentos. Por un lado se ha disminuido mediante estas dos transferencias:

- 539.181 euros se han destinado a la partida “Retribuciones del personal contratado para sustituciones” del programa “Centro Hospitalario”, motivada por el déficit en el capítulo de personal que presentaba el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea tras computar el importe de la nómina del mes de diciembre.
- 34.080 euros para la partida “Conservación de la red viaria y centro de control” del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones para hacer frente a la certificación única y final de una obra de emergencia consistente en el sostenimiento de un desprendimiento de la ladera en roca en la carretera NA-120 Puerto de Lizarraga.

Por otro lado, se ha visto aumentado con estas transferencias:

- Se han recibido 204.101 euros del Departamento de Economía y Hacienda para aumentar la partida “Obras en centros educativos de propiedad municipal” ya que se necesitaba acondicionar la primera y la segunda planta de la Casa Palacio de Bobadilla de Villafranca con el objeto de desarrollar las actividades formativas de la Escuela Taller.
- Asimismo se han recibido 66.100 euros del Departamento de Economía y Hacienda para aumentar el crédito para becas Erasmus y evitar volver a reducir las ayudas económicas a los estudiantes que realizan intercambios con universidades extranjeras, en el curso 2009-2010 que ya se redujeron un 45,8% respecto al curso 2008-2009.

Las transferencias realizadas dentro de cada programa ascienden a 6.235.593 euros y se han efectuado en nueve de los diez programas que forman parte del Departamento:

- En el programa “Dirección y servicios generales de educación” se han realizado transferencias por importe de 3.272.735 euros. Se ha aumentado el artículo económico relativo al personal laboral financiándose con otras partidas también del capítulo de personal.
- En el programa “Inspección y servicios educativos” el importe total de estas transferencias ha sido de 2.424.539 euros. El capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios se ha incrementado 1.077.244 euros, donde destaca el aumento de las partidas para financiación del funcionamiento, actividades y dotación material de los centros, 545.244 euros y para comedores, 350.000 euros. El capítulo de inversiones reales ha experimentado un aumento de 986.940 euros, correspondiendo 924.240 euros al Proyecto Integra TIC. A este mismo proyecto se han destinado 360.355 euros mediante transferencias

de capital. Por otro lado el capítulo de inversiones reales financia por un importe de 506.862 euros y el de transferencias de capital por 1.917.677 euros.

- Se han realizado transferencias por importe de 291.500 euros en el programa “Formación e innovación educativa”. El capítulo de inversiones reales ha aumentado 267.000 euros y el de transferencias corrientes 24.500 euros, financiándose con el decremento del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios. Las partidas para inversión en equipos para proceso de información: “Desarrollo de aplicaciones para centros”, y “Desarrollo de la Sociedad de la Información en centros educativos”, aumentan 115.000 euros 130.000 euros respectivamente. Cabe destacar la disminución de la partida “Sistemas de comunicaciones de datos” en 245.000 euros.
- En el resto de los programas las transferencias han sido las siguientes:
  - Desarrollo de la formación profesional.....74.000 euros
  - Enseñanza y extensión universitaria e investigación.....61.000 euros
  - Diversidad, orientación y multiculturalidad .....53.804 euros
  - Organismo autónomo Euskarabidea/Instituto Navarro del Vascoence .....37.601 euros
  - Planificación y desarrollo del sistema educativo .....20.107 euros
  - Planificación lingüística escolar.....307 euros

Los diferentes capítulos han experimentado, a través de estas transferencias, las variaciones netas siguientes: se observa un aumento del capítulo de inversiones reales, por importe de 794.843 euros, del de transferencias de capital, por importe de 360.355 euros y del de gastos corrientes en bienes y servicios, por importe de 865.016 euros, frente a una disminución del capítulo de transferencias corrientes, por importe de 2.020.214 euros. En este último capítulo destaca el decremento de la partida “1º Ciclo de Educación Secundaria. Subvención a la enseñanza privada”, por un importe de 924.240 euros.

El importe total de las transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de este departamento es de 1.005.572 euros. La mayoría, por importe de 961.858 euros, corresponde al capítulo de personal, donde el programa “Dirección y servicios generales de educación” y “Planificación y desarrollo del sistema educativo” incrementan su crédito en 904.266 euros (en concreto se aumenta la partida para la contratación de personal temporal para los centros) y 57.592 euros respectivamente. El resto de las transferencias se realizan en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, por importe de 43.714 euros para aumentar los créditos para material de oficina, para indemnización por trabajos realizados tribunales y para locomoción y gastos de viaje del personal funcionario.

### **Departamento de Salud**

Las transferencias de créditos en este Departamento incrementan su dotación económica en 4.780.189 euros, correspondiendo 51.707 euros al capítulo de gastos de personal por modificación de plantilla y por contratación de personal y 4.728.482 euros provenientes de otros departamentos.

El volumen de transferencias realizadas dentro del mismo programa asciende a 3.020.005 euros: el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios es el único que ha aumentado, con un importe de 113.722 euros, financiándose con el capítulo de “Transferencias de capital” por importe de 83.250 euros, con el de “Transferencias corrientes” por importe de 29.550 euros, con el propio capítulo de “Gastos corrientes en bienes y servicios”, por importe de 29.528 euros y por último, en menor medida con el capítulo de “Inversiones reales” por importe de 922 euros. Dentro de estos capítulos, entre partidas no vinculadas entre sí, se han realizado también movimientos, a destacar el capítulo de personal que ha transferido crédito por importe de 2.378.005 euros, debidos fundamentalmente a una mejor asignación del gasto en este capítulo y los diferentes programas del Departamento de Salud. Destaca también el capítulo de “Inversiones reales” que ha disminuido crédito por importe de 484.067 euros, de los cuales, la mayor parte pertenecen por una parte, a las partidas “Obras de reproducción asistida” en el programa “Centro Hospitalario” para incrementar el crédito de la partida “Equipos médicos” por importe de 129.498 euros y por otra, a la disminución de crédito de la partida “Equipamiento en centros de salud y consultorios” del programa “Atención primaria” para incrementar el crédito “Obras en centros de salud” por importe de 155.000 euros.

Dentro de estas transferencias conviene destacar los siguientes programas:

- El programa que ha sufrido las modificaciones más importantes ha sido “Centro Hospitalario” cuyo importe total de transferencias ha ascendido a 963.927 euros. El motivo principal radica en las transferencias realizadas dentro del capítulo de personal, que han ascendido a 834.429 euros, reduciendo las partidas de remuneración por realización de guardias y trabajo en días festivos a favor de las retribuciones totales a funcionarios, y la transferencia realizada entre partidas del capítulo de inversiones reales, para incrementar el crédito en la partida “Equipos médicos”.
- Dentro del programa “Atención Primaria”, estas transferencias alcanzan 612.043 euros. En este programa también se han reorganizado los créditos del capítulo de personal, por importe de 373.793 euros; en el capítulo de “Inversiones reales” se ha incrementado la partida “Obras en centros de salud” por importe de 155.000 euros, disminuyendo la partida “Equipamiento en centros de salud y consultorios”, y por último, ha disminuido el capítulo de “Transferencias de capital” para incrementar partidas de gastos corrientes en bienes y servicios, por importe de 83.250 euros.
- En el programa “Clínica Ubarmin”, estas modificaciones suponen un movimiento de crédito de 431.072 euros. En el capítulo de personal se han realizado transferencias por importe de 411.072 euros, para aumentar las partidas “Retribuciones del personal contratado temporal para reducción de listas de espera” y “Complemento de productividad” y por otra parte, se ha realizado una transferencia entre partidas del capítulo de inversiones reales para aumentar la partida “Obras menores, mejora de instalaciones y plan de seguridad” por importe de 20.000 euros.
- En el programa “Área de salud de Estella” estas transferencias suponen un importe de 411.444 euros cuyo movimientos están recogidos únicamente en el capítulo de gastos de personal, siguiendo la tónica general de todo el Departamento, aumentando entre otras, las partidas “Complemento de productividad” por importe de 303.923 euros y “Retribuciones del personal contratado para sustituciones”.
- En el programa “Salud Mental” se realizan movimientos por importe de 210.135 euros, de los cuales 113.732 euros corresponden a una transferencia realizada erróneamente a final de año, aumentando partidas de gasto de personal vinculadas al gasto de “Personal funcionario” existiendo en este mismo nivel de vinculación una transferencia entre diferentes programas y mismo capítulo disminuyendo el importe del crédito.

Por lo que respecta a las transferencias realizadas dentro del mismo departamento entre diferentes programas, que han ascendido a 17.168.936 euros, podemos destacar:

- La práctica totalidad de estas transferencias se han realizado en el capítulo de gastos de personal alcanzando un valor de 17.131.506 euros. La cantidad transferida se destina a financiar gastos de personal en diferentes programas, destacando por el importe recibido el programa “Centro hospitalario”, aumentando su crédito en 8.636.087 euros, “Atención primaria” que recibe 3.252.634 euros y las dos áreas de salud, el “Área de salud de Estella” y el “Área de salud de Tudela” que reciben 2.264.601 euros y 2.154.720 euros, respectivamente. Como financiación, se utiliza las partidas de gastos de personal pertenecientes al programa “Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea” por importe de 11.462.018 euros, las del programa “Salud Mental” por importe de 3.881.538 euros e “Instituto de Salud Pública” por importe de 1.241.822 euros, entre los más importantes.
- En el capítulo de “Inversiones reales” se efectúan transferencias por valor de 37.430 euros, aumentando las partidas “Aplicaciones para procesos de información” del programa “Docencia, investigación y desarrollo sanitarios” por importe de 32.830 euros, y la partida “Obras menores, mejora de instalaciones y plan de seguridad” del programa “Clínica Ubarmin” por importe de 4.600 euros, financiándose con los programas “Dirección y servicios generales de salud” y “Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea” respectivamente.

Las transferencias realizadas entre los diferentes departamentos dentro del mismo capítulo arrojan un saldo positivo para el Departamento de Salud de 4.728.482 euros. Este importe se puede dividir en 4.000.613 euros, recibidos para incrementar los créditos del capítulo de “Gastos de personal”, en el programa “Centro Hospitalario” motivado por el déficit que presentaba este capítulo a final de año; dentro del capítulo gastos corrientes en bienes y servicios, se transfirió crédito de varios departamentos por un total de 784.143 euros, destinados a paliar el déficit producido por la desviación económica de las partidas destinadas al consumo energético, y por último, el Departamento de Salud transfirió al Departamento de Obras Públicas, Transportes y

Comunicaciones un total de 56.304 euros para paliar los gastos de una obra de emergencia realizada por este Departamento.

### **Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones**

Las transferencias de créditos producidas en este Departamento durante 2010 han supuesto un incremento del presupuesto inicial de 199.433 euros, de los que 8.925 euros corresponden a los movimientos presupuestarios por modificaciones de plantilla.

El resto, 190.508 euros, son debidas a transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a programas de diferentes departamentos.

La única transferencia recibida en el Departamento, fue en el capítulo VI de inversiones reales por importe de 313.149 euros. Esta cantidad fue financiada por varios departamentos en virtud del Acuerdo de Gobierno de 27 de diciembre y su destino fue la realización de una obra de emergencia en la carretera NA-120 a su paso por el puerto de Lizarraga para el sostenimiento de un desprendimiento de una ladera de roca. Por contra, el Departamento ha financiado mediante transferencias de varias de sus partidas, todas ellas del capítulo de gastos de personal, al de Salud para que pueda retribuir al personal contratado para sustituciones según establece el Acuerdo de Gobierno de 27 de diciembre.

Las transferencias realizadas dentro del mismo programa ascienden a 1.249.742 euros y se han efectuado en los siguientes programas del Departamento:

- En el programa “Dirección y servicios generales de obras públicas, transportes y comunicaciones” se han realizado transferencias por importe de 5.000 euros para atender las necesidades de indemnizaciones y ejecución de sentencias. Este importe se transfirió con el disponible existente en la partida de “Estudios y Proyectos”.
- En el programa “Proyectos, ferrocarriles y obras hidráulicas” se han realizado transferencias por importe de 181.698 euros que en su integridad se han destinado a aumentar el capítulo de inversiones reales. Destacamos el incremento de 118.569 euros que se realizó para la supresión de pasos a nivel que fue financiado con otra partida del mismo capítulo pero no vinculada denominada “Estudios y proyectos”. El resto de la financiación corrió a cargo de varias partidas del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios por importe de 42.084 euros, por la del capítulo de transferencias corrientes denominada “Espeleología” por importe de 7.346 euros y por otra del capítulo de inversiones reales por importe de 13.700 euros.
- En el programa “Ampliación de la red viaria” el importe de las transferencias ha ascendido a 371.044 euros. Las transferencias se han dirigido principalmente a aumentar el capítulo de inversiones reales que crece 306.044 euros, que son financiados en su integridad por la partida del capítulo de transferencias corrientes denominada “AUDENASA. Política comercial”. La partida que más aumenta, ha sido “Red local” que lo hace por importe de 250.691 euros.
- En el programa “Conservación de la red viaria” se han realizado transferencias por importe de 498.000 euros. Mediante ellas, ha aumentado el consolidado de las partidas “Conservación de la red viaria y centro de control” y “Revisión de precios” por un importe respectivo de 300.000 euros y 198.000 euros. La financiación, en esencia, ha corrido a cargo del gasto corriente en bienes y servicios que ha disminuido respecto a su consolidado en 434.000 euros.
- En el programa “Planificación y ordenación de transportes” se han realizado transferencias por importe de 194.000 euros que han servido principalmente para aumentar el capítulo de gasto corriente, en concreto 138.800 euros. Este aumento ha supuesto la disminución de tres partidas correspondientes a subvenciones tanto de capital como corrientes referidas al transporte de viajeros.

En el estudio por capítulos, éstos, han experimentado, a través de estas transferencias, las variaciones netas siguientes:

- El único capítulo cuyo saldo neto ha resultado positivo, es el de inversiones reales que aumenta 761.674 euros. Por contra han disminuido el resto de capítulos; en concreto 25.000 euros el de personal, 274.284



euros el de gasto corriente, y 462.390 euros el de transferencias corrientes. Por último el capítulo de transferencias de capital tiene un balance neutro puesto que ha tenido una única transferencia de 40.000 euros dentro del propio capítulo.

En 2010 no se ha realizado ninguna transferencia entre créditos del mismo capítulo económico correspondientes a diferentes programas del departamento.

### **Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente**

Este Departamento ha experimentado una disminución en su presupuesto consolidado de 130.749 euros.

Por un lado, se han producido transferencias debidas a modificaciones de la plantilla y contratación de personal que han supuesto un incremento del importe inicial del Departamento de 54.916 euros

Por otro lado, por transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a programas de diferentes departamentos, se ha disminuido el importe inicial del departamento en 185.665 euros. En este caso concreto, todas las transferencias han sido dentro del capítulo de gastos de personal para incremento del Departamento de Salud en virtud del Acuerdo de Gobierno de 27 de diciembre por el que se retribuía al personal contratado para sustituciones.

Las transferencias realizadas dentro del mismo programa ascienden a 1.382.907 euros y se han efectuado en los siguientes programas del departamento:

- En el programa “Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente” el importe de las transferencias ha ascendido a 201.856 euros. Los capítulos afectados han sido el de gasto corriente cuyas transferencias han sido todas positivas habiendo aumentado en 130.076 euros, y el de transferencias corrientes que al contrario, todas sus transferencias han sido negativas, habiendo disminuido en 20.150 euros. En cambio el capítulo de inversiones reales ha sido objeto tanto de aumentos como de disminuciones, reflejando un saldo negativo de 109.926 euros. Por su importe, destacamos la partida “Proyectos de modernización” que mediante sucesivas transferencias ha financiado a otras por un global de 177.236 euros.
- El programa “Protección y mejora de la agricultura” no ha tenido transferencias entre sus partidas.
- En el programa “Protección y mejora de la ganadería” el importe de las transferencias durante 2010 ha sido de 87.734 euros. Los capítulos afectados han sido el de gasto corriente cuyas transferencias han sido todas positivas habiendo aumentado en 82.498 y el de transferencias de capital que al contrario, todas sus transferencias han sido negativas, habiendo disminuido en 63.364 euros. En cambio el capítulo de transferencias corrientes, ha sido objeto tanto de aumentos como de disminuciones, reflejando un saldo negativo de 19.134 euros.
- En el programa “Reforma y mejora de las infraestructuras agrarias” se han producido transferencias por importe de 147.123 euros, habiendo sido objeto únicamente de transferencias negativas el capítulo de gasto corriente por importe de 6.000 euros y únicamente positivas el de inversiones reales por importe de 32.820 euros. En cambio el capítulo de transferencias de capital, ha sido objeto tanto de aumentos como de disminuciones, reflejando un saldo negativo de 26.820 euros. Por su importe, destacamos la partida “Ayudas a infraestructuras ganaderas. PDR FEADER” que mediante sucesivas transferencias ha financiado a otras por un global de 141.123 euros.
- En el programa “Industrias agroalimentarias y explotaciones agrarias” se han producido transferencias por importe de 378.999 euros que se han dirigido principalmente a aumentar el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, en concreto se incrementa en 336.499 euros, que se financian principalmente desde la partida del capítulo de inversiones reales “Material técnico” por 187.500 euros y de la de transferencias de capital “Ayudas a instalaciones ganaderas intensivas para bioseguridad y mejoras ambientales “ por importe de 150.499 euros.
- En el programa “Diversificación y desarrollo rural”, se ha producido una transferencia por importe de 115.000 euros desde la partida del capítulo de inversiones de capital denominada “Diversificación rural. Eje 3. PDR (2007-2013) FEADER” a la partida del capítulo de gasto corriente en bienes y servicios denominada “Estudios, informes y difusión de programas”

- En el programa “Estación de viticultura y enología (EVENA)”, durante el ejercicio 2010 se ha transferido, por un lado 8.000 euros de la partida de transferencias corrientes “Becas” a la genérica de gasto corriente en bienes y servicios denominada “Gastos diversos”. Por otro lado, dentro del capítulo de inversiones reales la partida de acondicionamiento de instalaciones ha financiado con un importe de 9.324 euros la destinada a equipo de laboratorio, fotográfico y audiovisual.
- El importe de las transferencias realizadas en el programa “Gestión del Medio Ambiente” asciende a 434.871 euros. Aumenta el capítulo de gasto corriente en 407.780 euros. Los capítulos financiadores son el de transferencias de capital por importe de 248.000 euros (destaca la disminución de 168.900 euros en la partida “Estudios e inversiones en suelos contaminados”), el de inversiones reales por importe de 159.780 euros a través de la partida “Inversiones en planes de gestión de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC’s)” y el de transferencias corrientes por importe de 15.380 euros. Por último en el capítulo de personal se conjuga la doble función de financiador por importe de 11.711 euros y de financiado por importe de 27.091 euros, con un saldo positivo de 15.380 euros que provienen de la disminución en la partida del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios denominada “Indemnizaciones, seguros y ayudas a particulares y sociedades”.

En el estudio por capítulos, éstos, han experimentado, a través de estas transferencias, las variaciones netas siguientes:

- Aumenta, principalmente, el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, por importe de 1.073.853 euros y en menor medida el de personal en 15.380 euros. Por contra, disminuyen las transferencias de capital en 603.683 euros, las Inversiones reales en 424.386 euros y por último, las transferencias corrientes en 61.164 euros.

El importe total de las transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de este Departamento es de 227.816 euros, que se distribuye en los siguientes capítulos:

- En el capítulo de transferencias corrientes 81.000 euros, que se han distribuido por un lado, a aumentar el programa de la Dirección y Servicios Generales en 68.000 euros, detrayéndolos del programa de Protección y Mejora de la Agricultura, y por otro lado a incrementar en 13.000 euros el programa perteneciente a la Sociedad EVENA detrayendo del programa “Industrias agroalimentarias y explotaciones agrarias”.

### **Departamento de Innovación, Empresa y Empleo**

Este Departamento, debido a transferencias, ha visto aumentado en 2010 su presupuesto consolidado en 59.973 euros. Por un lado, ha sido disminuido como consecuencia de transferencias, por modificación de plantilla y con destino a contratación de personal, por importe global de 5.378 euros, y por otro lado, incrementado en 65.351 euros debido a que ha recibido transferencias de otros departamentos.

Transfiere al Departamento de Salud 26.666 euros para dotar la partida “Retribuciones del personal contratado para sustituciones” del capítulo de gastos de personal, debido a su insuficiente consignación presupuestaria y 232.017 euros a diversas partidas del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, como consecuencia del aumento del consumo energético, de gastos imprevistos de mantenimiento y del incremento en los gastos en la partida “Trabajos de fraccionamiento de plasma para la producción de fármacos”. Recibe del Departamento de Economía y Hacienda 324.034 euros para la Agencia Navarra de Innovación y Tecnología, S. A., debido a la necesidad de mantener el correcto reflejo presupuestario del coste derivado de la ejecución del desarrollo del III Plan Tecnológico de Navarra.

Se han realizado transferencias internas, es decir, dentro del mismo programa, por un importe total de 2.998.501 euros. Los diferentes capítulos han experimentado, a través de estas transferencias, las variaciones netas siguientes: incremento de 30.181 euros para gastos corrientes en bienes y servicios; disminución de 759.770 euros para transferencias corrientes; disminución de 30.181 euros en inversiones reales, incremento de 1.759.770 euros para transferencias de capital y por último, disminución de 1.000.000 euros para activos financieros.

Estas transferencias internas, han afectado principalmente a los siguientes programas:

- “Fomento de la actividad empresarial” por importe de 1.000.000 euros. Esta importe corresponde a la partida “Subvenciones a fondo perdido por inversión (nueva normativa zona asistida)” de transferencias de capital, siendo financiado por “Anticipos de capital para la financiación de planes de relanzamiento” de activos financieros.
- “Fomento de la innovación y de la sociedad de la información” por importe de 1.614.247 euros. De esta cantidad, se llevaron a cabo erróneamente transferencias internas por importe de 80.000 euros, en el capítulo de transferencias corrientes. Se han incrementado en 978.242 euros tres partidas de transferencias de capital; en 636.005 euros, otras cuatro de transferencias corrientes. Estos incrementos se han realizado con cargo a seis partidas del capítulo de transferencias corrientes y una de transferencias de capital.
- “Promoción del comercio e internacionalización” por importe de 353.472 euros. Por importe de 285.000 euros se han realizado transferencias de capital a entidades locales para equipos comerciales en lugar de a empresas privadas. En instituciones sin fines de lucro ha habido un traspaso de 68.472 euros del capítulo de transferencias de capital al de transferencias corrientes para modernización de las estructuras comerciales.
- En el resto de programas el importe de las transferencias ha sido el siguiente:
  - “Equipamientos y eficiencia y fomento de las energías renovables”: 30.481 euros.
  - “Infraestructuras, instalaciones y seguridad industrial”: 300 euros.

Las transferencias entre créditos del mismo capítulo económico correspondientes a distintos programas del Departamento, ascendieron a 17.720 euros. Las transferencias se han realizado entre partidas de los siguientes capítulos:

- Capítulo IV, transferencias corrientes: Se han realizado transferencias por importe de 5.500 euros. El programa “Equipamientos y eficiencia y fomento de las energías renovables” financia al programa “Dirección y servicios generales de innovación, empresa y empleo”.
- Capítulo VI, inversiones reales: Se han realizado transferencias por importe de 12.220 euros, incrementándose el programa “Equipamientos y eficiencia y fomento de las energías renovables” a cargo del programa “Dirección y servicios generales de innovación, empresa y empleo”.

### **Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte**

Las modificaciones presupuestarias por transferencias han supuesto en el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Deporte y Juventud un decremento de su presupuesto consolidado de 532.115 euros. Por un lado, se ha visto disminuido en 69.933 euros, como consecuencia de transferencias por modificación de plantilla y con destino a contratación de personal, y por otro lado, ha realizado transferencias con otros departamentos resultando una disminución de 462.182 euros, cuyo desglose es el siguiente:

Transfiere al Departamento de Salud 238.780 euros para dotar la partida “Retribuciones del personal contratado para sustituciones” del capítulo de gastos de personal, debido a su insuficiente consignación presupuestaria y 307.313 euros a diversas partidas del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, como consecuencia del aumento del consumo energético, de gastos imprevistos de mantenimiento del incremento en los gastos en la partida “Trabajos de fraccionamiento de plasma para la producción de fármacos”. Recibe 83.911 euros del Departamento de Economía y Hacienda para hacer frente al proyecto de cooperación Deporvía. Este proyecto es complementario al denominado Culturvía, gestionado a través del Instituto Navarro del Deporte, para desarrollar una infraestructura deportiva y dotar a la población de Ochagavía de instalaciones y actividades deportivas.

Se han realizado transferencias internas, es decir, dentro del mismo programa, por importe total de 1.630.792 euros. Los diferentes capítulos han experimentado, a través de estas transferencias, las variaciones netas siguientes: se incrementan los gastos de personal por importe de 4.000 euros, las transferencias corrientes por importe de 466.330 euros y las inversiones reales en 65.362 euros, compensándose con la disminución de los capítulos de gastos corrientes en bienes y servicios en 248.937 euros y de transferencias de capital en 286.754 euros.

Las transferencias internas más importantes que se han realizado, se concentran en los siguientes programas:

- Programa “Dirección General de Asuntos Sociales y Cooperación al Desarrollo” por importe de 331.683 euros. Sobresale el incremento de 100.000 euros del crédito destinado a la partida “Subvención COCEMFE Plan de Formación MEDIS” del capítulo de transferencias corrientes y la disminución de 250.000 euros en la partida “Transferencias para inversiones en albergue de transeúntes de Pamplona” del capítulo de transferencias de capital.
- Programa “Dirección y servicios generales de la Agencia Navarra para la Dependencia” por importe de 268.963 euros. De esta cantidad, se llevaron a cabo erróneamente transferencias internas por importe de 108.000 euros, en el capítulo de inversiones reales. La transferencia más significativa se ha utilizado en incrementar el crédito por importe de 108.000 euros para hacer frente a nuevos gastos relacionados con la construcción de un nuevo centro de primer ciclo de educación infantil en el casco antiguo de Pamplona, en base al Acuerdo de Gobierno de 21 de junio de 2010 que aprueba el texto de Protocolo General a suscribir con el Ayuntamiento de Pamplona. Para financiar dicha transferencia se ha utilizado la partida “Plan Navarra 2012-4. Residencia-hogar salud mental de Pamplona”. Ambas partidas pertenecen al capítulo de inversiones reales.
- Programa “Promoción del deporte” por importe de 257.855 euros. La transferencia más importante, por un importe de 226.955 euros, ha incrementado la partida “Entidades deportivas. Acuerdos y ayudas” del capítulo de transferencias corrientes y se ha financiado con varias partidas de distintos capítulos del mismo programa.
- Programa “Familia e infancia” por importe de 645.159 euros. La partida “Ayudas a familias por tercer o sucesivos hijos” se ha incrementado en 453.524 euros y las ayudas a familias para nuevas contrataciones en el servicio doméstico, de la medida anticrisis-12, se ha disminuido en 561.881 euros, ambas de transferencias corrientes. Esta medida se ha ejecutado en tan sólo un 24,71% debido a que se presentaron pocas solicitudes.
- En el resto de programas el importe de las transferencias ha sido el siguiente:
  - “Instituto Navarro para la Igualdad”: 31.629 euros.
  - “Consumo”: 2.504 euros.
  - “Promoción de la juventud”: 93.000 euros.

El importe total de las transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de este Departamento es de 60.000 euros. En el capítulo de transferencias corrientes se ha aumentado la partida “Apoyo a la organización de acontecimientos deportivos” por importe de 30.000 euros, financiándose con el excedente de crédito de “Subvenciones de programas de asociaciones juveniles”. En el capítulo de transferencias de capital, el transporte adaptado y asistido ha renovado su flota incrementando su consignación en 30.000 euros minorándose las transferencias para el Proyecto Hombre, debido a que las inversiones previstas para este proyecto no se llevaron a cabo en 2010.

### **Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana**

El consolidado de este Departamento ha disminuido 11.902 euros debido a los movimientos presupuestarios en el capítulo de personal por modificaciones de la plantilla, que lo aumenta en 19 euros y por contratación de personal que lo aumenta 7.059 euros y que se compensan con el decremento debido a una transferencia a otro departamento por importe de 18.980 euros. Esta transferencia se ha realizado a la partida “Conservación de la red viaria y centro de control” del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones para hacer frente a la certificación única y final de una obra de emergencia consistente en el sostenimiento de un desprendimiento de la ladera en roca en la carretera NA-120 Puerto de Lizarraga.

Las transferencias realizadas entre créditos del mismo programa ascienden a 352.841 euros y se han efectuado en los siguientes programas del departamento:

- Las transferencias realizadas en el programa “Patrimonio y promoción cultural” ascienden a 305.365 euros. El capítulo personal aumenta 78.934 euros, el de inversiones reales, 100.000 euros, que se destinan íntegramente a la adquisición de bienes de interés cultural y artístico, el de gastos corrientes en

bienes y servicios, 96.556 euros (se aumentan los programas propios y el Programa Música en el Reyno) y el de transferencias corrientes aumenta 29.875 euros, que se destinan a la red de teatros de Navarra. Estos aumentos se compensan con las disminuciones de 294.166 euros del capítulo de transferencias corrientes y de 11.199 euros del de capital.

- En el programa “Marketing y desarrollo turístico”, se realizan transferencias por importe de 35.734 euros. Mediante éstas se incrementa principalmente el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, por un importe de 33.717 euros, destinándose para gastos de funcionamiento y promoción turística.
- Los 11.742 euros correspondientes al programa “Bibliotecas y archivos” han aumentado el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, destinándose a alquiler y mantenimiento de programas y licencias informáticas y a material de oficina.

Los diferentes capítulos han experimentado, a través de estas transferencias, las variaciones netas siguientes: el capítulo de personal aumenta 78.934 euros, el de gastos corrientes en bienes y servicios 142.015 euros y el de inversiones reales 81.258 euros. Estos aumentos se compensan con la disminución en 26.716 euros de las transferencias de capital y 275.490 euros de las transferencias corrientes.

En este ejercicio no se han realizado transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de este Departamento.

### **Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno**

Este Departamento ha visto incrementado en 2010 su presupuesto consolidado en 144.352 euros. Por un lado, presenta un incremento por importe de 45.981 euros como consecuencia de las modificaciones resultantes por transferencias entre partidas del capítulo “Gastos de personal” por modificación de plantilla y con destino a contratación de personal; por otro lado, incrementando en 98.371 euros, resultado de los incrementos y disminuciones generados por transferencias entre distintos departamentos.

Se han realizado transferencias internas, es decir dentro del mismo programa, por un importe total de 17.711 euros. Los diferentes capítulos han experimentado, a través de estas transferencias, las variaciones netas siguientes: minoración de 5.344 euros en gastos corrientes en bienes y servicios, encontrando su correspondencia en el incremento por el mismo importe en el capítulo de transferencias corrientes. El capítulo inversiones reales presenta modificaciones entre partidas del mismo capítulo, pero no vinculadas, por importe 12.367 euros. El resto de capítulos no presentan variación en este sentido.

Estas transferencias internas, han afectado a los siguientes programas:

- “Relaciones institucionales” por importe de 12.216 euros. De éstos, 10.000 euros es el importe de una transferencia entre partidas del capítulo de inversiones reales, dotando crédito a la partida “Implantación de herramientas informáticas”, con cargo a la partida denominada “Adquisición de equipos informáticos”. El resto, 2.216 euros, corresponden a transferencias por importes no relevantes dentro del capítulo de inversiones reales, generando incremento para adquisición de mobiliario y equipos.
- “Oficina de atención a la inmigración” por importe de 5.344 euros. Este incremento corresponde a la partida “Transferencias para becas, proyectos de investigación y publicaciones” del capítulo de transferencias corrientes, siendo financiadora la partida “Organización de reuniones, conferencias y cursos” de gastos corrientes en bienes y servicios.
- El programa “Comunicación y promoción” no presenta modificaciones importantes.

Durante este ejercicio 2010 no se han realizado transferencias entre créditos del mismo capítulo económico correspondientes a distintos programas del Departamento.

Finalmente, el análisis de las transferencias entre créditos de programas de distintos departamento, y mismo capítulo económico, refleja un incremento de 98.371 euros. La modificación más importante corresponde al incremento de 120.000 euros en el programa “Comunicación y promoción”, que tiene su reflejo en la partida del capítulo gastos corrientes en bienes y servicios denominada “Acciones de impulso y promoción de productos navarros”. En sentido contrario, el capítulo de gastos de personal totaliza una minoración por importe de 21.629 euros, contribuyendo, en parte a la transferencia de crédito a la partida

presupuestaria denominada "Retribuciones del personal contratado para sustituciones", del Departamento de Salud, debido a la insuficiente consignación presupuestaria destinada a tal efecto.

### **Órgano independiente Consejo Audiovisual de Navarra**

También considerada transferencia interna, en el ejercicio de 2010, dentro de las partidas del presupuesto del Gobierno de Navarra, del programa "Consejo Audiovisual de Navarra", se ha realizado una transferencia, por importe de 2.800 euros, incrementando el capítulo "Transferencias de capital", y minorando el capítulo "Transferencias corrientes". Esta transferencia merece mención más que por su importancia cuantitativa, por su importancia respecto al programa, ya que es programa único, y sólo presenta crédito presupuestario en los citados capítulos.

---

**Estados financieros consolidados**

**BALANCE DE SITUACIÓN**  
(en euros)

ACTIVO	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>2.381.174.259,46</b>	<b>2.257.826.522,06</b>
<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>	<b>1.882.124.610,07</b>	<b>1.737.205.518,33</b>
1. Terrenos y construcciones	1.257.069.977,68	1.137.666.743,35
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	65.218.452,89	62.987.497,68
3. Utillaje y mobiliario	330.934.410,55	314.662.081,33
4. Otro inmovilizado	228.901.768,95	221.889.195,97
<b>V. Inversiones financieras permanentes</b>	<b>499.049.649,39</b>	<b>520.621.003,73</b>
1. Cartera de valores a largo plazo	360.692.460,82	508.379.398,24
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	155.868.502,51	160.092.899,03
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	25.158,85	25.158,85
4. (Provisiones)	-17.536.472,79	-147.876.452,39
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>1.714.222,00</b>	<b>127.200,00</b>
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>473.856.360,48</b>	<b>479.242.234,87</b>
<b>I. Existencias</b>	<b>9.823.995,02</b>	<b>10.062.486,22</b>
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	9.823.995,02	10.062.486,22
<b>II. Deudores</b>	<b>289.371.555,18</b>	<b>269.626.614,42</b>
1. Deudores presupuestarios	581.658.848,57	520.382.487,99
2. Deudores no presupuestarios	402.898,80	137.747,49
3. Deudores por admón. de recursos por cuenta de otros EEP	146.072,36	163.950,63
5. Otros deudores	7.095.033,17	6.141.528,76
6 (Provisiones)	-299.931.297,72	-257.199.100,45
<b>III. Inversiones financieras temporales</b>	<b>4.625.011,98</b>	<b>4.675.409,87</b>
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	4.623.141,98	4.673.539,87
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	1.870,00	1.870,00
<b>IV. Tesorería</b>	<b>170.035.798,30</b>	<b>194.877.724,36</b>
<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>2.856.744.841,94</b>	<b>2.737.195.956,93</b>



(en euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Ejercicio 2010</b>	<b>Ejercicio 2009</b>
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>887.858.837,41</b>	<b>1.187.807.360,02</b>
<b>I. Patrimonio</b>	<b>1.612.784.436,01</b>	<b>1.976.572.560,81</b>
1. Patrimonio	1.612.784.436,01	1.976.572.560,81
<b>III. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>-424.977.075,99</b>	<b>-363.788.124,80</b>
1. Resultados del ejercicio 2009	-424.977.075,99	-363.788.124,80
<b>IV. Resultados del ejercicio</b>	<b>-299.948.522,61</b>	<b>-424.977.075,99</b>
<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>1.494.623.098,84</b>	<b>970.843.091,67</b>
<b>I.Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>954.351.815,66</b>	<b>600.351.815,66</b>
1. Obligaciones y bonos	954.351.815,66	600.351.815,66
<b>II. Otras deudas a largo plazo</b>	<b>540.271.283,18</b>	<b>370.491.215,38</b>
2. Otras deudas	539.687.326,86	369.887.326,86
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	583.956,32	603.888,52
<b>III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos</b>	<b>0,00</b>	<b>60,63</b>
<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>474.262.905,69</b>	<b>578.545.505,24</b>
<b>I.Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>30.000.000,00</b>	<b>60.000.000,00</b>
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	30.000.000,00	60.000.000,00
<b>III. Acreedores</b>	<b>444.262.905,69</b>	<b>518.545.505,24</b>
1. Acreedores presupuestarios	425.131.630,11	502.456.352,25
3. Acreedores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	4.386.945,04	6.429.005,29
4. Administraciones públicas	2.818.184,67	2.919.626,27
5. Otros acreedores	9.392.565,32	4.380.954,70
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.533.580,55	2.359.566,73
<b>TOTAL GENERAL (A+C+D)</b>	<b>2.856.744.841,94</b>	<b>2.737.195.956,93</b>

## CUENTA DE RESULTADOS

DEBE	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
<b>A) GASTOS</b>		
<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>243.982.326,34</b>	<b>199.187.556,36</b>
b) Consumos del ejercicio	243.982.019,85	199.187.487,58
c) Otros gastos externos	306,49	68,78
<b>3. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>1.591.761.815,01</b>	<b>1.718.097.438,81</b>
<b>a) Gastos de personal.</b>	<b>1.103.847.247,99</b>	<b>1.119.202.091,83</b>
a.1) Sueldos y salarios	937.298.276,77	947.918.276,50
a.2) Cargas sociales	166.548.971,22	171.283.815,33
<b>b) Prestaciones sociales</b>	<b>61.173.114,59</b>	<b>57.600.382,90</b>
<b>d) Variación de provisiones de tráfico</b>	<b>42.732.197,27</b>	<b>65.951.779,83</b>
d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	42.732.197,27	65.951.779,83
<b>e) Otros gastos de gestión</b>	<b>324.486.743,23</b>	<b>320.325.590,75</b>
e.1) Servicios exteriores	324.467.641,93	320.317.780,70
e.2) Tributos	19.101,30	7.810,05
<b>f) Gastos financieros y asimilables</b>	<b>41.986.039,14</b>	<b>35.135.496,85</b>
f.1) Por deudas	41.986.039,14	35.135.496,85
<b>g) Variación de las provisiones de inversiones financieras</b>	<b>17.536.472,79</b>	<b>119.882.096,65</b>
<b>4. Transferencias y subvenciones</b>	<b>2.122.221.777,12</b>	<b>2.267.194.040,73</b>
a) Transferencias corrientes	1.546.952.389,34	1.642.542.024,38
c) Transferencias de capital	575.269.387,78	624.652.016,35
<b>5. Pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>136.264.007,18</b>	<b>224.983.997,83</b>
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	2.174,87	13,11
c) Gastos extraordinarios	124.845.689,30	212.327.758,14
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	11.416.143,01	12.656.226,58
<b>SALDO ACREEDOR (AHORRO)</b>		
	<b>4.094.229.925,65</b>	<b>4.409.463.033,73</b>

HABER	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
<b>B) INGRESOS</b>		
<b>1. Ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>3.290.703.583,44</b>	<b>3.437.380.726,14</b>
<b>a) Ingresos tributarios</b>	<b>3.274.436.610,97</b>	<b>3.422.647.908,50</b>
a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.279.957.314,67	1.369.917.824,33
a.2) Impuesto sobre sociedades	281.030.416,52	571.071.925,58
a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	40.457.356,37	39.204.622,73
a.4) Impuesto sobre el patrimonio	0,00	0,00
a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y A.J.D.	71.832.727,57	74.272.896,67
a.10) Impuesto sobre el valor añadido	1.115.425.967,60	904.170.027,42
a.11) Impuestos especiales	468.044.681,57	444.064.440,28
a.12) Impuestos directos extinguidos	279.249,06	3.920.670,92
a.15) Tasas por prestación de servicios	17.408.897,61	16.025.500,57
<b>b) Cotizaciones sociales</b>	<b>4.206.041,04</b>	<b>3.732.424,47</b>
<b>c) Prestaciones de servicios.</b>	<b>12.060.931,43</b>	<b>11.000.393,17</b>
c.1) Precios públicos por prestación de servicios	12.060.931,43	11.000.393,17
<b>2. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>378.111.230,20</b>	<b>336.902.751,12</b>
<b>a) Reintegros</b>	<b>280.101.486,16</b>	<b>224.533.672,22</b>
<b>b) Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>33.637.744,92</b>	<b>24.443.652,22</b>
<b>c) Otros ingresos de gestión</b>	<b>41.028.470,16</b>	<b>56.234.370,62</b>
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	41.028.470,16	56.234.370,62
<b>d) Ingresos de participaciones en capital</b>	<b>1.231,42</b>	<b>9.774.782,43</b>
<b>f) Otros ingresos financieros</b>	<b>23.342.297,54</b>	<b>21.916.273,63</b>
f.1) Otros intereses	23.342.297,54	21.916.273,63
<b>3. Transferencias y subvenciones</b>	<b>117.339.492,00</b>	<b>195.296.180,24</b>
a) Transferencias corrientes	76.085.449,97	71.801.306,72
b) Transferencias de capital	41.254.042,03	123.494.873,52
<b>5. Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>8.127.097,40</b>	<b>14.906.300,24</b>
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	525.213,18	240.103,29
c) Ingresos extraord. ejercicio corriente	0,00	0,00
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	7.601.884,22	14.666.196,95
<b>SALDO DEUDOR (DESAHORRO)</b>	<b>299.948.522,61</b>	<b>424.977.075,99</b>
	<b>4.094.229.925,65</b>	<b>4.409.463.033,73</b>

---

**Remanente de Tesorería**

## REMANENTE DE TESORERÍA A 31/12/2010

### **DERECHOS PENDIENTES DE COBRO** **197.488.935,02**

Presupuesto Ejercicio Corriente	476.179.076,72	195.499.622,14
Drchos. Difícil Recaudación Corriente	-279.723.987,60	
Minoración por Partidas Ptes Aplicar	-955.466,98	
Presupuesto de Ejercicios Cerrados	14.550.748,66	841.358,04
Drchos. Difícil Recaudación Cerrados	-13.709.390,62	
No Presupuestarios	1.308.419,33	1.147.954,84
Drchos. Difícil Recaudación no Presupt	-160.464,49	

### **OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO** **444.232.343,69**

Presupuesto Ejercicio Corriente	390.439.453,84	390.439.453,84
Presupuesto Ejercicios Cerrados	29.021.984,38	29.021.984,38
No Presupuestarios	24.770.905,47	24.770.905,47

### **FONDOS LIQUIDOS** **174.658.940,28**

Total Fondos Líquidos	174.658.940,28
-----------------------	----------------

### **REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL** **-72.084.468,39**

R. T. afecto a llamadas de capital de Fondo Carbono	4.623.141,98
R. T. afecto al Fondo de Haciendas Locales	39.299.977,48
R. T. afecto a financiar gastos con financiación afectada	
Desviaciones de financiación acumuladas positivas	10.361.915,73
<b>TOTAL REMANENTE DE TESORERIA AFECTO</b>	<b>54.285.035,19</b>

### **TOTAL REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES** **-123.369.503,58**

---

**Capacidad o Necesidad de Financiación**

# CUENTAS GENERALES DE NAVARRA 2010

Millones de euros

<b>I. SALDO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO</b>	<b>-379</b>
- Derechos reconocidos	3.893
- Obligaciones reconocidas	4.272
<b>* Administración general y sus Organismos Autónomos</b>	<b>-385</b>
- Derechos reconocidos	3.792
- Obligaciones reconocidas	4.177
<b>* Parlamento de Navarra, Cámara de Comptos, Defensor del Pueblo. Consejo Audiovisual y Consejo de Navarra</b>	<b>4</b>
- Derechos reconocidos	19
- Obligaciones reconocidas	15
<b>* Universidad Pública de Navarra</b>	<b>2</b>
- Derechos reconocidos	82
- Obligaciones reconocidas	80
<b>II. AJUSTES AL SALDO PRESUPUESTARIO</b>	<b>-218</b>
<b>Por aplicación de las normas del SEC-95</b>	
1.- Aportación Convenio Económico	-2
Transf. de la Admon Central y Seguridad Social	3
Transferencias internas	0
2.- Transferencias de Fondos Comunitarios	0
3.- Recaudación incierta	-105
4.- Aportaciones de capital	0
5.- Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	6
6.- Ajuste por inversiones a través de APP	-113
7.- Ajuste por intereses devengados y no vencidos	-12
8.- Ajuste por anticipos de obras ADIF	+5
<b>III. OTRAS UNIDADES CONSIDERADAS COMO AA.PP (*)</b>	<b>-13</b>
<b>IV. CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (I A III)</b>	<b>-610</b>
<b>V. CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN A EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA</b>	<b>-564</b>
En porcentaje del PIB regional	-3,03 %

## **II.1.- APORTACIÓN CONVENIO ECONÓMICO y OTRAS TRANSFERENCIAS CON LA ADMON. DEL ESTADO**

<b>I. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA APORTACIÓN</b>	<b>505</b>
<b>II. ABONOS REALIZADOS</b>	<b>507</b>
<b>III. AJUSTE (I-II)</b>	<b>-2</b>
<b>IV. LIQUIDACIÓN PRESPT OTRAS TRANSF</b>	<b>108</b>
<b>V. LIQUIDACIÓN OTRAS TRANSF ADMON. CENTRAL</b>	<b>105</b>
<b>VI. AJUSTE (IV-V)</b>	<b>3</b>
<b>VII TRANSFERENCIAS INTERNAS</b>	<b>0</b>
<b>VII AJUSTE TOTAL (III+VI+VII)</b>	<b>1</b>

## **II.2.- TRANSFERENCIAS DE FONDOS COMUNITARIOS**

### **I. FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA**

<b>* FEDER</b>		<b>0</b>
- Unión Europea	4	
- Comunidad Autónoma	4	
<b>* FONDO SOCIAL EUROPEO</b>		<b>0</b>
- Unión Europea	2	
- Comunidad Autónoma	2	
<b>* FEADER</b>		<b>0</b>
- Unión Europea	18	
- Comunidad Autónoma	18	

<b>II. AJUSTE TOTAL</b>		<b>0</b>
-------------------------	--	----------



### **II.3.- RECAUDACIÓN INCIERTA**

<b>IMPUESTOS Y TASAS</b>	
<b>COBROS – DERECHOS LIQUIDADOS</b>	<b>-105</b>

### **II.4.- APORTACIONES DE CAPITAL**

<b>I. APORTACIONES DE CAPITAL A EMPRESAS DE LA C.A.</b>	<b>0</b>
---	----------

### **II.5.- OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PTO.**

<b>I. SALDO A 31/12/2009</b>	<b>6,7</b>
<b>II. SALDO A 31/12/2010</b>	<b>0,3</b>
<b>III. AJUSTE PENDIENTE DE APLICAR AL PRESUPUESTO (I-II)</b>	<b>6</b>

### III.- OTRAS UNIDADES CONSIDERADAS COMO AA.PP

CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN APORTADA POR CADA UNIDAD:	
* Sdad. de Promoción de Inversiones e Infraestructuras, S. A.	-10
* Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra	1
* Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico	-3
* Resto de unidades	-1
<b>Total de unidades</b>	<b>-13</b>

---

<b>TOTAL</b>	<b>-13</b>
--------------	------------

---

**Análisis de indicadores financieros y patrimoniales**

Con el fin de conocer la situación y evolución de determinados indicadores que afectan a la información sobre la gestión de la Administración de la Comunidad Foral, a continuación señalamos algunos datos agrupados bajo los siguientes conceptos:

- \* Indicadores presupuestarios.
- \* Indicadores económico/financieros.
- \* Indicadores patrimoniales.
- \* Indicadores de situación financiera de la Hacienda Foral.

## INDICADORES PRESUPUESTARIOS.

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios derivados de la ejecución del Presupuesto, de la relación entre sus magnitudes, de la repercusión del gasto público o beneficio que del mismo se deriva para el conjunto de los ciudadanos, así como la aportación de estos a las cargas generales de la Administración.

### Gastos

		2009	2010
1. - Índice de ejecución de gastos	Obligaciones reconocidas ----- Créditos definitivos	95,59%	94,50%
2. - Índice de pago de obligaciones reconocidas	Pagos realizados ----- Obligaciones reconocidas	91,29%	91,95%
3. - Índice de gasto público por habitante	Obligaciones reconocidas ----- Número de habitantes	6.934 euros	6.753 euros
4. - Índice de rigidez de los gastos	Gastos de personal + gastos financieros ----- Obligaciones reconocidas de gastos corrientes	35,99%	36,23%
5. - Índice de inversiones por habitante	Obligaciones reconocidas de capital ----- Número de habitantes	1.532 euros	1.333 euros
6. - Índice de gastos corrientes por habitante	Obligaciones reconocidas de g.corrientes ----- Número de habitantes	5.338 euros	5.226 euros
7. - Índice de financiación de las inversiones	Derechos reconoc. op. Capital ----- Oblig. Reconoc. op. de capital	14,06%	5,60%
8. - Ayudas públicas con relación al gasto total (deducida aportación al Estado)	Subvenciones concedidas ----- Obligaciones reconocidas	37,83%	37,61%

9. - Modificaciones de gastos	$\frac{\text{Total modificaciones}}{\text{Presupuesto inicial}}$	6,34%	3,23%
-------------------------------	--	-------	-------

Para el año 2009 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2009: 630.578

Para el año 2010 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2010: 636.924

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Del análisis de los datos podemos destacar la contención en el gasto total del período 2010 respecto al del 2009 lo cual se manifiesta en:

- \* Las obligaciones reconocidas del ejercicio 2010, 4.301,3 millones de euros, son 1,63% menores que las del 2009, 4.372,7 millones de euros, continuando de esta manera con la contención de gasto iniciada en el año anterior.
- \* Una alta ejecución del Presupuesto de gastos (94,50%), aunque disminuye ligeramente respecto a 2009 (95,59%).
- \* El porcentaje de los pagos realizados sobre las obligaciones reconocidas se ha incrementado ligeramente del 91,24% en 2009 a 91,95% en 2010.
- \* El gasto público por habitante se ha reducido en términos absolutos en 181 euros. Los gastos corrientes por habitante se han reducido el 2,11% y en mayor medida los gastos de inversión por habitante se han reducido en un 12,98%, acentuándose el descenso del año anterior.
- \* El “índice de rigidez” de los gastos en 2010 (36,23%) continúa la tendencia alcista del año anterior (35,99%). Este ascenso se debe al fuerte incremento de los gastos financieros del 18,98%, compensado en parte con el descenso de los gastos de personal del 1,04%.
- \* El índice que refleja la financiación de las inversiones se ha reducido de 14,06% en 2009 al 5,6% de 2010. Así, mientras los derechos reconocidos por operaciones de capital se han reducido el 64,97%, las obligaciones reconocidas por el mismo concepto han disminuido también pero en menor medida, un 12,10%.
- \* El grado de concesión de ayudas públicas con relación al gasto total tiene una gran estabilidad y se mantiene en el 37,61%.
- \* Por último señalar que las modificaciones del presupuesto de gastos sobre el presupuesto inicial han sido en el ejercicio 2010 de 142,5 millones de euros (3,23%). Se acentúa la disminución de esta ratio que ha descendido año a año desde el año 2007, en el que se situó en el 14,98%.

## Ingresos

		2009	2010
1. - Índice de ejecución de ingresos	$\frac{\text{Derechos reconocidos}}{\text{Previsiones definitivas de ingresos}}$	92,27%	96,90%
2. - Índice de recaudación tributaria	$\frac{\text{Recaudación real}}{\text{Previsiones iniciales}}$	90,84%	92,66%
3. - Índice de ingresos corrientes por habitante	$\frac{\text{Derechos reconocidos op. corrientes}}{\text{Número de habitantes}}$	6.099 euros	5.879 euros
4. - Recursos op. Capital por habitante	$\frac{\text{Derechos reconocidos op. Capital}}{\text{Número de habitantes}}$	215 euros	75 euros

5. - Dependencia de la CFN de los ingresos tributarios	$\frac{\text{Ingresos tributarios}}{\text{Derec. Recon. Op. Corrientes}}$	88,57%	86,98%
6. - Ponderación de recursos ajenos sobre ingresos	$\frac{\text{Subvenciones recibidas}}{\text{Derechos reconocidos}}$	4,63%	2,66%
7. - Índice de presión fiscal	$\frac{\text{Impuestos y tasas fiscales}}{\text{Número de habitantes}}$	5.428 euros	5.141 euros

Para el año 2009 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2009: 630.578

Para el año 2010 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2010: 636.924

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En cuanto al presupuesto de ingresos destacar que los derechos reconocidos totales se incrementaron un 4,49%, por el incremento de los ingresos por operaciones financieras, ya que tanto los ingresos por operaciones corrientes como por operaciones de capital se redujeron en un 2,63% y 64,97% respectivamente. El grado de ejecución del presupuesto de ingresos con respecto a las previsiones definitivas fue del 96,90%, superando el 92,27% del año anterior. Las variaciones más importantes corresponden a lo siguiente:

- \* La recaudación líquida de los ingresos tributarios ha resultado inferior a las previsiones realizadas alcanzando en 2010 el 92,66%. Esto ha afectado tanto a los impuestos directos (86,83%) como a los impuestos indirectos (98,76%)
- \* La dependencia de los ingresos corrientes respecto a los ingresos tributarios (86,98%) desciende con respecto a 2009 (88,57%). No obstante, se mantiene en los niveles que se corresponden con el régimen específico, en esta materia, de la Comunidad Foral.
- \* El descenso del 66,7% en las subvenciones de capital recibidas ha influido en el descenso de la ponderación de recursos ajenos, que se ha situado en 2010 en el 2,66% frente al 4,63% del ejercicio anterior.
- \* La presión fiscal por habitante ha disminuido en términos absolutos en 287 euros con respecto al año anterior, lo que supone un 5,28%. La causa principal de esta variación es el descenso de la recaudación del Impuesto de Sociedades (50,79%) y del IRPF (6,5%) compensada parcialmente por el incremento en IVA (23,36%). Estos tres impuestos suponen el 81,46% de los ingresos fiscales.

## INDICADORES ECONÓMICO/FINANCIEROS.

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios que aporten información en relación con la situación del endeudamiento en general y principalmente de la capacidad de la Administración para hacer frente a la amortización de las deudas, así como la carga que ésta representa para los ciudadanos.

		2009	2010
1. - Índice del peso de la carga financiera	$\frac{\text{Carga total de la deuda}}{\text{Derechos reconoc. op. corrientes}}$	0,91%	3,87%
2. - Índice de carga financiera por habitante	$\frac{\text{Carga total de la deuda}}{\text{Número de habitantes}}$	55,74 euros	227,64 euros
3. - Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Derec. Recon. Op. corrientes}}$	26,80%	40,71%

4. - Proporción de endeudamiento	$\frac{\text{Recursos ajenos totales}}{\text{Recursos propios y ajenos totales}}$	56,60%	68,92%
5. - Índice de capacidad (o necesidad) de financiación	$\frac{\text{Déficit/Capacidad de financiación}}{\text{Derechos reconocidos}}$	-2,12%	2,57%
6. - Endeudamiento por habitante	$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Número de habitantes}}$	1.635 euros	2.394 euros

Del cuadro anterior podríamos extraer las siguientes conclusiones:

- \* La carga financiera respecto a los ingresos corrientes aumenta, pasando del 0,91% en el año 2009 al 3,87% en el año 2010. También aumenta la aportación a dicha carga financiera por los ciudadanos, pasando de 55,74 euros en 2009 a 227,64 euros en el año 2010.
- \* El nivel de endeudamiento respecto a los derechos liquidados por operaciones corrientes ha aumentado de 26,80% en 2009 hasta el 40,71% en el ejercicio de 2010. El motivo está en la emisión de deuda pública de 384 millones de euros y los préstamos recibidos por valor de 213 millones de euros.
- \* La ejecución presupuestaria del ejercicio ha arrojado un saldo presupuestario de 109,31 millones, por la variación neta de pasivos financieros, ya que el resultado presupuestario que es la suma del resultado por operaciones corrientes, operaciones de capital y activo financieros fue de -382,69 millones de euros.
- \* Se pasa de una necesidad de financiación (saldo presupuestario ajustado respecto a los ingresos reconocidos) de 2,12% en 2009 a una capacidad de financiación en 2010 de 2,57%.
- \* El endeudamiento por habitante ha aumentado en 759 euros, un 46,42%.

## INDICADORES PATRIMONIALES

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios que aporten información en relación con la situación patrimonial referidos a la solvencia a corto y largo plazo

### Solvencia a corto plazo

		2009	2010
1. - Índice de liquidez inmediata	$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Obligaciones reconocidas p. p.}}$	0,38	0,39
2. - Índice de solvencia a corto plazo	$\frac{\text{Fondos líquidos + derechos ptes. Cobro}}{\text{Obligaciones reconocidas p.p.}}$	0,81	0,98

Los ratios de solvencia a corto plazo han aumentado con respecto al año anterior.

El índice de liquidez inmediata de 0,39 refleja que el importe de las obligaciones reconocidas pendientes de pago supera los fondos líquidos a final del año 2010. El descenso de los fondos líquidos de un 12,47% y la disminución en un 14,33% de las obligaciones reconocidas pendientes de pago, ha llevado a que el índice de liquidez inmediata aumente en 0,01.

El índice de solvencia a corto plazo también ha aumentado, alcanzando el 0,98, siendo también inferior a 1, aunque acercándose. Lo que refleja que la dificultad para cubrir las obligaciones inmediatas con los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro ha disminuido con respecto al año 2009.

Solvencia a largo plazo.

		2009	2010
1. - Índice de cobertura de recursos ajenos a largo	Activo fijo ----- Deudas a largo plazo	2,33	1,59
2. - Índice de cobertura de recursos ajenos totales	Activo realizable total ----- Recursos ajenos totales	1,77	1,45

Los índices de solvencia a largo plazo se han reducido en el año 2010 siguiendo la tendencia de años anteriores, no obstante siguen mostrando las garantías de la Administración para hacer frente al pago de las deudas a largo plazo con sus recursos patrimoniales.

## INDICADORES DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA HACIENDA FORAL.

Se expone a continuación un breve estudio sobre una serie de magnitudes que nos aproximen al conocimiento de la situación financiera de nuestra Hacienda.

### 1. – Operaciones corrientes

#### 1.1) Ahorro bruto.

La evolución del ahorro bruto ha sido la siguiente, en miles de euros:

Ahorro bruto	2009	2010	Variación %
Ingresos corrientes	3.846.085	3.744.775	-2,63%
Gastos corrientes	3.366.151	3.328.297	-1,12%
<b>Ahorro bruto</b>	<b>479.934</b>	<b>416.477</b>	<b>-13,22%</b>
% Ahorro bruto s/Ingresos corrientes	12,48%	11,12%	

El ahorro bruto sigue disminuyendo (13,22%). Esto se debe a que los ingresos corrientes se han reducido en un 2,63% y los gastos corrientes han disminuido en menor medida el 1,12%. En términos relativos, ha disminuido el ahorro bruto en relación a los ingresos corrientes, pasando de 12,48% en el año 2009 al 11,12% en el año 2010.

#### 1.2) Déficit de capital

La evolución de las magnitudes de capital ha sido la siguiente, en miles de euros:

Déficit de capital	2009	2010	Variación %
Ingresos de capital	135.779	47.561	-64,97%
Gastos de capital	965.748	848.856	-12,10%
<b>Déficit de capital</b>	<b>(829.969)</b>	<b>(801.295)</b>	<b>-3,45%</b>

El déficit de capital ha disminuido respecto al año anterior un 3,45%, debido a que los gastos de capital con un descenso 116,89 millones (12,10%) han superado el descenso de los ingresos de capital, 88,21 millones (64,97%). Se puede destacar que han disminuido todos los capítulos por operaciones de capital, así las



transferencias de capital concedidas han disminuido un 7,91% y las recibidas un 66,67%, las inversiones reales se han reducido en un 19,79% y los ingresos por enajenación de inversiones reales en el 66,67%.

### 1.3) Superávit/déficit no financiero

Teniendo presente, por tanto, el ahorro bruto y el déficit de capital, ha resultado un déficit no financiero de 384,82 millones de euros, según se refleja en el siguiente cuadro, en miles de euros:

<b>Resultado en operaciones no financieras</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Variación %</b>
Ahorro bruto	479.934	416.477	-13,22%
Déficit de capital	(829.969)	(801.295)	-3,45%
<b>Déficit no financiero</b>	<b>(350.035)</b>	<b>(384.818)</b>	<b>9,94%</b>

Esta evolución desfavorable del resultado no financiero se debe a que la disminución del déficit de capital no compensa la reducción del ahorro bruto.

### 2. – Operaciones financieras

El resultado de las operaciones financieras, en miles de euros, ha sido:

<b>Resultado en operaciones financieras</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Variación %</b>
Ingresos por activos y pasivos financ.	239.204	618.227	158,45%
Gastos por activos y pasivos financ.	40.781	124.096	204,30%
<b>Resultado financiero</b>	<b>198.423</b>	<b>494.131</b>	<b>149,03%</b>

El superávit financiero generado en 2010 es de 494 millones de euros, un 149,03% más que en 2009, continúa la senda alcista iniciada en el 2008, en contraste con el déficit financiero de los años anteriores. Este superávit se explica por el incremento de 379 millones de los ingresos por operaciones financieras, impulsado principalmente por la emisión de deuda por 382 millones de euros, frente a los 50 millones de emisión del año 2009.

### 3. – Saldo presupuestario (en miles de euros)

<b>Saldo presupuestario</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Resultado no financiero	(350.035)	(384.818)
Resultado financiero	198.423	494.131
<b>Saldo presupuestario</b>	<b>(151.613)</b>	<b>109.314</b>

El saldo presupuestario fue positivo en 109 millones de euros en contraste con el dato del año anterior en que fue negativo por 152 millones de euros. Esto se debe a que el buen resultado financiero ha compensado el déficit de las operaciones no financieras.

### 4. - Saldo presupuestario ajustado (en miles de euros)

<b>Saldo presupuestario ajustado</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Saldo presupuestario	(151.613)	109.314
Oblig.recon.financiadas con Rem. Tesor.	60.919	70
Desviación financiación .anual negativa	5.799	10.654
Desviación financiación anual positiva	4.736	6.661
<b>Saldo presupuestario ajustado</b>	<b>(89.630)</b>	<b>113.276</b>

El saldo presupuestario ajustado por las obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería y las desviaciones anuales de financiación ha pasado a ser positivo en 113 millones de euros de euros.

## 5. – Deuda Pública

La situación comparativa de la Deuda Pública es la siguiente, en miles de euros:

<b>Deuda</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Variación %</b>
Deuda Pública	660.35	984.35	49,06%
	2	2	
% Deuda s/ingresos corrientes	17,17	26,29	53,10%
	%	%	
Gastos financieros	35.119	41.783	18,98%
% Gastos financieros s / ing.	0,91%	1,12%	22,19%
Corrientes			
% Gastos financieros s/ Presup.	0,77%	0,92%	19,57%
Gastos			

El incremento en la deuda pública del 49,06% junto con el descenso de los ingresos corrientes del 2,63% ha provocado el aumento de la ratio entre deuda y los ingresos corrientes del 53,10%.

Los gastos financieros han aumentado un 18,98% y su peso respecto al presupuesto de ingresos corrientes ha aumentado un 22,19% y respecto al presupuesto de gastos un 19,57%.

---

**Sociedades Públicas**

## EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

A 31 de diciembre de 2010 la Administración de la Comunidad Foral participa mayoritariamente en el capital de 39 empresas. En el año 2009 las sociedades públicas eran 40, pero durante el año 2010 se ha producido un proceso de fusión de dos sociedades, mediante la absorción de Salinas de Navarra, S.L. por parte de Sal Doméstica S.A., modificándose la denominación social que ha quedado establecida como Salinas de Navarra, S.A.

Para el análisis de los datos de las sociedades, en los cuadros que se acompañan se clasifican a éstas en los dos grupos que considera la Ley de Estabilidad Presupuestaria a la hora del cómputo del déficit y deuda públicos: así, hay algunas empresas públicas que, en virtud de los criterios estadísticos establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC) a que se refiere la citada Ley, mantienen una dependencia de las subvenciones públicas para su funcionamiento ordinario que deben considerarse como encuadradas en el Sector Administraciones Públicas, por lo que sus magnitudes económicas deben ser tenidas en cuenta a la hora de determinar, para Navarra, el grado de cumplimiento de las obligaciones que la Ley de Estabilidad Presupuestaria establece en materia de déficit y deuda públicos. Por el contrario, existen otras empresas públicas que, al no tener este grado de dependencia financiera, deben encuadrarse en el sector Sociedades, y aunque sus datos tengan un evidente interés de cara a reflejar la realidad del sector público foral, no tienen incidencia en cuanto al cumplimiento de las obligaciones antes mencionadas.

Las empresas que en el año 2010 deben ser encuadradas en el sector Administraciones Públicas son las doce siguientes:

- Agencia Navarra de Innovación y Tecnología, S.A.
- Agencia Navarra del Transporte y la Logística S.A.
- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.A. (CEIN)
- Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, S.A.
- Instituto de Calidad Agroalimentaria de Navarra, S.A.
- ITG Agrícola S.A.
- ITG Ganadero, S.A.
- Planetario de Pamplona S.A.
- Riegos de Navarra, S.A.
- Riegos del Canal de Navarra, S.A.
- SPRIN, S.A.
- Start Up Capital Navarra, S.A.

Las veintisiete empresas restantes pertenecen al sector Sociedades. Los datos más relevantes del análisis de los estados financieros del conjunto de sociedades públicas son los siguientes:

CONCEPTO	SECTOR ADMINISTRACIÓN	SECTOR SOCIEDADES	TOTALES
RESULTADOS 2010	-8.332,39	-20.368,12	-28.700,51
RESULTADOS 2009	-109.244,53	-1.469,05	-110.713,58
PATRIMONIO NETO AL 31/12/10	37.750,62	912.415,48	950.166,10
ENDEUDAMIENTO A L/P 31/12/10	2.154,54	297.141,66	299.296,21
NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS 2010	372	828	1.200
SUBVENCIONES Y APORTACIONES RECIBIDAS 2010	13.717,03	5.946,91	19.663,94

(Nota: Todos los datos están expresados en miles de euros, excepto los relativos al número de empleados.)

Estas cifras se han obtenido de los cuadros que figuran en las páginas siguientes.

Como se puede observar en los datos anteriores, en 2010 las sociedades públicas han obtenido en su conjunto unas pérdidas de 28,70 millones de euros. Las empresas encuadradas en el sector Administración Pública perdieron 8,33 millones de euros, y las correspondientes al sector Sociedades perdieron 20,37 millones de euros. El año 2009 las sociedades públicas obtuvieron en su conjunto 110,71 millones de euros de pérdidas. El motivo fundamental de esta importante disminución de las pérdidas en 2010 es debido a que la sociedad SPRIN, S.A. tuvo en el año 2009 unas pérdidas de 100,1 millones de euros y en 2010 las pérdidas han sido de 8,0 millones de euros.

La empresa que mayores beneficios ha obtenido es VINSA con 16,79 millones de euros, seguida de NASUINSA (1,61 millones) y SALINAS DE NAVARRA (0,97 millones). Por el lado de las pérdidas, la empresa con mayor volumen de pérdidas es NAFINCO con 13,82 millones de euros, seguida de SODENA (10,66 millones) y SPRIN (8,01 millones).

Con respecto al patrimonio neto, CORPORACION PUBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA (en adelante CPEN) es la empresa con valor más alto, 347,64 millones de euros, seguida de SODENA (119,97 millones), VINSA (110,26 millones) y de NASUINSA (81,03 millones). Hay que indicar que el activo más importante del patrimonio de CPEN lo constituyen las participaciones en el capital del resto de las empresas públicas de la Comunidad Foral, cuyo importe al final del ejercicio asciende a 337,8 millones de euros.

En lo que se refiere al endeudamiento a largo plazo, el importe correspondiente al conjunto de empresas públicas asciende a 299,30 millones de euros. La sociedad que figura con mayor endeudamiento a largo plazo es CPEN con una cifra de 105,52 millones de euros aunque, como más adelante se señala, es una deuda con el Gobierno de Navarra que se compensa con un crédito por el mismo importe. Le siguen en volumen de deuda, CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L. (52,8 millones de euros), NILSA. (42,73 millones) y CIRCUITO LOS ARCOS, S.L. (33,8 millones). Respecto a la deuda de CPEN, de 105,52 millones de euros, hay que indicar que corresponde a una deuda con el Gobierno de Navarra que se deriva de una cesión onerosa, a comienzos de 2010, del crédito ostentado por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra frente a la empresa Canal de Navarra, S.A. por un préstamo participativo del citado importe. Por tanto CPEN pasó a ocupar la posición acreedora por ese préstamo, de tal forma que en su activo figura un crédito frente a Canal de Navarra, S.A. por el mismo importe de 105,52 millones de euros.

En cuanto a las subvenciones y aportaciones de socios, el importe total recibido por el conjunto de empresas públicas asciende a 19,66 millones de euros, de los que el 89,05 % corresponden a subvenciones de explotación, el 9,82 % a subvenciones de capital y el 1,13% restante a aportaciones de socios. Por otra parte, del total de subvenciones y aportaciones de socios, el 91,37% provienen del Gobierno de Navarra.

En el ejercicio anterior las sociedades públicas recibieron en total 20,25 millones de euros, por lo que las subvenciones y aportaciones de socios percibidas en 2010 han disminuido un 2,91% respecto a las de 2009. La empresa que mayor importe de subvenciones y aportación de socios ha recibido en 2010 es CEIN (3,63 millones), seguida del ITG GANADERO con 2,58 millones, de ITG AGRICOLA con 2,31 millones, de NASERSA con 2,24 millones y de ICAN con 2,04 millones de euros.

En cuanto al personal empleado por las sociedades públicas, el número medio de personas empleadas en el ejercicio 2010 se eleva a 1.200, un total de 34 empleados menos que el año anterior. La empresa que mayor número de trabajadores emplea es TRACASA, con 290 empleados, seguida de Gestión Ambiental-Viveros y Repoblaciones, con 124.

En lo que respecta a los informes de auditoría del ejercicio 2010, el resultado ha sido el siguiente:

- Treinta y siete presentan opinión limpia.
- Una, Tuckland Footwear S.L, no se ha auditado, ni ha formulado las cuentas anuales, ya que está en la última fase del proceso de liquidación

- Una presenta opinión desfavorable:

**Potasas de Subiza, S.A.:** La opinión es desfavorable debido a que las cuentas anuales no expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad, como consecuencia del efecto muy significativo de las salvedades derivadas de las dos situaciones siguientes: 1) La sociedad ha obtenido de una empresa especializada un estudio relativo a un Plan de recuperación medioambiental y, de acuerdo con ese Plan, el coste de las actuaciones que debe realizar la Sociedad en un periodo de 6 años (2010-2015) asciende a 11.700 miles de euros. El auditor considera que la Sociedad debería haber registrado el pasivo correspondiente a ese concepto y que, por tanto, las pérdidas de ejercicios anteriores están infravaloradas en el citado importe. 2) También se indica que el Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha desestimado un recurso interpuesto por Belate UTE, de la que forma parte POSUSA, en relación con una reclamación de resarcimiento de daños y perjuicios, de la que la parte correspondiente a POSUSA asciende a 903,51 miles de euros. El auditor considera que la Sociedad debió registrar el pasivo correspondiente en ejercicios anteriores y que, por tanto, las pérdidas de ejercicios anteriores están infravaloradas en el mencionado importe.

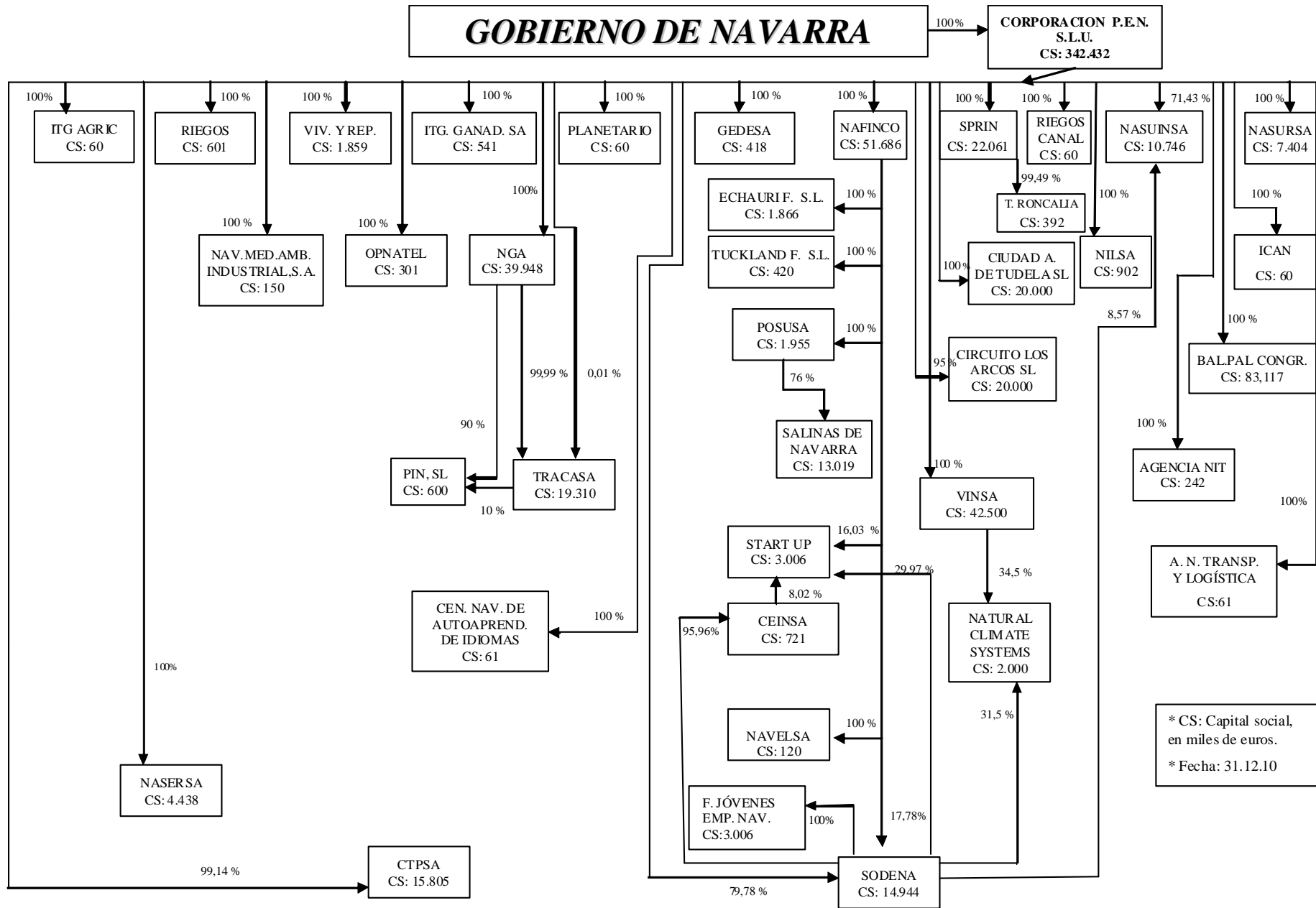
Como hechos posteriores al cierre cabe señalar lo siguiente:

- **CIRCUITO LOS ARCOS, S.L.:** En enero de 2011 una empresa ha reclamado a la sociedad el pago de 4,25 millones de euros. En opinión de los asesores legales de la sociedad el riesgo de que esa reclamación prospere es remoto al entender que es improcedente por lo que la sociedad no ha registrado ninguna provisión para hacer frente a esta reclamación.
- **CONJUNTO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD FORAL:** El Gobierno de Navarra aprobó en diciembre de 2010 un Plan de Ordenación y Reestructuración del Sector Público Empresarial de Navarra en el cual se prevé que, mediante diversas fusiones, el número de sociedades públicas quede reducido a trece en el año 2011.

A continuación se acompañan los siguientes cuadros relativos a las empresas públicas:

- Esquema en el que figuran las 39 empresas públicas con el porcentaje de capital en poder de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y, en su caso, de otras empresas públicas.
- Extracto de algunos datos de los Balances de Situación a 31-12-2010
- Extracto de algunos datos de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de 2010.
- Resumen del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto 2010
- Endeudamiento a largo plazo de cada una de las empresas a 31 de diciembre de 2010.
- Personal medio empleado en las empresas públicas durante el año 2010.
- Subvenciones y aportaciones de socios recibidas en 2010.

# GOBIERNO DE NAVARRA



## EXTRACTO DEL BALANCE DE SITUACION 2010

( miles de euros )

SOCIEDAD PÚBLICA	ACTIVO			PASIVO		PATRIMONIO NETO
	TOTAL ACTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	779,19	78,48	700,70	420,08	0,00	359,10
AG. NAV. DEL TRANSP. Y LA LOGÍSTICA S.A.	540,08	32,47	507,60	489,47	0,00	50,60
CEINSA	3.501,58	652,02	2.849,56	2.062,26	240,75	1.198,57
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	293,17	85,42	207,76	163,58	3,83	125,76
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	893,51	119,26	774,25	383,75	24,54	485,22
ITG AGRÍCOLA	3.338,09	1.914,58	1.423,51	893,62	204,00	2.240,47
ITG GANADERO S.A.	3.854,49	706,73	3.147,76	807,65	129,59	2.917,24
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	141,59	64,23	77,36	69,27	0,00	72,33
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	26.679,56	817,34	25.862,22	24.962,05	600,69	1.116,81
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	12.957,73	550,00	12.407,73	5.653,11	5.459,62	1.845,01
SPRIN	28.148,00	11.888,00	16.260,00	727,00	1.445,00	25.976,00
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	2.393,04	945,50	1.447,54	1.029,51	0,00	1.363,52
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>83.520,02</b>	<b>17.854,04</b>	<b>65.665,98</b>	<b>37.661,37</b>	<b>8.108,04</b>	<b>37.750,62</b>
BALUARTE	54.828,50	48.314,44	6.514,06	2.941,74	265,00	51.621,76
CIRCUITO LOS ARCOS, S.L.	54.611,00	52.998,00	1.613,00	4.924,00	33.797,00	15.890,00
CIUDAD AGROALIMENTARIA TUDELA SL	71.052,73	48.535,53	22.517,20	6.796,71	52.797,67	11.458,36
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	455.192,17	443.685,81	11.506,36	2.029,37	105.525,69	347.637,12
CTPSA	27.174,99	25.836,40	1.338,58	2.304,45	9.781,96	15.088,57
ECHAURI FORESTAL, S.L.U.	3.251,94	3.225,58	26,37	2,06	0,00	3.249,88
FONDO JOVENES EMPRESARIOS S.A.U	829,64	275,00	554,64	50,32	0,00	779,32
GEDESA	2.310,35	265,85	2.044,50	194,26	0,00	2.116,09
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	12.519,81	4.245,01	8.274,80	6.742,48	53,62	5.723,72
NAFINCO S.A.	31.566,74	26.829,50	4.737,24	4.683,81	981,82	25.901,11
NASERSA	2.914,40	1.530,35	1.384,05	518,07	387,49	2.008,85
NASUINSA	126.378,17	20.553,57	105.824,60	7.007,42	38.343,26	81.027,49
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	7.321,00	403,18	6.917,82	1.708,86	3.506,09	2.106,05
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADMÓN.	45.274,02	38.331,09	6.942,93	293,32	3,85	44.976,85
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	96.160,79	3.647,82	92.512,97	84.352,77	0,00	11.808,02
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	272,08	119,62	152,47	34,34	16,09	221,65
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	1.411,13	131,91	1.279,22	227,99	0,00	1.183,14
NILSA	50.401,93	39.066,99	11.334,94	6.365,54	43.134,45	901,93
OPNATEL S.A.	7.025,53	2.258,23	4.767,30	3.531,66	272,19	3.221,68
PIN, S.L.	7.536,43	5.428,11	2.108,32	2.597,12	3.922,26	1.017,05
POSUSA	11.255,82	10.862,33	393,49	618,07	9.258,34	1.379,42
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	30.531,15	23.344,69	7.186,46	3.887,69	6.642,47	20.000,98
SODENA S.A.	249.905,82	243.484,75	6.421,07	129.795,78	134,13	119.975,92
TERRITORIO RONCALIA S.L.	1.671,90	961,95	709,94	579,40	5,65	1.086,85
TRACASA	46.741,27	22.899,66	23.841,60	12.875,01	2.097,07	31.769,18
TUCKLAND FOOTWEAR, S.L.						
VINSA	199.132,49	56.354,12	142.778,37	61.588,15	27.279,87	110.264,48
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>1.597.271,81</b>	<b>1.123.589,49</b>	<b>473.682,32</b>	<b>346.650,37</b>	<b>338.205,96</b>	<b>912.415,48</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>1.680.791,83</b>	<b>1.141.443,53</b>	<b>539.348,30</b>	<b>384.311,74</b>	<b>346.313,99</b>	<b>950.166,10</b>



**EXTRACTO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2010**

( miles de euros )

<b>SOCIEDAD PÚBLICA</b>	<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>OTROS RESULTADOS (1)</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>RESULTADOS AÑO 2009</b>
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A. (2)	-1,77	1,77	0,00	0,00	-1.080,55
AG. NAV. DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA S.A. (2)	-22,93	1,28	0,00	-21,65	-687,03
CEINSA	92,08	-75,60	0,00	16,48	7,02
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	11,70	0,96	0,00	12,66	9,28
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A. (2)	131,29	1,92	0,00	133,21	-1.981,36
ITG AGRÍCOLA (2)	-21,18	1,67	0,00	-19,51	-1.812,96
ITG GANADERO S.A. (2)	13,62	13,37	0,00	26,99	-2.129,52
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A. (2)	-12,98	0,00	0,00	-12,98	-496,40
RIEGOS DE NAVARRA S.A. (2)	-397,14	40,10	0,00	-357,05	-952,65
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	443,96	-83,15	-1,01	359,81	391,03
SPRIN	-8.246,00	235,00	0,00	-8.011,00	-100.123,00
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	-473,14	13,79	0,00	-459,35	-388,37
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>-8.482,50</b>	<b>151,12</b>	<b>-1,01</b>	<b>-8.332,39</b>	<b>-109.244,53</b>
BALUARTE	-4.155,79	90,44	0,00	-4.065,35	-4.005,46
CIRCUITO LOS ARCOS, S.L.	-1.798,00	-802,00	0,00	-2.600,00	-310,00
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.	-4.298,94	-1.682,70	0,00	-5.981,64	-1.689,75
CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE N.	-1.169,44	21,03	0,00	-1.148,41	-52,14
CTPSA (2)	712,76	-342,38	0,00	370,38	-77,15
ECHAURI FORESTAL, S.L.U.	-24,27	-0,03	0,00	-24,29	-21,58
FONDO JOVENES EMPRESARIOS S.A.U	-128,80	-8,22	0,00	-137,02	-155,36
GEDESA	74,71	36,40	-33,13	77,98	155,53
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	-14,25	25,03	0,00	10,78	34,02
NAFINCO S.A.	-1.790,88	-12.031,93	0,00	-13.822,81	-3.777,55
NASERSA (2)	-74,83	-5,38	0,00	-80,21	-593,36
NASUINSA	1.851,45	-235,68	-2,44	1.613,34	1.233,75
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	40,26	-134,28	53,42	-40,59	59,14
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	-689,94	-701,62	0,00	-1.391,56	-1.779,72
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	-206,03	45,28	0,00	-160,74	693,67
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	26,37	0,01	-5,01	21,37	11,71
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	-31,09	10,17	0,00	-20,92	-60,71
NILSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OPNATEL S.A.	211,75	13,78	18,68	244,21	211,03
PIN, S.L.	393,11	-360,44	-6,37	26,30	53,19
POSUSA	-654,07	-125,09	0,00	-779,15	-1.169,02
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	159,48	-219,53	-401,31	973,64	1.037,23
SODENA S.A.	-2.048,69	-8.612,18	0,00	-10.660,87	-1.370,56
TERRITORIO RONCALIA S.L.	-155,45	0,89	0,00	-154,56	-238,55
TRACASA	395,51	187,42	-6,55	576,38	1.464,34
TUCKLAND FOOTWEAR, S.L.					
VINSA	17.955,87	-1.137,64	-32,60	16.785,64	8.878,24
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>4.580,83</b>	<b>-25.968,63</b>	<b>-415,32</b>	<b>-20.368,12</b>	<b>-1.469,05</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>-3.901,67</b>	<b>-25.817,52</b>	<b>-416,33</b>	<b>-28.700,51</b>	<b>-110.713,58</b>

(1) Otros Resultados engloba el Impuesto sobre beneficios y el Resultado procedente de operaciones interrumpidas.

(2) En el año 2009 determinadas subvenciones de explotación del Gobierno de Navarra fueron registradas contablemente como aportaciones de socios en tanto que en 2010 han sido contabilizadas como ingresos del ejercicio.

**RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2010**

( miles de euros )

<b>SOCIEDAD PÚBLICA</b>	<b>SALDO AL INICIO DE 2010</b>	<b>RESULTADO 2010</b>	<b>VARIACIONES DE CAPITAL Y RESERVAS</b>	<b>SUBVENCIONES RECIBIDAS</b>	<b>OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>SALDO AL FINAL DE 2010</b>
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	359,10	0,00	0,00	0,00	0,00	359,10
AG. NAV. DEL TRANSP. Y LA LOGÍSTICA S.A.	72,25	-21,65	0,00	0,00	0,00	50,60
CEINSA	1.196,71	16,48	0,00	-14,62	0,00	1.198,57
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	113,40	12,66	0,00	-0,28	0,00	125,78
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	361,64	133,21	0,00	-9,64	0,00	485,21
ITG AGRÍCOLA	2.390,61	-19,51	0,00	-94,53	-36,11	2.240,47
ITG GANADERO S.A.	3.112,41	26,99	-146,78	-75,38	0,00	2.917,24
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	103,31	-12,98	0,00	-18,00	0,00	72,33
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	1.511,72	-357,05	0,00	0,00	-37,87	1.116,81
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	1.485,20	359,81	0,00	0,00	0,00	1.845,01
SPRIN	34.012,00	-8.011,00	-25,00	0,00	0,00	25.976,00
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	1.822,87	-459,35	0,00	0,00	0,00	1.363,52
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>46.541,23</b>	<b>-8.332,39</b>	<b>-171,78</b>	<b>-212,45</b>	<b>-73,98</b>	<b>37.750,63</b>
BALUARTE	55.710,45	-4.065,35	0,00	-23,33	0,00	51.621,77
CIRCUITO LOS ARCOS, S.L.	18.863,00	-2.600,00	0,00	0,00	-373,00	15.890,00
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.	17.440,00	-5.981,64	0,00	0,00	0,00	11.458,36
CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE N.	196,85	-1.148,41	360.146,74	0,00	-11.558,06	347.637,13
CTPSA	14.724,08	370,38	0,00	-5,89	0,00	15.088,57
ECHAURI FORESTAL, S.L.U.	2.643,17	-24,29	0,00	0,00	631,00	3.249,88
FONDO JOVENES EMPRESARIOS S.A.U	916,34	-137,02	0,00	0,00	0,00	779,32
GEDESA	2.038,11	77,98	0,00	0,00	0,00	2.116,09
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	5.528,34	10,78	0,00	-0,83	185,44	5.723,72
NAFINCO S.A.	39.723,92	-13.822,81	0,00	0,00	0,00	25.901,11
NASERSA	1.493,84	-80,21	0,00	595,21	0,00	2.008,84
NASUINSA	79.414,15	1.613,34	0,00	0,00	0,00	81.027,49
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	2.164,39	-40,59	0,00	0,00	-17,75	2.106,05
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	46.368,41	-1.391,56	0,00	0,00	0,00	44.976,85
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	11.468,49	-160,74	0,00	500,27	0,00	11.808,02
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	194,99	21,37	0,00	5,29	0,00	221,65
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	1.204,06	-20,92	0,00	0,00	0,00	1.183,14
NILSA	903,44	0,00	0,00	-1,50	0,00	901,94
OPNATEL S.A.	3.231,83	244,21	-223,95	-81,54	51,14	3.221,68
PIN, S.L.	990,75	26,30	0,00	0,00	0,00	1.017,05
POSUSA	1.598,73	-779,15	0,00	0,00	559,84	1.379,42
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	14.677,19	973,64	2.529,14	1.881,61	-60,59	20.000,98
SODENA S.A.	157.073,10	-10.660,87	0,00	0,00	-26.436,31	119.975,92
TERRITORIO RONCALIA S.L.	-234,53	-154,56	1.482,97	-7,03	0,00	1.086,85
TRACASA	31.270,38	576,38	0,00	-48,11	-29,46	31.769,18
TUCKLAND FOOTWEAR, S.L.						
VINSA	90.257,62	16.785,64	-1,89	3.223,10	0,00	110.264,47
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>599.861,10</b>	<b>-20.368,12</b>	<b>363.933,00</b>	<b>6.037,26</b>	<b>-37.047,75</b>	<b>912.415,49</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>646.402,32</b>	<b>-28.700,51</b>	<b>363.761,22</b>	<b>5.824,81</b>	<b>-37.121,73</b>	<b>950.166,12</b>

## RESUMEN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2010

( miles de euros )

SOCIEDAD PÚBLICA	EFFECTIVO AL INICIO EJERCICIO	FLUJOS DE E. ACTIVIDADES EXPLOTACIÓN	FLUJOS DE E. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	FLUJOS DE E. ACTIVIDADES FINANCIACIÓN	EFFECTO VARIACIÓN TIPOS DE CAMBIO	AUMENTO Ó DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO EN 2009	EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A. AG. NAV. DEL TRANSP. Y LA LOGÍST. S.A. CEINSA	47,44	-14,37	-85,39	56,84	0,00	-42,92	4,52
CENTRO AUTOAP. DE IDIOMAS INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA ITG AGRÍCOLA	89,11	-124,95	-69,66	267,50	0,00	72,89	162,00
ITG GANADERO S.A. PLANETARIO DE PAMPL. S.A. RIEGOS DE NAVARRA S.A. RIEGOS CANAL DE NAVARRA SPRIN START UP CAPITAL NAVARRA	1.391,31	-1.181,83	-110,39	143,27	0,00	-1.148,94	242,37
	1.118,96	-2.207,73	-161,10	3.287,48	0,00	918,65	2.037,60
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>2.646,82</b>	<b>-3.528,88</b>	<b>-426,54</b>	<b>3.755,10</b>	<b>0,00</b>	<b>-200,33</b>	<b>2.446,49</b>
BALUARTE CIRCUITO LOS ARCOS, S.L. CIUDAD AGROA. DE TUDELA, S.L. CTPSA CORP. PÚB. EMP. DE NAVARRA ECHAURI FORESTAL, S.L.U. FONDO JOVENES EMPRES. S.A.U GEDESA GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A. NAFINCO S.A. NASERSA NASUINSA NATURAL CLIMATE SYST. S.A. NGA, S.A. NASURSA NAVELSA NAMAINSA NILSA OPNATEL S.A. PIN, S.L. POSUSA SALINAS DE NAVARRA, S.A. SODENA S.A. TERRITORIO RONCALIA S.L. TRACASA TUCKLAND FOOTWEAR, S.L. VINSA	2.054,52	-189,08	-1.216,55	0,00	0,00	-1.405,63	648,89
	230,59	9.299,54	-1.678,91	1.750,00	0,00	9.370,63	9.601,23
	486,75	1.518,36	-206,37	192,99	0,00	1.504,98	1.991,73
	443,46	50,46	-872,94	774,81	0,00	-47,67	395,79
	20.746,43	-10.689,26	-1.312,78	-393,74	0,00	-12.395,78	8.350,65
	8,40	3.801,40	-137,03	-3.661,45	0,00	2,91	11,31
	439,90	455,36	-296,32	16,94	0,00	175,98	615,88
	305,60	5.462,78	-2.089,76	-2.059,87	0,00	1.313,15	1.618,75
	2.573,15	3.760,72	-10.967,89	4.702,00	0,00	-2.505,18	67,98
	3.090,94	2.458,73	-1.692,78	-839,81	0,00	-73,86	3.017,08
	6.781,90	9.221,11	-9.496,55	-2.913,90	0,00	-3.189,34	3.592,56
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>37.161,64</b>	<b>25.150,11</b>	<b>-29.967,88</b>	<b>-2.432,03</b>	<b>0,00</b>	<b>-7.249,80</b>	<b>29.911,84</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>39.808,46</b>	<b>21.621,23</b>	<b>-30.394,42</b>	<b>1.323,07</b>	<b>0,00</b>	<b>-7.450,13</b>	<b>32.358,33</b>

Las sociedades que figuran sin datos no han presentado el estado de flujos de efectivo. No están obligadas a presentarlo ya que pueden formular Balance, Estado de cambios en el P.N. y Memoria abreviadas.

**ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL 2010**

(en miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	2010	2009
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	0,00	0,00
AG. NAV. DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA S.A.	0,00	0,00
CEINSA	105,15	66,58
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	0,32	4,21
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	0,00	0,00
ITG AGRÍCOLA	0,00	0,00
ITG GANADERO S.A.	3,37	3,37
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	0,00	0,00
RIEGOS DE NAVARRA S.A. (4)	600,69	764,99
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	0,00	0,00
SPRIN	1.445,00	6,00
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>2.154,54</b>	<b>845,16</b>
BALUARTE	0,00	0,00
CIRCUITO LOS ARCOS, S.L.	33.797,00	34.966,00
CIUDAD AGROALIMENTARIAS DE TUDELA, S.L.	52.797,67	52.737,64
CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U (5)	105.525,69	0,00
CTPSA	9.781,98	11.406,96
ECHAURI FORESTAL, S.L.U. (4)	0,00	485,00
FONDO JOVENES EMPRESARIOS S.A.U	0,00	0,00
GEDESA	0,00	0,00
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	0,00	0,00
NAFINCO S.A.	13,82	1.811,91
NASERSA (1)	331,22	1.858,74
NASUINSA	1.598,86	2.163,26
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	3.496,83	3.682,32
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	3,85	4,68
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	0,00	663,35
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	0,00	0,00
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	0,00	0,00
NILSA	42.735,73	35.830,62
OPNATEL S.A.	0,00	0,00
PIN, S.L.	3.922,26	0,00
POSUSA (3)	9.242,13	9.603,16
SALINAS DE NAVARRA, S.A. (2)	5.561,85	14.020,68
SODENA S.A.	134,13	675,45
TERRITORIO RONCALIA S.L.	5,65	0,00
TRACASA	2.092,66	2.886,96
TUCKLAND FOOTWEAR, S.L.		
VINSA	26.100,35	23.521,68
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>297.141,66</b>	<b>196.318,40</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>299.296,21</b>	<b>197.163,56</b>

Nota.- Los datos corresponden a los epígrafes II y III del Pasivo No Corriente del Balance de Situación: Deudas a largo plazo y Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

(1) La deuda con empresas del grupo y asociadas asciende a 1.591,04 miles de euros

(2) La deuda con empresas del grupo y asociadas asciende a 13.350,73 miles de euros

(3) La deuda con empresas del grupo y asociadas asciende a 7.799,66 miles de euros

(4) El importe total corresponde a deuda con empresas del grupo y asociadas

(5) El importe total corresponde a una deuda con el Gobierno de Navarra que se compensa con un crédito frente a la empresa Canal de Navarra, S.A.

PERSONAL MEDIO EMPLEADO EN 2010 EN EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

EMPRESA PÚBLICA	2010	2009	DIFERENCIA	% VARIACION
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	12	11	1	9,09
AG. NAV. DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA S.A.	5	6	-1	-16,67
CEINSA	86	90	-4	-4,44
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	32	46	-14	-30,43
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	23	26	-3	-11,54
ITG AGRÍCOLA	70	75	-5	-6,67
ITG GANADERO S.A.	85	84	1	1,19
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	13	13	0	0,00
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	41	49	-8	-16,33
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	0	0	0	0,00
SPRIN	5	6	-1	-16,67
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0	0	0	0,00
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>372</b>	<b>406</b>	<b>-34</b>	<b>-8,37</b>
BALUARTE	14	14	0	0,00
CIRCUITO LOS ARCOS, S.L.	9	2	7	350,00
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.	5	5	0	0,00
CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE N.	3	1	2	200,00
CTPSA	4	4	0	0,00
ECHAURI FORESTAL, S.L.U.	0	0	0	0,00
FONDO JOVENES EMPRESARIOS S.A.U	0	0	0	0,00
GEDESA	23	23	0	0,00
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	124	126	-2	-1,59
NAFINCO S.A.	4	4	0	0,00
NASERSA	58	54	4	7,41
NASUINSA	18	19	-1	-5,26
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	6	6	0	0,00
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	7	7	0	0,00
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	32	32	0	0,00
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	5	5	0	0,00
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	31	27	4	14,81
NILSA	34	34	0	0,00
OPNATEL S.A.	21	30	-9	-30,00
PIN, S.L.	16	22	-6	-27,27
POSUSA	4	4	0	0,00
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	58	46	12	26,09
SODENA S.A.	14	14	0	0,00
TERRITORIO RONCALIA S.L.	3	2	1	0,00
TRACASA	290	303	-13	-4,29
TUCKLAND FOOTWEAR, S.L.	0	1	-1	-100,00
VINSA	45	43	2	4,65
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>828</b>	<b>828</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>1.200</b>	<b>1.234</b>	<b>-34</b>	<b>-2,76</b>

**SUBVENCIONES Y APORTACIONES DE SOCIOS RECIBIDAS EN 2010 Y 2009**

(miles de euros )

SOCIEDAD PÚBLICA	GOBIERNO DE NAVARRA				TOTALES				2009	% VAR. 2010 / 2009
	EXPLOT.	CAPITAL	APORT. SOCIO	TOTAL	EXPLOT.	CAPITAL	APORT. SOCIO	TOTAL		
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	1.024,56	0,00	0,00	1.024,56	1.024,56	0,00	0,00	1.024,56	1.720,29	-40,44
AG. NAV. DEL TRANSP. Y LA LOG. S.A.	900,74	0,00	0,00	900,74	900,74	0,00	0,00	900,74	560,00	60,85
CEINSA	3.197,75	0,00	0,00	3.197,75	3.608,77	23,84	0,00	3.632,61	3.588,68	1,22
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	94,82	0,00	0,00	94,82	147,17	48,51	0,00	195,68	225,45	-13,21
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	2.014,60	21,64	0,00	2.036,25	2.014,60	21,64	0,00	2.036,25	2.079,20	-2,07
ITG AGRÍCOLA	1.938,85	67,50	0,00	2.006,35	2.237,83	67,50	0,00	2.305,33	2.411,48	-4,40
ITG GANADERO S.A.	2.441,65	143,27	0,00	2.584,93	2.441,65	143,27	0,00	2.584,93	2.414,10	7,08
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	595,20	0,00	0,00	595,20	595,20	0,00	0,00	595,20	449,35	32,46
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	434,80	0,00	0,00	434,80	441,74	0,00	0,00	441,74	515,00	-14,23
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SPRIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>12.642,98</b>	<b>232,42</b>	<b>0,00</b>	<b>12.875,40</b>	<b>13.412,26</b>	<b>304,77</b>	<b>0,00</b>	<b>13.717,03</b>	<b>13.963,55</b>	<b>-1,77</b>
BALUARTE	1,28	0,00	0,00	1,28	1,28	0,00	0,00	1,28	0,00	
CIRCUITO LOS ARCOS, S.L.	350,00	0,00	0,00	350,00	350,00	0,00	0,00	350,00	0,00	
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL	282,52	0,00	0,00	282,52	282,52	0,00	0,00	282,52	0,00	
CTPSA	330,00	0,00		330,00	330,00	0,00	0,00	330,00	375,00	-12,00
ECHAURI FORESTAL, S.L.U.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FONDO JOVENES EMPRESARIOS S.A.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GEDESA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	0,00	0,00	223,30	223,30	0,00	0,00	223,30	223,30	0,00	
NAFINCO S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NASERSA	1.546,80	689,19	0,00	2.235,99	1.546,80	689,19	0,00	2.235,99	1.882,00	18,81
NASUINSA	400,00	0,00	0,00	400,00	400,00	0,00	0,00	400,00	216,61	84,66
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	0,00	551,10	0,00	551,10	0,00	551,10	0,00	551,10	868,11	-36,52
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	2,37	18,00	0,00	20,37	2,37	18,00	0,00	20,37	25,00	-18,54
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	74,30	0,00	0,00	74,30	126,45	0,00	0,00	126,45	122,34	3,36
NILSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OPNATEL S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	52,54	0,00	0,00	52,54	51,94	1,16
PIN, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
POSUSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21,75	-100,00
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	0,00	5,78	0,00	5,78	0,00	5,78	0,00	5,78	1.657,33	-99,65
SODENA S.A.	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	205,74	-51,40
TERRITORIO RONCALIA, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	512,73	0,00	0,00	512,73	557,89	-8,09
TRACASA	0,00	123,30	0,00	123,30	0,00	361,36	0,00	361,36	182,21	98,32
TUCKLAND FOOTWEAR, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINSA	393,50	0,00	0,00	393,50	393,50	0,00	0,00	393,50	123,62	218,31
<b>TOTAL SECTOR SOCIEDADES</b>	<b>3.480,76</b>	<b>1.387,38</b>	<b>223,30</b>	<b>5.091,44</b>	<b>4.098,17</b>	<b>1.625,44</b>	<b>223,30</b>	<b>5.946,91</b>	<b>6.289,54</b>	<b>-5,45</b>
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>16.123,74</b>	<b>1.619,80</b>	<b>223,30</b>	<b>17.966,83</b>	<b>17.510,43</b>	<b>1.930,21</b>	<b>223,30</b>	<b>19.663,94</b>	<b>20.253,09</b>	<b>-2,91</b>

NOTA.- Los importes que figuran como "Aportaciones de socios" corresponden a determinadas subvenciones de explotación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra que, conforme al Plan General de Contabilidad, tienen el tratamiento de aportaciones de socios en lugar de ingresos del ejercicio.

**DATOS GLOBALES**

CONCEPTO	SECTOR ADMINISTRACIÓN	SECTOR SOCIEDADES	TOTALES
RESULTADOS 2010	-8.332,39	-20.368,12	-28.700,51
RESULTADOS 2009	-109.244,53	-1.469,05	-110.713,58
PATRIMONIO NETO AL 31/12/10	37.750,62	912.415,48	950.166,10
ENDEUDAMIENTO A L/P 31/12/10	2.154,54	297.141,66	299.296,21
NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS 2010	372	828	1.200
SUBVENCIONES Y APORTACIONES RECIBIDAS 2010	13.717,03	5.946,91	19.663,94